

PRESUPUESTO INICIAL 2025



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas

Índice

Estructura Organizacional y Presupuestaria

Organigrama Institucional 2025	1
Estructura Presupuestaria 2025	2

Aspectos Generales

Fundamento Legal Básico	3
-------------------------	---

Presupuesto de Ingresos

Justificación de las Partidas	11
Detalle del Presupuesto de Ingresos	20
Cuadro Comparativo de Ingresos	21
Detalle de las Transferencias de Ingresos	22
Serie Histórica de Ingresos Efectivos	23

Presupuesto de Egresos

Justificación de las Partidas	24
Detalle del Presupuesto de Egresos	65
Cuadro Comparativo de Egresos	70
Detalle de las Transferencias de Egresos	78
Serie Histórica de Egresos Efectivos	80

Información Complementaria

Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto y por cada Programa	83
Evolución del Gasto	88
Gastos Según Clasificación Económica	92
Detalle de la Partida Dietas	93
Estado de Origen y Aplicación de Recursos y Aplicación de Recursos de Superávit	94
Presupuesto Plurianual	99

Certificaciones

Certificación de Gerencia General	103
Certificación del Presupuesto Auditoría Interna	104
Certificación Ley Nº 4325 Ley Publicidad Programas Artísticos de Producción Nacional	106
Certificación del Superávit Específico de Cuenta General	108
Certificación del Superávit Específico del FOSUVI	110

Anexos

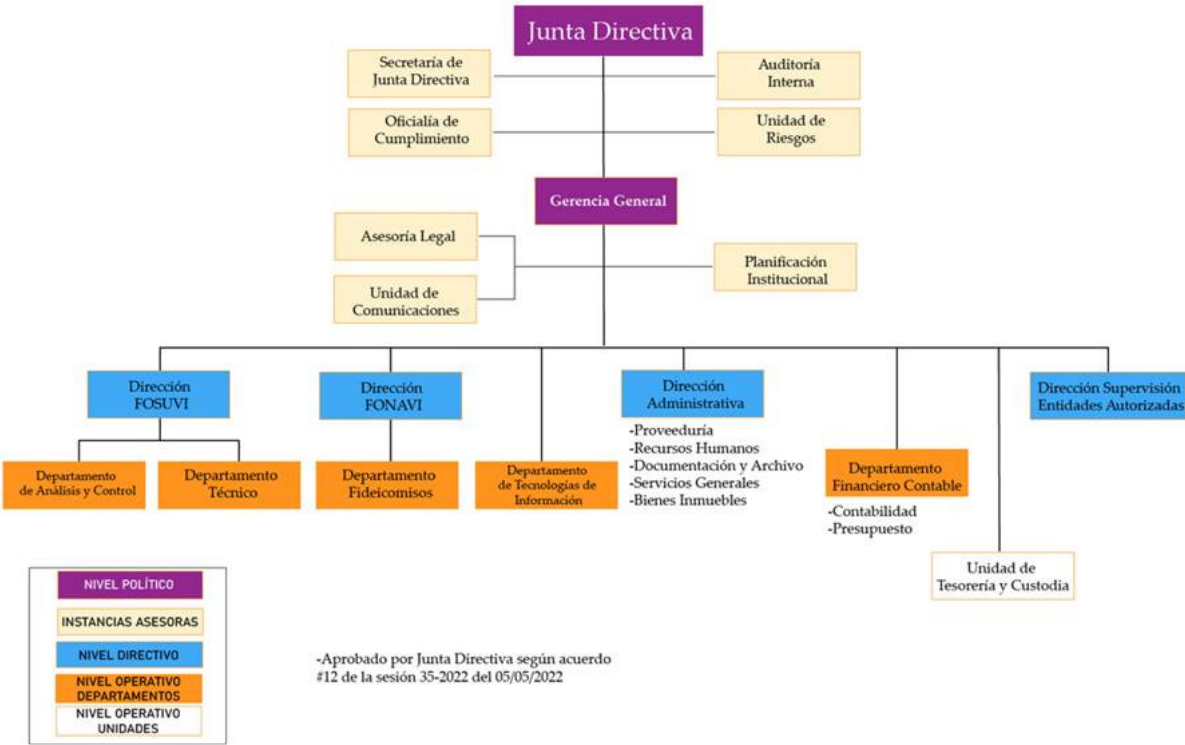
Anexo Nº 1 Plan de Publicidad
Anexo Nº 2 Plan Táctico Tecnología de Información
Anexo Nº 3 Plan de Desarrollo del Personal
Anexo Nº 4 Flujo Proyectado Cuenta General
Anexo Nº 5 Programación Financiera FOSUVI
Anexo Nº 6 Flujos Proyectados del FONAVI
Anexo Nº 7 Plan Operativo Institucional

Requisitos Generales

Certificación C.C.S.S.
Acuerdo de Junta Directiva POI Presupuesto
Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad
Carta de Presentación

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2025



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2025

Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Descripción
1	0	0	0	ESTRATEGIA
1	0	1	0	Gerencia General
1	0	2	0	Secretaria de Junta Directiva
1	0	3	0	Unidad de Planificación Institucional
1	0	4	0	Unidad de Comunicaciones
1	0	5	0	Proyecto Optimus
2	0	0	0	NEGOCIO
2	0	1	0	Dirección FOSUVI
2	0	2	0	Departamento de Análisis y Control
2	0	3	0	Departamento Técnico
2	0	4	0	Dirección FONAVI
2	0	5	0	Departamento de Fideicomisos
3	0	0	0	APOYO
3	0	1	0	Departamento de Tecnologías de Información
3	0	2	0	Dirección Administrativa
3	0	3	0	Departamento Financiero - Contable
3	0	4	0	Asesoría Legal
3	0	5	0	Unidad de Tesorería y Custodia
4	0	0	0	CONTROL Y MEJORA
4	0	1	0	Unidad de Riesgos
4	0	2	0	Oficialía de Cumplimiento
4	0	3	0	Unidad de Cumplimiento Normativo
4	0	4	0	Auditoría Interna
4	0	5	0	Dirección de Supervisión de Entidades

BASE LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL BÁSICO

El Banco Hipotecario de la Vivienda es una entidad de derecho público, de carácter no estatal con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda creado mediante Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley N° 7052 del 13 de noviembre 1986. Reformada por leyes 7107 del 4 de noviembre de 1988, 7208 del 21 de noviembre de 1990, 7236 de 10 de mayo de 1991 y 7558 del 3 de noviembre de 1995.

LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE

Leyes (*)

- Ley N° 9497 "Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), para mejorar la atención de las familias damnificadas por emergencias", del 31 de octubre de 2017. Publicada en el Alcance N° 282 a la Gaceta N° 221 del 22 de noviembre del 2017.
- Ley N°9351 "Ley para garantizar el buen uso de la Vivienda de Interés Social" del 09 de marzo del 2016. Publicada en la Gaceta N° 99 del 24 de mayo del 2016.
- Ley N°9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" (artículo 31 del Título IV). Publicada en el Alcance 202 del 4 de diciembre de 2018.
- Ley N°9209 "Reforma de varios artículos de la Ley 7052 con el fin de asegurar el acceso a una vivienda digna como derecho humano a las personas con discapacidad sin núcleo familiar" del 20 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 59 del 25 de marzo del 2014.
- Ley N°9199 "Reforma a la Ley 7052 para modernizar las fuentes de capitalización de las mutuales" (adiciona el artículo 68 bis) del 05 de febrero del 2014. Publicada en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014.
- Ley N°9151 "Ley de acceso de vivienda para las personas jóvenes" (se reforman los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley 7052) del 27 de agosto del 2013. Publicada en la Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2013.
- Ley N°9002 "Modificación del artículo 3 de la Ley N°5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 23 de diciembre de 1974, y sus reformas, y reforma del artículo 49 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986". Publicada en La Gaceta N° 224 del martes 22 de noviembre de 2011 (Versión Gobierno Fácil / Firma Digital).

- Ley N°8936 “Adición de un inciso e) al artículo 66 de la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de 13 de noviembre de 1986, con el fin de incorporar a las Asociaciones Solidaristas como Entidades Autorizadas”. Publicada en el Alcance Digital N° 42 a La Gaceta N° 134 del martes 12 de julio de 2011.
- Ley N°8924 “Modificación de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, N°7052, y sus reformas” del 20 de diciembre de 2010. Publicada en La Gaceta N°47 del martes 8 de marzo de 2011.
- Ley No. 8783 “Reforma Ley FODESAF N° 5662, Ley Pensión para Discapacitados con Dependientes N° 7636, Ley Creación del ICODER, N.º 7800, Ley Creación Fondo Nacional de Becas y LSFNV”. Publicada en el Alcance No. 42 a La Gaceta No. 199 de 14 de octubre del 2009
- Ley N°8728 “Reforma del artículo 161 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 8 de julio de 2009. Publicada en La Gaceta N°141 del miércoles 22 de julio de 2009.
- Ley N°8534 “Reforma del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas” del 20 de julio de 2006. Publicada en La Gaceta N°153 del jueves 10 de agosto de 2006.
- Ley N°8507 “Desarrollo de un Mercado Secundario de Hipotecas con el fin de aumentar las posibilidades de las Familias Costarricenses de acceder a una Vivienda Propia, y Fortalecimiento del Crédito Indexado a la Inflación (unidades de desarrollo-UD)” del 28 de abril de 2006. Publicada en La Gaceta N°93 del martes 16 de mayo de 2006.
- Ley N°8388 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de octubre de 2003. Publicada en La Gaceta N°209 del jueves 30 de octubre de 2003.
- Ley N°8351 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 9 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°87 del jueves 8 de mayo del 2003.
- Ley N°8350 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 1 de abril del 2003. Publicada en La Gaceta N°77 del miércoles 23 de abril del 2003.
- Ley N°8021 “Reforma los artículos 50, 59 y adiciona el artículo 176 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda” del 5 de setiembre del 2000. Publicada en La Gaceta N°187 del viernes 29 de setiembre del 2000
- Ley N°7950 “Reforma Ley del Sistema Financiero para la Vivienda” del 7 de diciembre de 1999. Publicada en La Gaceta N°8 del martes 12 de enero del 2000.

- Ley N°7892 “Adiciona Ley del Sistema Financiero de la Vivienda (art.50)” del 8 de julio de 1999. Publicada en La Gaceta N°147 del jueves 29 de julio de 1999.
- Ley N°7863 “Reforma Ley del Sistema Financiero para Vivienda (art.59)” del 15 de febrero de 1999. Publicada en el Alcance N°16 a La Gaceta N°47 del martes 9 de marzo de 1999.
- Ley N°7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica” del 3 de noviembre de 1995. Publicada en La Gaceta N°225 del lunes 27 de noviembre de 1995.
- Ley N°7208 “Reforma Ley del Sistema Financiero Nacional para Vivienda y Creación del BANHVI” del 21 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°27 del jueves 7 de febrero de 1991.
- Ley N°7107 “Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República” del 4 de noviembre de 1990. Publicada en La Gaceta N°222 del martes 22 de noviembre de 1988.

Decretos (*)

- Decreto Ejecutivo No. 28640-H. “Procedimientos de Política Presupuestaria de Ministerios y Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria. Publicado en La Gaceta No.101 del 26 de mayo del 2000. Entró en vigencia el 1 de enero del 2001.
- Decreto Ejecutivo No. 30843-MP-MIDEPLAN-MIVAH del 29 de octubre de 2002. “La Constitución del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos”. Publicado en La Gaceta No.241 del 13 de diciembre del 2002.(No vigente)
- Decreto Ejecutivo 35056 del 12 de noviembre del 2008 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.34 del 18 de febrero de 2009.
- Decreto Ejecutivo 35777 del 8 de enero del 2010. Reforma Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.41 del 01 de marzo de 2010.

Reglamentos (*)

- Reglamento de beneficios y exenciones fiscales del Sistema Bancario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 20574-VAH-H del 8 de julio de 1991. Publicado en La Gaceta No.149 del 8 de agosto de 1991.
- Reglamento al artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 24689-H-MIVAH del 29 de setiembre de 1995. Publicado en La Gaceta No.203 del 26 de octubre de 1995.

- Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Artículo 1 de la Sesión 28-96 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 15 de abril de 1996. Publicado en La Gaceta No.95 del 20 de mayo de 1996.
- Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 25788-MP-MIVAH del 8 de enero de 1997. Publicado en La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1997.
- Reglamento para la tramitación de bonos familiares de vivienda a personas adultas mayores solas. Sesión 39-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 28 de junio del 2000. Publicado en La Gaceta No.136 del 14 de julio del 2000.
- Reglamento Línea de Crédito de bienestar familiar en las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Sesión 19-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No. 83 del 2 de mayo del 2000.
- Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre garantías de los títulos valores, cuentas de ahorro y fondo de garantías y de estabilización. Sesión 21-2001 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.66 del 3 de abril del 2001.
- Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto plazo y en el largo plazo para proyectos de vivienda, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (erradicación de tugurios y casos de emergencia). Sesión 76-2002 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 18 de noviembre del 2002. Publicado en La Gaceta No.238 del 10 de diciembre del 2002.
- Reglamento de operación de la línea de crédito de bienestar familiar. Sesión 66-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 11 de noviembre del 2004. Publicado en La Gaceta No.238 del 6 de diciembre del 2004.
- Reglamento para el otorgamiento de crédito a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 12-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 6 de marzo del 2003. Publicado en La Gaceta No.54 del 18 de marzo del 2003.
- Procedimiento para la constitución, seguimiento y control de las garantías que respaldan los créditos de largo plazo otorgados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.241 del 9 de diciembre del 2003.

- Reglamento para la solicitud de financiamiento adicional a proyectos de vivienda tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 25-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 30 de marzo del 2006.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de línea de bienestar familiar, créditos en moneda extranjera y otras unidades de cuenta y de créditos fiduciarios y prendarios en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión No. 77-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. La Gaceta No.241 del 15 de diciembre del 2006.
- Reglamento para el Otorgamiento de Crédito con Recursos del Fondo Nacional de Vivienda a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 75-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.239 del 13 de diciembre del 2006.
- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. Resolución No. R-CO-33 del 8 de Marzo del 2006.
- Reglamento a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de Programas de vivienda. Decreto 35515-H, Alcance No.40 a la Gaceta No.189 del 29 de setiembre de 2009.
- Reglamento para la aplicación del programa de vivienda de Bono Diferido previsto en el artículo 54 de la LSFNV. Sesión 46-2011, del 23 de junio de 2011. Publicado en la Gaceta No. 146 del 29 de julio de 2011.
- Reglamento sobre garantías de las operaciones de crédito para vivienda. Decreto No. 37426- H Publicado en el Alcance Digital No.201 a la Gaceta No.239 del 11 de diciembre de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión 35-2013 artículo 13 del 27 de mayo de 2013. Publicado en la Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2013.
- Reglamento Directriz sobre la aplicación de los dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Rendimiento de Retención por concepto de garantía por parte de los Desarrolladores de Viviendas. Sesión 11-2014 del 3 de febrero de 2014, acuerdo No.9. Publicado en la Gaceta No.42 del 28 de febrero de 2014
- Adición art 65 bis del Reglamento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Adicionado según acuerdo de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Sesión 23-2014 del 3 de abril de 2014. Publicado en la Gaceta No.99 del 26 de mayo de 2014.

Reglamentos internos (*)

- Reglamento del Uso de Vehículos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria 15-91 del 22 de febrero de 1991. Publicado en La Gaceta del 7 de mayo 1991.
- Reglamento de Capacitación del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión extraordinaria 10-92 del 6 de febrero de 1992. Publicado en La Gaceta No.41 del 27 de febrero de 1992.
- Estatuto de Personal del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión 76-92 del 10 de octubre de 1992. Publicado en La Gaceta No.218 del 12 de noviembre de 1992.
- Reglamento de Supervisión Auxiliar por parte del BANHVI Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión número 114-991 del 27 de setiembre de 1999. Publicado en La Gaceta No.209 del 28 de octubre de 1999.
- Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 56-2000, acuerdo 1, artículo 2, del 13 setiembre del 2000.
- Reglamento de Caja Chica. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria número 26-2001 del 27 de abril de 2001. Publicado en La Gaceta No. 81 del 27 de abril de 2001.
- Reglamento para el Arrendamiento de Vehículos con pago de Kilometraje, a los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión ordinaria número 79-2000, Acuerdo N° 1, Artículo N° 3 del 6 de diciembre de 2000. Publicado en La Gaceta No.81 del 27 de abril de 2001.
- Lineamientos para la captación de recursos financieros mediante la emisión de Títulos Valores. Publicado en La Gaceta No.177 del 16 de setiembre del 2002.
- Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 13-2003, acuerdo 6, artículo 8, del 14 de marzo del 2003.

- Reglamento del Comité de Inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 16-2004, acuerdo 4, artículo 5, del 18 de marzo del 2004.
- Reglamento de los programas de crédito y avales del Fondo Nacional para la Vivienda del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 21-2014, acuerdo 7, artículo 8, del 10 de marzo del 2014. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril de 2015.
- Reglamento para establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 11-2015, acuerdo 5, del 05 de marzo de 2015.

Directrices (*)

- Normas para el otorgamiento de financiamiento especial al amparo del artículo 59 de la Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión extraordinaria No. 49 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 24 de junio de 1991.
- Normas para el otorgamiento de créditos especiales. Sesión 76-88 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 8 de noviembre de 1998.
- Procedimientos para el trámite de concesión del bono familiar de vivienda. Sesión 54-99 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 21 de octubre de 1999.
- Lineamientos reglamentarios para la aplicación procedimental del artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 22-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de mayo del 2003.
- Normas para la aplicación del bono familiar de vivienda para vivienda vertical en condominio. Sesión 06-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 5 de febrero del 2004.
- Normas y procedimientos para la gestión de las carteras fideicometidos recibidas en dación en pago. Sesión 24-2005 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de abril del 2005.

- Criterios para resolver las solicitudes de prórroga a los plazos de liquidación de las líneas de crédito suscritas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Sesión 11-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Aplicación del artículo 56 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y casos análogos atípicos. La Gaceta No.91, del 12 de mayo de 2011. Acuerdo número 6 de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, sesión 11-2011, artículo 8 del 7 de febrero de 2011.
- Propiciar el aporte de los beneficiarios que optan por un bono familiar de vivienda al amparo del artículo 59. Acuerdo número 1, artículo 1 sesión 60-2011, del 18 de agosto de 2011.
- Aprobación de directriz sobre el plazo de retención de las garantías de cumplimiento de los desarrolladores de proyectos. Acuerdo número 8 de la sesión 84-2011, del 28 de noviembre de 2011.
- Información mínima que deben presentar las entidades para ingresar al Programa del Bono Diferido. Acuerdo 9 de la sesión No. 01-2012 del 09 de enero de 2012.
- Prohibición para que las entidades tramiten Bonos sobre inmuebles en los que ellas mismas figuran como propietarias-vendedoras. Acuerdo número 15 de la sesión 04-2012 del 23 de enero de 2012.
- “Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, Contraloría General de la República” Publicado en el alcance de la Gaceta N° 39 a la Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, Resolución N° DC-24-2012. Reformas por Resolución R-DC-064-2013, publicadas en la Gaceta N° 101 del 28 de mayo de 2013.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA GENERAL

Los recursos de la Cuenta General están conformados por el aporte patrimonial, al momento de constituirse el BANHVI, proveniente del Departamento Central de Ahorro y Préstamo (DECAP), ente que estuvo adscrito al Banco Crédito Agrícola de Cartago y por un aporte inicial del Estado de ochocientos millones de colones, de acuerdo con lo indicado en el artículo N° 34 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos recursos iniciales, junto con las disponibilidades anuales generadas desde la constitución del Banco en el año 1987, constituyen la base de recursos disponibles en Inversiones en Títulos Valores, cuyos ingresos son una de las fuentes de financiamiento presupuestario.

Además, para cubrir gastos administrativos, la Ley N° 7052 y sus reformas permite utilizar hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según Artículo 42 de la citada ley y el 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el Artículo 49 de la Ley N° 7052 y sus Reformas, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales la Cuenta General recibe un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢202,650,000.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢202,650,000.00

Corresponde al ingreso de intereses sobre los recursos invertidos. Para calcular el monto de los intereses de las inversiones a plazo se utiliza las tasas de interés indicadas en los Lineamientos de Formulación Presupuestaria 2025 y para las inversiones a la vista se utiliza la tasa del 5.0% y conforme a la información del flujo proyectado de Cuenta General remitido por la Dirección Fonavi.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢4,169,204,525.81
3320000000000	Superávit Específico	¢4,169,204,525.81

Corresponde al superávit acumulado de períodos anteriores y que se va a utilizar, para dar contenido presupuestario a las partidas de Remuneraciones, Servicios y Bienes Duraderos del Proyecto OPTIMUS, a la partida de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad de Planificación y así como a Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes.

<u>SUBTOTAL INGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢4,371,854,525.81</u>
COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI	¢4,371,854,525.81

Corresponde al 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 4% de comisión para gastos

administrativos sobre las sumas colocadas. La proyección de colocación es realizada por la Dirección FOSUVI con base en el estimado del Flujo de Recursos disponibles para el periodo y la ejecución estimada.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI **¢1,906,195,807.00**

Corresponde hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de ingresos se determina como resultado de los Flujos Proyectados de operación del FONAVI a partir de los recursos disponibles y las expectativas de colocación, considerando los supuestos de tasas de interés a partir de la Tasa Básica Pasiva, utilizada como referencia.

TOTAL CUENTA GENERAL **¢11,852,979,157.32**

FONDO SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

La distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se desarrolla sobre la base de “Efectivo”, tal como se reporta la ejecución a la Contraloría General de la República. Por lo tanto, el presupuesto de giro de recursos para Bono Ordinario, Artículo 59 y Bono Colectivo, así como las transferencias corrientes (comisión del 2%) para las Entidades Autorizadas y la comisión para Cuenta General, se desarrolla según las siguientes consideraciones, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada partida.

- 1. Se estiman los recursos que quedarán comprometidos pendientes de girar al 31 de diciembre de 2024, de los cuales se proyecta la ejecución mensual para el 2025.
- 2. Los recursos aprobados por FODESAF para el 2025 según oficio MTSS-DMT-OF-581-2024 del 23 de mayo de 2024, por un monto de ¢186,479,557,017.00, se programa el flujo de caja tomando en consideración que los mismos serán comprometidos totalmente en el ejercicio económico 2025, pero parte de la ejecución real se dará en ejercicios económicos posteriores.
- 3. En el Flujo de Caja, las comisiones para Cuenta General se incluyen en el mes que serán efectivamente transferidas por parte de FOSUVI.

La composición de los Ingresos Presupuestados, se presenta de la siguiente forma:

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢1,766,190,878.40
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	¢1,766,190,878.40

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre inversión transitoria de los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2025.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1,565,741,409.37
1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	¢1,565,741,409.37

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas.

En esta partida se incluyen dos elementos principales, a saber:

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. Se estima un total anual de ¢711,700,640.62.

Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos deben ser posteriormente reintegrados a las Entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Se estima un total anual de ¢854,040,768.75.

1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢48,067,957.68
1410000000000	Transferencias Corrientes del Sector Público	¢48,067,957.68
1416000000000	De Instituciones Públicas Financieras	¢48,067,957.68

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter Público, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2000000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢188,047,871,133.12
2410000000000	Transferencias de Capital del Sector Público	¢186,517,834,435.64
2411000000000	Del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	¢186,517,834,435.64

El presupuesto asignado para el período económico 2025 por parte la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, es por un monto de ¢186,479,557,017.00, según oficio MTSS-DMT-OF-581-2024 del 23 de mayo de 2024.

2416000000000	De Instituciones Públicas Financieras (INVU)	¢38,277,418.64
---------------	--	----------------

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

2420000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢1,530,036,697.49
2421000000000	Transferencias de Capital del Sector Privado	¢1,530,036,697.49

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, de carácter privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢143,318,917,088.74
3320000000000	Superávit Específico	¢143,318,917,088.74

La estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del año anterior, pendientes de ser transferidos a los beneficiarios o a los desarrolladores de proyectos al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para el periodo 2024.

<u>TOTAL FOSUVI</u>	¢334,746,788,467.31
----------------------------	----------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se utiliza como instrumento para el cumplimiento del papel facilitador del Estado en el desarrollo del sector vivienda, utilizando sus recursos para el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Según lo dispuesto por la Ley 7052, el objetivo del FONAVI es el de *"proveer recursos permanentes y del menor costo posible para la financiación de los programas habitacionales del Sistema"*. En este sentido, se establece que el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) deberá utilizar la totalidad de los recursos del Fondo en el financiamiento de programas habitacionales y solo podrá disponer, de un máximo del 20% de los réditos de ese Fondo para cubrir los gastos administrativos de la institución.

Actualmente, el FONAVI realiza el proceso de intermediación financiera utilizando recursos propios originados en donaciones y captaciones del mercado financiero.

Por su parte, la actividad de captación de recursos del mercado financiero se realiza de manera directa o a través de la Bolsa Nacional de Valores con el objetivo de obtener fondos complementarios para la financiación de programas de crédito para vivienda, así como para la atención de las obligaciones vigentes y mantener en normalidad el indicador de cobertura de liquidez (ICL) y los indicadores el calce de plazos a 1 y 3 meses.

Los recursos canalizados por el FONAVI hacia las Entidades Autorizadas se utilizan fundamentalmente para el financiamiento de vivienda. La Ley 7052 dispone que el BANHVI establezca diferentes programas de vivienda según el ingreso de los diferentes grupos familiares a los que se dirigen, con diferentes condiciones de financiamiento de forma tal que en conjunto el Fondo tenga un rendimiento apropiado que asegure su permanencia y crecimiento.

Actualmente, el Banco Hipotecario de la Vivienda coloca los recursos del FONAVI en las Entidades Autorizadas mediante programas de crédito de largo plazo dirigidos al financiamiento de soluciones de vivienda individuales y a través de programas de crédito de mediano plazo destinados al financiamiento de proyectos de vivienda.

Indicadores macroeconómicos utilizados en la formulación

Tasa básica pasiva (TBP)

Para la formulación del presupuesto 2025 se contempló un supuesto de tasa básica (TB) de referencia sugerido en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2025, b. Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección tasa básica pasiva:

**Proyección de Tasas Básica Pasiva
Periodo 2025 – 2028**

Periodo	Tasa de Referencia
2025	5.0%
2026	5.0%
2027	5.0%
2028	5.0%

La Tasa Básica es utilizada para la estimación de los siguientes rubros asociados a los recursos FONAVI:

- Ingresos por concepto de intereses de la cartera de crédito; la tasa de interés de las operaciones activas se expresa en todos los casos como la TB más el margen correspondiente.
- Rendimiento de las inversiones; la tasa de interés aplicada sobre los montos invertidos se compone de TB más un margen, que en función de los plazos de inversión puede ser negativo.
- Costo de las captaciones; en función de la experiencia del BANHVI y de conformidad con los plazos de captaciones propuestos, se estima que las captaciones proyectadas podrán realizarse con una tasa de interés equivalente a TB más un margen.

Índice de Inflación:

Para la formulación del Presupuesto Ordinario 2025 se contempló un supuesto de inflación anual de referencia según se indica en la Guía para la elaboración del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario, Lineamientos generales para la estimación de partidas presupuestarias, iii. Principales instrucciones, variables macroeconómicas para proyección inflación:

Periodo	Inflación
2025	3.0%
2026	3.0%
2027	3.0%
2028	3.0%

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2025 - 2028.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢217,900,040.00
1323010600000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	¢217,900,040.00

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizadas en los Lineamientos Generales de inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda, aprobados por la Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No. 12 artículo 15, sesión 22-2014 del 02 de abril de 2014; se calcula bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB.

Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado. Los intereses de estas inversiones se proyectan bajo el supuesto de que se invierten a la vista todos los saldos disponibles no invertidos a plazo, estos recursos se liquidan y reinvierten mensualmente generando el ingreso de intereses correspondiente bajo el supuesto de una tasa de referencia para las cuentas platino.

1323020000000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	¢5,725,795,151.00
1323020600000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	¢130,354,672.00

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a Entidades Públicas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo de los programas de crédito aprobados por la Junta Directiva.

1323020700000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	¢5,595,440,479.00
---------------	--	-------------------

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a Entidades Privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y condiciones de programas propuestos, así como las estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones según supuestos establecidos en escenario más probable.

Cabe señalar que el monto estimado para el Presupuesto Inicial 2025 es de ¢14,118,148,181.00 según la proyección de flujos de efectivo, sin embargo, en la aprobación del Presupuesto Inicial 2021, la Contraloría General de la República en el Oficio DFOE-CIU-0552 del 15 de diciembre del 2021 señaló:

b) La suma total incorporada en el grupo Cuentas Especiales, fundamentado en el incumplimiento de los principios de vinculación del presupuesto con la planificación, principio de programación, principio de especificación y principio de gestión financiera. Para mantener el equilibrio presupuestario, se impondrá el ingreso con el que se financia ese grupo, por el monto que corresponda (según el detalle de origen y aplicación de recursos (Norma 4.2.14 NTPP, inciso b) iii).

Lo anterior implica la necesidad de incorporación de únicamente los ingresos necesarios para cubrir los gastos presupuestados, excluyendo de la incorporación al Presupuesto Inicial 2025 de los Ingresos por Intereses que superan esta estimación, incorporando únicamente el monto de ¢5,595,440,479.00, para cumplir con lo establecido por la CGR según en el párrafo anterior.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1,441,304,705.00
1399010000000	Primas del Fondo de Garantías	¢1,441,304,705.00

Las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, para formular el 2025: fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros ocho meses del periodo 2024, para los siguientes periodos: con incrementos del 15% anual para los siguientes periodos según crecimiento histórico.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

1399030000000	Otros ingresos varios no específicos	¢6,458,333.00
---------------	--------------------------------------	---------------

Realización de bienes por recuperación de activos en Fideicomisos estimación basada en el estado actual de los bienes en recuperación.

<u>TOTAL FONAVI</u>	<u>¢7,391,458,229.00</u>
----------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS
en colones

CÓDIGO										PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
C	S	G	S	P	S	R	S	FF				
1	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS CORRIENTES	10,974,108,474.44	3%
1	3	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,926,040,516.77	3%
1	3	2	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7,912,536,069.40	2%
1	3	2	3	00	00	0	0	000		RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,912,536,069.40	2%
1	3	2	3	01	00	0	0	000		INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,186,740,918.40	1%
1	3	2	3	01	06	0	0	000		Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,186,740,918.40	1%
1	3	2	3	02	00	0	0	000		INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	5,725,795,151.00	2%
1	3	2	3	02	06	0	0	000		Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	130,354,672.00	0%
1	3	2	3	02	07	0	0	000		Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	5,595,440,479.00	2%
1	3	9	0	00	00	0	0	000		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,013,504,447.37	1%
1	3	9	9	00	00	0	0	000		Ingresos varios no especificados	3,013,504,447.37	1%
1	3	9	9	01	00	0	0	000		Primas del Fondo de Garantías	1,441,304,705.00	0%
1	3	9	9	03	00	0	0	000		Otros ingresos varios no específicos	1,572,199,742.37	0%
1	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,067,957.68	0%
1	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	48,067,957.68	0%
1	4	1	6	00	00	0	0	000		Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras	48,067,957.68	0%
2	0	0	0	00	00	0	0	000		INGRESOS DE CAPITAL	188,047,871,133.12	54%
2	4	0	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	188,047,871,133.12	54%
2	4	1	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	186,517,834,435.64	54%
2	4	1	1	00	00	0	0	000		Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo)	186,479,557,017.00	54%
2	4	1	6	00	00	0	0	000		Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	38,277,418.64	0%
2	4	2	0	00	00	0	0	000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	1,530,036,697.49	0%
2	4	2	1	00	00	0	0	000		Transferencias de Capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	1,530,036,697.49	0%
3	0	0	0	00	00	0	0	000		FINANCIAMIENTO	147,488,121,614.55	43%
3	3	0	0	00	00	0	0	000		RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	147,488,121,614.55	43%
3	3	2	0	00	00	0	0	000		Superávit Específico	147,488,121,614.55	43%
										TOTAL INGRESOS	346,510,101,222.11	100%

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
en miles de colones

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2025 (a)	%	INGRESOS REALES A JUNIO 2024 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2024 (b)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	INGRESOS REALES AÑO 2023 (c)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS CORRIENTES	10,974,108	3%	17,841,424	163%	-6,867,316	-38%	20,744,915	9%	-2,903,490	-14%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,926,041	3%	17,796,683	163%	-6,870,642	-39%	20,228,673	8%	-2,431,990	-12%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0%	176,964	0%	-176,964	-100%	61,573	0%	115,390	187%
VENTA DE BIENES	0	0%	176,964	0%	-176,964	-100%	61,573	0%	115,390	187%
Venta de otros bienes	0	0%	176,964	0%	-176,964	-100%	61,573	0%	115,390	187%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	7,912,536	2%	15,946,104	202%	-8,033,568	-50%	17,963,361	8%	-2,017,257	-11%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,912,536	2%	15,946,104	202%	-8,033,568	-50%	17,963,361	8%	-2,017,257	-11%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,186,741	1%	2,754,676	126%	-567,935	-21%	3,390,589	1%	-635,913	-19%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,186,741	1%	2,754,676	126%	-567,935	-21%	3,390,589	1%	-635,913	-19%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	5,725,795	2%	13,191,428	230%	-7,465,633	-57%	14,572,772	6%	-1,381,344	-9%
Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	130,355	0%	146,810	113%	-16,456	-11%	194,249	0%	-47,439	0%
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	5,595,440	2%	13,044,617	233%	-7,449,177	-57%	14,378,523	6%	-1,333,905	-9%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,013,504	1%	1,673,616	56%	1,339,889	80%	2,203,739	1%	-530,123	-24%
Ingresos varios no especificados	3,013,504	1%	1,673,616	56%	1,339,889	80%	2,203,739	1%	-530,123	-24%
Primas del Fondo de Garantías	1,441,305	0%	1,313,998	91%	127,307	10%	1,542,939	1%	-228,941	-15%
Otros ingresos varios no específicos	1,572,200	0%	359,617	23%	1,212,582	337%	660,800	0%	-301,183	-46%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,068	0%	44,742	0%	3,326	7%	516,241	0%	-471,500	-91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	48,068	0%	44,742	0%	3,326	7%	516,241	0%	-471,500	-91%
Transferencias corrientes de Empresas Públicas no Financieras (JPS)	0	0%	0	0%	0	0%	501,830	0%	-501,830	-100%
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	48,068	0%	44,742	0%	3,326	7%	14,412	0%	30,330	210%
INGRESOS DE CAPITAL	188,047,871	54%	135,040,216	72%	53,007,655	39%	108,387,453	46%	26,652,764	25%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	188,047,871	54%	135,040,216	72%	53,007,655	39%	108,387,453	46%	26,652,764	25%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	186,517,834	54%	134,635,697	72%	51,882,138	39%	107,869,105	45%	26,766,592	25%
Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo)	186,479,557	54%	134,629,785	72%	51,849,772	39%	107,860,988	45%	26,768,797	25%
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	38,277	0%	5,912	0%	32,365	547%	8,117	0%	-2,205	-27%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	1,530,037	0%	404,520	26%	1,125,517	278%	518,347	0%	-113,828	-22%
Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	1,530,037	0%	404,520	26%	1,125,517	278%	518,347	0%	-113,828	-22%
FINANCIAMIENTO	147,488,122	43%	115,879,916	79%	31,608,206	27%	109,079,652	46%	6,800,264	6%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	147,488,122	43%	115,879,916	79%	31,608,206	27%	109,079,652	46%	6,800,264	6%
Superávit Específico	147,488,122	43%	115,879,916	79%	31,608,206	27%	109,079,652	46%	6,800,264	6%
TOTAL INGRESOS	346,510,101	100%	268,761,557	78%	77,748,544	29%	238,212,019	100%	30,549,538	13%

DETALLE DE TRANSFERENCIAS INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
en colones

ENTIDADES	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,067,957.68	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	48,067,957.68	
Banco Popular y Desarrollo Comunal Banco de Costa Rica	5,202,300.70 42,865,656.98	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	188,047,871,133.12	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	188,047,871,133.12	
Transferencias de capital de Gobierno Central Ministerio de Trabajo	186,479,557,017.00	Fondos recibidos del FODESAF para el trámite de Bonos Familiares de Vivienda en todas sus modalidades, conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo N° 47, de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	38,277,418.64 38,277,418.64	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	1,530,036,697.49	
ASEDEMASA	8,345,329.56	
ASEPANDUIT	24,643,556.14	
Coopenae R.L.	113,726,768.85	
Coocique R.L.	122,704,073.60	
Coope Alianza R.L.	41,626,232.44	
Coope San Marcos R.L.	1,012,730.93	
Coope Ande R.L.	29,220,617.40	
Coope Una R.L.	25,590,457.62	
Coope Caja R.L.	20,058,681.99	
Coope Mep R.L.	754,518.27	
Coope Esparta R.L.	9,485,662.71	
Coope Grecia R.L.	973,475.75	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	233,534,586.97	
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	528,829,124.72	
Fundación Costa Rica - Canadá	291,711,123.77	
BAC San José	77,819,756.77	

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2023-2019
en miles de colones

PARTIDAS	PERIODO 2023	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019
INGRESOS CORRIENTES	20,744,915	14,118,214	12,772,345	16,529,699	16,978,781
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,228,673	13,289,888	12,498,049	16,163,750	16,304,067
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	61,573	66,041	454,492	2,378,723	0
VENTA DE BIENES	61,573	66,041	454,492	2,378,723	0
Venta de otros bienes	61,573	66,041	454,492	2,378,723	0
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	17,963,361	10,248,212	8,746,733	11,305,328	14,234,742
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,390,589	1,478,158	1,540,341	2,288,154	2,978,267
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	3,390,589	1,478,158	1,540,341	2,288,154	2,978,267
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	3,390,589	1,478,158	1,540,341	2,288,154	2,978,267
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	14,572,772	8,770,054	7,206,393	9,017,174	11,256,475
Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	194,249	113,152	68,818	0	0
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado.	14,378,523	8,656,902	7,137,574	9,017,174	11,256,475
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,203,739	2,975,634	3,296,824	2,479,698	2,069,325
Ingresos varios no especificados	2,203,739	2,975,634	3,296,824	2,479,698	2,069,325
Primas del Fondo de Garantías	1,542,939	2,077,718	2,166,890	1,818,315	1,446,084
Otros ingresos varios no específicos	660,800	897,916	1,129,934	661,384	623,241
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	516,241	828,326	274,296	365,949	674,714
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	516,241	828,326	274,296	365,949	302,117
Transferencias corrientes de Empresas Públicas no Financieras (JPS)	501,830	820,952	272,794	362,218	290,934
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	14,412	7,374	1,502	3,731	11,183
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	372,598
Transferencias corrientes del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	0	0	0	0	372,598
INGRESOS DE CAPITAL	108,387,453	98,463,864	98,937,972	108,292,921	123,430,367
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	108,387,453	98,463,864	98,937,972	108,292,921	123,430,367
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	107,869,105	98,281,432	98,883,884	108,135,116	123,430,367
Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Hacienda)	107,860,988	98,277,405	98,767,500	2,000,000	1,984,800
Transferencias de capital de Órganos Desconcentrados (FODESAF, CNE)	0	0	115,673	106,133,515	121,439,129
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	8,117	4,027	710	1,601	6,437
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	518,347	182,433	54,088	157,805	0
Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	518,347	182,433	54,088	157,805	0
FINANCIAMIENTO	109,079,652	105,756,298	110,845,970	135,742,017	146,296,423
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	109,079,652	105,756,298	110,845,970	135,742,017	146,296,423
Superávit Libre	0	0	909,940	2,060,720	707,500
Superávit Específico	109,079,652	105,756,298	109,936,030	133,681,297	145,588,923
TOTAL INGRESOS	238,212,019	218,338,376	222,556,287	260,564,637	286,705,571

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CUENTA GENERAL

0 REMUNERACIONES ₡4,523,310,973.02

Dirección Administrativa

Las partidas de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, restricción al ejercicio liberal de la profesión y retribución por años de servicio se presupuestan con base en las relaciones de puestos existentes. Las cuentas suplencias, recargo de funciones, salario escolar y otros servicios personales son estimaciones realizadas por la Dirección Administrativa.

0.01 REMUNERACIONES BASICAS ₡2,064,415,471.35

0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos ₡1,781,575,586.70

Dirección Administrativa

Corresponde al pago de los salarios durante el periodo 2025 de todos los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda.

0.01.03 Servicios Especiales ₡253,159,884.66

Dirección Administrativa

La estimación es para las plazas por servicios especiales del Proyecto Optimus, Departamento Técnico y Departamento de Tecnología de Información referente a los proyectos institucionales.

0.01.05 Suplencias ₡29,680,000.00

Dirección Administrativa

La estimación es para cubrir ausencias del titular del puesto por motivos de licencia por maternidad, incapacidades o vacaciones programadas, durante el próximo año.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES ₡193,881,280.00

0.02.01 Tiempo extraordinario ₡35,000,000.00

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde a horas extra de las áreas, Análisis y Control, Legal, Departamento Técnico, Finanzas y Contabilidad, FOSUVI, Tecnología Información y Dirección Administrativa, todo centralizado en la Dirección Administrativa.

0.02.02 Recargo de funciones ₡18,020,000.00

Dirección Administrativa

Es conveniente para la Institución disponer del contenido económico respectivo que permita cubrir en forma oportuna y continua las funciones más importantes que realizan algunos puestos, cuando se presentan ausencias cortas del titular de este.

0.02.05 Dietas ₡140,861,280.00

Secretaría de Junta Directiva

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

La solicitud se basa en lo establecido en el artículo 23 de la Ley del SFNV y tomando en consideración lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo N° 15 de la sesión 100-2019. Por consiguiente, no incluye aumento al monto de las dietas, el cual es de ¢209.615,00, de conformidad con el siguiente cuadro:

Período	Monto dieta (¢)	Sesiones/mes	Nº Directores	Nº de meses	TOTAL
Ene–Jun	209,615.00	8	7	6	¢70,430,640.00
Jul–Dic	209,615.00	8	7	6	¢70,430,640.00
Total					¢140,861,280.00

0.03	INCENTIVOS SALARIALES	¢1,263,859,279.19
0.03.01	Retribución por años servidos	¢574,869,739.60

Dirección Administrativa

El contenido de esta partida se proyecta en los años de servicios de los colaboradores en el Banco.

0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢177,889,380.64
----------------	---	------------------------

Dirección Administrativa

Estas partidas son identificadas como Prohibición y Dedicación Exclusiva, las mismas son estimadas para funcionarios que gozan de ese beneficio.

0.03.03	Décimo tercer mes	¢253,011,385.56
----------------	--------------------------	------------------------

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde al pago de aguinaldo de los funcionarios del Banco.

0.03.04	Salario Escolar	¢258,088,773.38
----------------	------------------------	------------------------

Dirección Administrativa

El cálculo realizado por concepto de salario escolar con los datos de ambos semestres del año 2024, se estima un monto adicional de salario Escolar por concepto de liquidaciones futuras de funcionarios pronto a jubilarse, con el propósito de tener contenido presupuestario para ese concepto.

0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	¢523,987,463.63
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	¢289,366,211.26

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda	¢15,641,416.82
----------------	--	-----------------------

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social, para asignarlos a programas sociales de ese Instituto, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos.

0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje ₡46,924,250.47

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para la formación y capacitación de los trabajadores.

0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares ₡156,414,168.25

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado como patronos, destinan al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡15,641,416.82

Dirección Administrativa

Aporte que instituciones del Estado en su condición de patronos, destinan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN ₡477,167,478.84

Dirección Administrativa

Aporte que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono, destinan a aquellas entidades que la ley señale, como el seguro de Pensiones y otros fondos de capitalización.

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS ₡169,552,958.38

Dirección Administrativa

Aporte que las instituciones del Estado como patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para financiar el seguro de sus trabajadores y pensionados cubiertos por dicho seguro.

0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ₡93,848,500.95

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral ₡46,924,250.47

Dirección Administrativa

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Dicho aporte se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados €166,841,769.04

Dirección Administrativa

El importe de esta partida constituye el aporte patronal a la Asociación Solidarista de empleados del BANHVI (ASOBANHVI).

1 SERVICIOS €4,055,900,826.89
1.01 ALQUILERES €323,616,450.00

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos €108,000,000.00

Dirección Administrativa

A fin de cubrir el próximo contrato de arrendamiento de inmueble destinado al bodegaje y custodia de cajas con documentación del Archivo Central y posible alquiler ante el Proyecto de Reforzamiento Estructural.

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario €98,000,000.00

Dirección Administrativa

Se solicita para cubrir los servicios del nuevo contrato de alquiler de 10 equipos de multifuncionales para uso de todas las oficinas del Banco. De igual forma para el pago del contrato del renting de vehículos.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo €117,616,450.00

Departamento de Tecnología de Información

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.a.a DTI (1)	Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	€38,150,000.00
1.2.1.b.b DAC (7)	Estaciones de Trabajo portátiles con Monitor con Widescreen de 22" - Leasing	€10,987,200.00
1.2.1.b.k DFV (2)	Estaciones de Trabajo portátiles- Leasing	€4,360,000.00
1.2.1.b.k DFV (2)	Estaciones de Trabajo portátiles con Monitor con Widescreen de 22" - Leasing	€1,444,250.00
1.7.a DTI (3)	Centro de Procesamiento Alterno	€62,675,000.00
Total		€117,616,450.00

1.02 SERVICIOS BÁSICOS €309,600,000.00

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado €9,000,000.00

Dirección Administrativa

Para cubrir los servicios de agua y alcantarillado recibidos en el BANHVI. Se contempla un incremento debido al aumento en la facturación principalmente por el regreso de funcionarios al edificio.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica €38,000,000.00

Dirección Administrativa

Para cubrir los servicios de electricidad y alumbrado público recibidos en el BANHVI. Se estima un monto superior debido al incremento en las tarifas.

1.02.03 Servicio de Correo ₡400,000.00

Se presupuesta el servicio normal de correo nacional e internacional, tales como, envío de todo tipo de correspondencia del Banco hacia las Entidades Autorizadas y otras instituciones públicas y privadas.

Unidad	Monto
Departamento de Fideicomisos	₡100,000.00
Dirección Administrativa	₡300,000.00

1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones ₡62,200,000.00

Para efectos del cálculo se utilizó el comportamiento histórico y se previó futuros incrementos en el consumo de la partida, corresponde al pago mensual de consumo de servicios, tales como: comunicación telefónica, líneas de punto a punto e Internet.

Dirección Administrativa

Detalle	Monto
Teléfono y SINPE	₡19,200,000.00
Líneas punto a punto y enlaces fibra óptica. Servicio de punta a punta, enlace fibra óptica en las Entidades Autorizadas y el servicio de internet de 6 MB del Banco.	₡12,000,000.00
Enlace de internet principal de 200 Mbps	₡12,000,000.00
Enlace de internet secundario de 50 Mbps	₡7,000,000.00
Pago anual de uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras de Compras Públicas (SICOP)	₡12,000,000.00
Total	₡62,200,000.00

1.02.99 Otros servicios básicos ₡200,000,000.00

Dirección Administrativa

Cancelación a las diferentes municipalidades por concepto de los servicios como recolección de desechos sólidos, aseo de vías y sitios públicos, alumbrado público y otros, se proyecta la cancelación de todas las fincas inscritas a nombre del Banco, así como la estimación de los nuevos bienes trasladados recientemente a nombre de la institución.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ₡291,252,956.60

1.03.01 Información ₡10,000,000.00

Unidad de Comunicaciones

Esta partida considera las erogaciones por concepto de la publicación en el diario oficial La Gaceta, de las normas, directrices y reglamentos (y eventuales modificaciones) que emita la Junta Directiva durante el año.

1.03.02 Publicidad y propaganda ₡40,000,000.00

Unidad de Comunicaciones

Este rubro se presupuesta para el desarrollo de una campaña de publicidad sobre temas de servicio y rendición de cuentas, para lo cual se elaboró el plan de publicidad.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros ₡2,186,401.77

Se requerirá confeccionar, empastar o encuadernar una serie de documentos, tales como los Libros Foliados de las Actas de la Junta Directiva, ya sea para entregar a los señores directores o para resguardar adecuadamente en la Secretaría, así como impresión de ejemplares de la Ley del Sistema Financiero para la Vivienda, debidamente actualizada con las últimas reformas. Para el desempeño de las funciones del BANHVI y sus relaciones comerciales con las Entidades autorizadas y el público en general, es de vital importancia contar con la ley.

Unidad	Monto
Gerencia General	₡200,000.00
Secretaría de Junta Directiva	₡50,000.00
Unidad de Comunicaciones	₡1,000,000.00
Dirección FOSUVI	₡100,000.00
Departamento Análisis y Control	₡56,401.77
Dirección FONAVI	₡30,000.00
Departamento de Fideicomisos	₡50,000.00
Dirección Administrativa	₡200,000.00
Asesoría Legal	₡500,000.00
Total	₡2,186,401.77

1.03.04 Transporte de bienes ₡200,000.00

Dirección Administrativa

Para dar cobertura a los gastos de transporte de mobiliario y equipo, que eventualmente deben ser trasladados a bodegas externas, los fletes que se cancelan por el acarreo de bienes del Banco, ejemplo: materiales de construcción, así como, para eliminar los desechos producto de remodelaciones en el edificio.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ₡477,000.00

Dirección Administrativa ₡150,000.00

Gasto por las comisiones que se pagan por el uso de dispositivos Quickpass en los vehículos del BANHVI.

Unidad de Tesorería ₡327,000.00

Gasto por las comisiones que se pagan a entidades bancarias por transferencias a otros Bancos (SINPE), certificaciones de saldos entre otros.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

1.03.07 Servicios de tecnologías de información €238,389,554.83

Unidad de Comunicaciones €400,000.00

Corresponde a la suscripción electrónica en Grupo Nación S.A.

Proyecto Optimus €721,471.00

Para la publicación del acceso a los sistemas SAP vía WEB se requiere garantizar el acceso seguro, por lo cual el Banco requiere cancelar la renovación de dos certificados digitales SSL que autentican la identidad de un sitio web y habilitan una conexión cifrada. En el periodo 2024 se compraron dos certificados, uno para desarrollo y uno para producción.

Departamento de Tecnología de Información €236,035,685.00

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.b.c DAC (4)	Acrobat Pro-DC for teams	€763,000.00
1.2.1.b.f DAC (5)	Acrobat Pro-DC for teams	€2,180,000.00
1.2.1.b.g DT (2)	MS Project	€872,000.00
1.2.1.b.h DT(10)	MS Project	€5,450,000.00
1.2.1.b.i DFV (7)	Acrobat Pro-DC for teams	€1,526,000.00
1.2.1.b.m UTC (12)	Servicio SINPE en la Nube	€12,932,850.00
1.2.1.b.n. UCO (1)	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	€1,090,000.00
1.2.1.b.p AL (5)	Acrobat Pro-DC for teams	€1,090,000.00
1.2.1.b.q AL (4)	Acrobat Pro-DC for teams	€1,090,000.00
1.2.1.b.r UPI (3)	MS Project	€735,750.00
1.2.1.b.s UPI (3)	MS Visio	€490,500.00
1.2.1.b.u DTI (3)	Servidores para la Nube - SV-19/SV-41/SV-42	€38,150,000.00
1.2.1.b.v DTI (190)	Acronis	€5,450,000.00
1.2.1.b.w DTI (1)	Aplicación de Certificados Digitales - Trust Lifecycle Manager	€5,722,500.00
1.3.1.c AI (2)	Licencias Globalex	€408,750.00
1.3.1.f UR (1)	Sistema de Riesgos Operativos (OpRisk) - Suscripción	€16,622,500.00
1.3.1.ñ UPI (1)	Administración de Delphos en la Nube	€24,525,000.00
1.3.1.v.DTI (1)	Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	€960,835.00
1.3.1.x	Servicio de Suscripción en la Nube Microsoft SharePoint online - Tenant: banhvicr.onmicrosoft.com	€981,000.00
1.3.1.y DTI (1)	Suscripción Visio Online Plan 2 - 65 licencias - Anual - Tenant: banhvi.onmicrosoft.com	€7,630,000.00
1.3.1.z DTI (1)	Suscripción Project Online Plan 3 - 65 licencias - Anual - Tenant: banhvi.onmicrosoft.com	€13,080,000.00
1.3.1.a.a DTI (1)	Vimeo - Software para subir las actas de JD al Portal Web	€545,000.00
1.3.1.a.b DTI (1)	Respaldo Microsoft 365 Seats	€4,632,500.00
1.3.2.f DTI (1)	Licenciamiento de software - Imprevistos	€5,722,500.00
1.4.1.f DTI (60)	Acrobat Pro-DC for 40 licencias - Anual	€10,900,000.00
3.4.1.a	Servicio en la Nube - Office 365 E3 - 160 licencias - Anual (3 años 2024-2025-2026) - Azure Active Directory Premium P1	€13,080,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

3.4.1.b DTI (190)	Suscripción de 2 años del Symantec Email Cloud Security	¢46,325,000.00
1.3.1.a.g	Certificados digitales de servicios de red	¢13,080,000.00
Total		¢236,035,685.00

Dirección Administrativa ¢20,000.00

Pago del servicio anual del sistema de facturación GTI

Unidad de Tesorería ¢1,117,250.00

Corresponde a la contratación de los servicios de trámite de emisión y renovación de certificado de firma digital.

Oficialía de cumplimiento ¢95,148.83

Corresponde a la contratación de los servicios de una base de datos, para la realización de aproximadamente 100 estudios completos, a efecto de aplicar la política conozca a su empleado.

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO ¢2,035,546,179.45
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud ¢50,000.00

Dirección Administrativa
 Pago anual del funcionamiento del consultorio médico.

1.04.02 Servicios jurídicos ¢430,257,000.00

Gerencia General ¢165,000,000.00

Estimación por contratación de asesoría jurídica, para la atención de casos de contingencias de carácter legal y a tención de disposiciones, recomendaciones y acuerdos de JD y CGR.

Secretaría de Junta Directiva ¢24,382,000.00

Esta Partida se justifica básicamente en la necesidad de contar con los recursos suficientes para contratar eventuales estudios y gestiones que la Junta Directiva requiera para asuntos específicos, tales como la realización de procedimientos administrativos disciplinarios que deba resolver la Junta Directiva.

Complementariamente y para atender lo dispuesto por la Junta Directiva, en el acuerdo N° 2 de la sesión 44-2024 del 06/06/2024, se requiere contar con los recursos para pagar los servicios profesionales del profesional en Derecho, que será contratado para brindar asesoría jurídica a la Junta Directiva, en asuntos en los que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida o en los que se requiera un criterio jurídico complementario en temas específicos. Para estos efectos, se estima la hora profesional (¢102.547,50 incluido el IVA) por 150 horas anuales, que son las que se disponen en el citado acuerdo de la Junta Directiva.

Dirección FOSUVI ¢15,000,000.00

Se requerirá de asesoramiento jurídico para la implementación de varios reglamentos o modificaciones a artículos de la Ley que se proyectan realizar el próximo año como parte de cumplimiento del POI.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Dirección FONAVI ¢1,000,000.00

Declaraciones Juradas sobre el contenido de las actualizaciones de los prospectos de inversión que deben remitirse a la SUGEVAL; además declaraciones juradas adicionales considerando, ajustes normativos en donde se deberán realizar las declaraciones juradas de los miembros de la Junta Directivas, Gerencias, Sub-Gerencias y Auditor Interno y, otras relacionadas a nuevos productos del FONAVI.

Departamento de Fideicomisos ¢30,000,000.00

Honorarios por Servicios Profesionales de Abogados y Notarios, para atención de procesos de cobro judicial de casos de Tarjetas de Crédito, ejecutivos hipotecarios, ordinarios y penales; en su mayoría, procesos iniciados en Grupo Mutual Fiduciario, trasladados a BANHVI en el proceso de finiquito de los contratos de fideicomisos con esa entidad, para su continuidad y resolución judicial.

Situaciones o problemas legales y/o técnicos de inmuebles, relacionados con la aplicación de la "Estrategia de venta y disposición de bienes adjudicados" emitida para atender disposiciones de la CGR, orientadas a disponer de estos bienes y, relacionados con bienes pendientes de traspaso del Fiduciario Grupo Mutual.

Escrituras de segregación en cabeza propia (a nombre BANHVI) de lotes individuales de los Proyectos San Martin II y Villas Paraíso Dorado y segregación y donación de áreas públicas del primer proyecto a Municipalidad Coronado.

Considera presupuesto para la contratación por modalidad de demanda para casos que requieran atención jurídica, correcciones, otros.

Dirección Administrativa ¢175,000,000.00

Contratación de servicios de notariales o jurídicos para las fincas propiedad del Banco o aquellas pendientes de trasladar a nombre de la institución y actualizar del 100% de las Propiedades. Igualmente se incluyen recursos para asistencia legal en tema de reclamos administrativos de contratos, así como reajustes de precios, cuando la complejidad lo amerite.

Asesoría Legal ¢7,000,000.00

Se solicita presupuesto, en caso de que se deba tercerizar procesos judiciales en materia Laboral, Penal, Civil, Agraria, Administrativa u otros, en donde no se puedan tramitar por parte de la Asesoría Legal, por motivos de conveniencia y oportunidad o por situaciones de inhibición u otra causa legal que así lo requiera. Además, en caso de que se requieran solicitar actuaciones notariales, que no realiza esta Asesoría.

Auditoría Interna ¢12,875,000.00

Es necesario contar con asesoría legal independiente cuando algunos estudios requieran criterios legales que sustenten adecuadamente los hallazgos encontrados o en los casos donde sea necesario brindar asesorías al jerarca. La Ley de Control Interno, en su artículo 26, establece que "cuando el personal de la auditoría interna, en el cumplimiento de sus funciones, se involucre en un conflicto legal o una demanda, la institución dará todo su respaldo tanto jurídico como técnico y cubrirá los costos para atender ese proceso hasta su resolución final". Por ello, se presupuesta este monto, considerando que, debido a la naturaleza de nuestra actividad, existe la posibilidad de necesitar asesoría jurídica en un momento determinado y se ejecuta bajo la metodología por demanda.

1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura €222,800,000.00

Estos gastos contemplan el pago de servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la ingeniería.

Gerencia General €105,800,000.00

Estimación por contratación de servicios de ingeniería para la realización de estudios técnicos requeridos para la atención de acuerdos de Junta Directiva y para la valoración de informes de la Gerencia General.

Dirección FOSUVI €30,000,000.00

Esta partida se establece debido al alta demanda de avalúos generada por la solicitud de otras dependencias del Banco como Análisis y Control, Fideicomiso, Bienes y otros, así como el apoyo para realizar las visitas a casos de BFV producto del muestreo, para realizar la contratación de personal externo de apoyo del departamento técnico debido a la recarga de trabajo que el DT tiene actualmente.

Departamento Técnico €20,000,000.00

Esta partida se establece debido a la alta demanda de avalúos generada por la solicitud de otras dependencias del Banco como Análisis y Control, Fideicomiso, Bienes y otros, así como el apoyo para realizar las visitas a casos de BFV producto del muestreo, para realizar la contratación de personal externo de apoyo del departamento técnico en cumplimiento del PEI.

Departamento de Fideicomisos €5,000,000.00

Honorarios por Servicios Profesionales de Peritos, Ingenieros y topógrafos para la atención de:

Avalúos, emisión de planos, levantamientos topográficos, rectificaciones, otros (principalmente de terrenos de proyectos como Monte Alto- Vista Real, etc.)

Situaciones o problemas de índole topográfica de inmuebles, relacionados con la aplicación de la "Estrategia de venta y disposición de bienes adjudicados" emitida para atender disposiciones de la CGR, orientadas a disponer de estos bienes.

Considera presupuesto para la contratación por modalidad de demanda para casos que requieran atención topográfica u otro.

Dirección Administrativa €50,000,000.00

Contratación de servicios de topografía e ingeniería para gestionar procesos necesarios para solucionar problemas técnicos o requerimientos necesarios para regular las fincas propiedad del Banco o aquellas pendientes de trasladar a nombre de la institución. Elaboración de avalúos tanto de terrenos como de edificaciones. Igualmente se solicitan recursos para la elaboración de estudios de potabilidad del agua del edificio del Banco.

Asesoría Legal €3,000,000.00

Se solicita presupuesto como reserva en caso de que se requiera la contratación de servicios profesionales para peritajes judiciales, siendo los honorarios de estos profesionales muy altos, y el BANHVI está inmerso

en varios procesos judiciales que se tramitarán el próximo año, en fase conclusiva, lo que conlleva la necesidad este tipo de servicios.

Auditoría Interna ¢9,000,000.00

Es necesario contar con asesoría independiente, debido a que existen estudios de auditoría en los cuales es necesario verificar aspectos relacionados con la construcción de viviendas y obras de infraestructura de proyectos. Para estos casos, es indispensable contar con la experiencia de un profesional en ingeniería que pueda abordar y emitir los criterios técnicos necesarios. Estos estudios se ejecutan bajo la metodología de contratación por demanda.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales ¢639,151,180.00

Gerencia General ¢124,000,000.00

Estimación por contratación de servicios de auditoría operativa de proyectos y por contratación de servicios de asesoría en materia de ciencias económicas y sociales, tales como un estudio costo beneficio de alternativas de ejecución del reforzamiento estructural del edificio y asesoría en materia del reordenamiento administrativo y atención de disposiciones, recomendaciones y acuerdos de JD y CGR.

Secretaría de Junta Directiva ¢3,304,000.00

Esta Partida se justifica ante la necesidad de contar con los recursos para pagar los servicios de un profesional en el área financiero contable, quien forma parte del Comité de Auditoría, de conformidad con lo indicado en el Reglamento del Comité de Auditoría. Para estos efectos y tomando de base los honorarios que se pagan al actual miembro externo y considerando la realización de 14 sesiones del Comité (una ordinaria por mes y hasta dos extraordinarias en el año).

Unidad de Planificación ¢323,000,000.00

En atención acción estrategia del objetivo específico PEI 2023-2026, cód. P-01.01 Modernizar la estructura organizacional, en respuesta a las necesidades actuales de gestión, cambios en el mercado basados en la experiencia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Referencia de este proceso: 1) Acuerdo N.º1 de la sesión 43-2021 del 10/06/2021 se aprueba la propuesta "Cartel para la contratación de una empresa (persona jurídica) que brinde servicios profesionales de consultoría para desarrollar el diagnóstico del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y ejecutar un plan de modernización y fortalecimiento organizacional del BANHVI".

Unidad de Comunicaciones ¢12,000,000.00

Para contratación del servicio de monitoreo de noticias en radio, TV y programas digitales, contratación de encuesta sobre el servicio al cliente del BANHVI y actualización del Código de Servicio al Cliente.

Dirección FOSUVI ¢15,000,000.00

Contratación de trabajadores sociales para estudios socioeconómicos que puedan requerirse en la atención de denuncias relacionadas con el artículo 169 de la Ley del SFNV. Realización de dos encuestas semestrales relacionadas con la satisfacción al cliente del SFNV recomendadas por la Contraloría General de la República y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Departamento Técnico ¢5,000,000.00

Se incorpora esta partida al presupuesto por cuanto se está en la necesidad de contratar la consultoría sobre aspectos de la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento de Compras y otros relacionados a las gestiones en SICOP.

Dirección FONAVI ¢13,430,000.00

- 1) Como parte de la estrategia de planificación financiera de la Dirección FONAVI, eventualmente se podría contratar asesores expertos para el desarrollo de nuevos productos como: el Fondo de AVALES, Emisiones Temáticas, Titularización, entre otros.
- 2) Pago de dos informes sobre actualización financiera y emisión de la opinión de la Calificadora de Riesgo durante el periodo, y verificación externa por la emisión de bonos temáticos.

Dirección Administrativa ¢70,000,000.00

Contratación de servicios para el diagnóstico de clima organizacional, los servicios de la empresa reclutadora para la selección de candidatos a los concursos de personal, así como pruebas psicométricas para los puestos que lo ameriten. De igual forma se reservan recursos para la nueva contratación de seguimiento al plan continuidad de negocios.

Departamento Financiero Contable ¢25,714,155.00

Se contempla los servicios de profesionales en contaduría pública, relacionados son:

Auditoría Externa a los Estados Financieros del BANHVI, corresponde al 75 % por el periodo 2024 (que se paga en el 2025) y 25 % del periodo 2025, Se presupuesta con base en la oferta presentada por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2023, 2024 y 2025.

Auditoría de Estados Financieros del FOSUVI, corresponde al 75 % por el periodo 2024 (que se paga en el 2025) y 25 % del periodo 2025, Se presupuesta con base en la oferta presentada por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2023, 2024 y 2025.

Informe de Atestiguamiento de la Liquidación Presupuestaria, correspondiente al 100 % del periodo 2025. Se presupuesta con base en la oferta presentada por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2022, 2023, 2024 y 2025.

Se contempla la posibilidad de realizar una contratación para un posible pago de horas de consultoría en materia tributaria y fiscal, para el DFC.

Así como eventuales estudios u horas de consultoría por los nuevos requerimientos en cambios normativos para la implementación de los cambios en SUGEF 3-06 y otros, a partir del año 2025.

Asesoría Legal ¢5,000,000.00

Esta partida es para poder contratar los servicios profesionales de un experto en contratación pública, siendo muy importante en los procesos de licitación que se tramitan en la institución, además de que con la Nueva Ley General de Contratación Pública debemos poder contar con un profesional que coadyuve en los reclamos administrativos de licitaciones de servicios u obras públicas.

Unidad de Riesgo	¢15,700,000.00
1) Recursos requeridos para el estudio de auditoría externa sobre el proceso de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al periodo 2024, según lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo SUGEF 2-10 y procedimiento de contratación No. 2022LA-000001-0016400001. 2) Recursos requeridos para el pago de la asistencia del miembro externo del Comité de Riesgos a sesiones de ese órgano colegiado o de la Junta Directiva a las que sea convocado. Se estima que en 2025 se realizarían 20 sesiones (ordinarias o extraordinarias), incluyendo el pago de la última sesión de diciembre de 2024. Asistencia del miembro externo hasta veinte (20) sesiones del Comité de Riesgos (incluye ordinarias y extraordinarias), con un costo unitario presupuestado de ¢250.000 (IVA incluido), Hasta 50 horas de servicios profesionales para la realización de trabajos adicionales a un costo estimado de ¢51.000 por hora (IVA incluido). Se toma como referencia los términos de la contratación 2022CD-000055-0016400001 y oferta económica del miembro externo contratado para 2024, con posibilidad de extender contrato para 2025. 3) Recursos requeridos para la contratación de servicios profesionales para la atención acciones contempladas en la estrategia de fortalecimiento de la cultura de riesgos institucional o requerimientos específicos del Comité de Riesgos y actualización de metodologías de riesgo.	
Oficialía de Cumplimiento	¢4,003,025.00

El Reglamento General a la Ley 7786 y el Reglamento para la Prevención del riesgo de LC/FT/FPADM (Acuerdo SUGEF 12-21), establecen en los artículos 50 y 15 respectivamente, la obligatoriedad de someterse anualmente a una auditoría externa sobre la eficacia y efectividad de las políticas y procedimientos y controles para prevenir ese riesgo, así como el cumplimiento de la normativa relacionada. En atención de lo anterior, se contrató al Despacho Deloitte & Touche S.A. (Licitación abreviada 2022LA-000001-0016400001).

Auditoría Interna	¢23,000,000.00
De acuerdo con la normativa vigente, es necesario contar con los recursos para ejecutar la evaluación externa de calidad de la auditoría interna contar con un profesional en Contaduría Pública para la ejecución de trabajos especiales que, por la naturaleza de las funciones, deben ser realizados por profesionales especializados. Esto se lleva a cabo bajo la metodología de contratación por demanda. Contar con un profesional en Contaduría Pública para fiscalizar el cumplimiento del reglamento relacionado con el acompañamiento social en proyectos de vivienda de interés social, bajo la metodología de contratación por demanda, se realiza un ajuste de precios para incorporar el punto 3, aprobado según acuerdo 9 de la sesión 41-2024 por Junta Directiva.	

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	¢148,050,999.45
Proyecto Optimus	¢66,399,099.45

Con el fin de soportar la asignación de recurso humano de BANHVI requerido como contraparte para llevar a cabo el procedimiento 2022LN-000001-0016400001 (implementación del proyecto OPTIMUS), el Banco contrató empresas que desarrollen paquetes de trabajo por demanda, principalmente en el campo de las integraciones entre SAP y los sistemas legados del BANHVI; y en temas de migración de datos. A julio de 2024 aún se encuentran en implementación las tres fases del proyecto, por lo cual es necesario mantener

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

los contrataos hasta el cierre de la implementación, para atender los requerimientos que surjan en el periodo 2025.

Departamento Tecnologías de Información

¢81,651,900.00

La asignación presupuestaria de esta partida, se respalda en el Plan Táctico de Tecnologías de Información del periodo 2025.

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.s DTI	Soporte Componentes de Redes (Contrato)	¢7,630,000.00
3.3.a DTI (1)	Actualizar la documentación de la Red y el Plano	¢14,715,000.00
4.1.a DTI (1)	Auditoría en cumplimiento de Norma Técnica de Requisitos de Ciberseguridad para participar SINPE	¢12,535,000.00
4.1. b DTI (1)	Servicio de SCO	¢38,150,000.00
4.2.a DTI (1)	Diagnóstico de análisis de Vulnerabilidades	¢8,621,900.00
Total		¢81,651,900.00

1.04.06 Servicios Generales

¢167,050,000.00

Recursos para dar cobertura a la contratación de servicios privados de limpieza, vigilancia y seguridad. Se estima un monto adicional en lo que se refiere a estos contratos a fin de prever el pago por concepto de revisión de precios de las ofertas en cada uno de ellos. Igualmente abarca otros servicios como son los gastos por concepto de limpieza de propiedades y áreas verdes del BANHVI, fumigación del edificio, lavandería de ropa de camilla del consultorio médico y persianas etc.

Se contemplan también los recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapia en los proyectos que se adjudique el BANHVI.

Unidad Ejecutora	Servicio	Monto
Dirección Administrativa	Servicio de Limpieza	¢32,000,000.00
Dirección Administrativa	Servicio de Vigilancia	¢110,000,000.00
Dirección Administrativa	Servicios Generales	¢25,000,000.00
Auditoría Interna	Servicios Generales	¢50,000.00
Total		¢167,050,000.00

El monto presupuestado para atender las obligaciones de los contratos de seguridad y limpieza contempla un estimado para posibles incrementos producto de las revisiones de precios, mismas que se hacen a partir del comportamiento de índices aplicables para cada caso concreto. De igual manera contemplan la posibilidad de incremento del precio del servicio ante la necesidad de contratación de una nueva empresa que brinde el servicio ya sea por incumplimiento, o por terminación anticipada del contrato. Además contempla imprevistos y la atención de casos de contingencias tales como: modificaciones en el alcance del contrato, variaciones en índices no previstos por comportamientos atípicos del mercado; cambios en criterios de la Contraloría General de la República, así como la disminución del riesgo de exponer al Banco a eventuales demandas por falta de pago oportuno, entre otros.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo €478,187,000.00

Gerencia General €200,000,000.00

Apoyo en la implementación de nueva normativa de Implementación de Acuerdos CONASSIF-SUGEF, el fondo de avales, los lineamientos generales de tipologías constructivas, un protocolo de construcción sostenible para vivienda de interés social, un protocolo de selección de la población objetivo para proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley del SFNV, un registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras, una guía de priorización de recursos públicos en proyectos habitacionales de interés social y un protocolo de gestión social beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social.

Secretaría de Junta Directiva €19,200,000.00

El 11/11/2022 entró en vigor la Ley N° 10053, "Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la Administración Pública", mediante la cual, entre otras cosas, se reforman varios artículos de la Ley General de la Administración Pública, estableciendo, en lo que ahora interesa, que las actas de la Junta Directiva "...constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas"

Con el fin de acatar dicha ley y debido a las limitaciones operativas del personal de la Secretaría para realizar de forma oportuna la transcripción de todas las intervenciones efectuadas, se requiere contratar los servicios de una empresa realice esta labor, tal y como se ha hecho durante el presente año, apoyándose para ello en la transcripción automatizada que se levanta en cada sesión.

Unidad de Comunicaciones €12,000,000.00

Para la contratación de la actualización de la imagen gráfica y trabajos de diseño varios.

Proyectos Optimus €60,495,000.00

La Junta Directiva del BANHVI instruyo a la administración para "que valore y recomiende a esta Junta Directiva, sobre la conveniencia de designar un único director general para los tres proyectos institucionales de Expediente Electrónico, Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera y Rediseño del Sistema de Vivienda, bajo la coordinación de uno de los subgerentes del Banco", lo anterior mediante el acuerdo No. 13 de la sesión 09-2019 del 4 de febrero de 2019. Así mismo, mediante el acuerdo No. 2 de la sesión No. 47-2019 del 20 de junio de 2019, la Junta Directiva dispuso lo siguiente: "d) La Gerencia General deberá analizar la conveniencia de designar un administrador o administradora, que se dedique tiempo completo a liderar la implementación de los tres proyectos".

Considerando lo anterior, el BANHVI contrató el recurso mediante el procedimiento: 2020LA-000011-0016400001, que en cuanto al plazo de la contratación señala lo siguiente: "El plazo de la contratación será por tres (3) años, mismos que correrán a partir del comunicado de la orden de inicio por parte de la Gerencia General del BANHVI", pero posibilita la prórroga según lo siguiente: "10. Prórroga Siendo que la contratación es por un plazo de 3 años, se podrá aplicar a criterio exclusivo del BANHVI una sola prórroga, de acuerdo los artículos 171 y 206 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa".

En el periodo 2024 el BANHVI amplió el contrato del director del proyecto, por lo cual el monto solicitado considera el pago de los dos últimos meses del contrato, ya que este finaliza con el informe al 8 de febrero de 2025.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Así mismo, dado que en el periodo 2025 aún se estará implementando el proyecto, el BANHVI requiere contar con la dirección, por lo cual se incluye el monto para una eventual contratación de este servicio, por un plazo de 10 meses, cubriendo el cierre de la puesta en producción de las últimas fases, el periodo de estabilización y un cierre ordenado del proyecto.

Departamento Técnico ¢300,000.00

Se incorpora esta partida al presupuesto, servicio de guía para lograr ubicar las viviendas en zonas de difícil acceso por visitar como parte del muestreo de casos que se realiza en el Departamento Técnico.

Departamento de Fideicomisos ¢1,000,000.00

Contratación de servicios de localizador para titulación de lotes a beneficiarios de proyectos Monte Alto y Vista Real; devolución de utilidades en venta de bienes; otros.

Tecnología de Información ¢162,192,000.00

Plan Táctico	Detalle	Monto
2.1.1.a. DTI (1)	Apoyo en la Implementación Acuerdo CONASSIF 05-17	¢67,035,000.00
3.7.b	Evaluar las competencias y habilidades necesarias para cada una de las posiciones del departamento de Tecnología de Información.	¢10,246,000.00
3.7.c	Definir e implementar un plan de formación para mejorar la eficiencia y productividad para los colaboradores del departamento de TI	¢5,450,000.00
3.7.d	Actualización del Marco de Gestión de TI de COBIT 5 a COBIT 19 acorde con las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del MICITT	¢38,150,000.00
3.7.f	Garantizar la continuidad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización, que permitan el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos establecidos.	¢10,900,000.00
3.7.i	Establecer un modelo para toma de decisiones del Gobierno de TI.	¢6,540,000.00
3.7.k	Diseñar un modelo para la automatización de procesos y servicios de TI.	¢13,625,000.00
3.7.l	Evaluar las competencias y habilidades necesarias para cada una de las posiciones del departamento de Tecnología de Información.	¢10,246,000.00
Total		¢162,192,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Dirección Administrativa ¢15,000,000.00

De igual forma se estima el servicio de monitoreo y localización de todos los vehículos que conforman la flotilla del Banco. De igual forma se contempla el mantenimiento y limpieza de fincas a nombre del Banco, así como posibles demoliciones de estructuras. Igualmente abarca el servicio de inspección vehicular de la flotilla del Banco.

Asesoría Legal ¢1,000,000.00

Esta partida se solicita se reserve en caso de necesitarse el peritaje de algún profesional en alguna área no especificada en los servicios de profesionales del presupuesto pero que sea necesaria para un proceso judicial.

Auditoría Interna ¢7,000,000.00

Se estima en esta partida para contratar los servicios de un profesional con experiencia en desarrollo, administración o implementación en Sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), para que atienda requerimientos de la Auditoría Interna del BANHVI.

1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	¢36,456,832.34
1.05.01	Transporte dentro del país	¢4,236,441.97

Considera los gastos por desplazamiento dentro del país, necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

Gerencia General ¢278,000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal cuando deban desplazarse en forma transitoria del o hacia el Banco.

Secretaría de Junta Directiva ¢278,000.00

Se presupuesta esta partida, con el propósito de cubrir eventuales gastos de transporte, fundamentalmente de pasajes aéreos, a efectos de que algunos miembros de la Junta Directiva puedan viajar a diferentes lugares del país a revisar los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

Unidad de Comunicaciones ¢200,000.00

Cobertura de gastos por concepto de pago de peajes, ferris o lanchas que se requiera para la ejecución de funciones que se realicen.

Dirección FOSUVI ¢100,000.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Departamento de Análisis y Control

¢80,441.97

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas.

Departamento Técnico

¢2,000,000.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que el Departamento Técnico y la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a otro lugar del territorio nacional, para cumplir las funciones asignadas. Se está contemplando el poder viajar en avioneta para acortar tiempos de traslado terrestre.

Departamento de Fideicomisos

¢100,000.00

Pago de transporte por giras o visitas a lotes en proyectos, bienes individuales, otros.

Dirección Administrativa

¢1,000,000.00

Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente. De igual forma contempla la recarga de quick pass de los vehículos.

Asesoría Legal

¢100,000.00

Se presupuesto en caso de que se requiera la asistencia de la Asesoría Legal en alguna reunión o proceso judicial fuera del GAM y que no se cuente con la posibilidad de que un conductor del BANHVI nos pueda llevar.

Auditoría Interna

¢100,000.00

En las evaluaciones de proyectos de vivienda o casos individuales financiados por el FOSUVI, es necesario verificar in situ el estado de estas, por lo que es necesario hacer los desplazamientos los lugares donde se ubican.

1.05.02 Viáticos dentro del país

¢15,573,390.37

Gerencia General

¢1,640,000.00

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes o visitas, particularmente las giras que se programen.

Secretaría de Junta Directiva

¢350,000.00

Se contempla los eventuales gastos de viaje en los que incurran los miembros de la Junta Directiva, con el fin de conocer y revisar los proyectos de vivienda que son financiados con el aporte de los recursos del FOSUVI, así como para eventualmente realizar reuniones en las zonas rurales con grupos organizados de vivienda y autoridades de las comunidades, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Unidad de Comunicaciones	¢2,500,000.00
Para alimentación y alojamiento de los funcionarios en la ejecución de funciones que se realicen fuera del área metropolitana del país.	
Dirección FOSUVI	¢1,000,000.00
Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).	
Departamento de Análisis y Control	¢1,133,390.37
Visitas de campo relacionadas con trámites de denuncias, solicitudes de reintegros de BFV Pendiente de Pago y capacitaciones a las Entidades Autorizadas. Es importante indicar que se mantiene a la espera de que se pueda implementar y ejecutar a corto plazo con el equipo completo de trabajo.	
Departamento Técnico	¢5,000,000.00
Visitas de campo relacionadas con los procesos de análisis y constructivos de proyectos y casos individuales financiados con recursos del FOSUVI y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias). Así como las visitas producto del muestreo de casos individuales y proyectos.	
Departamento de Fideicomisos	¢250,000.00
Pago de viáticos por giras o visitas a lotes en proyectos, bienes individuales, otros.	
Dirección Administrativa	¢1,500,000.00
Se incluyen en esta partida los gastos en que incurran los funcionarios del Departamento, cuando en cumplimiento de sus funciones, deban desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.	
Asesoría Legal	¢300,000.00
Se presupuesto en caso de que se requiera la participación de la Asesoría Legal en alguna reunión o proceso judicial, fuera del GAM.	
Auditoría Interna	¢1,600,000.00
En las visitas que los funcionarios de esta Auditoría Interna deben hacer por los motivos expuestos en el punto anterior, también se hace necesario por las distancias a las que se encuentra las soluciones de vivienda y los proyectos, cubrir los costos de hospedaje y alimentación del personal asignado.	
Dirección de Supervisión de Entidades	¢300,000.00
Contempla los gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos, en las salidas que realicen los Supervisores de la Dirección, a las Entidades Autorizadas ubicadas fuera del Área Metropolitana.	

1.05.03	Transporte en el exterior	¢8,308,000.00
Gerencia General		¢5,000,000.00
Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal a quien la legislación autorice, cuando deban desplazarse hacia el exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.		
Secretaría de Junta Directiva		¢1,308,000.00
Ante la oportunidad de que la Junta Directiva se proponga la búsqueda de recursos y nuevos instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y del FOSUVI, y como rector del SFNV, existe la posibilidad de que se diseñe una estrategia que conlleve la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras de otros países y organismos internacionales afines al Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de viviendas para familias de ingresos bajos y medios, en relación con el desarrollo de programas de apoyo o subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.		
Auditoría Interna		¢2,000,000.00
Según las Normas de Auditoría Interna para el Sector Público emitidas por la CGR, el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, lo que incluye su capacitación, por lo que se estima la participación en un Congreso Internacional, necesitándose los recursos para cubrir su asistencia.		
1.05.04	Viáticos en el exterior	¢8,339,000.00
Gerencia General		¢5,000,000.00
Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes de su centro de trabajo al exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.		
Secretaría de Junta Directiva		¢1,839,000.00
Ante la oportunidad de que la Junta Directiva se proponga la búsqueda de recursos y nuevos instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y del FOSUVI, y como rector del SFNV, existe la posibilidad de que se diseñe una estrategia que conlleve la necesidad de conocer y analizar experiencias de instituciones financieras de otros países y organismos internacionales afines al Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de viviendas para familias de ingresos bajos y medios, en relación con el desarrollo de programas de apoyo o subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.		
Auditoría Interna		¢1,500,000.00
Con base en el detalle de la cuenta 1.05.03 Transporte en el Exterior se deben contar con los recursos para cubrir hospedaje y alimentación cuando se presenten estas capacitaciones en el exterior.		

1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	¢21,300,000.00
1.06.01	Seguros	¢21,300,000.00

Dirección Administrativa

Cancelación de primas de renovación de pólizas y sus respectivos ajustes, para dar cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestos las instituciones y sus trabajadores, según detalle:

Detalle	Monto
Póliza de Incendio y Terremoto	¢6,000,000.00
Póliza de Responsabilidad Civil	¢300,000.00
Póliza de Equipo Electrónico	¢7,000,000.00
Póliza de Riesgos del Trabajo	¢7,000,000.00
Ajuste de Pólizas	¢1,000,000.00
Total	¢21,300,000.00

1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	¢57,950,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	¢40,000,000.00

Dirección Administrativa ¢40,000,000.00

Se determina este monto incluye: capacitación informal y capacitación "In House". Se estimó el presupuesto ejecutado del año anterior, por la cantidad de actividades de capacitación que los montos de los cursos que ofrece el mercado son elevados para cada periodo, principalmente los cursos de especialización técnica.

1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢14,900,000.00
----------------	---	-----------------------

Gerencia General ¢5,000,000.00

Comprende gastos necesarios para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad.

El monto obedece a la necesidad de desarrollar de talleres de análisis y discusión en materia de divulgación de nueva normativa o procedimientos.

Secretaría de Junta Directiva ¢1,800,000.00

Se presupuesta en esta partida con el propósito de contemplar los gastos de actividades protocolarias que realice la Junta Directiva como parte de sus funciones en la atención de autoridades de Gobierno y representantes del Sector Vivienda nacional e internacional, en eventos oficiales de carácter protocolario.

Unidad de Comunicaciones ¢3,000,000.00

Se prevé la utilización de estos recursos, para la organización de actividades especiales de atención de clientes internos y externos.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Dirección FOSUVI ¢5,000,000.00

Partida que será utilizada para la organización de capacitaciones a personal de las Entidades Autorizadas, se tiene proyectadas realizar varias al año.

Dirección FONAVI ¢100,000.00

Comprende gastos necesarios para atención a personal externo del BANHVI en reuniones con funcionarios de las entidades autorizadas, inversionistas, consultores.

1.07.03 Gastos de representación institucional ¢3,050,000.00

Gerencia General ¢1,850,000.00

Comprende gastos por concepto de atención por parte del Gerente General a personas ajenas a la Institución, tales como Gerentes de las Entidades Autorizadas, Funcionarios de Gobierno y otras instituciones relacionadas.

Secretaría de Junta Directiva ¢1,200,000.00

Es necesario presupuestar un monto mínimo de la cual el presidente o los demás miembros de la Junta Directiva podrían disponer en función de sus cargos, para cumplir con las responsabilidades atinentes dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto dentro como fuera del país.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ¢542,678,408.50

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales ¢112,000,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye mantenimiento y reparación anual del edificio destacándose las siguientes actividades: limpieza de ventanas, paredes externas, y gradas de emergencia, atención de filtraciones de agua, mano de obra en reparación de pisos, mantenimiento de ascensores y sistema de alarmas, etc., así como el reforzamiento estructural del Edificio.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ¢1,600,000.00

Dirección Administrativa

Mantenimiento preventivo y correctivo del generador eléctrico del BANHVI.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢5,000,000.00

Dirección Administrativa

Esta partida contempla los gastos por el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flotilla del Banco, así como el lavado de los vehículos en el lugar contratado para esos efectos.

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación €7,658,500.00

Departamento Tecnología de Información

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.p DTI (1)	Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	€4,360,000.00
1.4.1.e DTI (1)	Soporte de herramienta de monitoreo	€1,798,500.00
Total		€6,158,500.00

Dirección Administrativa €1,500,000.00

Se prevé la posibilidad de mantenimiento de equipo de cámaras de vigilancia.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina €21,061,000.00

Departamento Tecnología de Información

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.q DTI (1)	Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	€14,061,000.00

Dirección Administrativa €7,000,000.00

Se estima esta partida a fin de dar cobertura a las necesidades usuales de mantenimiento y reparación, propias del mobiliario y equipos que dispone el Banco, tanto por el desgaste normal en su uso, como por su antigüedad. El monto más significativo en este rubro, es la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información €394,558,908.50

Proyecto Optimus €206,315,908.50

Contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los entregables del procedimiento 2022LN-000001-0016400001 (implementación del proyecto OPTIMUS), correspondientes a la línea 5.

En la estimación presupuestaria de 2021 el proyecto OPTIMUS (01.10. PROY-37-OPTIMUS-PGC-020 Plan de gestión del costo v3) incluyó el rubro de costo directo que corresponde al consumo de horas de soporte por demanda para atender los DELTAS (cambios) que surgieran y que ajustaran el alcance del proyecto.

Dado que al 31 de julio de 2024 el saldo de las horas adjudicadas es de 617 horas y no cubre la fase III del proyecto así como tampoco requerimientos adicionales de otras fases e incluso requerimientos que surjan posterior a la puesta en producción de los módulos de cada fase, se considera necesario ampliar esta línea del contrato al tope previsto por la Administración, es decir, contratar 6000 horas para alcanzar el tope de las 12.000 planificadas.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Departamento Tecnología de Información

¢188,243,000.00

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.1.a AI (1)	Acompañamiento IDEA	¢5,450,000.00
1.3.1.e UR (70)	Mantenimiento de Módulos DELPHOS	¢5,450,000.00
1.3.1.i DAC (450)	Horas de Soporte, Mantenimiento y Asistencia técnica en la herramienta LASERFICHE	¢12,262,500.00
1.3.1.k UCO (60)	Soporte Página Web Institucional	¢1,635,000.00
1.3.1.l UCO (1)	Diseño e implantación de una plantilla especial Memoria 2024	¢1,635,000.00
1.3.1.m DAM (200)	Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	¢10,464,000.00
1.3.1.r DTI	UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	¢3,815,000.00
1.3.1.t DTI	Unidades de UPS de 45KVA, Trifásicas	¢9,810,000.00
1.3.1.w	Soporte Plataforma Operativa Microsoft ((Contrato) 3 años(2025-2026-2027) 150 horas por año(\$120)	¢9,810,000.00
1.3.1.a.d DTI (110)	Contrato Soporte - Equipos: SAN - DataDomain - Servidores - 110 horas por año, por 4 años (\$100)	¢5,995,000.00
1.3.1.a.e DTI (110)	Contrato Soporte - Migración Sistema Operativo Portal Web - 50 horas por año (\$100)	¢5,995,000.00
1.3.1.a.f DTI	Soporte Base de Datos Oracle	¢8,829,000.00
1.3.2.c DTI (1)	Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	¢21,800,000.00
1.3.2.d DTI (1)	Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	¢21,800,000.00
1.3.2.e DTI (1)	Soporte por demanda según incidente	¢10,900,000.00
1.4.1.a.d. DFV (50)	Sistema INFOPROY – INFOBANCA. - Soporte	¢545,000.00
3.7.e	Incorporar al menos 4 RPA (Robotic Process Automation) de procesos (trámites) repetitivos de gran tráfico y de Impacto Institucional	¢8,175,000.00
3.7.g	Incorporar al portal web los modelos de Autogestión y auto postulación beneficiarios	¢16,350,000.00
3.7.h	Incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Apps) desarrolladas de los Marketplace de Google, Apple y Huawei.	¢21,800,000.00
3.7.j	Centralización de la información sobre los indicadores de procesos del marco de gestión de TI.	¢5,722,500.00
Total		¢188,243,000.00

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

¢800,000.00

Secretaría de Junta Directiva

¢250,000.00

Se presupuesta esta partida con el fin de dar mantenimiento y eventualmente reparar los electrodomésticos que utiliza la Junta Directiva, particularmente el horno de microondas, que tiene varios años de uso y en cualquier momento podría fallar.

Unidad de Comunicaciones

¢300,000.00

Para mantenimiento y reparación de cámara fotográfica y otros equipos no contemplados.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Dirección Administrativa		¢250,000.00
Se incluye en esta partida los gastos en que se incurra en reparación de equipos, no contemplados en las anteriores partidas, entre los que se encuentran la calibración del luxómetro y del sonómetro.		
1.09	IMPUESTOS	¢211,000,000.00
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	¢210,000,000.00
Dirección Administrativa		
Pago de impuestos rubro bienes, como parte de los bienes inscritos a nombre del Banco y de aquellos pendientes de definición de pago, los cuales tienen varios años de encontrarse pendientes de cancelación, por lo que se prevé un monto para poner al día esas propiedades.		
1.09.99	Otros impuestos	¢1,000,000.00
Dirección Administrativa		
Para dar cobertura a la compra de timbres fiscales.		
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	¢176,500,000.00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	¢176,000,000.00
Dirección Administrativa		¢175,000,000.00
Pago de intereses y multas de fincas a nombre del Banco, muchos terrenos se encuentran a la espera de la definición de si se procede o no con el pago, cabe destacar que muchos tienen varios años al cobro, por lo que se prevé un monto para poner al día esas propiedades.		
Departamento Financiero Contable		¢1,000,000.00
Contempla posibles erogaciones por concepto de multas e intereses que deban pagarse producto de las actividades operativas del DFC.		
1.99.99	Otros servicios no especificados	¢500,000.00
Unidad de Comunicaciones		¢250,000.00
Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.		
Departamento de Fideicomisos		¢150,000.00
Para el pago de otros servicios no contemplados en las otras partidas presupuestarias.		
Dirección Administrativa		¢100,000.00
Mantenimiento de los dispositivos Quick Pass.		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢67,901,998.50
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	¢10,208,500.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢7,000,000.00
Dirección Administrativa		

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Suministro de combustible para toda la flotilla vehicular del Banco, ya que tras la reforma al “Reglamento de uso de vehículos del BANHVI”, los mismos son designados en su totalidad a esta Dirección. Lo anterior según acuerdo de Junta Directiva 11 de la sesión 77-2011 del 31/10/11. La reserva incluye combustible para ser utilizado en el área metropolitana así como en giras en zonas rurales.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales ₡800,000.00

Dirección Administrativa

En vista de que la Caja Costarricense del Seguro Social no provee algunas medicinas, se presupuesta este monto para su adquisición, sujetas a prescripción del Médico de Empresa, además, para abastecer los botiquines.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes ₡2,208,500.00

Esta partida se presupuesta con base en las diferentes solicitudes de las Unidades Ejecutoras de la Institución, y contempla principalmente la adquisición de cartuchos de tóner y tinta, para las impresoras, y plóter. Además, considera el costo de la pintura para el mantenimiento interno del edificio del BANHVI.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento de Tecnología de Información	₡708,500.00
Dirección Administrativa	₡1,500,000.00
Total	₡2,208,500.00

2.01.99 Otros productos químicos ₡200,000.00

Dirección Administrativa

Se incluye en esta partida el costo de otros materiales químicos y conexos, como es el caso de thinner, silicón todo tipo, solventes, venenos, etc.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS ₡1,634,000.00
2.02.03 Alimentos y bebidas ₡1,634,000.00

Gerencia General ₡314,000.00

Considera la compra de alimentos y bebidas para la atención de reuniones, con base en lo establecido en el “Reglamento para uso de la partida alimentos y bebidas”.

Secretaría de Junta Directiva ₡1,320,000.00

Se requiere contar con esta partida para sufragar los gastos de alimentación mínima para la atención ocasional de autoridades o representantes del sector vivienda que asistan a sesiones de la Junta Directiva (las cuales se realizan fuera de la jornada laboral y se extienden por varias horas), o que participen en reuniones o comisiones de trabajo en las que participen miembros de la Junta Directiva. Lo anterior, al amparo de las disposiciones contenidas en el Reglamento para Uso de la Partida Alimentos y Bebidas, aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo N° 1 de la sesión 51-2022, del 26/09/2022. No obstante, dentro del marco de racionalización de recursos planteado por la institución.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ₡13,340,000.00
2.03.01 Materiales y productos metálicos ₡1,000,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Dirección Administrativa

Se establece una reserva para posibles remodelaciones en la que se incluye el uso de marcos de aluminio, compra de candados, etc.

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ₡1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se presupuesta la compra de piso cerámico para posibles sustituciones en diferentes áreas del edificio, así como la compra de cemento, bondex, fragua, masilla, etc. para trabajos internos, así como la compra de cemento, bondex, fragua, masilla, para trabajos internos y remodelación de la bodega de materiales.

2.03.03 Madera y sus derivados ₡1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá madera como parte de los trabajos a realizar.

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ₡8,840,000.00

Secretaría de Junta Directiva ₡300,000.00

Se presupuesta esta partida, para la eventual compra de un bulbo eléctrico, para el proyector de multimedia (video beam) de la sala de sesiones de la Junta Directiva.

Departamento de Tecnología de Información ₡6,540,000.00

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.6.a DTI (1)	Materiales y productos eléctricos, telefónicos	₡3,815,000.00
1.6.h	Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	₡2,725,000.00
Total		₡6,540,000.00

Dirección Administrativa ₡2,000,000.00

Se establece una reserva para materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos, telefónicos, así como las remodelaciones que se lleven a cabo en el edificio. Se estima la compra de lámparas para su instalación en las áreas del edificio que se requieran.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio ₡500,000.00

Dirección Administrativa

Se estiman remodelaciones ante el ingreso de personal al Banco en las cuales necesariamente se requerirá el uso de vidrios, ejemplo divisiones como las que existen en el edificio.

2.03.06 Materiales y productos de plástico ₡500,000.00

Dirección Administrativa

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Se incluye esta partida para la adquisición de artículos de plástico que se requieren en las labores de construcción, mantenimiento y reparación de activos, tales como: mangueras, tubos y accesorios de P.V.C., entre otros.

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento €500,000.00

Dirección Administrativa

Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS €22,032,500.00

2.04.01 Herramientas e instrumentos €1,317,500.00

Se incluye la compra de herramientas nuevas y las que por motivo de deterioro y obsolescencia se deben reemplazar tales como: Pinza amperimétrica, probadores de polaridad, escalímetros, pie de rey, cintas métricas, etc.; y que son necesarias para poder brindar el soporte requerido a las Unidades Ejecutoras.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento de Tecnología de Información	€817,500.00
Dirección Administrativa	€500,000.00
Total	€1,317,500.00

2.04.02 Repuestos y accesorios €20,715,000.00

Este rubro se destinará para la compra de repuestos para la reparación de aires acondicionados, planta eléctrica, sensores de humo y otros equipos, con los que cuenta el Banco; muy en especial se estima un monto superior para atender la compra de repuestos necesarios para el funcionamiento óptimo de los ascensores dada su antigüedad.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento de Tecnología de Información	€14,715,000.00
Dirección Administrativa	€6,000,000.00

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS €20,686,998.50

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo €2,000,000.00

Monto estimado para dar cobertura al gasto normal de todas las áreas del Banco en productos tales como: lapiceros, engrapadoras, clips, cintas para máquinas, etc. Igualmente se reserva en esta partida lo que respecta a trámite de reposición de lector de firma digital. Se estima la compra de cajas plásticas para almacenamiento de artículos en custodia en las bodegas del primer piso.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento Técnico	€200,000.00
Dirección Administrativa	€1,800,000.00
Total	€2,000,000.00

2.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación €350,000.00

Dirección Administrativa

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Comprende la adquisición de útiles y materiales tales como: agujas hipodérmicas, jeringas, material de sutura, guantes y otros.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos ₡10,662,998.50

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, así como, en el comportamiento de este rubro durante el presente período, se presupuesta el monto indicado, con el fin de cubrir los costos necesarios de adquisición de papel para las impresoras, rollos de papel, cajas de cartón para archivo, sobres, papel membretado, papel foliado, papel para fotocopidora, servilletas, toallas de papel para manos, papel adhesivo, carpetas colgantes, folders, cuadernos, libretas, papel para portadas, sobres, y cartulinas, entre otros.

Además se contempla la compra de cajas de cartón para el área de Archivo Central, también se consideran las suscripciones a revistas y periódicos.

Unidad	Monto
Gerencia General	₡1,000,000.00
Secretaría de Junta Directiva	₡250,000.00
Unidad de Planificación	₡23,000.00
Unidad de Comunicaciones	₡2,000,000.00
Dirección FOSUVI	₡675,000.00
Departamento de Análisis y Control	₡705,498.00
Dirección FONAVI	₡200,000.00
Departamento de Fideicomisos	₡100,000.00
Departamento Tecnología de Información	₡817,500.00
Dirección Administrativa	₡4,000,000.00
Departamento Financiero Contable	₡75,000.00
Unidad de Tesorería	₡10,000.00
Unidad de Riesgo	₡250,000.00
Oficialía de Cumplimiento	₡7,000.00
Auditoría Interna	₡500,000.00
Dirección de Supervisión de Entidades Autorizadas	₡50,000.00
Total	₡10,662,998.50

2.99.04 Textiles y vestuario ₡1,000,000.00

Dirección Administrativa

Se reserva para la compra de gabachas para utilización de bodega y archivo, así como comprar franelas, limpiones, etc. para todas las áreas del Banco. De igual forma se contempla la compra de camisas para el Departamento Técnico y FOSUVI en sus giras. De igual manera compra de banderas en caso de requerirse.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza **¢4,000,000.00**

Dirección Administrativa

Monto estimado para la adquisición de los útiles y materiales propios para la limpieza e higiene de las oficinas, servicios sanitarios del Banco, tales como: bolsas plásticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorantes ambientales, cualquier producto de limpieza para todas las áreas del Banco.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad **¢2,000,000.00**

Este rubro se presupuesta para la adquisición de algunos artículos necesarios para la señalización y seguridad en el Edificio. Incluye también cascos y otros implementos de seguridad y protección, que son utilizados por los funcionarios del Departamento Técnico en las giras de inspección.

Unidad Ejecutora	Monto
Departamento Técnico	¢1,500,000.00
Dirección Administrativa	¢500,000.00
Total	¢2,000,000.00

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor **¢174,000.00**

Se presupuesta este rubro para la compra y reposición de artículos de cocina y comedor, tales como: vasos, tazas, cucharas, cubiertos, tenedores, platos, papel aluminio, azucareras, etc., para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan por parte de la Junta Directiva y Gerencia General, con funcionarios del Sector Vivienda, así como, para atender a los miembros de Junta Directiva.

Unidad Ejecutora	Monto
Gerencia General	¢94,000.00
Secretaría de Junta Directiva	¢80,000.00
Total	¢174,000.00

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros **¢500,000.00**

Dirección Administrativa

Adquisición de útiles, materiales y suministros no contemplados en las partidas anteriores.

5	BIENES DURADEROS	¢2,437,892,874.12
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	¢286,834,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢300,000.00

Dirección Administrativa

Para la adquisición de equipo necesario para contingencias de vehículos durante las giras, así como la compra de una sierra caladora.

5.01.03 Equipo de comunicación ₡15,725,000.00

Gerencia General ₡1,875,000.00

Incluye la adquisición de dos pantallas de televisión para la atención de requerimientos de comunicación audiovisual en la oficina de la Subgerencia de Operaciones y sala de reuniones de la Gerencia General, así como la eventual sustitución de aparatos telefónicos.

Secretaría de Junta Directiva ₡150,000.00

Se requiere presupuestar un monto para la reposición de algún teléfono inalámbrico para el uso de los miembros de la Junta Directiva u otros asistentes a las reuniones que se realizan en las dos salas de reuniones.

Unidad de Comunicaciones ₡800,000.00

Para la compra de un nuevo celular con cámara de alta definición y video para uso de la UCO.

Departamento de Tecnología de Información ₡10,900,000.00

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.3.2.b DTI (1)	Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	₡10,900,000.00

Dirección Administrativa ₡2,000,000.00

Compra de cámaras para su instalación en áreas que lo requieran del edificio.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina ₡46,015,000.00

La estimación la partida se realiza con base en las solicitudes para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, considerando la reposición de mobiliario y equipo de oficina, que por su antigüedad y estado de deterioro debe ser repuesto en las diferentes dependencias de la Institución, tales como, archivos, ventiladores, estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, aires acondicionados, etc.; así como la adquisición de nuevos equipos.

Unidad Ejecutora	Monto
Gerencia General	₡13,000,000.00
Secretaría de Junta Directiva	₡360,000.00
Unidad de Planificación Institucional	₡2,300,000.00
Dirección FOSUVI	₡4,500,000.00
Departamento de Análisis y Control	₡5,090,000.00
Departamento Técnico	₡2,500,000.00
Dirección FONAVI	₡2,000,000.00
Departamento de Fideicomisos	₡250,000.00
Departamento de Tecnología Información	₡6,540,000.00
Dirección Administrativa	₡6,000,000.00
Departamento Financiero Contable	₡225,000.00

Asesoría Legal	¢1,000,000.00
Unidad de Tesorería	¢115,000.00
Unidad de Riesgos	¢500,000.00
Auditoría Interna	¢1,550,000.00
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas	¢200,000.00
Total	¢46,015,000.00

5.01.05 Equipo y programas de cómputo **¢214,294,000.00**

Departamento de Tecnología de Información

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI, se plantea la adquisición de varios componentes y servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.a.b DTI (35)	Compra de Estaciones de Trabajo portátiles	¢49,050,000.00
1.2.1.a.c DTI (1)	Adquisición de dos servidores por obsolescencia (ST: 70M7S33 / 70M7243 / 70M8243)	¢49,050,000.00
1.2.1.a.d DTI (2)	Adquisición de Unidades de Almacenamiento por obsolescencia (18 SEP-2025)	¢62,675,000.00
1.2.1.a.e DTI (2)	Adquisición por Obsolescencia - 2 Switches - DELL NETWORKING 4000 - ST 8W42XC2 /6ZQ4VS1	¢13,080,000.00
1.2.1.b.j DAC (6)	Tablet 512 GB almacenamiento para trabajo de campo	¢13,080,000.00
1.2.1.b.ñ DAM (1)	Tablet 512 GB almacenamiento para trabajo de campo	¢2,180,000.00
1.2.1.b.o DFV (1)	Pantalla Widescreen 55" para presentaciones	¢545,000.00
1.2.1.b.t DTI (1)	Tablet 512 GB almacenamiento para trabajo de campo	¢13,734,000.00
1.3.2.a DTI (1)	Reemplazo de Equipo de Cómputo Dañado	¢10,900,000.00
Total		¢214,294,000.00

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación **¢800,000.00**

Dirección Administrativa

Equipo de uso médico que pudiera requerirse durante el año. tales como medidor digital de luz, medidor de sonido y cualquier otro que pueda requerirse.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo **¢500,000.00**

Dirección Administrativa

Se estima la compra de pizarras varias a fin de sustituir las acrílicas que estén en mal estado.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ¢9,200,000.00

Gerencia General ¢125,000.00

Se prevé la reposición de equipo diverso por daño u obsolescencia.

Secretaría de Junta Directiva ¢75,000.00

Se contempla esta partida, previendo la necesidad de comprar un coffee maker, en sustitución del actual, que tiene varios años de uso y que podría resultar inservible de forma definitiva, para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan en las salas de reuniones, así como para atender las sesiones de la Junta Directiva.

Departamento Técnico ¢6,000,000.00

Para reponer o adquirir equipo clasificado en esta partida como cámaras digitales y odómetros tipo bicicleta, se deben adquirirse al menos tres cámaras nuevas debido a que las existentes cumplieron su vida útil y no son funcionales, así como la compra de al menos dos GPS georreferenciados con el fin de ser utilizados en zonas indígenas y de difícil acceso ya que los actuales deben reemplazarse.

Dirección Administrativa ¢3,000,000.00

Se reserva para atender posibles imprevistos como por ejemplo la compra de hornos de microondas, dando que han presentado fallas, así como una bomba de agua. De igual forma se estima la compra y sustitución de sensores de humo y detectores de movimiento en el caso que sea necesario

5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS ¢5,000,000.00

5.02.01 Edificios ¢5,000,000.00

Dirección Administrativa

A fin de atender posibles trabajos en el edificio en cumplimiento del artículo #4 de la Ley 7600 “Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”.

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS ¢2,146,058,874.12

5.99.03 Bienes Intangibles ¢2,146,058,874.12

Se considera esta partida para incluir los montos asociados:

- renovación y mantenimiento de licencias,
- adquisición y el desarrollo de sistemas informáticos,
- software especializado,
- adiciones y mejoras a sistemas que se encuentran en operación.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

Proyecto Optimus ¢1,791,743,539.52
 Disponibilidad de recursos para el pago de:

Pago de los entregables del procedimiento 2022LN-000001-0016400001 (implementación de proyecto OPTIMUS), correspondientes a la líneas 1 a 4: Contar con la disponibilidad de recursos para el pago de los entregables correspondientes.

Pago de soporte de licencias TOAD.
 Compra de licencias adicionales de SAP para sistema de FOSUVI.
 Compra de licencias adicionales de ERP.
 Compra de licencias adicionales de SAC (SAC Analytic cloud).

Pago de soporte por la compra adicional de licencias de SAP, ERP, SAC planificada para el segundo semestre de 2024. Todos los requerimientos de licencias adicionales se solicitan en función del oficio del director del proyecto: OPTIMUS-OF-0025-2024 01jul24.

Departamento Tecnología de Información ¢354,315,334.60

Plan Táctico	Detalle	Monto
1.2.1.b.a AI (9)	Licencias de Auditool	¢545,000.00
1.2.1.b.d DAC (2)	Licencias para desempacar archivos	¢128,620.00
1.2.1.b.e DT (5)	Licenciamiento Full sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT	¢1,635,000.00
1.3.1.b AI (1)	Licencias y Soporte de IDEA	¢1,090,000.00
1.3.1.d AI (1)	Licenciamiento y mantenimiento Sistema GRC Auditoría	¢8,175,000.00
1.3.1.g DAC (10 full, 84 participan)	Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	¢4,087,500.00
1.3.1.h DAC (2full, 10participan)	Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	¢2,725,000.00
1.3.1.j DT (14)	Licenciamiento Full sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT	¢4,087,500.00
1.3.1.n DAM (1)	Licenciamiento de herramienta WIZDOM	¢5,690,454.00
1.3.1.o DTI (1)	Licenciamiento de Umbrella	¢29,975,000.00
1.3.1.u .DT (2)	Alquiler software GStarCAD	¢1,922,760.00
1.3.1.a.c DTI (200)	Adquisición de 200 Licencias Microsoft Endpoint Configuration Manager	¢8,720,000.00
1.4.1.a DTI (1)	Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	¢16,350,000.00
1.4.1.b DTI (1)	Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	¢5,886,000.00
1.4.1.c DTI (1)	Suscripción de Licencias RainBow Enterprise(central Alcatel)	¢7,630,000.00
1.4.1.d DTI (1)	Licenciamiento de herramienta de monitoreo	¢9,265,000.00
1.4.1.g	Actualización de licencias Microsoft 7NQ-00188 SQLSvrStdCore SA OLV 2Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic 2 9EA-00703 WinSvrDCCore SA OLV 16Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic 10 9EN-00485 SysCtrStdCore SA OLV 16Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic 3 R18-02422 WinSvrCAL SA OLV D 3Y AqY1 AP UsrCAL 200	¢33,790,000.00
1.4.1.h DFV (1)	Licencias LASERFICHE	¢2,289,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

1.4.1.i DTI (1)	Quest Developer Suite For Oracle	¢5,014,000.00
1.4.1.j DTI (1)	Quest Performance Advisories for Oracle	¢4,700,625.00
1.4.1.k DTI (1)	Quest Performance Analysis for Oracle	¢4,700,625.00
1.4.1.l DTI (1)	Quest Toad Data Modeler	¢4,700,625.00
1.4.1.m DTI (1)	Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	¢4,700,625.00
1.4.1.n DTI (1)	Quest Reporter	¢4,700,625.00
1.4.1.ñ DTI (1)	Quest QCO Spotlight on Oracle	¢4,700,625.00
1.4.1.o DTI (1)	Quest Toad for Oracle Xpert	¢5,014,000.00
1.4.1.p DTI (1)	Oracle Internet Developer Suite	¢5,014,000.00
1.4.1.q DTI (1)	Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	¢15,095,998.60
1.4.1.r DTI (1)	Oracle WebLogic Suite Un Procesador	¢13,011,177.40
1.4.1.s DTI (1)	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	¢15,095,998.60
1.4.1.t DTI (1)	Oracle WebLogic Suite NUPS	¢13,011,177.40
1.4.1.u DTI (1)	Oracle Internet Developer Suite	¢5,014,000.00
1.4.1.v DTI (1)	Oracle Internet Developer Suite	¢5,014,000.00
1.4.1.w DTI (1)	Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	¢15,095,998.60
1.4.1.x DTI (1)	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	¢5,014,000.00
1.4.1.y DTI (1)	Licencia de software de Oracle Forms/Reports	¢5,014,000.00
1.4.1.z DTI (1)	Licencia OVM Server/KVM Server	¢10,153,350.00
1.4.1.a.a DTI (1)	Licencias de software de TOAD	¢4,700,625.00
1.4.1.a.b DTI (1)	Licencias de software de TOAD	¢4,700,625.00
1.4.1.a.c DFNV (1)	Sistema INFOPROY – INFOBANCA. - Licenciamiento	¢218,000.00
3.7.a	Módulo de BI para el soporte de Toma de decisiones estratégicas del Banco	¢21,800,000.00
4.1.c DTI (1)	Herramienta para Auditoría del File Server (carpetas compartidas)	¢34,138,800.00
Total		¢354,315,334.60

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢744,695,441.41
6.01.02	A Órganos Desconcentrados	¢50,000,000.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	¢50,000,000.00

Departamento Financiero Contable

Corresponde al aporte de la Cuenta General a la Comisión Nacional de Emergencias, establecido en el Art. 46 de la Ley 8488, calculado como un 3.00% de las Utilidades Anuales, bajo el supuesto de alrededor de ¢ 1,600 millones de utilidades de la Cuenta General para el periodo 2024, a pagar en el primer trimestre del 2025. Contenido económico adicional ante la eventualidad de variaciones en los niveles de utilidades estimadas, en la normativa de requerimiento de aporte o normativas que requieran aportes adicionales.

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	¢11,100,000.00
6.01.06	Banco Central de Costa Rica	¢11,100,000.00

Dirección FONAVI ¢1,100,000.00

Considera el pago anual a la Bolsa Nacional de Valores, Servicios INTECLEAR y anualidad por utilización de servicios de la BNV producto de la autorización de oferta pública.

Departamento Financiero Contable ¢10,000,000.00

Corresponde a la contribución que debe realizar el BANHVI, al gasto efectivo de la SUGEF por la Supervisión recibida.

Se presupuesta con base en la metodología establecida por el Banco Central de Costa Rica, la cual consiste en el cálculo de un aporte proporcional a los ingresos de la Entidad Supervisada, en cuotas mensuales a lo largo del año y un ajuste final.

Contenido económico adicional ante la eventualidad de variaciones en los niveles de ingresos estimados para el cálculo o en la normativa de requerimiento de aporte al costo de la supervisión CONASSIF.

6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	¢15,000,000.00
6.02.01	Becas a funcionarios	¢12,000,000.00

Dirección Administrativa

Ese rubro incluye estudios formales de capacitación, se estimó el costo unitario por funcionario por la cantidad de materias que llevarán en el periodo correspondiente.

6.02.02	Becas a terceras personas	¢3,000,000.00
----------------	----------------------------------	----------------------

Dirección Administrativa

El monto estimado permitirá ofrecer una retribución a posibles estudiantes de nivel técnico o universitario, que requieren realizar prácticas profesionales, especialmente en áreas contables, finanzas o de secretariado y que el BANHVI les ofrece la oportunidad para que puedan llevarlas a cabo.

6.03	PRESTACIONES	¢61,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	¢38,000,000.00

Dirección Administrativa

Se considera que la suma estimada para el año 2025, permitirá cubrir las diferencias que pudieran presentarse al momento de hacer efectivo el pago de prestaciones legales. Se tomó en cuenta a los funcionarios que para el próximo año cumplirán la edad requerida para la jubilación. En esta partida también se incluye el pago por concepto de vacaciones y auxilio de cesantía.

Subpartidas	Monto
Prestaciones Legales Cesantía y Preaviso	¢13,000,000.00
Prestaciones Vacaciones	¢25,000,000.00
Total	¢38,000,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda
Presupuesto 2025

6.03.99	Otras Prestaciones a Terceras Personas	¢23,000,000.00
----------------	---	-----------------------

Dirección Administrativa

De acuerdo con el comportamiento de esta partida en los años anteriores y ejecución presupuestaria se logró determinar el monto presupuestado para el siguiente periodo, pago de subsidios por incapacidad y licencia de maternidad.

6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	¢607,595,441.41
6.06.01	Indemnizaciones	¢607,595,441.41

Asesoría Legal

Se presupuesta este monto para poder cubrir en caso de que sea necesario, la indemnización de procesos judiciales que se llevan en el banco de manera interna, con abogados externos a nivel administrativo, y de FONAVI. El cálculo se hace con base en la cantidad de juicios estimados con los que cuenta esta Asesoría ya que algunos procesos son complejos y de cuantía inestimable.

9	CUENTAS ESPECIALES	¢23,277,043.38
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢23,277,043.38
9.02.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢23,277,043.38

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos, aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

Tratándose de recursos de la Fuente de Fondos Cuenta General se consideran “recursos libres sin asignación presupuestaria”, toda vez que no tienen restricción de asignación a cualquier partida de egreso administrativo, sea Gasto, Inversión o Transferencias.

<u>TOTAL EGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢11,852,979,157.32</u>
--	----------------------------------

FONDO SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢70,000.00

Gastos correspondientes a las Comisiones cobradas por el manejo de los recursos FOSUVI, tanto por Inversiones como por la transferencia de recursos para pago de bonos o desembolsos de Artículo 59 (adelanto de bono para desarrollo de proyectos de vivienda).

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢5,893,854,622.26

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.

6.01	AL SECTOR PÚBLICO	¢451,528,700.19
6.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢451,528,700.19
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢196,082,967.29
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢14,745,424.62
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢99,692,104.33
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢141,008,203.95
6.04	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢1,594,929,247.80
6.04.01	A Asociaciones	¢80,140,721.54
6.04.01.01	ASEDEMASA	¢31,883,407.11
6.04.01.05	ASEPANDUIT	¢48,257,314.43
6.04.03	A Cooperativas	¢1,514,788,526.26
6.04.03.01	Coopenae R.L.	¢488,626,965.78
6.04.03.02	Coocique R.L.	¢331,896,330.81
6.04.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢162,061,591.82
6.04.03.04	CoopeServidores R.L.	¢37,958,988.17
6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢7,435,384.87
6.04.03.08	Coope-Ande R.L.	¢121,001,739.38
6.04.03.09	Coope-Una R.L.	¢105,489,677.64
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	¢109,437,263.37
6.04.03.13	Coopemep R.L.	¢5,240,889.05
6.04.03.15	Coopeesparta R.L.	¢71,357,111.11
6.04.03.18	Coope-Grecia R.L.	¢10,562,088.04
6.04.03.19	Coopeande N°7 RL	¢35,720,496.22
6.04.03.20	Caja de Ande	¢28,000,000.00
6.05.01	A Empresas Privadas	¢3,847,396,674.27
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢1,529,317,462.06
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢1,456,371,487.26
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢739,343,928.73
6.05.01.06	BAC San José	¢122,363,796.22

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢323,277,935,020.54
Corresponde al monto a pagar proyectado, por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas.		
Contempla también las transferencias entre las diferentes entidades, como estimación de Otros Egresos, correspondientes en su mayoría a bonos devueltos total o parcialmente por parte de las Entidades Autorizadas y que se reintegran en el mismo periodo económico, para que sean desembolsados a los beneficiarios una vez subsanados los inconvenientes que dieron origen a la devolución.		
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	¢29,322,380,327.91
7.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢29,322,380,327.91
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢9,939,464,773.39
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢757,138,689.83
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢11,349,529,553.42
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢7,276,247,311.27
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢81,663,804,328.79
7.03.01	A Asociaciones	¢4,095,143,961.34
7.03.01.01	ASEDEMASA	¢1,623,801,623.70
7.03.01.05	ASEPANDUIT	¢2,471,342,337.64
7.03.03	A Cooperativas	¢77,568,660,367.45
7.03.03.01	Coopenae R.L.	¢24,935,665,417.05
7.03.03.02	Coocique R.L.	¢17,175,290,439.40
7.03.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢8,335,620,877.52
7.03.03.04	CoopeServidores R.L.	¢2,030,747,528.74
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢386,914,195.26
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.	¢6,141,297,384.51
7.03.03.09	Coope-Una R.L.	¢5,348,895,582.20
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	¢5,577,337,539.99
7.03.03.13	Coopemep R.L.	¢274,591,809.51
7.03.03.15	Coopeesparta R.L.	¢3,611,278,606.09
7.03.03.18	Coope-Grecia R.L.	¢539,304,688.88
7.03.03.19	Coopeande N°7 RL	¢1,806,716,298.30
7.03.03.20	Caja de Ande	¢1,405,000,000.00
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	¢212,291,750,363.84
7.04.01	A Empresas Privadas	¢212,291,750,363.84
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢85,785,164,266.49
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢76,046,079,592.36
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢44,241,033,959.10
7.04.01.06	BAC San José	¢6,219,472,545.89
COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI		¢5,574,928,824.51
Corresponde al traslado a la Cuenta General del 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales se traslada a la Cuenta General un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.		
TOTAL EGRESOS FOSUVI		¢334,746,788,467.31

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales **¢45,580,000.00**

Se prevé la utilización de recursos para el pago de:

Detalle	Monto
Otros gastos asociados a la administración de bienes en el Departamento de Fideicomisos y al pago de comisiones bancarias SINPE al BCR u otro.	¢1,000,000.00
Se presupuesta el pago de ruedas LICI, acceso a ruedas de Mercado Primario, Registro de ISIN, comisiones de bolsa, gastos y comisiones mensuales asociadas al proceso de captación de recursos. A partir del 2025, se incorpora el pago de comisiones por las negociaciones que se realicen con los puestos de Bolsa, según ha sido requerido para la continuidad de las operaciones con el BANHVI y en aplicación de las prácticas de mercado; se estima el pago de una comisión de 0.1% por una captación anual.	¢43,080,000.00
Para el pago al Banco Central por el uso de la plataforma SINPE	¢1,500,000.00
Total	¢45,580,000.00

3 INTERESES Y COMISIONES **¢5,439,682,422.00**
3.01 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES **¢5,439,682,422.00**
 3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo ¢3,798,088,465.00
 3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo ¢958,612,500.00

Comprende el gasto por intereses pagados sobre títulos valores emitidos por el BANHVI. Incluye los intereses de las emisiones de títulos valores proyectadas, así como la atención de los intereses de los títulos valores vigentes emitidos por FONAVI.

3.02 INTERESES SOBRE PRESTAMOS **¢682,981,457.00**
 3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢682,981,457.00

Nueva fuente de fondeo de recursos mediante préstamos de instituciones públicas financieras (diversificación de instrumentos de inversión); se realizó gestiones ante el Banco de Costa Rica para obtener recursos de financiamiento de corto y mediano plazo.

RÉDITOS DEL 20% DEL FONAVI	¢1,906,195,807.00
-----------------------------------	--------------------------

Corresponde al traslado a la Cuenta General, de hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

El traslado de recursos a la Cuenta General por concepto de réditos de FONAVI se proyecta considerando la recuperación de un proyecto en Fideicomisos lo que genera un mayor traslado de recursos a la Cuenta General. El monto mensual de los réditos se estima considerando el 20% de los ingresos obtenidos en el mes anterior, incluyendo intereses de las inversiones, intereses de la cartera de préstamos y para esta formulación no se consideró recuperaciones de la cartera Fideicometida.

<u>TOTAL EGRESOS FONAVI</u>	<u>¢7,391,458,229.00</u>
------------------------------------	---------------------------------

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
0	REMUNERACIONES	4,523,310,973.02	1.31%	1,207,167,051.50	27%	1,034,943,538.26	0%	1,458,006,715.11	27%	823,193,668.15	91%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,064,415,471.35	0.60%	584,928,290.55	13%	530,376,361.09	0%	625,566,665.58	12%	323,544,154.14	36%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,781,575,586.70	0.51%	367,937,617.02	8%	512,291,755.53	0%	577,802,060.02	11%	323,544,154.14	36%
0.01.03	Servicios especiales	253,159,884.66	0.07%	216,990,673.53	5%	18,084,605.56	0%	18,084,605.56	0%	0.00	0%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	29,680,000.00	1%	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	193,881,280.00	0.06%	140,861,280.00	3%	0.00	0%	53,020,000.00	1%	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	35,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	35,000,000.00	1%	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	18,020,000.00	0%	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	0.04%	140,861,280.00	3%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,263,859,279.19	0.36%	238,171,278.79	5%	268,502,517.58	0%	445,297,326.77	8%	311,888,156.05	35%
0.03.01	Retribución por años servidos	574,869,739.60	0.17%	103,259,630.42	2%	123,342,114.82	0%	233,663,514.78	4%	114,604,479.58	13%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	177,889,380.64	0.05%	11,604,518.57	0%	23,362,021.72	0%	44,889,147.02	1%	98,033,693.34	11%
0.03.03	Decimotercer mes	253,011,385.56	0.07%	63,159,340.12	1%	61,253,645.71	0%	79,859,225.40	2%	48,739,174.32	5%
0.03.04	Salario Escolar	258,088,773.38	0.07%	60,147,789.68	1%	60,544,735.33	0%	86,885,439.57	2%	50,510,808.80	6%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	523,987,463.63	0.15%	127,289,988.39	3%	123,552,226.52	0%	174,874,148.46	3%	98,271,100.26	11%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	289,366,211.26	0.08%	70,294,471.20	2%	68,230,334.05	0%	96,572,290.94	2%	54,269,115.07	6%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,641,416.82	0.00%	3,799,701.15	0%	3,688,126.16	0%	5,220,123.83	0%	2,933,465.68	0%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	46,924,250.47	0.01%	11,399,103.44	0%	11,064,378.49	0%	15,660,371.50	0%	8,800,397.04	1%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,414,168.25	0.05%	37,997,011.46	1%	36,881,261.65	0%	52,201,238.35	1%	29,334,656.79	3%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,641,416.82	0.00%	3,799,701.15	0%	3,688,126.16	0%	5,220,123.83	0%	2,933,465.68	0%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	477,167,478.84	0.14%	115,916,213.76	3%	112,512,433.07	0%	159,248,574.30	3%	89,490,257.70	10%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	169,552,958.38	0.05%	41,188,760.42	1%	39,979,287.63	0%	56,586,142.37	1%	31,798,767.96	4%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	93,848,500.95	0.03%	22,798,206.88	1%	22,128,756.99	0%	31,320,743.01	1%	17,600,794.08	2%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,924,250.47	0.01%	11,399,103.44	0%	11,064,378.49	0%	15,660,371.50	0%	8,800,397.04	1%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	166,841,769.04	0.05%	40,530,143.03	1%	39,340,009.97	0%	55,681,317.42	1%	31,290,298.62	3%
1	SERVICIOS	4,101,550,826.89	1.18%	1,406,310,478.95	32%	196,630,234.11	0%	2,421,386,940.00	46%	77,223,173.83	9%
1.01	ALQUILERES	323,616,450.00	0.09%	0.00	0%	0.00	0%	323,616,450.00	6%	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	108,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	108,000,000.00	2%	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	98,000,000.00	2%	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	117,616,450.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	117,616,450.00	2%	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	309,600,000.00	0.09%	0.00	0%	100,000.00	0%	309,500,000.00	6%	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	9,000,000.00	0%	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	1%	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	0.00%	0.00	0%	100,000.00	0%	300,000.00	0%	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	62,200,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	62,200,000.00	1%	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	200,000,000.00	0.06%	0.00	0%	0.00	0%	200,000,000.00	4%	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	336,902,956.60	0.10%	52,371,471.00	1%	45,886,401.77	0%	238,549,935.00	4%	95,148.83	0%
1.03.01	Información	10,000,000.00	0.00%	10,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	40,000,000.00	0.01%	40,000,000.00	1%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,186,401.77	0.00%	1,250,000.00	0%	236,401.77	0%	700,000.00	0%	0.00	0%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	0%	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	46,127,000.00	0.01%	0.00	0%	45,650,000.00	0%	477,000.00	0%	0.00	0%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,547,000.00	0.00%	0.00	0%	1,070,000.00	0%	477,000.00	0%	0.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	43,080,000.00	0.01%	0.00	0%	43,080,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	0.00%	0.00	0%	1,500,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	238,389,554.83	0.07%	1,121,471.00	0%	0.00	0%	237,172,935.00	4%	95,148.83	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,085,546,179.45	0.60%	1,115,580,099.45	25%	135,730,000.00	0%	762,608,055.00	14%	71,628,025.00	8%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	50,000.00	0%	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	430,257,000.00	0.12%	189,382,000.00	4%	46,000,000.00	0%	182,000,000.00	3%	12,875,000.00	1%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	222,800,000.00	0.06%	105,800,000.00	2%	55,000,000.00	0%	53,000,000.00	1%	9,000,000.00	1%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	639,151,180.00	0.18%	462,304,000.00	10%	33,430,000.00	0%	100,714,155.00	2%	42,703,025.00	5%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorias	96,317,180.00	0.03%	65,000,000.00	1%	0.00	0%	23,214,155.00	0%	8,103,025.00	1%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,220,000.00	0.00%	0.00	0%	4,620,000.00	0%	0.00	0%	7,600,000.00	1%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	24,114,000.00	0.01%	15,304,000.00	0%	8,810,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoria	506,500,000.00	0.15%	382,000,000.00	9%	20,000,000.00	0%	77,500,000.00	1%	27,000,000.00	3%
1.04.05	Servicios informáticos	148,050,999.45	0.04%	66,399,099.45	1%	0.00	0%	81,651,900.00	2%	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	167,050,000.00	0.05%	0.00	0%	0.00	0%	167,000,000.00	3%	50,000.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	32,000,000.00	1%	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	110,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	110,000,000.00	2%	0.00	0%
1.04.06.03	Servicios Generales	25,050,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	25,000,000.00	0%	50,000.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	478,187,000.00	0.14%	291,695,000.00	7%	1,300,000.00	0%	178,192,000.00	3%	7,000,000.00	1%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	36,456,832.34	0.01%	18,393,000.00	0%	9,663,832.34	0%	2,900,000.00	0%	5,500,000.00	1%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,236,441.97	0.00%	756,000.00	0%	2,280,441.97	0%	1,100,000.00	0%	100,000.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	15,573,390.37	0.00%	4,490,000.00	0%	7,383,390.37	0%	1,800,000.00	0%	1,900,000.00	0%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,308,000.00	0.00%	6,308,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,339,000.00	0.00%	6,839,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	1,500,000.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,300,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	21,300,000.00	0%	0.00	0%
1.06.01	Seguros	21,300,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	21,300,000.00	0%	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,950,000.00	0.02%	12,850,000.00	0%	5,100,000.00	0%	40,000,000.00	1%	0.00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	40,000,000.00	1%	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	14,900,000.00	0.00%	9,800,000.00	0%	5,100,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	0.00%	3,050,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	542,678,408.50	0.16%	206,865,908.50	5%	0.00	0%	335,812,500.00	6%	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	112,000,000.00	0.03%	0.00	0%	0.00	0%	112,000,000.00	2%	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,600,000.00	0%	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,658,500.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	7,658,500.00	0%	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,061,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	21,061,000.00	0%	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	394,558,908.50	0.11%	206,315,908.50	5%	0.00	0%	188,243,000.00	4%	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0.00%	550,000.00	0%	0.00	0%	250,000.00	0%	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	211,000,000.00	0.06%	0.00	0%	0.00	0%	211,000,000.00	4%	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	210,000,000.00	0.06%	0.00	0%	0.00	0%	210,000,000.00	4%	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	176,500,000.00	0.05%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	176,100,000.00	3%	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	176,000,000.00	0.05%	0.00	0%	0.00	0%	176,000,000.00	3%	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	500,000.00	0.00%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	100,000.00	0%	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,901,998.50	0.02%	5,381,000.00	0%	3,380,498.50	0%	58,333,500.00	1%	807,000.00	0%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,208,500.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	10,208,500.00	0%	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	7,000,000.00	0%	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,208,500.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	2,208,500.00	0%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	0%	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,634,000.00	0.00%	1,634,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,634,000.00	0.00%	1,634,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,340,000.00	0.00%	300,000.00	0%	0.00	0%	13,040,000.00	0%	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,840,000.00	0.00%	300,000.00	0%	0.00	0%	8,540,000.00	0%	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,032,500.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	22,032,500.00	0%	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,317,500.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,317,500.00	0%	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	20,715,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	20,715,000.00	0%	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,686,998.50	0.01%	3,447,000.00	0%	3,380,498.50	0%	13,052,500.00	0%	807,000.00	0%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000,000.00	0.00%	0.00	0%	200,000.00	0%	1,800,000.00	0%	0.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	350,000.00	0%	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	10,662,998.50	0.00%	3,273,000.00	0%	1,680,498.50	0%	4,902,500.00	0%	807,000.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	4,000,000.00	0%	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,000,000.00	0.00%	0.00	0%	1,500,000.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	0.00%	174,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	5,439,682,422.00	1.57%	0.00	0%	5,439,682,422.00	2%	0.00	0%	0.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4,756,700,965.00	1.37%	0.00	0%	4,756,700,965.00	1%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	3,798,088,465.00	1.10%	0.00	0%	3,798,088,465.00	1%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	958,612,500.00	0.28%	0.00	0%	958,612,500.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	682,981,457.00	0.20%	0.00	0%	682,981,457.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	682,981,457.00	0.20%	0.00	0%	682,981,457.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	2,437,892,874.12	0.70%	1,810,428,539.52	41%	20,340,000.00	0%	604,874,334.60	11%	2,250,000.00	0%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	286,834,000.00	0.08%	18,685,000.00	0%	20,340,000.00	0%	245,559,000.00	5%	2,250,000.00	0%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	300,000.00	0%	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	15,725,000.00	0.00%	2,825,000.00	0%	0.00	0%	12,900,000.00	0%	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	46,015,000.00	0.01%	15,660,000.00	0%	14,340,000.00	0%	13,765,000.00	0%	2,250,000.00	0%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	214,294,000.00	0.06%	0.00	0%	0.00	0%	214,294,000.00	4%	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,200,000.00	0.00%	200,000.00	0%	6,000,000.00	0%	3,000,000.00	0%	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,146,058,874.12	0.62%	1,791,743,539.52	40%	0.00	0%	354,315,334.60	7%	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,146,058,874.12	0.62%	1,791,743,539.52	40%	0.00	0%	354,315,334.60	7%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,638,550,063.67	1.92%	0.00	0%	5,894,954,622.26	2%	743,595,441.41	14%	0.00	0%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	512,628,700.19	0.15%	0.00	0%	452,628,700.19	0%	60,000,000.00	1%	0.00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	50,000,000.00	1%	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	50,000,000.00	1%	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	462,628,700.19	0.13%	0.00	0%	452,628,700.19	0%	10,000,000.00	0%	0.00	0%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	196,082,967.29	0.06%	0.00	0%	196,082,967.29	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	14,745,424.62	0.00%	0.00	0%	14,745,424.62	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	99,692,104.33	0.03%	0.00	0%	99,692,104.33	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	141,008,203.95	0.04%	0.00	0%	141,008,203.95	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,100,000.00	0.00%	0.00	0%	1,100,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	10,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	10,000,000.00	0%	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	15,000,000.00	0%	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	12,000,000.00	0%	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	3,000,000.00	0%	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	61,000,000.00	0.02%	0.00	0%	0.00	0%	61,000,000.00	1%	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	38,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	1%	0.00	0%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	13,000,000.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0%	13,000,000.00	0%	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	25,000,000.00	0%	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	23,000,000.00	0%	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,594,929,247.80	0.46%	0.00	0%	1,594,929,247.80	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	80,140,721.54	0.02%	0.00	0%	80,140,721.54	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.01	ASEDEMASA	31,883,407.11	0.01%	0.00	0%	31,883,407.11	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	48,257,314.43	0.01%	0.00	0%	48,257,314.43	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,514,788,526.26	0.44%	0.00	0%	1,514,788,526.26	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.01	Coopena RL	488,626,965.78	0.14%	0.00	0%	488,626,965.78	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.02	Coocique RL	331,896,330.81	0.10%	0.00	0%	331,896,330.81	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	162,061,591.82	0.05%	0.00	0%	162,061,591.82	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	37,958,988.17	0.01%	0.00	0%	37,958,988.17	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	7,435,384.87	0.00%	0.00	0%	7,435,384.87	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	121,001,739.38	0.03%	0.00	0%	121,001,739.38	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.09	Coope Una RL	105,489,677.64	0.03%	0.00	0%	105,489,677.64	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.12	Coope Caja	109,437,263.37	0.03%	0.00	0%	109,437,263.37	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	5,240,889.05	0.00%	0.00	0%	5,240,889.05	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	71,357,111.11	0.02%	0.00	0%	71,357,111.11	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	10,562,088.04	0.00%	0.00	0%	10,562,088.04	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.19	Coopeande N°7 RL	35,720,496.22	0.01%	0.00	0%	35,720,496.22	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.20	Caja de Ande	28,000,000.00	0.01%	0.00	0%	28,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,847,396,674.27	1.11%	0.00	0%	3,847,396,674.27	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,847,396,674.27	1.11%	0.00	0%	3,847,396,674.27	1%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,529,317,462.06	0.44%	0.00	0%	1,529,317,462.06	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,456,371,487.26	0.42%	0.00	0%	1,456,371,487.26	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	739,343,928.73	0.21%	0.00	0%	739,343,928.73	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.06	BAC San José	122,363,796.22	0.04%	0.00	0%	122,363,796.22	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	607,595,441.41	0.18%	0.00	0%	0.00	0%	607,595,441.41	11%	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	607,595,441.41	0.18%	0.00	0%	0.00	0%	607,595,441.41	11%	0.00	0%

DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323,277,935,020.54	93.30%	0.00	0%	323,277,935,020.54	96%	0.00	0%	0.00	0%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,322,380,327.91	8.46%	0.00	0%	29,322,380,327.91	9%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,322,380,327.91	8.46%	0.00	0%	29,322,380,327.91	9%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	9,939,464,773.39	2.87%	0.00	0%	9,939,464,773.39	3%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	757,138,689.83	0.22%	0.00	0%	757,138,689.83	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	11,349,529,553.42	3.28%	0.00	0%	11,349,529,553.42	3%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,276,247,311.27	2.10%	0.00	0%	7,276,247,311.27	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	81,663,804,328.79	23.57%	0.00	0%	81,663,804,328.79	24%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	4,095,143,961.34	1.18%	0.00	0%	4,095,143,961.34	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,623,801,623.70	0.47%	0.00	0%	1,623,801,623.70	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	2,471,342,337.64	0.71%	0.00	0%	2,471,342,337.64	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	77,568,660,367.45	22.39%	0.00	0%	77,568,660,367.45	23%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.01	Coopenae RL	24,935,665,417.05	7.20%	0.00	0%	24,935,665,417.05	7%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.02	Coocique RL	17,175,290,439.40	4.96%	0.00	0%	17,175,290,439.40	5%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,335,620,877.52	2.41%	0.00	0%	8,335,620,877.52	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	2,030,747,528.74	0.59%	0.00	0%	2,030,747,528.74	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	386,914,195.26	0.11%	0.00	0%	386,914,195.26	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.08	Coope Ande RL	6,141,297,384.51	1.77%	0.00	0%	6,141,297,384.51	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.09	Coope Una RL	5,348,895,582.20	1.54%	0.00	0%	5,348,895,582.20	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.12	Coope Caja	5,577,337,539.99	1.61%	0.00	0%	5,577,337,539.99	2%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	274,591,809.51	0.08%	0.00	0%	274,591,809.51	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	3,611,278,606.09	1.04%	0.00	0%	3,611,278,606.09	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	539,304,688.88	0.16%	0.00	0%	539,304,688.88	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.19	Coopeande N°7 RL	1,806,716,298.30	0.52%	0.00	0%	1,806,716,298.30	1%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.20	Caja de Ande	1,405,000,000.00	0.41%	0.00	0%	1,405,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	212,291,750,363.84	61.27%	0.00	0%	212,291,750,363.84	63%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	212,291,750,363.84	61.27%	0.00	0%	212,291,750,363.84	63%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	85,785,164,266.49	24.76%	0.00	0%	85,785,164,266.49	26%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	76,046,079,592.36	21.95%	0.00	0%	76,046,079,592.36	23%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	44,241,033,959.10	12.77%	0.00	0%	44,241,033,959.10	13%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.06	BAC San José	6,219,472,545.89	1.79%	0.00	0%	6,219,472,545.89	2%	0.00	0%	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	23,277,043.38	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	23,277,043.38	0%	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	23,277,043.38	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	23,277,043.38	0%	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23,277,043.38	0.01%	0.00	0%	0.00	0%	23,277,043.38	0%	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	346,510,101,222.11	100.00%	4,429,287,069.97	100%	335,867,866,335.66	100%	5,309,473,974.50	100%	903,473,841.98	100%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	4,523,310,973.02	4,526,793,368.39	-3,482,395.37	0%	1,207,167,051.50	1,230,397,601.06	-23,230,549.56	-2%	1,034,943,538.26	1,088,412,041.29	-53,468,503.03	-5%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,064,415,471.35	2,085,618,064.56	-21,202,593.20	-1%	584,928,290.55	600,612,444.17	-15,684,153.62	-3%	530,376,361.09	538,645,277.70	-8,268,916.61	-2%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,781,575,586.70	1,789,001,019.33	-7,425,432.63	0%	367,937,617.02	371,177,947.69	-3,240,330.67	-1%	512,291,755.53	519,894,003.32	-7,602,247.79	-1%
0.01.03	Servicios especiales	253,159,884.66	266,937,045.23	-13,777,160.57	-5%	216,990,673.53	229,434,496.48	-12,443,822.95	-5%	18,084,605.56	18,751,274.37	-666,668.81	-4%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	29,680,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	193,881,280.00	160,881,280.00	33,000,000.00	21%	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	35,000,000.00	2,000,000.00	33,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	18,020,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0%	140,861,280.00	140,861,280.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,263,859,279.19	1,275,661,983.15	-11,802,703.96	-1%	238,171,278.79	240,399,813.09	-2,228,534.30	-1%	268,502,517.58	301,490,905.56	-32,988,387.98	-11%
0.03.01	Retribución por años servidos	574,869,739.60	615,538,019.10	-40,668,279.50	-7%	103,259,630.42	106,130,225.26	-2,870,594.84	-3%	123,342,114.82	155,403,425.02	-32,061,310.20	-21%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	177,889,380.64	166,662,674.96	11,226,705.68	7%	11,604,518.57	11,776,299.69	-171,781.12	-1%	23,362,021.72	23,707,848.58	-345,826.86	-1%
0.03.03	Decimotercer mes	253,011,385.56	256,651,882.47	-3,640,496.92	-1%	63,159,340.12	64,455,441.13	-1,296,101.01	-2%	61,253,645.71	64,354,929.37	-3,101,283.65	-5%
0.03.04	Salario Escolar	258,088,773.38	236,809,406.61	21,279,366.77	9%	60,147,789.68	58,037,847.02	2,109,942.67	4%	60,544,735.33	58,024,702.59	2,520,032.73	4%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	523,987,463.63	523,807,317.68	-1,819,854.04	0%	127,289,988.39	130,073,266.70	-2,783,278.31	-2%	123,552,226.52	129,943,360.03	-6,391,133.51	-5%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	289,366,211.26	290,371,205.28	-1,004,994.02	0%	70,294,471.20	71,831,505.49	-1,537,034.29	-2%	68,230,334.05	71,759,765.98	-3,529,431.94	-5%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,641,416.82	15,695,740.83	-54,324.00	0%	3,799,701.15	3,882,784.08	-83,082.93	-2%	3,688,126.16	3,878,906.27	-190,780.10	-5%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	46,924,250.47	47,087,222.48	-162,972.00	0%	11,399,103.44	11,648,352.24	-249,248.80	-2%	11,064,378.49	11,636,718.81	-572,340.31	-5%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,414,168.25	156,957,408.26	-543,240.01	0%	37,997,011.46	38,827,840.81	-830,829.35	-2%	36,881,261.65	38,789,062.69	-1,907,801.05	-5%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,641,416.82	15,695,740.83	-54,324.00	0%	3,799,701.15	3,882,784.08	-83,082.93	-2%	3,688,126.16	3,878,906.27	-190,780.10	-5%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	477,167,478.84	478,824,723.01	-1,657,244.16	0%	115,916,213.76	118,450,797.10	-2,534,583.33	-2%	112,512,433.07	118,332,498.01	-5,820,064.93	-5%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	169,552,958.38	170,141,830.56	-588,872.17	0%	41,188,760.42	42,089,379.43	-900,619.01	-2%	39,979,287.63	42,047,343.96	-2,068,056.33	-5%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	93,848,500.95	94,174,444.96	-325,944.01	0%	22,798,206.88	23,296,704.48	-498,497.61	-2%	22,128,756.99	23,273,437.62	-1,144,680.63	-5%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,924,250.47	47,087,222.48	-162,972.00	0%	11,399,103.44	11,648,352.24	-249,248.80	-2%	11,064,378.49	11,636,718.81	-572,340.31	-5%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	166,841,769.04	167,421,225.02	-579,455.98	0%	40,530,143.03	41,416,360.94	-886,217.91	-2%	39,340,009.97	41,374,997.62	-2,034,987.66	-5%
1	SERVICIOS	4,101,550,826.89	3,007,004,020.24	1,094,546,806.65	36%	1,406,310,478.95	978,183,760.00	428,126,718.95	44%	196,630,234.11	161,828,080.00	34,802,154.11	22%
1.01	ALQUILERES	323,616,450.00	273,004,006.00	50,612,444.00	19%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	108,000,000.00	62,000,000.00	46,000,000.00	74%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98,000,000.00	108,000,000.00	-10,000,000.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	117,616,450.00	103,004,006.00	14,612,444.00	14%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	309,600,000.00	200,600,000.00	109,000,000.00	54%	0.00	0.00	0.00	0%	100,000.00	100,000.00	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	7,200,000.00	1,800,000.00	25%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00	32,000,000.00	6,000,000.00	19%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	400,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	100,000.00	100,000.00	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	62,200,000.00	61,000,000.00	1,200,000.00	2%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	200,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	336,902,956.60	303,494,975.00	33,407,981.60	11%	52,371,471.00	49,290,800.00	3,080,671.00	6%	45,886,401.77	6,302,739.00	39,583,662.77	628%
1.03.01	Información	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	40,000,000.00	37,500,000.00	2,500,000.00	7%	40,000,000.00	37,500,000.00	2,500,000.00	7%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,186,401.77	2,285,593.00	-99,191.23	-4%	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0%	236,401.77	235,593.00	808.77	0%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	46,127,000.00	6,578,346.00	39,548,654.00	601%	0.00	0.00	0.00	0%	45,650,000.00	6,067,146.00	39,582,854.00	652%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,547,000.00	1,578,346.00	-31,346.00	-2%	0.00	0.00	0.00	0%	1,070,000.00	1,067,146.00	2,854.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	43,080,000.00	3,500,000.00	39,580,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	43,080,000.00	3,500,000.00	39,580,000.00	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	238,389,554.83	246,931,036.00	-8,541,481.17	-3%	1,121,471.00	540,800.00	580,671.00	107%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,085,546,179.45	1,439,826,661.00	645,719,518.45	45%	1,115,580,099.45	713,785,576.00	401,794,523.45	56%	135,730,000.00	138,950,000.00	-3,220,000.00	-2%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	50,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	430,257,000.00	181,882,000.00	248,375,000.00	137%	189,382,000.00	89,382,000.00	100,000,000.00	112%	46,000,000.00	55,000,000.00	-9,000,000.00	-16%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	222,800,000.00	112,850,000.00	109,950,000.00	97%	105,800,000.00	5,800,000.00	100,000,000.00	1724%	55,000,000.00	45,000,000.00	10,000,000.00	22%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	639,151,180.00	574,435,845.00	64,715,335.00	11%	462,304,000.00	402,650,000.00	59,654,000.00	15%	33,430,000.00	38,650,000.00	-5,220,000.00	-14%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	96,317,180.00	47,135,845.00	49,181,335.00	104%	65,000,000.00	15,000,000.00	50,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,220,000.00	12,300,000.00	-80,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	4,620,000.00	4,800,000.00	-180,000.00	0%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	24,114,000.00	39,500,000.00	-15,386,000.00	-39%	15,304,000.00	15,650,000.00	-346,000.00	-2%	8,810,000.00	23,850,000.00	-15,040,000.00	-63%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	506,500,000.00	475,500,000.00	31,000,000.00	7%	382,000,000.00	372,000,000.00	10,000,000.00	3%	20,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0%
1.04.05	Servicios informáticos	148,050,999.45	101,863,216.00	46,187,783.45	45%	66,399,099.45	45,985,576.00	20,413,523.45	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	167,050,000.00	137,600,000.00	29,450,000.00	21%	0.00	200,000.00	-200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,000,000.00	30,000,000.00	2,000,000.00	7%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	110,000,000.00	82,000,000.00	28,000,000.00	34%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
1.04.06.03	Servicios Generales	25,050,000.00	25,600,000.00	-550,000.00	-2%	0.00	200,000.00	-200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	478,187,000.00	331,145,600.00	147,041,400.00	44%	291,695,000.00	169,768,000.00	121,927,000.00	72%	1,300,000.00	300,000.00	1,000,000.00	0%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	36,456,832.34	38,237,891.00	-1,781,058.66	-5%	18,393,000.00	18,222,550.00	170,450.00	1%	9,663,832.34	12,175,341.00	-2,511,508.66	-21%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,236,441.97	4,406,005.00	-169,563.03	-4%	756,000.00	756,000.00	0.00	0%	2,280,441.97	2,250,005.00	30,436.97	1%
1.05.02	Viáticos dentro del país	15,573,390.37	16,855,336.00	-1,281,945.63	-8%	4,490,000.00	3,990,000.00	500,000.00	13%	7,383,390.37	9,925,336.00	-2,541,945.63	-26%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,308,000.00	8,444,800.00	-136,800.00	-2%	6,308,000.00	6,444,800.00	-136,800.00	-2%	0.00	0.00	0.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,339,000.00	8,531,750.00	-192,750.00	-2%	6,839,000.00	7,031,750.00	-192,750.00	-3%	0.00	0.00	0.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,300,000.00	25,300,000.00	-4,000,000.00	-16%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.06.01	Seguros	21,300,000.00	25,300,000.00	-4,000,000.00	-16%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,950,000.00	57,000,000.00	950,000.00	2%	12,850,000.00	12,850,000.00	0.00	0%	5,100,000.00	4,150,000.00	950,000.00	23%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	14,900,000.00	13,950,000.00	950,000.00	0%	9,800,000.00	9,800,000.00	0.00	0%	5,100,000.00	4,150,000.00	950,000.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	3,050,000.00	0.00	0%	3,050,000.00	3,050,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	542,678,408.50	421,040,487.24	121,637,921.26	29%	206,865,908.50	183,784,834.00	23,081,074.50	13%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	112,000,000.00	60,000,000.00	52,000,000.00	87%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	10,000,000.00	-5,000,000.00	-50%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,658,500.00	6,015,000.00	1,643,500.00	27%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,061,000.00	21,448,000.00	-387,000.00	-2%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	394,558,908.50	321,177,487.24	73,381,421.26	23%	206,315,908.50	183,234,834.00	23,081,074.50	13%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	550,000.00	550,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	211,000,000.00	122,000,000.00	89,000,000.00	73%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	210,000,000.00	120,000,000.00	90,000,000.00	75%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00	2,000,000.00	-1,000,000.00	-50%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	176,500,000.00	126,500,000.00	50,000,000.00	40%	250,000.00	250,000.00	0.00	0%	150,000.00	150,000.00	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	176,000,000.00	76,000,000.00	100,000,000.00	132%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	500,000.00	50,500,000.00	-50,000,000.00	-99%	250,000.00	250,000.00	0.00	0%	150,000.00	150,000.00	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,901,998.50	75,163,729.00	-7,261,730.50	-10%	5,381,000.00	9,978,060.00	-4,597,060.00	-46%	3,380,498.50	3,762,589.00	-382,090.50	-10%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,208,500.00	10,282,600.00	-74,100.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,208,500.00	2,282,600.00	-74,100.00	-3%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,634,000.00	5,993,960.00	-4,359,960.00	0%	1,634,000.00	5,993,960.00	-4,359,960.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,634,000.00	5,993,960.00	-4,359,960.00	0%	1,634,000.00	5,993,960.00	-4,359,960.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,340,000.00	23,386,100.00	-10,046,100.00	-43%	300,000.00	331,100.00	-31,100.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	1,903,000.00	-903,000.00	-47%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,840,000.00	17,983,100.00	-9,143,100.00	-51%	300,000.00	331,100.00	-31,100.00	-9%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,032,500.00	11,450,480.00	10,582,020.00	92%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,317,500.00	500,000.00	817,500.00	164%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	20,715,000.00	10,950,480.00	9,764,520.00	89%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,686,998.50	24,050,589.00	-3,363,590.50	-14%	3,447,000.00	3,653,000.00	-206,000.00	-6%	3,380,498.50	3,762,589.00	-382,090.50	-10%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000,000.00	5,010,000.00	-3,010,000.00	-60%	0.00	0.00	0.00	0%	200,000.00	500,000.00	-300,000.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	350,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	10,662,998.50	11,016,589.00	-353,590.50	-3%	3,273,000.00	3,479,000.00	-206,000.00	-6%	1,680,498.50	1,762,589.00	-82,090.50	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	1,500,000.00	-500,000.00	-33%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	500,000.00	-500,000.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,000,000.00	1,500,000.00	500,000.00	33%	0.00	0.00	0.00	0%	1,500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	50%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	174,000.00	0.00	0%	174,000.00	174,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	5,439,682,422.00	6,591,960,000.00	-1,152,277,578.00	-17%	0.00	0.00	0.00	0%	5,439,682,422.00	6,591,960,000.00	-1,152,277,578.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4,756,700,965.00	6,591,960,000.00	-1,835,259,035.00	-28%	0.00	0.00	0.00	0%	4,756,700,965.00	6,591,960,000.00	-1,835,259,035.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	3,798,088,465.00	4,391,960,000.00	-593,871,535.00	-14%	0.00	0.00	0.00	0%	3,798,088,465.00	4,391,960,000.00	-593,871,535.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	958,612,500.00	2,200,000,000.00	-1,241,387,500.00	-56%	0.00	0.00	0.00	0%	958,612,500.00	2,200,000,000.00	-1,241,387,500.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	682,981,457.00	0.00	682,981,457.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0%	682,981,457.00	0.00	682,981,457.00	#DIV/0!
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	682,981,457.00	0.00	682,981,457.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0%	682,981,457.00	0.00	682,981,457.00	#DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	2,437,892,874.12	2,750,971,684.56	-313,078,810.44	-11%	1,810,428,539.52	2,172,292,969.00	-361,864,429.48	-17%	20,340,000.00	15,820,075.00	4,519,925.00	29%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	286,834,000.00	146,511,075.00	140,322,925.00	96%	18,685,000.00	15,565,000.00	3,120,000.00	20%	20,340,000.00	15,820,075.00	4,519,925.00	29%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	300,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	15,725,000.00	1,525,000.00	14,200,000.00	931%	2,825,000.00	1,525,000.00	1,300,000.00	85%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	46,015,000.00	39,974,075.00	6,040,925.00	15%	15,660,000.00	13,540,000.00	2,120,000.00	16%	14,340,000.00	9,820,075.00	4,519,925.00	46%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	214,294,000.00	93,912,000.00	120,382,000.00	128%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,200,000.00	9,500,000.00	-300,000.00	-3%	200,000.00	500,000.00	-300,000.00	-60%	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,146,058,874.12	2,599,460,609.56	-453,401,735.44	-17%	1,791,743,539.52	2,156,727,969.00	-364,984,429.48	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,146,058,874.12	2,599,460,609.56	-453,401,735.44	-17%	1,791,743,539.52	2,156,727,969.00	-364,984,429.48	-17%	0.00	0.00	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,638,550,063.67	6,743,347,579.18	-104,797,515.51	-2%	0.00	0.00	0.00	0%	5,894,954,622.26	5,791,347,579.18	103,607,043.08	2%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	512,628,700.19	685,342,800.99	-172,714,100.80	-25%	0.00	0.00	0.00	0%	452,628,700.19	570,342,800.99	-117,714,100.80	-21%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00	45,000,000.00	5,000,000.00	11%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	45,000,000.00	5,000,000.00	11%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	462,628,700.19	640,342,800.99	-177,714,100.80	-28%	0.00	0.00	0.00	0%	452,628,700.19	570,342,800.99	-117,714,100.80	-21%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	196,082,967.29	143,060,752.57	53,022,214.72	37%	0.00	0.00	0.00	0%	196,082,967.29	143,060,752.57	53,022,214.72	37%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	14,745,424.62	13,481,855.66	1,263,568.96	9%	0.00	0.00	0.00	0%	14,745,424.62	13,481,855.66	1,263,568.96	9%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	99,692,104.33	267,500,734.37	-167,808,630.04	-63%	0.00	0.00	0.00	0%	99,692,104.33	267,500,734.37	-167,808,630.04	-63%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	141,008,203.95	145,099,458.39	-4,091,254.44	-3%	0.00	0.00	0.00	0%	141,008,203.95	145,099,458.39	-4,091,254.44	-3%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,100,000.00	1,200,000.00	-100,000.00	-8%	0.00	0.00	0.00	0%	1,100,000.00	1,200,000.00	-100,000.00	-8%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	10,000,000.00	70,000,000.00	-60,000,000.00	-86%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,000,000.00	3,000,000.00	12,000,000.00	400%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	61,000,000.00	134,000,000.00	-73,000,000.00	-54%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	38,000,000.00	88,000,000.00	-50,000,000.00	-57%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	13,000,000.00	38,000,000.00	-25,000,000.00	-66%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	50,000,000.00	-25,000,000.00	-50%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	46,000,000.00	-23,000,000.00	-50%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,594,929,247.80	1,520,339,434.17	74,589,813.63	5%	0.00	0.00	0.00	0%	1,594,929,247.80	1,520,339,434.17	74,589,813.63	5%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	80,140,721.54	84,126,556.42	-3,985,834.88	-5%	0.00	0.00	0.00	0%	80,140,721.54	84,126,556.42	-3,985,834.88	-5%
6.04.01.01	ASEDEMASA	31,883,407.11	51,801,542.83	-19,918,135.72	-38%	0.00	0.00	0.00	0%	31,883,407.11	51,801,542.83	-19,918,135.72	-38%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	48,257,314.43	32,325,013.59	15,932,300.84	49%	0.00	0.00	0.00	0%	48,257,314.43	32,325,013.59	15,932,300.84	49%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,514,788,526.26	1,436,212,877.75	78,575,648.51	124%	0.00	0.00	0.00	0%	1,514,788,526.26	1,436,212,877.75	78,575,648.51	124%
6.04.03.01	Coopenae RL	488,626,965.78	479,961,663.24	8,665,302.54	2%	0.00	0.00	0.00	0%	488,626,965.78	479,961,663.24	8,665,302.54	2%
6.04.03.02	Cooclique RL	331,896,330.81	357,622,565.35	-25,726,234.54	-7%	0.00	0.00	0.00	0%	331,896,330.81	357,622,565.35	-25,726,234.54	-7%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	162,061,591.82	177,986,285.32	-15,924,693.50	-9%	0.00	0.00	0.00	0%	162,061,591.82	177,986,285.32	-15,924,693.50	-9%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	37,958,988.17	121,847,502.58	-83,888,514.41	-69%	0.00	0.00	0.00	0%	37,958,988.17	121,847,502.58	-83,888,514.41	-69%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	7,435,384.87	6,922,632.40	512,752.47	7%	0.00	0.00	0.00	0%	7,435,384.87	6,922,632.40	512,752.47	7%
6.04.03.08	Coope Ande RL	121,001,739.38	82,417,554.37	38,584,185.01	47%	0.00	0.00	0.00	0%	121,001,739.38	82,417,554.37	38,584,185.01	47%
6.04.03.09	Coope Una RL	105,489,677.64	70,810,689.69	34,678,987.95	49%	0.00	0.00	0.00	0%	105,489,677.64	70,810,689.69	34,678,987.95	49%
6.04.03.12	Coope Caja	109,437,263.37	81,799,898.87	27,637,364.50	34%	0.00	0.00	0.00	0%	109,437,263.37	81,799,898.87	27,637,364.50	34%
6.04.03.13	Coope Mep RL	5,240,889.05	4,396,800.59	844,088.46	19%	0.00	0.00	0.00	0%	5,240,889.05	4,396,800.59	844,088.46	19%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	71,357,111.11	47,258,517.75	24,098,593.36	51%	0.00	0.00	0.00	0%	71,357,111.11	47,258,517.75	24,098,593.36	51%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	10,562,088.04	5,188,767.59	5,373,320.45	0%	0.00	0.00	0.00	0%	10,562,088.04	5,188,767.59	5,373,320.45	0%
6.04.03.19	Coopeande N°7 RL	35,720,496.22	0.00	35,720,496.22	0%	0.00	0.00	0.00	0%	35,720,496.22	0.00	35,720,496.22	0%
6.04.03.20	Caja de Ande	28,000,000.00	0.00	28,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%	28,000,000.00	0.00	28,000,000.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,847,396,674.27	3,700,665,344.02	146,731,330.25	4%	0.00	0.00	0.00	0%	3,847,396,674.27	3,700,665,344.02	146,731,330.25	4%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,847,396,674.27	3,700,665,344.02	146,731,330.25	4%	0.00	0.00	0.00	0%	3,847,396,674.27	3,700,665,344.02	146,731,330.25	4%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	1,529,317,462.06	1,549,595,074.94	-20,277,612.88	-1%	0.00	0.00	0.00	0%	1,529,317,462.06	1,549,595,074.94	-20,277,612.88	-1%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I - ESTRATEGIA		DIFERENCIA		PROGRAMA II - NEGOCIO		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,456,371,487.26	1,307,745,434.47	148,626,052.79	11%	0.00	0.00	0.00	0%	1,456,371,487.26	1,307,745,434.47	148,626,052.79	11%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	739,343,928.73	822,098,280.13	-82,754,351.40	-10%	0.00	0.00	0.00	0%	739,343,928.73	822,098,280.13	-82,754,351.40	-10%
6.05.01.06	BAC San José	122,363,796.22	21,226,554.48	101,137,241.74	476%	0.00	0.00	0.00	0%	122,363,796.22	21,226,554.48	101,137,241.74	476%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	607,595,441.41	700,000,000.00	-92,404,558.59	-13%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	607,595,441.41	700,000,000.00	-92,404,558.59	-13%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323,277,935,020.54	238,943,669,992.50	84,334,265,028.04	35%	0.00	0.00	0.00	0%	323,277,935,020.54	238,943,669,992.50	84,334,265,028.04	35%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,322,380,327.91	27,024,374,423.29	2,298,005,904.62	9%	0.00	0.00	0.00	0%	29,322,380,327.91	27,024,374,423.29	2,298,005,904.62	9%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,322,380,327.91	27,024,374,423.29	2,298,005,904.62	9%	0.00	0.00	0.00	0%	29,322,380,327.91	27,024,374,423.29	2,298,005,904.62	9%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	9,939,464,773.39	6,330,124,488.77	3,609,340,284.62	57%	0.00	0.00	0.00	0%	9,939,464,773.39	6,330,124,488.77	3,609,340,284.62	57%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	757,138,689.83	605,924,965.47	151,213,724.36	25%	0.00	0.00	0.00	0%	757,138,689.83	605,924,965.47	151,213,724.36	25%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	11,349,529,553.42	13,749,373,205.01	-2,399,843,651.59	-17%	0.00	0.00	0.00	0%	11,349,529,553.42	13,749,373,205.01	-2,399,843,651.59	-17%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,276,247,311.27	6,338,951,764.04	937,295,547.23	15%	0.00	0.00	0.00	0%	7,276,247,311.27	6,338,951,764.04	937,295,547.23	15%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	81,663,804,328.79	61,802,368,504.42	19,861,435,824.37	32%	0.00	0.00	0.00	0%	81,663,804,328.79	61,802,368,504.42	19,861,435,824.37	32%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	4,095,143,961.34	3,757,423,176.12	337,720,785.22	9%	0.00	0.00	0.00	0%	4,095,143,961.34	3,757,423,176.12	337,720,785.22	9%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,623,801,623.70	2,298,886,842.32	-675,085,218.62	-29%	0.00	0.00	0.00	0%	1,623,801,623.70	2,298,886,842.32	-675,085,218.62	-29%
7.03.01.02	ASECCSS	0.00	10,000,000.00	-10,000,000.00	-100%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	10,000,000.00	-10,000,000.00	-100%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	2,471,342,337.64	1,448,536,333.80	1,022,806,003.84	71%	0.00	0.00	0.00	0%	2,471,342,337.64	1,448,536,333.80	1,022,806,003.84	71%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	77,568,660,367.45	58,044,945,328.30	19,523,715,039.15	34%	0.00	0.00	0.00	0%	77,568,660,367.45	58,044,945,328.30	19,523,715,039.15	#DIV/0!
7.03.03.01	Coopenae RL	24,935,665,417.05	16,571,435,394.38	8,364,230,022.67	50%	0.00	0.00	0.00	0%	24,935,665,417.05	16,571,435,394.38	8,364,230,022.67	50%
7.03.03.02	Cooclique RL	17,175,290,439.40	15,358,499,251.67	1,816,791,187.73	12%	0.00	0.00	0.00	0%	17,175,290,439.40	15,358,499,251.67	1,816,791,187.73	12%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,335,620,877.52	7,408,898,586.90	926,722,290.62	13%	0.00	0.00	0.00	0%	8,335,620,877.52	7,408,898,586.90	926,722,290.62	13%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	2,030,747,528.74	5,431,670,032.62	-3,400,922,503.88	-63%	0.00	0.00	0.00	0%	2,030,747,528.74	5,431,670,032.62	-3,400,922,503.88	-63%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	386,914,195.26	315,975,741.25	70,938,454.01	22%	0.00	0.00	0.00	0%	386,914,195.26	315,975,741.25	70,938,454.01	22%
7.03.03.08	Coope Ande RL	6,141,297,384.51	3,666,393,610.74	2,474,903,773.77	68%	0.00	0.00	0.00	0%	6,141,297,384.51	3,666,393,610.74	2,474,903,773.77	68%
7.03.03.09	Coope Una RL	5,348,895,582.20	3,138,910,433.17	2,209,985,149.03	70%	0.00	0.00	0.00	0%	5,348,895,582.20	3,138,910,433.17	2,209,985,149.03	70%
7.03.03.12	Coope Caja	5,577,337,539.99	3,620,580,627.96	1,956,756,912.03	54%	0.00	0.00	0.00	0%	5,577,337,539.99	3,620,580,627.96	1,956,756,912.03	54%
7.03.03.13	Coope Mep RL	274,591,809.51	199,383,964.28	75,207,845.23	38%	0.00	0.00	0.00	0%	274,591,809.51	199,383,964.28	75,207,845.23	38%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	3,611,278,606.09	2,098,787,634.98	1,512,490,971.11	72%	0.00	0.00	0.00	0%	3,611,278,606.09	2,098,787,634.98	1,512,490,971.11	72%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	539,304,688.88	234,410,050.35	304,894,638.53	130%	0.00	0.00	0.00	0%	539,304,688.88	234,410,050.35	304,894,638.53	130%
7.03.03.19	Coopeande N°7 RL	1,806,716,298.30	0.00	1,806,716,298.30	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0%	1,806,716,298.30	0.00	1,806,716,298.30	#DIV/0!
7.03.03.20	Caja de Ande	1,405,000,000.00	0.00	1,405,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0%	1,405,000,000.00	0.00	1,405,000,000.00	#DIV/0!
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	212,291,750,363.84	150,116,927,064.79	62,174,823,299.05	41%	0.00	0.00	0.00	0%	212,291,750,363.84	150,116,927,064.79	62,174,823,299.05	41%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	212,291,750,363.84	150,116,927,064.79	62,174,823,299.05	41%	0.00	0.00	0.00	0%	212,291,750,363.84	150,116,927,064.79	62,174,823,299.05	41%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	85,785,164,266.49	65,204,954,878.10	20,580,209,388.39	32%	0.00	0.00	0.00	0%	85,785,164,266.49	65,204,954,878.10	20,580,209,388.39	32%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	76,046,079,592.36	51,396,603,787.60	24,649,475,804.76	48%	0.00	0.00	0.00	0%	76,046,079,592.36	51,396,603,787.60	24,649,475,804.76	48%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	44,241,033,959.10	32,512,053,188.23	11,728,980,770.87	36%	0.00	0.00	0.00	0%	44,241,033,959.10	32,512,053,188.23	11,728,980,770.87	36%
7.04.01.06	BAC San José	6,219,472,545.89	1,003,315,210.86	5,216,157,335.03	520%	0.00	0.00	0.00	0%	6,219,472,545.89	1,003,315,210.86	5,216,157,335.03	520%
9	CUENTAS ESPECIALES	23,277,043.38	123,331,322.04	-100,054,278.66	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	23,277,043.38	123,331,322.04	-100,054,278.66	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23,277,043.38	123,331,322.04	-100,054,278.66	0%	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	346,510,101,222.11	262,762,241,695.91	83,747,859,526.21	32%	4,429,287,069.97	4,390,852,390.06	38,434,679.91	1%	335,867,866,335.66	252,596,800,356.97	83,271,065,978.70	33%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
0	REMUNERACIONES	1,458,006,715.11	1,391,737,336.03	66,269,379.08	5%	823,193,668.15	816,246,390.00	6,947,278.14	1%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	625,566,665.58	622,816,543.92	2,750,121.65	0%	323,544,154.14	323,543,798.77	355.37	0%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	577,802,060.02	574,385,269.55	3,416,790.47	1%	323,544,154.14	323,543,798.77	355.37	0%
0.01.03	Servicios especiales	18,084,605.56	18,751,274.37	-666,668.81	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	29,680,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	53,020,000.00	20,020,000.00	33,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	35,000,000.00	2,000,000.00	33,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	18,020,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.02.05	Dietas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	445,297,326.77	427,268,514.36	18,028,812.41	4%	311,888,156.05	306,502,750.14	5,385,405.91	2%
0.03.01	Retribución por años servidos	233,663,514.78	232,990,702.64	672,812.14	0%	114,604,479.58	121,013,666.18	-6,409,186.60	-5%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	44,889,147.02	39,026,703.11	5,862,443.90	15%	98,033,693.34	92,151,823.58	5,881,869.76	6%
0.03.03	Decimotercer mes	79,859,225.40	79,608,866.94	250,358.46	0%	48,739,174.32	48,232,645.04	506,529.28	1%
0.03.04	Salario Escolar	86,885,439.57	75,642,241.66	11,243,197.90	15%	50,510,808.80	45,104,615.34	5,406,193.47	12%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	174,874,148.46	168,336,862.05	6,537,286.41	4%	98,271,100.26	97,453,828.90	817,271.36	1%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	96,572,290.94	92,962,147.70	3,610,143.24	4%	54,269,115.07	53,817,786.11	451,328.96	1%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,220,123.83	5,024,980.96	195,142.88	4%	2,933,465.68	2,909,069.52	24,396.16	1%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	15,660,371.50	15,074,942.87	585,428.63	4%	8,800,397.04	8,727,208.56	73,188.48	1%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	52,201,238.35	50,249,809.57	1,951,428.78	4%	29,334,656.79	29,090,695.19	243,961.60	1%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,220,123.83	5,024,980.96	195,142.88	4%	2,933,465.68	2,909,069.52	24,396.16	1%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	159,248,574.30	153,295,415.70	5,953,158.60	4%	89,490,257.70	88,746,012.20	744,245.50	1%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	56,586,142.37	54,470,793.57	2,115,348.80	4%	31,798,767.96	31,534,313.59	264,454.37	1%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	31,320,743.01	30,149,885.74	1,170,857.27	4%	17,600,794.08	17,454,417.12	146,376.96	1%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15,660,371.50	15,074,942.87	585,428.63	4%	8,800,397.04	8,727,208.56	73,188.48	1%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	55,681,317.42	53,599,793.52	2,081,523.90	4%	31,290,298.62	31,030,072.93	260,225.69	1%
1	SERVICIOS	2,421,386,940.00	1,801,409,490.24	619,977,449.76	34%	77,223,173.83	65,582,690.00	11,640,483.83	0%
1.01	ALQUILERES	323,616,450.00	273,004,006.00	50,612,444.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	108,000,000.00	62,000,000.00	46,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98,000,000.00	108,000,000.00	-10,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	117,616,450.00	103,004,006.00	14,612,444.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	309,500,000.00	200,500,000.00	109,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	7,200,000.00	1,800,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00	32,000,000.00	6,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	300,000.00	300,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	62,200,000.00	61,000,000.00	1,200,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	200,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	238,549,935.00	247,780,436.00	-9,230,501.00	-4%	95,148.83	121,000.00	-25,851.17	0%
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	700,000.00	700,000.00	0.00	0%	0.00	100,000.00	-100,000.00	0%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	477,000.00	511,200.00	-34,200.00	-7%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	477,000.00	511,200.00	-34,200.00	-7%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	237,172,935.00	246,369,236.00	-9,196,301.00	-4%	95,148.83	21,000.00	74,148.83	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	762,608,055.00	527,319,395.00	235,288,660.00	45%	71,628,025.00	59,771,690.00	11,856,335.00	0%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	50,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	182,000,000.00	25,000,000.00	157,000,000.00	628%	12,875,000.00	12,500,000.00	375,000.00	0%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	53,000,000.00	53,250,000.00	-250,000.00	0%	9,000,000.00	8,800,000.00	200,000.00	0%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	100,714,155.00	99,714,155.00	1,000,000.00	1%	42,703,025.00	33,421,690.00	9,281,335.00	0%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	23,214,155.00	23,214,155.00	0.00	0%	8,103,025.00	8,921,690.00	-818,665.00	0%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	0.00	0.00	0.00	0%	7,600,000.00	7,500,000.00	100,000.00	0%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	77,500,000.00	76,500,000.00	1,000,000.00	0%	27,000,000.00	17,000,000.00	10,000,000.00	0%
1.04.05	Servicios informáticos	81,651,900.00	55,877,640.00	25,774,260.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	167,000,000.00	137,350,000.00	29,650,000.00	0%	50,000.00	50,000.00	0.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,000,000.00	30,000,000.00	2,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	110,000,000.00	82,000,000.00	28,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
1.04.06.03	Servicios Generales	25,000,000.00	25,350,000.00	-350,000.00	0%	50,000.00	50,000.00	0.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	178,192,000.00	156,077,600.00	22,114,400.00	0%	7,000,000.00	5,000,000.00	2,000,000.00	0%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,900,000.00	2,150,000.00	750,000.00	0%	5,500,000.00	5,690,000.00	-190,000.00	0%
1.05.01	Transporte dentro del país	1,100,000.00	1,300,000.00	-200,000.00	-15%	100,000.00	100,000.00	0.00	0%
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,800,000.00	850,000.00	950,000.00	112%	1,900,000.00	2,090,000.00	-190,000.00	0%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0%	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0%	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,300,000.00	25,300,000.00	-4,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.06.01	Seguros	21,300,000.00	25,300,000.00	-4,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	335,812,500.00	237,255,653.24	98,556,846.76	42%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	112,000,000.00	60,000,000.00	52,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	10,000,000.00	-5,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,658,500.00	6,015,000.00	1,643,500.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,061,000.00	21,448,000.00	-387,000.00	-2%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	188,243,000.00	137,942,653.24	50,300,346.76	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250,000.00	250,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	211,000,000.00	122,000,000.00	89,000,000.00	73%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	210,000,000.00	120,000,000.00	90,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00	2,000,000.00	-1,000,000.00	-50%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	176,100,000.00	126,100,000.00	50,000,000.00	40%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	176,000,000.00	76,000,000.00	100,000,000.00	132%	0.00	0.00	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	100,000.00	50,100,000.00	-50,000,000.00	-100%	0.00	0.00	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,333,500.00	60,716,080.00	-2,382,580.00	-4%	807,000.00	707,000.00	100,000.00	0%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,208,500.00	10,282,600.00	-74,100.00	-1%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,208,500.00	2,282,600.00	-74,100.00	-3%	0.00	0.00	0.00	0%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	200,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,040,000.00	23,055,000.00	-10,015,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	1,903,000.00	-903,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,540,000.00	17,652,000.00	-9,112,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,032,500.00	11,450,480.00	10,582,020.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,317,500.00	500,000.00	817,500.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	20,715,000.00	10,950,480.00	9,764,520.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13,052,500.00	15,928,000.00	-2,875,500.00	-18%	807,000.00	707,000.00	100,000.00	0%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,800,000.00	4,510,000.00	-2,710,000.00	-60%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	350,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4,902,500.00	5,068,000.00	-165,500.00	-3%	807,000.00	707,000.00	100,000.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5	BIENES DURADEROS	604,874,334.60	560,808,640.56	44,065,694.04	8%	2,250,000.00	2,050,000.00	200,000.00	10%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	245,559,000.00	113,076,000.00	132,483,000.00	117%	2,250,000.00	2,050,000.00	200,000.00	10%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	300,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	12,900,000.00	0.00	12,900,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	13,765,000.00	14,564,000.00	-799,000.00	-5%	2,250,000.00	2,050,000.00	200,000.00	10%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	214,294,000.00	93,912,000.00	120,382,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	800,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	500,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	354,315,334.60	442,732,640.56	-88,417,305.96	0%	0.00	0.00	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	354,315,334.60	442,732,640.56	-88,417,305.96	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	743,595,441.41	952,000,000.00	-208,404,558.59	-22%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	60,000,000.00	115,000,000.00	-55,000,000.00	-48%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00	45,000,000.00	5,000,000.00	11%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	45,000,000.00	5,000,000.00	11%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	10,000,000.00	70,000,000.00	-60,000,000.00	-86%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	10,000,000.00	70,000,000.00	-60,000,000.00	-86%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,000,000.00	3,000,000.00	12,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	61,000,000.00	134,000,000.00	-73,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	38,000,000.00	88,000,000.00	-50,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	13,000,000.00	38,000,000.00	-25,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	50,000,000.00	-25,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	46,000,000.00	-23,000,000.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.02	Coocique RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.09	Coope Una RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.12	Coope Caja	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.19	Coopeande N°7 RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.04.03.20	Caja de Ande	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%

DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
EN COLONES

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA III - APOYO		DIFERENCIA		PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA		DIFERENCIA	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.05.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	607,595,441.41	700,000,000.00	-92,404,558.59	0%	0.00	0.00	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	607,595,441.41	700,000,000.00	-92,404,558.59	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.01	Coopenae RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.02	Coodique RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.08	Coope Ande RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.09	Coope Una RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.12	Coope Caja	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.19	Coopeande N°7 RL	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.03.03.20	Caja de Ande	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
7.04.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES	23,277,043.38	123,331,322.04	-100,054,278.66	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	23,277,043.38	123,331,322.04	-100,054,278.66	0%	0.00	0.00	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23,277,043.38	123,331,322.04	-100,054,278.66	-81%	0.00	0.00	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	5,309,473,974.50	4,890,002,868.87	419,471,105.63	9%	903,473,841.98	884,586,080.00	18,887,761.97	2%

DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,954,954,622.26	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	512,628,700.19	
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00	
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	De conformidad con el Artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	462,628,700.19	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	196,082,967.29	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Banco Nacional de Costa Rica	14,745,424.62	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	99,692,104.33	
Banco de Costa Rica	141,008,203.95	
Banco Central de Costa Rica	11,100,000.00	Traslado de fondos para el pago correspondiente a la contribución obligatoria, al presupuesto de la SUGEF y el CONASSIF
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,594,929,247.80	
Transferencias corrientes a asociaciones	80,140,721.54	
ASEDEMASA	31,883,407.11	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASEPANDUIT	48,257,314.43	
Transferencias corrientes a cooperativas	1,514,788,526.26	
Coopenae RL	488,626,965.78	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Coocique RL	331,896,330.81	
Coope Alianza RL	162,061,591.82	
Coope Servidores RL	37,958,988.17	
Coope San Marcos RL	7,435,384.87	
Coope Ande RL	121,001,739.38	
Coope Una RL	105,489,677.64	
Coope Caja	109,437,263.37	
Coope Mep RL	5,240,889.05	
Coope Esparta RL	71,357,111.11	
Coope Grecia RL	10,562,088.04	
Coopeande N°7 RL	35,720,496.22	
Caja de Ande	28,000,000.00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,847,396,674.27	
Transferencias corrientes a empresas privadas	3,847,396,674.27	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,529,317,462.06	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,456,371,487.26	
Fundación Costa Rica - Canadá	739,343,928.73	
BAC San José	122,363,796.22	

DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MONTO EN COLONES

ENTIDAD	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323,277,935,020.54	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,322,380,327.91	
Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,322,380,327.91	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	9,939,464,773.39	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Banco Nacional de Costa Rica	757,138,689.83	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	11,349,529,553.42	
Banco de Costa Rica	7,276,247,311.27	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	81,663,804,328.79	
Transferencias de capital a asociaciones	4,095,143,961.34	
ASEDEMASA	1,623,801,623.70	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
ASEPANDUIT	2,471,342,337.64	
Transferencias de capital a cooperativas	77,568,660,367.45	
Coopenae RL	24,935,665,417.05	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Coocique RL	17,175,290,439.40	
Coope Alianza RL	8,335,620,877.52	
Coope Servidores RL	2,030,747,528.74	
Coope San Marcos RL	386,914,195.26	
Coope Ande RL	6,141,297,384.51	
Coope Una RL	5,348,895,582.20	
Coope Caja	5,577,337,539.99	
Coope Mep RL	274,591,809.51	
Coope Esparta RL	3,611,278,606.09	
Coope Grecia RL	539,304,688.88	
Coopeande N°7 RL	1,806,716,298.30	
Caja de Ande	1,405,000,000.00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	212,291,750,363.84	
Transferencias de capital a empresas privadas	212,291,750,363.84	
Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	85,785,164,266.49	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	76,046,079,592.36	
Fundación Costa Rica - Canadá	44,241,033,959.10	
BAC San José	6,219,472,545.89	
TOTAL GENERAL	329,232,889,642.80	

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2023-2019
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2023	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
0	REMUNERACIONES	3,624,163	3,576,162	3,696,912	3,667,743	3,729,036	3,821,126
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,666,279	1,577,337	1,574,441	1,555,553	1,537,670	1,566,035
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,532,461	1,547,993	1,546,429	1,500,720	1,442,462	1,451,480
0.01.03	Servicios especiales	123,991	19,755	20,353	39,315	63,216	94,513
0.01.05	Suplencias	9,828	9,588	7,659	15,519	31,991	20,041
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	90,264	106,878	145,741	133,432	145,080	126,566
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,226	2,699	7,395	6,961	13,223	15,130
0.02.05	Dietas	88,038	104,179	138,346	126,398	131,857	111,436
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,065,662	1,109,231	1,175,068	1,179,884	1,236,718	1,303,878
0.03.01	Retribución por años servidos	528,864	554,326	613,229	628,481	632,493	671,486
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	133,383	148,766	151,724	152,783	172,977	222,353
0.03.03	Decimotercer mes	211,066	207,424	212,355	210,935	215,585	221,006
0.03.04	Salario Escolar	192,349	198,715	197,760	187,685	215,662	189,032
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	424,594	416,688	426,804	423,474	433,266	445,434
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	234,477	230,111	235,698	233,859	239,266	245,986
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	12,674	12,438	12,740	12,641	12,933	13,297
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	38,023	37,315	38,221	37,923	38,800	39,890
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	126,745	124,385	127,404	126,410	129,333	132,965
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12,674	12,438	12,740	12,641	12,933	13,297
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	377,364	366,028	374,857	375,399	376,302	379,213
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	136,746	130,604	133,774	132,396	131,402	135,093
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	76,047	74,631	76,443	43,980	38,800	39,890
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	38,023	37,315	38,221	69,789	77,600	79,779
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	126,547	123,478	126,419	129,234	128,500	124,451
1	SERVICIOS	985,943	887,662	911,125	745,727	664,617	490,511
1.01	ALQUILERES	108,031	117,866	101,056	106,841	92,340	71,866
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3,699	16,382	17,347	30,468	26,972	10,891
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	16,696	19,789	18,715	14,934	13,361	9,180
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	87,636	81,696	64,993	61,439	52,006	51,532
1.01.99	Otros alquileres	0	0	0	0	0	262
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	85,217	84,617	83,658	105,080	67,135	67,576
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	6,239	3,765	1,899	1,743	2,842	1,745
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	33,766	30,413	24,831	32,719	30,973	34,099
1.02.03	Servicio de Correo	0	19	38	30	185	386
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	34,507	40,764	44,678	39,299	31,081	29,005
1.02.99	Otros servicios básicos	10,704	9,655	12,212	31,289	2,055	2,342
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	124,792	113,148	109,627	113,088	146,295	53,567
1.03.01	Información	1,118	697	798	783	2,267	1,924
1.03.02	Publicidad y propaganda	34,406	25,643	19,682	33,462	54,675	47,143
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	129	19	73	72	850	195
1.03.04	Transporte de bienes	0	94	256	204	267	138
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	14,402	30,847	23,301	21,996	56,430	1,562
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	74,737	55,848	65,515	56,571	31,807	2,606
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	406,044	425,332	433,396	222,199	206,394	186,022
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0	32	0	0	0	0
1.04.02	Servicios jurídicos	45,990	33,854	23,659	11,844	27,836	8,173
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,394	7,673	15,512	7,646	7,694	15,838
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	113,582	128,955	123,405	69,093	65,759	58,665
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	30,955	37,697	36,884	34,523	65,759	58,665
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	4,873	5,216	6,122	7,692	0	0
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	12,537	13,894	13,255	17,470	0	0
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	65,217	72,149	67,145	9,408	0	0
1.04.05	Servicios informáticos	27,240	66,986	25,979	0	0	11,341
1.04.06	Servicios Generales	118,054	110,785	110,733	104,591	94,398	85,799
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	27,341	27,453	27,152	25,923	24,767	20,326
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	85,839	80,677	80,117	74,598	66,916	63,044
1.04.06.03	Servicios Generales	4,874	2,656	3,464	4,070	2,715	2,428
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	95,784	77,048	134,108	29,025	10,706	6,206
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6,635	6,515	7,150	4,357	9,572	10,890
1.05.01	Transporte dentro del país	537	682	604	296	467	451
1.05.02	Viáticos dentro del país	6,094	5,833	6,545	4,061	8,375	9,856
1.05.03	Transporte en el exterior	0	0	0	0	136	0
1.05.04	Viáticos en el exterior	4	0	0	0	594	583
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	19,932	21,807	33,187	9,417	18,986	19,022
1.06.01	Seguros	19,932	21,807	33,187	9,417	18,986	19,022
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	0	0	0	0	0	0
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	20,187	7,232	22,419	39,375	35,255	22,103
1.07.01	Actividades de capacitación	20,187	7,232	22,419	39,325	34,932	21,709
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0	0	0	50	323	394
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	196,382	94,735	100,614	108,085	81,997	42,756
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	7,645	6,772	7,222	26,189	4,568	4,156
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,277	1,531	1,812	1,778	1,563	1,532
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,580	1,730	2,677	665	1,046	2,626
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,635	9,468	24,845	24,153	27,938	0
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	16,230	24,818	23,618	16,764	16,582	5,617
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	161,015	50,415	40,440	38,362	30,239	28,814
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0	0	0	174	60	10
1.09	IMPUESTOS	17,182	15,001	16,613	9,720	6,092	5,936
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	17,182	15,001	16,596	9,720	6,090	5,936
1.09.99	Otros impuestos	0	0	17	0	2	0
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,542	1,411	3,406	27,565	550	10,772

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2023-2019
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2023	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
1.99.02	Intereses moratorios y multas	1,168	1,323	3,406	27,565	21	9,187
1.99.05	Deducible	300	0	0	0	0	0
1.99.99	Otros servicios no especificados	74	88	0	0	529	1,585
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,826	25,545	25,838	38,099	58,660	45,843
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,154	6,555	4,796	4,572	10,072	11,389
2.01.01	Combustibles y lubricantes	6,702	6,022	4,514	3,373	6,467	6,400
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	275	7	8	13	162	160
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	101	436	227	1,126	3,419	4,766
2.01.99	Otros Productos Químicos	76	89	48	59	24	63
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	0	0	3,365	9,241	8,228
2.02.03	Alimentos y bebidas	0	0	0	3,365	9,241	8,228
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5,336	4,698	4,814	11,816	6,442	2,695
2.03.01	Materiales y productos metálicos	889	460	532	634	199	258
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	90	108	100	23	14	84
2.03.03	Madera y sus derivados	50	24	33	27	18	14
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,576	3,795	3,470	9,552	5,968	1,557
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	71	0	124	152	9	10
2.03.06	Materiales y productos de plástico	347	244	430	361	149	523
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	313	66	125	1,068	86	248
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,265	2,329	4,712	3,398	9,887	7,043
2.04.01	Herramientas e instrumentos	2,638	121	39	488	129	185
2.04.02	Repuestos y accesorios	4,627	2,208	4,673	2,910	9,757	6,858
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10,071	11,963	11,516	14,948	23,018	16,488
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,243	2,336	1,132	1,139	1,745	1,635
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	64	27	157	306	53	174
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4,660	5,751	6,489	9,546	12,505	11,169
2.99.04	Textiles y vestuario	246	126	290	103	3,240	214
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,748	3,671	3,368	3,162	3,815	3,181
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0	43	73	299	19	0
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0	0	0	105	7	29
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	109	9	6	287	1,633	87
3	INTERESES Y COMISIONES	5,727,520	2,170,698	2,768,644	3,556,346	4,773,527	2,994,434
3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	5,727,520	2,170,698	2,768,644	3,556,346	4,773,527	2,936,307
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	3,403,455	1,143,344	1,701,810	986,813	2,593,723	1,408,026
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	2,324,065	1,027,354	1,066,834	2,569,533	2,179,803	1,528,281
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	58,127
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0	0	0	0	0	58,127
5	BIENES DURADEROS	1,051,480	934,125	232,536	388,822	244,957	95,436
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	249,700	180,780	70,311	210,958	132,205	26,218
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0	0	238	46,210	0	118
5.01.03	Equipo de comunicación	77,801	3,193	43,323	68,868	13,998	777
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	6,314	6,536	30	2,426	12,930	17,167
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	164,065	167,252	26,720	90,660	103,396	5,964
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	591	677	0	2,257	0	480
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	436	0	319	193	904
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	929	2,685	0	219	1,688	807
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	0	12,946	0	0	0
5.02.01	Edificios	0	0	12,946	0	0	0
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	801,779	753,345	149,279	177,864	112,752	69,217
5.99.03	Bienes Intangibles	801,779	753,345	149,279	177,864	112,752	69,217
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,162,862	4,738,370	2,755,085	2,872,350	2,369,100	2,208,072
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	452,661	410,055	271,560	288,133	151,626	166,373
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0	0	0	2,856
6.01.01.01	Banco Central de CR (SUGEF)	0	0	0	0	0	2,856
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	19,605	26,197	109,805	120,658	63,214	54,951
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	19,605	26,197	109,805	120,658	63,214	54,951
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	433,056	383,857	161,754	167,475	88,411	108,566
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	139,210	109,116	47,930	22,947	16,480	30,265
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	8,884	17,163	147	450	99	685
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	198,543	163,813	32,359	45,385	41,707	26,500
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	82,560	88,039	75,200	94,968	24,502	51,115
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	943	1,092	1,048	983	5,623	0
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	2,917	4,635	5,069	2,743	0	0
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,964	2,367	1,944	1,050	4,549	1,782
6.02.01	Becas a funcionarios	596	0	740	775	2,188	670
6.02.02	Becas a terceras personas	1,368	2,367	1,205	275	0	0
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	0	0	0	0	2,360	1,111
6.03	PRESTACIONES	65,453	35,570	63,655	16,118	43,126	26,618
6.03.01	Prestaciones legales	50,657	25,128	53,686	7,101	34,021	12,655
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	530	1,234	0	0	11,046	3,349
6.03.01.02	Vacaciones	50,127	23,894	53,686	7,101	22,976	9,306
6.03.99	Otras Prestaciones	14,796	10,442	9,969	9,017	9,105	13,963
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,331,592	1,291,010	595,331	860,507	753,571	605,768
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	60,449	80,623	50,546	34,675	27,845	20,828
6.04.01.01	ASEDEMASA	28,519	52,400	21,063	28,630	21,879	15,237
6.04.01.02	ASECCSS	483	254	440	549	151	0
6.04.01.04	ASEMINA	0	442	14,701	0	4,426	5,591
6.04.01.05	ASEPANDUIT	31,446	27,527	14,342	5,495	1,390	0
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,271,143	1,210,387	544,785	825,832	725,726	584,939
6.04.03.01	Coopenae RL	481,786	413,318	117,770	257,698	193,674	146,091
6.04.03.02	Coocique RL	306,976	295,778	97,855	165,358	148,466	116,527
6.04.03.03	Coope Alianza RL	101,328	133,407	131,756	144,148	194,239	153,664

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2023-2019
en miles de colones

PARTIDA	CONCEPTO	PERIODO 2023	PERIODO 2022	PERIODO 2021	PERIODO 2020	PERIODO 2019	PERIODO 2018
6.04.03.04	Coope Servidores RL	90,802	86,066	62,263	95,637	47,998	66,468
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	9,594	9,794	6,804	0	1,606	4,490
6.04.03.08	Coope Ande RL	79,765	77,105	28,054	36,189	40,183	38,512
6.04.03.09	Coope Una RL	104,532	70,960	53,197	55,791	76,940	49,564
6.04.03.10	Coope San Ramón	0	0	0	0	0	1,582
6.04.03.12	Coope Caja	44,565	67,277	21,937	39,526	12,876	0
6.04.03.13	Coope Mep RL	5,318	8,160	307	0	78	534
6.04.03.15	Coope Esparta RL	43,259	44,277	22,490	25,346	6,761	6,605
6.04.03.16	Credecoop RL	29	1,568	2,353	6,139	2,905	902
6.04.03.18	Coope Grecia RL	3,187	2,676	0	0	0	0
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,310,815	2,999,368	1,822,595	1,706,125	1,416,229	1,391,982
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,310,815	2,999,368	1,822,595	1,706,125	1,416,229	1,391,982
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	1,267,672	1,180,585	900,106	747,889	666,443	763,670
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,123,272	984,598	646,208	721,514	531,100	411,178
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	903,163	809,065	258,527	188,328	203,545	181,309
6.05.01.06	BAC San José	16,709	25,120	17,754	42,393	15,140	26,825
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	377	0	0	418	0	15,550
6.06.01	Indemnizaciones	377	0	0	418	0	15,550
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201,535,211	188,942,932	101,503,563	126,301,086	130,721,101	109,641,326
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	20,879,108	14,716,885	7,496,599	7,512,520	5,719,771	5,335,395
7.01.05	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0	939	1,087,844
7.01.05.01	Junta de Proteccion Social de San Jose	0	0	0	0	939	1,087,844
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	20,879,108	14,716,885	7,496,599	7,512,520	5,718,833	4,247,551
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,106,802	4,811,522	2,046,583	942,072	1,124,128	1,558,273
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	296,413	268,189	302,730	197,778	24,569	34,273
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	11,037,346	5,974,765	1,797,048	2,834,734	2,715,339	1,241,214
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	3,438,547	3,662,409	3,350,238	3,537,936	1,854,796	1,413,791
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	52,689,754	50,503,992	28,177,852	36,463,807	41,540,638	31,841,305
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	2,532,753	3,425,821	1,575,693	2,083,117	1,662,211	1,047,888
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,172,109	2,174,852	933,798	1,337,271	1,174,684	768,326
7.03.01.02	ASECCSS	21,379	6,317	18,171	30,533	7,543	0
7.03.01.04	ASEMINA	0	19,555	74,304	386,969	410,494	279,562
7.03.01.05	ASEPANDUIT	1,339,265	1,225,097	549,420	328,344	69,490	0
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	50,157,001	47,078,171	26,602,159	34,380,690	39,878,428	30,793,417
7.03.03.01	Coopenae RL	16,423,309	13,152,839	8,748,664	9,990,594	10,896,590	9,138,715
7.03.03.02	CooCique RL	13,280,233	13,112,278	4,484,574	6,778,272	7,039,930	5,957,357
7.03.03.03	Coope Alianza RL	4,483,558	5,405,274	5,178,813	6,967,337	10,151,596	7,226,573
7.03.03.04	Coope Servidores RL	3,548,953	3,838,428	1,769,242	3,134,955	4,488,478	3,323,413
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	390,450	190,389	243,621	223,275	158,084	224,485
7.03.03.08	Coope Ande RL	3,537,053	3,375,550	1,236,877	1,630,338	2,024,788	1,919,030
7.03.03.09	Coope Una RL	4,395,524	3,045,239	2,373,819	2,550,205	3,887,579	2,478,195
7.03.03.10	Coope San Ramón	0	0	0	0	11,862	108,171
7.03.03.12	Coope Caja	1,930,063	2,745,390	1,196,122	1,748,934	643,792	0
7.03.03.13	Coope Mep RL	235,303	338,221	22,822	13,598	3,905	26,694
7.03.03.15	Coope Esparta RL	1,785,914	1,697,670	1,235,352	1,064,443	426,559	330,249
7.03.03.16	Credecoop RL	5,620	58,472	112,254	278,739	145,265	60,535
7.03.03.18	Coope Grecia RL	141,021	118,422	0	0	0	0
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	127,966,349	123,722,055	65,829,111	82,324,759	83,460,691	72,464,626
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	127,966,349	123,722,055	65,829,111	82,324,759	83,460,691	72,464,626
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	51,259,224	46,335,468	28,775,822	37,101,010	38,447,882	36,400,842
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	40,029,745	40,833,331	28,476,082	34,797,211	29,841,956	22,872,867
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	35,903,643	35,443,672	7,962,789	8,940,924	13,735,579	11,837,021
7.04.01.06	BAC San José	773,736	1,109,583	614,418	1,485,614	1,435,274	1,353,896
TOTAL GENERAL		218,117,005	201,275,494	111,893,703	137,570,173	142,560,997	119,296,747

INFORMACION COMPLEMENTARIA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
0	REMUNERACIONES	4,523,310,973.02	100%	1,207,167,051.50	27%	1,034,943,538.26	23%	1,458,006,715.11	32%	823,193,668.15	18%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,064,415,471.35	100%	584,928,290.55	28%	530,376,361.09	26%	625,566,665.58	30%	323,544,154.14	16%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,781,575,586.70	100%	367,937,617.02	21%	512,291,755.53	29%	577,802,060.02	32%	323,544,154.14	18%
0.01.03	Servicios especiales	253,159,884.66	100%	216,990,673.53	86%	18,084,605.56	7%	18,084,605.56	7%	0.00	0%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	29,680,000.00	100%	0.00	0%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	193,881,280.00	100%	140,861,280.00	73%	0.00	0%	53,020,000.00	27%	0.00	0%
0.02.01	Tiempo extraordinario	35,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	35,000,000.00	100%	0.00	0%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	18,020,000.00	100%	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	100%	140,861,280.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,263,859,279.19	100%	238,171,278.79	19%	268,502,517.58	21%	445,297,326.77	35%	311,888,156.05	25%
0.03.01	Retribución por años servidos	574,869,739.60	100%	103,259,630.42	18%	123,342,114.82	21%	233,663,514.78	41%	114,604,479.58	20%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	177,889,380.64	100%	11,604,518.57	7%	23,362,021.72	13%	44,889,147.02	25%	98,033,693.34	55%
0.03.03	Decimotercer mes	253,011,385.56	100%	63,159,340.12	25%	61,253,645.71	24%	79,859,225.40	32%	48,739,174.32	19%
0.03.04	Salario Escolar	258,088,773.38	100%	60,147,789.68	23%	60,544,735.33	23%	86,885,439.57	34%	50,510,808.80	20%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	523,987,463.63	100%	127,289,988.39	24%	123,552,226.52	24%	174,874,148.46	33%	98,271,100.26	19%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	289,366,211.26	100%	70,294,471.20	24%	68,230,334.05	24%	96,572,290.94	33%	54,269,115.07	19%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,641,416.82	100%	3,799,701.15	24%	3,688,126.16	24%	5,220,123.83	33%	2,933,465.68	19%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	46,924,250.47	100%	11,399,103.44	24%	11,064,378.49	24%	15,660,371.50	33%	8,800,397.04	19%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,414,168.25	100%	37,997,011.46	24%	36,881,261.65	24%	52,201,238.35	33%	29,334,656.79	19%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,641,416.82	100%	3,799,701.15	24%	3,688,126.16	24%	5,220,123.83	33%	2,933,465.68	19%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	477,167,478.84	100%	115,916,213.76	24%	112,512,433.07	24%	159,248,574.30	33%	89,490,257.70	19%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	169,552,958.38	100%	41,188,760.42	24%	39,979,287.63	24%	56,586,142.37	33%	31,798,767.96	19%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	93,848,500.95	100%	22,798,206.88	24%	22,128,756.99	24%	31,320,743.01	33%	17,600,794.08	19%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,924,250.47	100%	11,399,103.44	24%	11,064,378.49	24%	15,660,371.50	33%	8,800,397.04	19%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	166,841,769.04	100%	40,530,143.03	24%	39,340,009.97	24%	55,681,317.42	33%	31,290,298.62	19%
1	SERVICIOS	4,101,550,826.89	100%	1,406,310,478.95	34%	196,630,234.11	5%	2,421,386,940.00	59%	77,223,173.83	2%
1.01	ALQUILERES	323,616,450.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	323,616,450.00	100%	0.00	0%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	108,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	108,000,000.00	100%	0.00	0%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	98,000,000.00	100%	0.00	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	117,616,450.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	117,616,450.00	100%	0.00	0%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	309,600,000.00	100%	0.00	0%	100,000.00	0%	309,500,000.00	100%	0.00	0%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	9,000,000.00	100%	0.00	0%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	100%	0.00	0%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	100%	0.00	0%	100,000.00	25%	300,000.00	75%	0.00	0%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	62,200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	62,200,000.00	100%	0.00	0%
1.02.99	Otros servicios básicos	200,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	200,000,000.00	100%	0.00	0%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	336,902,956.60	100%	52,371,471.00	16%	45,886,401.77	14%	238,549,935.00	71%	95,148.83	0%
1.03.01	Información	10,000,000.00	100%	10,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.02	Publicidad y propaganda	40,000,000.00	100%	40,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,186,401.77	100%	1,250,000.00	57%	236,401.77	11%	700,000.00	32%	0.00	0%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	100%	0.00	0%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	46,127,000.00	100%	0.00	0%	45,650,000.00	99%	477,000.00	1%	0.00	0%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,547,000.00	100%	0.00	0%	1,070,000.00	69%	477,000.00	31%	0.00	0%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	43,080,000.00	100.00%	0.00	0.00%	43,080,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	238,389,554.83	100%	1,121,471.00	0%	0.00	0%	237,172,935.00	99%	95,148.83	0%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,085,546,179.45	100%	1,115,580,099.45	53%	135,730,000.00	7%	762,608,055.00	37%	71,628,025.00	3%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	50,000.00	0%	0.00	0%
1.04.02	Servicios jurídicos	430,257,000.00	100%	189,382,000.00	44%	46,000,000.00	11%	182,000,000.00	42%	12,875,000.00	3%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colonas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	222,800,000.00	100%	105,800,000.00	47%	55,000,000.00	25%	53,000,000.00	24%	9,000,000.00	4%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	639,151,180.00	100%	462,304,000.00	72%	33,430,000.00	5%	100,714,155.00	16%	42,703,025.00	7%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	96,317,180.00	100%	65,000,000.00	67%	0.00	0%	23,214,155.00	24%	8,103,025.00	8%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,220,000.00	100%	0.00	0%	4,620,000.00	38%	0.00	0%	7,600,000.00	62%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	24,114,000.00	100%	15,304,000.00	63%	8,810,000.00	37%	0.00	0%	0.00	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	506,500,000.00	100%	382,000,000.00	75%	20,000,000.00	4%	77,500,000.00	15%	27,000,000.00	5%
1.04.05	Servicios informáticos	148,050,999.45	100%	66,399,099.45	45%	0.00	0%	81,651,900.00	55%	0.00	0%
1.04.06	Servicios Generales	167,050,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	167,000,000.00	100%	50,000.00	0%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	32,000,000.00	100%	0.00	0%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	110,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	110,000,000.00	100%	0.00	0%
1.04.06.03	Servicios Generales	25,050,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	25,000,000.00	100%	50,000.00	0%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	478,187,000.00	100%	291,695,000.00	61%	1,300,000.00	0%	178,192,000.00	37%	7,000,000.00	1%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	36,456,832.34	100%	18,393,000.00	50%	9,663,832.34	27%	2,900,000.00	8%	5,500,000.00	15%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,236,441.97	100%	756,000.00	18%	2,280,441.97	54%	1,100,000.00	26%	100,000.00	2%
1.05.02	Viáticos dentro del país	15,573,390.37	100%	4,490,000.00	29%	7,383,390.37	47%	1,800,000.00	12%	1,900,000.00	12%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,308,000.00	100%	6,308,000.00	76%	0.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	24%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,339,000.00	100%	6,839,000.00	82%	0.00	0%	0.00	0%	1,500,000.00	18%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,300,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	21,300,000.00	100%	0.00	0%
1.06.01	Seguros	21,300,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	21,300,000.00	100%	0.00	0%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,950,000.00	100%	12,850,000.00	22%	5,100,000.00	9%	40,000,000.00	69%	0.00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	40,000,000.00	100%	0.00	0%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	14,900,000.00	100%	9,800,000.00	66%	5,100,000.00	34%	0.00	0%	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	100%	3,050,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	542,678,408.50	100%	206,865,908.50	38%	0.00	0%	335,812,500.00	62%	0.00	0%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	112,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	112,000,000.00	100%	0.00	0%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,600,000.00	100%	0.00	0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	100%	0.00	0%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,658,500.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	7,658,500.00	100%	0.00	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,061,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	21,061,000.00	100%	0.00	0%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	394,558,908.50	100%	206,315,908.50	52%	0.00	0%	188,243,000.00	48%	0.00	0%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	100%	550,000.00	69%	0.00	0%	250,000.00	31%	0.00	0%
1.09	IMPUESTOS	211,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	211,000,000.00	100%	0.00	0%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	210,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	210,000,000.00	100%	0.00	0%
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	176,500,000.00	100%	250,000.00	0%	150,000.00	0%	176,100,000.00	100%	0.00	0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	176,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	176,000,000.00	100%	0.00	0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	500,000.00	100%	250,000.00	50%	150,000.00	30%	100,000.00	20%	0.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,901,998.50	100%	5,381,000.00	8%	3,380,498.50	5%	58,333,500.00	86%	807,000.00	1%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,208,500.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	10,208,500.00	100%	0.00	0%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	7,000,000.00	100%	0.00	0%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	100%	0.00	0%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,208,500.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	2,208,500.00	100%	0.00	0%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	200,000.00	100%	0.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,634,000.00	100%	1,634,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,634,000.00	100%	1,634,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,340,000.00	100%	300,000.00	2%	0.00	0%	13,040,000.00	98%	0.00	0%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,840,000.00	100%	300,000.00	3%	0.00	0%	8,540,000.00	97%	0.00	0%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,032,500.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	22,032,500.00	100%	0.00	0%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,317,500.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,317,500.00	100%	0.00	0%
2.04.02	Repuestos y accesorios	20,715,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	20,715,000.00	100%	0.00	0%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,686,998.50	100%	3,447,000.00	17%	3,380,498.50	16%	13,052,500.00	63%	807,000.00	4%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000,000.00	100%	0.00	0%	200,000.00	10%	1,800,000.00	90%	0.00	0%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	350,000.00	100%	0.00	0%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	10,662,998.50	100%	3,273,000.00	31%	1,680,498.50	16%	4,902,500.00	46%	807,000.00	8%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	100%	0.00	0%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	4,000,000.00	100%	0.00	0%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,000,000.00	100%	0.00	0%	1,500,000.00	75%	500,000.00	25%	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	100%	174,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
3	INTERESES Y COMISIONES	5,439,682,422.00	100%	0.00	0%	5,439,682,422.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4,756,700,965.00	100%	0.00	0%	4,756,700,965.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	3,798,088,465.00	100%	0.00	0%	3,798,088,465.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	958,612,500.00	100%	0.00	0%	958,612,500.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	682,981,457.00	100.00%	0.00	0.00%	682,981,457.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	682,981,457.00	100.00%	0.00	0.00%	682,981,457.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	2,437,892,874.12	100%	1,810,428,539.52	74%	20,340,000.00	1%	604,874,334.60	25%	2,250,000.00	0%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	286,834,000.00	100%	18,685,000.00	7%	20,340,000.00	7%	245,559,000.00	86%	2,250,000.00	1%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	300,000.00	100%	0.00	0%
5.01.03	Equipo de comunicación	15,725,000.00	100%	2,825,000.00	18%	0.00	0%	12,900,000.00	82%	0.00	0%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	46,015,000.00	100%	15,660,000.00	34%	14,340,000.00	31%	13,765,000.00	30%	2,250,000.00	5%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	214,294,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	214,294,000.00	100%	0.00	0%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	800,000.00	100%	0.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	500,000.00	100%	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,200,000.00	100%	200,000.00	2%	6,000,000.00	65%	3,000,000.00	33%	0.00	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	100%	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	100%	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,146,058,874.12	100%	1,791,743,539.52	83%	0.00	0%	354,315,334.60	17%	0.00	0%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,146,058,874.12	100%	1,791,743,539.52	83%	0.00	0%	354,315,334.60	17%	0.00	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,638,550,063.67	100%	0.00	0%	5,894,954,622.26	89%	743,595,441.41	11%	0.00	0%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	512,628,700.19	100%	0.00	0%	452,628,700.19	88%	60,000,000.00	12%	0.00	0%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	50,000,000.00	100%	0.00	0%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	50,000,000.00	100%	0.00	0%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	462,628,700.19	100%	0.00	0%	452,628,700.19	98%	10,000,000.00	2%	0.00	0%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	196,082,967.29	100%	0.00	0%	196,082,967.29	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	14,745,424.62	100%	0.00	0%	14,745,424.62	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	99,692,104.33	100%	0.00	0%	99,692,104.33	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	141,008,203.95	100%	0.00	0%	141,008,203.95	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,100,000.00	100%	0.00	0%	1,100,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	10,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	10,000,000.00	100%	0.00	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	15,000,000.00	100%	0.00	0%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	12,000,000.00	100%	0.00	0%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	3,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03	PRESTACIONES	61,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	61,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03.01	Prestaciones legales	38,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	38,000,000.00	100%	0.00	0%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colonas

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
				1000		2000		3000		4000	
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	13,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	13,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	25,000,000.00	100%	0.00	0%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%	23,000,000.00	100%	0.00	0%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,594,929,247.80	100%	0.00	0%	1,594,929,247.80	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	80,140,721.54	100%	0.00	0%	80,140,721.54	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.01	ASEDEMASA	31,883,407.11	100%	0.00	0%	31,883,407.11	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	48,257,314.43	100%	0.00	0%	48,257,314.43	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,514,788,526.26	100%	0.00	0%	1,514,788,526.26	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.01	Coopenae RL	488,626,965.78	100%	0.00	0%	488,626,965.78	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.02	Coocique RL	331,896,330.81	100%	0.00	0%	331,896,330.81	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	162,061,591.82	100%	0.00	0%	162,061,591.82	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	37,958,988.17	100%	0.00	0%	37,958,988.17	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	7,435,384.87	100%	0.00	0%	7,435,384.87	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	121,001,739.38	100%	0.00	0%	121,001,739.38	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.09	Coope Una RL	105,489,677.64	100%	0.00	0%	105,489,677.64	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.12	Coope Caja	109,437,263.37	100%	0.00	0%	109,437,263.37	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	5,240,889.05	100%	0.00	0%	5,240,889.05	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	71,357,111.11	100%	0.00	0%	71,357,111.11	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	10,562,088.04	100%	0.00	0%	10,562,088.04	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.19	Coopeande N°7 RL	35,720,496.22	100%	0.00	0%	35,720,496.22	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.20	Caja de Ande	28,000,000.00	100%	0.00	0%	28,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,847,396,674.27	100%	0.00	0%	3,847,396,674.27	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,847,396,674.27	100%	0.00	0%	3,847,396,674.27	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,529,317,462.06	100%	0.00	0%	1,529,317,462.06	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,456,371,487.26	100%	0.00	0%	1,456,371,487.26	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	739,343,928.73	100%	0.00	0%	739,343,928.73	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.05.01.06	BAC San José	122,363,796.22	100%	0.00	0%	122,363,796.22	100%	0.00	0%	0.00	0%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	607,595,441.41	100%	0.00	0%	0.00	0%	607,595,441.41	100%	0.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	607,595,441.41	100%	0.00	0%	0.00	0%	607,595,441.41	100%	0.00	0%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323,277,935,020.54	100%	0.00	0%	323,277,935,020.54	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,322,380,327.91	100%	0.00	0%	29,322,380,327.91	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,322,380,327.91	100%	0.00	0%	29,322,380,327.91	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	9,939,464,773.39	100%	0.00	0%	9,939,464,773.39	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	757,138,689.83	100%	0.00	0%	757,138,689.83	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	11,349,529,553.42	100%	0.00	0%	11,349,529,553.42	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,276,247,311.27	100%	0.00	0%	7,276,247,311.27	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	81,663,804,328.79	100%	0.00	0%	81,663,804,328.79	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	4,095,143,961.34	100%	0.00	0%	4,095,143,961.34	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,623,801,623.70	100%	0.00	0%	1,623,801,623.70	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	2,471,342,337.64	100%	0.00	0%	2,471,342,337.64	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	77,568,660,367.45	100%	0.00	0%	77,568,660,367.45	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.01	Coopenae RL	24,935,665,417.05	100%	0.00	0%	24,935,665,417.05	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.02	Coocique RL	17,175,290,439.40	100%	0.00	0%	17,175,290,439.40	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,335,620,877.52	100%	0.00	0%	8,335,620,877.52	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	2,030,747,528.74	100%	0.00	0%	2,030,747,528.74	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	386,914,195.26	100%	0.00	0%	386,914,195.26	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.08	Coope Ande RL	6,141,297,384.51	100%	0.00	0%	6,141,297,384.51	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.09	Coope Una RL	5,348,895,582.20	100%	0.00	0%	5,348,895,582.20	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.12	Coope Caja	5,577,337,539.99	100%	0.00	0%	5,577,337,539.99	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	274,591,809.51	100%	0.00	0%	274,591,809.51	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	3,611,278,606.09	100%	0.00	0%	3,611,278,606.09	100%	0.00	0%	0.00	0%

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
en colonas

PARTIDA		CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	%	PROGRAMA II - NEGOCIO	%	PROGRAMA III - APOYO	%	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	%
						1000		2000		3000		4000	
7.03.03.18	Coope Grecia RL			539,304,688.88	100%	0.00	0%	539,304,688.88	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.19	Coopeande N°7 RL			1,806,716,298.30	100%	0.00	0%	1,806,716,298.30	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.20	Caja de Ande			1,405,000,000.00	100%	0.00	0%	1,405,000,000.00	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS			212,291,750,363.84	100%	0.00	0%	212,291,750,363.84	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas			212,291,750,363.84	100%	0.00	0%	212,291,750,363.84	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda			85,785,164,266.49	100%	0.00	0%	85,785,164,266.49	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			76,046,079,592.36	100%	0.00	0%	76,046,079,592.36	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá			44,241,033,959.10	100%	0.00	0%	44,241,033,959.10	100%	0.00	0%	0.00	0%
7.04.01.06	BAC San José			6,219,472,545.89	100%	0.00	0%	6,219,472,545.89	100%	0.00	0%	0.00	0%
9	CUENTAS ESPECIALES			23,277,043.38	100%	0.00	0%	0.00	0%	23,277,043.38	100%	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA			23,277,043.38	100%	0.00	0%	0.00	0%	23,277,043.38	100%	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria			23,277,043.38	100%	0.00	0%	0.00	0%	23,277,043.38	100%	0.00	0%
TOTAL GENERAL				346,510,101,222.11	100%	4,429,287,069.97	1%	335,867,866,335.66	97%	5,309,473,974.50	2%	903,473,841.98	0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2025 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2024 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2024 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2023 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
0	REMUNERACIONES	4,523,310,973.02	1%	3,677,990,813.58	3%	845,320,159.44	23%	3,624,163,131.69	2%	53,827,681.89	1%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2,064,415,471.35	1%	1,568,926,813.16	1%	495,488,658.19	32%	1,666,279,316.34	1%	-97,352,503.18	-6%
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,781,575,586.70	1%	1,431,776,167.52	1%	349,799,419.18	24%	1,532,460,531.89	1%	-100,684,364.37	-7%
0.01.03	Servicios especiales	253,159,884.66	0%	136,137,229.80	0%	117,022,654.86	0%	123,990,773.17	0%	12,146,456.63	10%
0.01.05	Suplencias	29,680,000.00	0%	1,013,415.84	0%	28,666,584.16	2829%	9,828,011.28	0%	-8,814,595.44	-90%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	193,881,280.00	0%	138,097,874.66	0%	55,783,405.34	40%	90,263,891.50	0%	47,833,983.16	53%
0.02.01	Tiempo extraordinario	35,000,000.00	0%	23,228,854.66	0%	11,771,145.34	0%	2,225,591.50	0%	21,003,263.16	944%
0.02.02	Recargo de funciones	18,020,000.00	0%	0.00	0%	18,020,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
0.02.05	Dietas	140,861,280.00	0%	114,869,020.00	0%	25,992,260.00	23%	88,038,300.00	0%	26,830,720.00	30%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,263,859,279.19	0%	1,110,244,727.92	1%	153,614,551.26	14%	1,065,662,075.31	0%	44,582,652.61	4%
0.03.01	Retribución por años servidos	574,869,739.60	0%	578,774,098.44	0%	-3,904,358.84	-1%	528,864,172.41	0%	49,909,926.03	9%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	177,889,380.64	0%	131,778,109.88	0%	46,111,270.76	35%	133,382,624.04	0%	-1,604,514.16	-1%
0.03.03	Decimotercer mes	253,011,385.56	0%	191,892,323.01	0%	61,119,062.54	32%	211,065,815.64	0%	-19,173,492.63	-9%
0.03.04	Salario Escolar	258,088,773.38	0%	207,800,196.59	0%	50,288,576.79	24%	192,349,463.22	0%	15,450,733.37	8%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	523,987,463.63	0%	454,864,216.42	0%	69,123,247.21	15%	424,594,309.98	0%	30,269,906.44	7%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	289,366,211.26	0%	251,193,645.30	0%	38,172,565.96	15%	234,477,428.71	0%	16,716,216.59	7%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	15,641,416.82	0%	13,578,049.92	0%	2,063,366.90	15%	12,674,470.17	0%	903,579.75	7%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	46,924,250.47	0%	40,734,116.38	0%	6,190,134.09	15%	38,023,378.96	0%	2,710,737.42	7%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	156,414,168.25	0%	135,780,354.90	0%	20,633,813.35	15%	126,744,561.96	0%	9,035,792.94	7%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,641,416.82	0%	13,578,049.92	0%	2,063,366.90	15%	12,674,470.18	0%	903,579.74	7%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	477,167,478.84	0%	405,857,181.42	0%	71,310,297.42	18%	377,363,538.56	0%	28,493,642.86	8%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	169,552,958.38	0%	147,185,904.44	0%	22,367,053.94	15%	136,746,382.59	0%	10,439,521.85	8%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	93,848,500.95	0%	81,468,218.00	0%	12,380,282.95	15%	76,046,742.62	0%	5,421,475.38	7%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,924,250.47	0%	40,734,116.38	0%	6,190,134.09	15%	38,023,378.96	0%	2,710,737.42	7%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	166,841,769.04	0%	136,468,942.60	0%	30,372,826.44	22%	126,547,034.39	0%	9,921,908.21	8%
1	SERVICIOS	4,101,550,826.89	1%	838,255,865.98	1%	3,827,768,477.77	457%	985,942,576.07	1%	-186,590,725.35	-19%
1.01	ALQUILERES	323,616,450.00	0%	67,784,520.14	0%	255,831,929.86	377%	108,030,924.30	0%	-40,246,404.16	-37%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	108,000,000.00	0%	2,945,209.44	0%	105,054,790.56	3567%	3,699,170.02	0%	-753,960.58	-20%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98,000,000.00	0%	16,685,629.34	0%	81,314,370.66	487%	16,696,139.78	0%	-10,510.44	0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	117,616,450.00	0%	48,153,681.36	0%	69,462,768.64	144%	87,635,614.50	0%	-39,481,933.14	-45%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	309,600,000.00	0%	84,155,268.24	0%	225,444,731.76	268%	85,216,611.26	0%	-1,061,343.02	-1%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	0%	8,091,194.00	0%	908,806.00	11%	6,239,418.32	0%	1,851,775.68	30%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00	0%	29,900,240.00	0%	8,099,760.00	27%	33,766,020.00	0%	-3,865,780.00	-11%
1.02.03	Servicio de Correo	400,000.00	0%	6,741.00	0%	393,259.00	0%	0.00	0%	6,741.00	# DIV/0
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	62,200,000.00	0%	35,257,066.86	0%	26,942,933.14	76%	34,507,003.59	0%	750,063.27	2%
1.02.99	Otros servicios básicos	200,000,000.00	0%	10,900,026.38	0%	189,099,973.62	1735%	10,704,169.35	0%	195,857.03	2%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	336,902,956.60	0%	61,214,822.44	0%	275,688,134.16	450%	124,792,057.05	0%	-63,577,234.61	-51%
1.03.01	Información	10,000,000.00	0%	3,825,116.20	0%	6,174,883.80	161%	1,118,062.66	0%	2,707,053.54	242%
1.03.02	Publicidad y propaganda	40,000,000.00	0%	0.00	0%	40,000,000.00	0%	34,406,344.03	0%	-34,406,344.03	-100%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	2,186,401.77	0%	0.00	0%	2,186,401.77	0%	128,730.00	0%	-128,730.00	-100%
1.03.04	Transporte de bienes	200,000.00	0%	0.00	0%	200,000.00	0%	0.00	0%	0.00	# DIV/0
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	46,127,000.00	0%	2,231,974.94	0%	43,895,025.06	1967%	14,401,894.06	0%	-12,169,919.12	-85%
1.03.06.01	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,547,000.00	0%	376,595.00	0%	1,170,405.00	311%	14,401,894.06	0%	-14,025,299.06	-97%
1.03.06.02	Comisiones por Servicios Bursátiles	43,080,000.00	0%	702,163.94	0%	42,377,836.06	0%	0.00	0%	702,163.94	0%
1.03.06.03	Comisiones SINPE	1,500,000.00	0%	1,153,216.00	0%	346,784.00	0%	0.00	0%	1,153,216.00	0%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	238,389,554.83	0%	55,157,731.30	0%	183,231,823.53	332%	74,737,026.30	0%	-19,579,295.00	-26%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,085,546,179.45	1%	411,966,321.14	0%	2,238,053,375.17	543%	406,043,576.42	0%	-32,981,270.54	-8%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	50,000.00	0%	0.00	0%	50,000.00	# DIV/0	0.00	0%	0.00	# DIV/0
1.04.02	Servicios jurídicos	430,257,000.00	0%	77,931,281.92	0%	352,325,718.08	452%	45,990,019.05	0%	31,941,262.87	69%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	222,800,000.00	0%	14,438,917.90	0%	208,361,082.10	1443%	5,393,526.40	0%	9,045,391.50	168%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	639,151,180.00	0%	74,677,663.14	0%	564,473,516.86	756%	113,581,678.40	0%	-38,904,015.26	-34%
1.04.04.01	Servicios de ciencias económicas y sociales Auditorías	96,317,180.00	0%	33,645,196.30	0%	62,671,983.70	186%	30,955,101.27	0%	2,690,095.03	9%
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	12,220,000.00	0%	3,322,200.00	0%	8,897,800.00	0%	4,873,125.00	0%	-1,550,925.00	0%
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	24,114,000.00	0%	14,561,862.46	0%	9,552,137.54	66%	12,536,795.56	0%	2,025,066.90	0%
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	506,500,000.00	0%	23,148,404.38	0%	483,351,595.62	0%	65,216,656.57	0%	-42,068,252.19	0%
1.04.05	Servicios informáticos	148,050,999.45	0%	74,322,762.30	0%	73,728,237.15	0%	27,240,433.79	0%	47,082,328.51	0%
1.04.06	Servicios Generales	167,050,000.00	0%	101,847,293.94	0%	65,202,706.06	64%	118,054,298.71	0%	-16,207,004.77	-14%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	32,000,000.00	0%	13,262,873.58	0%	18,737,126.42	141%	27,341,442.68	0%	-14,078,569.10	-51%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	110,000,000.00	0%	87,147,901.56	0%	22,852,098.44	26%	85,839,315.52	0%	1,308,586.04	2%
1.04.06.03	Servicios Generales	25,050,000.00	0%	1,436,518.80	0%	23,613,481.20	1644%	4,873,540.51	0%	-3,437,021.71	-71%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	478,187,000.00	0%	68,748,401.94	0%	409,438,598.06	596%	95,783,620.07	0%	-27,035,218.13	-28%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2025 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2024 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2024 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2023 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	36,456,832.34	0%	5,233,873.44	0%	31,222,958.90	597%	6,635,278.99	0%	-1,401,405.55	-21%
1.05.01	Transporte dentro del país	4,236,441.97	0%	203,473.44	0%	4,032,968.53	1982%	537,260.00	0%	-333,786.56	-62%
1.05.02	Viáticos dentro del país	15,573,390.37	0%	5,030,400.00	0%	10,542,990.37	210%	6,093,714.43	0%	-1,063,314.43	-17%
1.05.03	Transporte en el exterior	8,308,000.00	0%	0.00	0%	8,308,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8,339,000.00	0%	0.00	0%	8,339,000.00	0%	4,304.56	0%	-4,304.56	0%
1.06	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,300,000.00	0%	1,465,836.00	0%	19,834,164.00	1353%	19,931,897.00	0%	-18,466,061.00	-93%
1.06.01	Seguros	21,300,000.00	0%	1,465,836.00	0%	19,834,164.00	1353%	19,931,897.00	0%	-18,466,061.00	-93%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	57,950,000.00	0%	6,168,625.28	0%	51,781,374.72	839%	20,186,721.91	0%	-14,018,096.63	-69%
1.07.01	Actividades de capacitación	40,000,000.00	0%	6,168,625.28	0%	33,831,374.72	548%	20,186,721.91	0%	-14,018,096.63	-69%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	14,900,000.00	0%	0.00	0%	14,900,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	3,050,000.00	0%	0.00	0%	3,050,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	542,678,408.50	0%	170,149,737.22	0%	372,528,671.28	219%	196,381,717.20	0%	-26,231,979.98	-13%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	112,000,000.00	0%	10,060,361.52	0%	101,939,638.48	1013%	7,644,787.86	0%	2,415,573.66	32%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,600,000.00	0%	638,019.48	0%	961,980.52	151%	1,277,291.91	0%	-639,272.43	-50%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	0%	635,148.02	0%	4,364,851.98	687%	2,579,851.11	0%	-1,944,703.09	-75%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,658,500.00	0%	6,691,219.34	0%	967,280.66	14%	7,634,785.22	0%	-943,565.88	0%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	21,061,000.00	0%	14,057,397.74	0%	7,003,602.26	50%	16,229,821.31	0%	-2,172,423.57	-13%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	394,558,908.50	0%	137,955,834.12	0%	256,603,074.38	186%	161,015,179.79	0%	-23,059,345.67	-14%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	0%	111,757.00	0%	688,243.00	0%	0.00	0%	111,757.00	0%
1.09	IMPUESTOS	211,000,000.00	0%	29,617,886.92	0%	181,382,113.08	612%	17,182,199.27	0%	12,435,687.65	72%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	210,000,000.00	0%	29,617,886.92	0%	180,382,113.08	609%	17,182,199.27	0%	12,435,687.65	72%
1.09.99	Otros impuestos	1,000,000.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	176,500,000.00	0%	498,975.16	0%	176,001,024.84	35273%	1,541,592.67	0%	-1,042,617.51	-68%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	176,000,000.00	0%	428,892.56	0%	175,571,107.44	40936%	1,167,534.73	0%	-738,642.17	-63%
1.99.99	Otros servicios no especificados	500,000.00	0%	70,082.60	0%	429,917.40	0%	74,057.94	0%	-3,975.34	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,901,998.50	0%	13,308,791.12	0%	54,593,207.38	410%	29,826,273.20	0%	-16,517,482.08	-55%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	10,208,500.00	0%	3,375,073.16	0%	6,833,426.84	202%	7,154,185.91	0%	-3,779,112.75	-53%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	7,000,000.00	0%	2,376,439.16	0%	4,623,560.84	195%	6,701,897.81	0%	-4,325,458.65	-65%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	800,000.00	0%	560,880.00	0%	239,120.00	0%	275,183.97	0%	285,696.03	104%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,208,500.00	0%	426,034.00	0%	1,782,466.00	418%	101,344.90	0%	324,689.10	320%
2.01.99	Otros Productos Químicos	200,000.00	0%	11,720.00	0%	188,280.00	1606%	75,759.23	0%	-64,039.23	-85%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,634,000.00	0%	792,529.52	0%	841,470.48	0%	0.00	0%	792,529.52	0%
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,634,000.00	0%	792,529.52	0%	841,470.48	0%	0.00	0%	792,529.52	0%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	13,340,000.00	0%	794,143.58	0%	12,545,856.42	1580%	5,336,053.71	0%	-4,541,910.13	-85%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	0%	179,020.00	0%	820,980.00	459%	888,538.93	0%	-709,518.93	-80%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	0%	49,500.00	0%	950,500.00	1920%	89,940.00	0%	-40,440.00	-45%
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	0%	0.00	0%	1,000,000.00	0%	50,188.74	0%	-50,188.74	-100%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,840,000.00	0%	324,463.58	0%	8,515,536.42	2624%	3,576,253.55	0%	-3,251,789.97	-91%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	71,088.01	0%	-71,088.01	-100%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0%	241,160.00	0%	258,840.00	107%	346,604.63	0%	-105,444.63	-30%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	0%	0.00	0%	500,000.00	#[DIV/0]	313,439.85	0%	-313,439.85	-100%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	22,032,500.00	0%	859,546.52	0%	21,172,953.48	2463%	7,265,228.23	0%	-6,405,681.71	-88%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,317,500.00	0%	152,732.90	0%	1,164,767.10	0%	2,638,114.67	0%	-2,485,381.77	-94%
2.04.02	Repuestos y accesorios	20,715,000.00	0%	706,813.62	0%	20,008,186.38	2831%	4,627,113.56	0%	-3,920,299.94	-85%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20,686,998.50	0%	7,487,498.34	0%	13,199,500.16	176%	10,070,805.35	0%	-2,583,307.01	-26%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000,000.00	0%	597,243.06	0%	1,402,756.94	235%	2,242,677.92	0%	-1,645,434.86	-73%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	350,000.00	0%	0.00	0%	350,000.00	#[DIV/0]	64,100.00	0%	-64,100.00	-100%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	10,662,998.50	0%	2,643,534.02	0%	8,019,464.48	303%	4,660,434.04	0%	-2,016,900.02	-43%
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00	0%	183,820.22	0%	816,179.78	444%	245,900.53	0%	-62,080.31	-25%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,000,000.00	0%	4,044,016.94	0%	-44,016.94	-1%	2,748,199.86	0%	1,295,817.08	47%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,000,000.00	0%	0.00	0%	2,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	174,000.00	0%	0.00	0%	174,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00	0%	18,884.10	0%	481,115.90	2548%	109,493.00	0%	-90,608.90	-83%
3	INTERESES Y COMISIONES	5,439,682,422.00	2%	4,590,373,465.60	4%	849,308,956.40	19%	5,727,520,458.83	3%	-1,137,146,993.23	-20%
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4,756,700,965.00	1%	4,590,373,465.60	4%	166,327,499.40	4%	5,727,520,458.83	3%	-1,137,146,993.23	-20%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	3,798,088,465.00	1%	2,159,023,465.60	2%	1,639,064,999.40	76%	3,403,455,360.83	2%	-1,244,431,895.23	-37%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	958,612,500.00	0%	2,431,350,000.00	2%	-1,472,737,500.00	-61%	2,324,065,098.00	1%	107,284,902.00	5%
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	682,981,457.00	0%	0.00	0%	682,981,457.00	#[DIV/0]	0.00	0%	0.00	#[DIV/0]
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	682,981,457.00	0%	0.00	0%	682,981,457.00	#[DIV/0]	0.00	0%	0.00	#[DIV/0]
5	BIENES DURADEROS	2,437,892,874.12	1%	817,086,526.96	1%	1,620,806,347.16	198%	1,051,479,815.26	0%	-234,393,288.30	-22%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	286,834,000.00	0%	41,316,332.74	0%	245,517,667.26	594%	249,700,360.45	0%	-208,384,027.71	-83%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00	0%	0.00	0%	300,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2025 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2024 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2024 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2023 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
5.01.03	Equipo de comunicación	15,725,000.00	0%	0.00	0%	15,725,000.00	0%	77,801,425.65	0%	-77,801,425.65	-100%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	46,015,000.00	0%	4,739,570.00	0%	41,275,430.00	0%	6,314,399.44	0%	-1,574,829.44	-25%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	214,294,000.00	0%	36,576,762.74	0%	177,717,237.26	486%	164,065,013.99	0%	-127,488,251.25	-78%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00	0%	0.00	0%	800,000.00	0%	590,900.00	0%	-590,900.00	0%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00	0%	0.00	0%	500,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	9,200,000.00	0%	0.00	0%	9,200,000.00	0%	928,621.37	0%	-928,621.37	0%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.02.01	Edificios	5,000,000.00	0%	0.00	0%	5,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,146,058,874.12	1%	775,770,194.22	1%	1,370,288,679.90	177%	801,779,454.81	0%	-26,009,260.59	-3%
5.99.03	Bienes Intangibles	2,146,058,874.12	1%	775,770,194.22	1%	1,370,288,679.90	177%	801,779,454.81	0%	-26,009,260.59	-3%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,638,550,063.67	2%	2,395,917,698.30	2%	4,242,632,365.37	177%	5,162,862,116.45	2%	-2,766,944,418.15	-54%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	512,628,700.19	0%	215,568,218.28	0%	297,060,481.91	138%	452,661,176.61	0%	-237,092,958.33	-52%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00	0%	42,371,894.00	0%	7,628,106.00	0%	19,604,816.00	0%	22,767,078.00	116%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	0%	42,371,894.00	0%	7,628,106.00	0%	19,604,816.00	0%	22,767,078.00	116%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	462,628,700.19	0%	173,196,324.28	0%	289,432,375.91	167%	433,056,360.61	0%	-259,860,036.33	-60%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	196,082,967.29	0%	94,896,749.54	0%	101,186,217.75	0%	139,209,626.41	0%	-44,312,876.87	-32%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	14,745,424.62	0%	19,280,286.00	0%	-4,534,861.38	-24%	8,883,660.05	0%	10,396,625.95	117%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	99,692,104.33	0%	16,752,672.90	0%	82,939,431.43	495%	198,542,877.63	0%	-181,790,204.73	-92%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	141,008,203.95	0%	36,854,316.12	0%	104,153,887.83	283%	82,559,827.64	0%	-45,705,511.52	-55%
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	1,100,000.00	0%	591,329.00	0%	508,671.00	86%	943,414.40	0%	-352,085.40	0%
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	10,000,000.00	0%	4,820,970.72	0%	5,179,029.28	107%	2,916,954.48	0%	1,904,016.24	0%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	15,000,000.00	0%	0.00	0%	15,000,000.00	0%	1,964,068.35	0%	-1,964,068.35	-100%
6.02.01	Becas a funcionarios	12,000,000.00	0%	0.00	0%	12,000,000.00	0%	596,398.35	0%	-596,398.35	-100%
6.02.02	Becas a terceras personas	3,000,000.00	0%	0.00	0%	3,000,000.00	0%	1,367,670.00	0%	-1,367,670.00	0%
6.03	PRESTACIONES	61,000,000.00	0%	28,957,541.72	0%	32,042,458.28	111%	65,453,005.11	0%	-36,495,463.39	-56%
6.03.01	Prestaciones legales	38,000,000.00	0%	24,645,465.02	0%	13,354,534.98	54%	50,656,710.22	0%	-26,011,245.20	-51%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	13,000,000.00	0%	0.00	0%	13,000,000.00	0%	529,790.28	0%	-529,790.28	0%
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	0%	24,645,465.02	0%	354,534.98	1%	50,126,919.94	0%	-25,481,454.92	-51%
6.03.99	Otras Prestaciones	23,000,000.00	0%	4,312,076.70	0%	18,687,923.30	433%	14,796,294.89	0%	-10,484,218.19	-71%
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,594,929,247.80	0%	625,926,827.68	1%	969,002,420.12	155%	1,331,591,835.52	1%	-705,665,007.84	-53%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	80,140,721.54	0%	31,271,465.98	0%	48,869,255.56	156%	60,448,781.19	0%	-29,177,315.21	-48%
6.04.01.01	ASEDEMASA	31,883,407.11	0%	6,632,448.78	0%	25,250,958.33	381%	28,519,274.86	0%	-21,886,826.08	-77%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0%	0.00	0%	0.00	# DIV/0	483,161.75	0%	-483,161.75	0%
6.04.01.05	ASEPANDUIT	48,257,314.43	0%	24,639,017.20	0%	23,618,297.23	0%	31,446,344.58	0%	-6,807,327.38	0%
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	1,514,788,526.26	0%	594,655,361.70	0%	920,133,164.56	# DIV/0	1,271,143,054.33	1%	-676,487,692.63	# DIV/0
6.04.03.01	Coopenae RL	488,626,965.78	0%	134,310,048.60	0%	354,316,917.18	264%	481,786,464.05	0%	-347,476,415.45	-72%
6.04.03.02	Cocicque RL	331,896,330.81	0%	149,342,486.22	0%	182,553,844.59	122%	306,976,439.41	0%	-157,633,953.19	-51%
6.04.03.03	Coope Alianza RL	162,061,591.82	0%	67,021,171.82	0%	95,040,420.00	142%	101,328,419.89	0%	-34,307,248.07	-34%
6.04.03.04	Coope Servidores RL	37,958,988.17	0%	20,852,163.52	0%	17,106,824.65	0%	90,801,594.83	0%	-69,949,431.31	-77%
6.04.03.06	Coope San Marcos RL	7,435,384.87	0%	9,986,985.20	0%	-2,551,600.33	0%	9,594,485.76	0%	392,499.44	0%
6.04.03.08	Coope Ande RL	121,001,739.38	0%	56,522,961.62	0%	64,478,777.76	114%	79,764,962.56	0%	-23,242,000.94	-29%
6.04.03.09	Coope Una RL	105,489,677.64	0%	74,956,561.20	0%	30,533,116.44	41%	104,532,467.65	0%	-29,575,906.45	-28%
6.04.03.12	Coope Caja	109,437,263.37	0%	36,614,261.70	0%	72,823,001.67	199%	44,565,410.31	0%	-7,951,148.61	0%
6.04.03.13	Coope Mep RL	5,240,889.05	0%	1,533,184.00	0%	3,707,705.05	0%	5,317,852.29	0%	-3,784,668.29	0%
6.04.03.15	Coope Esparta RL	71,357,111.11	0%	38,964,485.42	0%	32,392,625.69	83%	43,258,857.46	0%	-4,294,372.04	-10%
6.04.03.16	Credecoop RL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	# DIV/0	29,025.98	0%	-29,025.98	-100%
6.04.03.18	Coope Grecia RL	10,562,088.04	0%	4,551,052.40	0%	6,011,035.64	0%	3,187,074.15	0%	1,363,978.25	0%
6.04.03.19	Coope Grecia RL	35,720,496.22	0%	0.00	0%	35,720,496.22	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.04.03.20	Coopeande N°7 RL	28,000,000.00	0%	0.00	0%	28,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	3,847,396,674.27	1%	1,525,465,110.62	1%	2,321,931,563.65	152%	3,310,814,912.02	2%	-1,785,349,801.40	-54%
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	3,847,396,674.27	1%	1,525,465,110.62	1%	2,321,931,563.65	152%	3,310,814,912.02	2%	-1,785,349,801.40	-54%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	1,529,317,462.06	0%	643,725,518.64	1%	885,591,943.42	138%	1,267,671,869.95	1%	-623,946,351.31	-49%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1,456,371,487.26	0%	561,969,714.30	0%	894,401,772.96	159%	1,123,271,733.16	1%	-561,302,018.86	-50%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	739,343,928.73	0%	290,151,357.28	0%	449,192,571.45	155%	903,162,682.45	0%	-613,011,325.17	-68%
6.05.01.06	BAC San José	122,363,796.22	0%	29,618,520.40	0%	92,745,275.82	313%	16,708,626.46	0%	12,909,893.94	77%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	607,595,441.41	0%	0.00	0%	607,595,441.41	0%	377,118.84	0%	-377,118.84	0%
6.06.01	Indemnizaciones	607,595,441.41	0%	0.00	0%	607,595,441.41	0%	377,118.84	0%	-377,118.84	0%

EVOLUCIÓN DEL GASTO en colones											
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2025 (a)	%	EGRESOS REALES A JUNIO 2024 PROYECTADOS A DICIEMBRE 2024 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2023 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323,277,935,020.54	93%	110,126,041,837.26	90%	213,151,893,183.28	194%	201,535,210,730.92	92%	-91,409,168,893.66	-45%
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	29,322,380,327.91	8%	6,958,058,226.54	6%	22,364,322,101.37	321%	20,879,107,934.94	10%	-13,921,049,708.40	-67%
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	29,322,380,327.91	8%	6,958,058,226.54	6%	22,364,322,101.37	321%	20,879,107,934.94	10%	-13,921,049,708.40	-67%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	9,939,464,773.39	3%	4,268,294,039.58	3%	5,671,170,733.81	133%	6,106,801,713.71	3%	-1,838,507,674.13	-30%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	757,138,689.83	0%	318,436,000.00	0%	438,702,689.83	138%	296,413,302.72	0%	22,022,697.28	7%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	11,349,529,553.42	3%	776,773,206.84	1%	10,572,756,346.58	1361%	11,037,346,226.41	5%	-10,260,573,019.57	-93%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	7,276,247,311.27	2%	1,594,554,980.12	1%	5,681,692,331.15	356%	3,438,546,692.09	2%	-1,843,991,711.97	-54%
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	81,663,804,328.79	24%	33,554,334,419.04	27%	48,109,469,909.75	143%	52,689,753,965.49	24%	-19,135,419,546.45	-36%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	4,095,143,961.34	1%	1,459,972,789.92	1%	2,635,171,171.42	180%	2,532,752,573.83	1%	-1,072,779,783.91	-42%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,623,801,623.70	0%	439,558,789.92	0%	1,184,242,833.78	269%	1,172,108,559.65	1%	-732,549,769.73	-62%
7.03.01.02	ASECCSS	0.00	0%	11,210,000.00	0%	-11,210,000.00	-100%	21,378,838.36	0%	-10,168,838.36	0%
7.03.01.05	ASEPANDUIT	2,471,342,337.64	1%	1,009,204,000.00	1%	1,462,138,337.64	0%	1,339,265,175.82	1%	-330,061,175.82	0%
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	77,568,660,367.45	22%	32,094,361,629.12	26%	45,474,298,738.33	# DIV 0	50,157,001,391.66	23%	-18,062,639,762.54	# DIV 0
7.03.03.01	Coopenae RL	24,935,665,417.05	7%	11,408,664,747.18	9%	13,527,000,669.87	119%	16,423,308,631.42	8%	-5,014,643,884.24	-31%
7.03.03.02	Coocique RL	17,175,290,439.40	5%	7,921,810,338.52	6%	9,253,480,100.88	117%	13,280,232,928.22	6%	-5,358,422,589.70	-40%
7.03.03.03	Coope Alianza RL	8,335,620,877.52	2%	2,585,036,709.10	2%	5,750,584,168.42	222%	4,483,558,402.77	2%	-1,898,521,693.67	-42%
7.03.03.04	Coope Servidores RL	2,030,747,528.74	1%	665,724,057.06	1%	1,365,023,471.68	205%	3,548,953,492.75	2%	-2,883,229,435.69	-81%
7.03.03.06	Coope San Marcos RL	386,914,195.26	0%	424,906,000.00	0%	-37,991,804.74	-9%	390,449,768.20	0%	34,456,231.80	9%
7.03.03.08	Coope Ande RL	6,141,297,384.51	2%	2,501,129,301.14	2%	3,640,168,083.37	146%	3,537,053,121.93	2%	-1,035,923,820.79	-29%
7.03.03.09	Coope Una RL	5,348,895,582.20	2%	3,210,428,000.00	3%	2,138,467,582.20	67%	4,395,524,301.38	2%	-1,185,096,301.38	-27%
7.03.03.12	Coope Caja	5,577,337,539.99	2%	1,567,194,768.98	1%	4,010,142,771.01	256%	1,930,062,809.94	1%	-362,868,040.96	0%
7.03.03.13	Coope Mep RL	274,591,809.51	0%	69,480,000.00	0%	205,111,809.51	0%	235,303,198.69	0%	-165,823,198.69	-70%
7.03.03.15	Coope Esparta RL	3,611,278,606.09	1%	1,580,953,707.14	1%	2,030,324,898.95	128%	1,785,914,080.09	1%	-204,960,372.95	-11%
7.03.03.16	Credecoop RL	0.00	0%	0.00	0%	0.00	# DIV 0	5,619,676.11	0%	-5,619,676.11	-100%
7.03.03.18	Coope Grecia RL	539,304,688.88	0%	159,034,000.00	0%	380,270,688.88	0%	141,020,980.15	0%	18,013,019.85	0%
7.03.03.19	Coope Grecia RL	1,806,716,298.30	1%	0.00	0%	1,806,716,298.30	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.03.03.20	Coopeande N°7 RL	1,405,000,000.00	0%	0.00	0%	1,405,000,000.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	212,291,750,363.84	61%	69,613,649,191.68	57%	142,678,101,172.16	205%	127,966,348,830.49	59%	-58,352,699,638.81	-46%
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	212,291,750,363.84	61%	69,613,649,191.68	57%	142,678,101,172.16	205%	127,966,348,830.49	59%	-58,352,699,638.81	-46%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	85,785,164,266.49	25%	30,691,170,987.96	25%	55,093,993,278.53	180%	51,259,224,135.38	24%	-20,568,053,147.42	-40%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	76,046,079,592.36	22%	25,492,669,205.40	21%	50,553,410,386.96	198%	40,029,745,436.43	18%	-14,537,076,231.03	-36%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	44,241,033,959.10	13%	13,172,038,998.32	11%	31,068,994,960.78	236%	35,903,643,240.90	16%	-22,731,604,242.58	-63%
7.04.01.06	BAC San José	6,219,472,545.89	2%	257,770,000.00	0%	5,961,702,545.89	2313%	773,736,017.78	0%	-515,966,017.78	-67%
9	CUENTAS ESPECIALES	23,277,043.38	0%	0.00	0%	23,277,043.38	0%	0.00	0%	0.00	0%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	23,277,043.38	0%	0.00	0%	23,277,043.38	0%	0.00	0%	0.00	0%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23,277,043.38	0%	0.00	0%	23,277,043.38	0%	0.00	0%	0.00	0%
	TOTAL GENERAL	346,510,101,222.11	100%	122,458,974,998.80	100%	224,051,126,223.31	183%	218,117,005,102.42	100%	-95,696,934,118.88	-44%

**GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EN COLONES**

CONCEPTO	GASTO REAL
1- GASTOS CORRIENTES	¢20,770,996,284.08
1.1 GASTOS DE CONSUMO	8,692,763,798.41
1.1.1 REMUNERACIONES	4,523,310,973.02
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	3,522,156,030.54
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	1,001,154,942.48
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,169,452,825.39
1.2 INTERESES	5,439,682,422.00
1.2.1 Internos	5,439,682,422.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,638,550,063.67
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	2,183,557,947.99
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,454,992,115.68
2- GASTOS DE CAPITAL	¢325,715,827,894.66
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2,437,892,874.12
2.2.1 Maquinaria y Equipo	286,834,000.00
2.2.3 Edificios	5,000,000.00
2.2.4 Intangibles	2,146,058,874.12
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323,277,935,020.54
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	110,986,184,656.70
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	212,291,750,363.84
4- SUMAS SIN ASIGNACIÓN	¢23,277,043.38
TOTAL	¢346,510,101,222.11

DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
en colones

DETALLE	SITUACIÓN ACTUAL	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO ANUAL	12	140,861,280.00
SUB TOTAL SITUACIÓN ACTUAL		140,861,280.00

DETALLE	I SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUB TOTAL I SEMESTRE		70,430,640.00

DETALLE	II SEMESTRE	MONTO
Dieta por Sesión	209,615.00	
Número de Directores	7	
Número de Sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		11,738,440.00
MONTO SEMESTRAL	6	70,430,640.00
SUBTOTAL II SEMESTRE		70,430,640.00
TOTAL ANUAL PRESUPUESTO DIETAS		140,861,280.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
3320000000000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	877,482,320.17	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	Remuneraciones	1,207,167,051.50	1,207,167,051.50	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	329,684,731.33			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	656,931,478.95		Servicios	1,406,310,478.95	1,406,310,478.95	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	400,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	349,379,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	5,381,000.00	PROGRAMA II - NEGOCIO	Materiales y suministros	5,381,000.00	5,381,000.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	1,810,428,539.52		Bienes duraderos	1,810,428,539.52	0.00	1,810,428,539.52	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	526,427,864.88		Remuneraciones	1,034,943,538.26	1,034,943,538.26	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	508,515,673.38			0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FONAVI)	45,580,000.00		Servicios	196,630,234.11	196,630,234.11	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	150,980,234.11			0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FOSUVI)	70,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	3,380,498.50		Materiales y suministros	3,380,498.50	3,380,498.50	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FONAVI)	172,320,040.00		Intereses y comisiones	5,439,682,422.00	5,439,682,422.00	0.00	0.00
1323020600000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras (FONAVI)	130,354,672.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (FONAVI)	3,689,244,672.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1399000000000	Ingresos varios no especificados (FONAVI)	1,447,763,038.00			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	20,340,000.00		Bienes duraderos	20,340,000.00	0.00	20,340,000.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	3,518,482,207.87		Transferencias corrientes	5,894,954,622.26	5,894,954,622.26	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (FOSUVI)	2,375,372,414.39			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	1,100,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (FOSUVI)	1,766,120,878.40		Transferencias de capital	323,277,935,020.54	0.00	323,277,935,020.54	0.00
1399030000000	Ingresos varios no especificados (FOSUVI)	1,565,741,409.37			0.00	0.00	0.00	0.00
1416000000000	Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras (BPDC,BNCR,BCR)	48,067,957.68			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	180,390,826,232.72			0.00	0.00	0.00	0.00
2416000000000	Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras (INVU)	38,277,418.64			0.00	0.00	0.00	0.00
2421000000000	Transferencias de capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	1,530,036,697.49			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (FOSUVI)	137,938,864,426.25			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	1,458,006,715.11	PROGRAMA III - APOYO	Remuneraciones	1,458,006,715.11	1,458,006,715.11	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	752,195,727.19		Servicios	2,421,386,940.00	2,421,386,940.00	0.00	0.00
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (Cuenta General)	200,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	669,191,212.81			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	800,000,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	58,333,500.00	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	Materiales y suministros	58,333,500.00	58,333,500.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	604,874,334.60		Bienes duraderos	604,874,334.60	0.00	604,874,334.60	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	743,595,441.41		Transferencias corrientes	743,595,441.41	743,595,441.41	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	20,627,043.38		Sumas libres sin asignación presupuestaria	23,277,043.38	0.00	0.00	23,277,043.38
1323010600000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (Cuenta General)	2,650,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00
2411000000000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Comisión FOSUVI)**	823,193,668.15		Remuneraciones	823,193,668.15	823,193,668.15	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	77,223,173.83		Servicios	77,223,173.83	77,223,173.83	0.00	0.00
1323020700000	Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Sector Privado (Réditos FONAVI)*	807,000.00		Materiales y suministros	807,000.00	807,000.00	0.00	0.00
3320000000000	Superávit Específico (Cuenta General)	2,250,000.00		Bienes duraderos	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	0.00
		346,510,101,222.12			346,510,101,222.11	20,770,996,284.08	325,715,827,894.66	23,277,043.38

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Sumas sin asignación

De acuerdo a la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda No. 7052 en los Artículos 42 y 49 se establece el aporte de FONAVI y FOSUVI al Gasto Administrativo calculado sobre el monto de "réditos" (FONAVI) y "colocaciones" (FOSUVI). Para efectos de su presentación en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos (EOAR), se relacionan como "Orígenes" los ingresos que se presentan en FONAVI y FOSUVI.

En el caso de FONAVI, la principal fuente de ingresos presupuestarios corresponde a "Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado", los que generan los "réditos" sobre los cuales se calcula la proporción a trasladar a Cuenta General con base en el Art. 42 de la Ley 7052, razón por la cual, para efectos del EOAR, se asocia a este ingreso, la fuente de recursos para su aplicación en las partidas de Gastos establecidas.

En el caso de FOSUVI, las principales fuentes de ingresos presupuestarios corresponden a "Transferencias de Capital del Gobierno Central - Ministerio de Trabajo" y "Superávit Específico - Saldo de Superávit 2023 incorporado en el 2024", los que generan los "desembolsos" sobre los cuales se calcula la proporción a trasladar a Cuenta General con base en el Art. 49 de la Ley 7052, razón por la cual, para efectos del EOAR, se asocia a estos ingresos, la fuente de recursos para su aplicación en las partidas de Gastos establecidas.

(1) Artículo 42. * Ley 7052 (Aporte FONAVI a Gasto Administrativo)

El Banco deberá utilizar la totalidad de los recursos del FONAVI en el financiamiento de los programas de vivienda que establezca. No podrá utilizar tales recursos en gastos administrativos, los cuales cubrirá con el rédito que este financiamiento le produzca. En ningún caso podrá sobrepasar el veinte por ciento de este rédito.

(2) Artículo 49. ** Ley 7052 (Aporte FOSUVI a Gasto Administrativo)

El Banco establecerá los costos administrativos necesarios, los cuales serán cargados al Fondo de Subsidio para la Vivienda tanto por este Banco como por las entidades autorizadas para el trámite del subsidio. Estos costos serán por un máximo de un seis por ciento (6%) de las sumas colocadas anualmente por el Fondo. De la suma anterior, el dos por ciento (2%) será transferido a las entidades autorizadas; el resto será destinado al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), el cual no podrá utilizar más de un cincuenta por ciento (50%) de este monto para gastos en las partidas presupuestarias de servicios personales, gastos de viaje en el exterior, transporte de o para el exterior, ni consultorías, información ni publicidad.

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	877,482,320.17	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	367,937,617.02
				0.02.05 Dietas	140,861,280.00
				0.03.01 Retribución por años servidos	103,259,630.42
				0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,604,518.57
				0.03.03 Decimotercer mes	43,654,578.93
				0.03.04 Salario Escolar	42,159,570.57
				0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	48,558,923.63
				0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,624,806.68
				0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	7,874,420.05
				0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	26,248,066.83
				0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,624,806.68
				0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	28,452,904.44
				0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15,748,840.10
				0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7,874,420.05
				0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	27,997,936.20
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	2,797,044,749.80	PROGRAMA II - NEGOCIO	0.01.03 Servicios especiales	216,990,673.53
				0.03.03 Decimotercer mes	19,504,761.19
				0.03.04 Salario Escolar	17,988,219.11
				0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	21,735,547.57
				0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,174,894.46
				0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	3,524,683.39
				0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	11,748,944.63
				0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,174,894.46
				0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	12,735,855.98
				0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7,049,366.78
				0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,524,683.39
				0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	12,532,206.82
				1.03.07 Servicios de tecnologías de información	721,471.00
				1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales	323,000,000.00
				1.04.05 Servicios informáticos	66,399,099.45
				1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	60,495,000.00
				1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	206,315,908.50
				5.01.03 Equipo de comunicación	2,825,000.00
				5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	15,660,000.00
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	200,000.00
				5.99.03 Bienes Intangibles	1,791,743,539.52
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	21,440,000.00		5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	14,340,000.00
				5.01.07 Maquinaria y equipo diverso	6,000,000.00
				6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	1,100,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico FOSUVI	140,314,236,840.64		6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	186,538,262.89
				6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	26,639,693.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
				6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	562,647,789.93
				6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	1,599,546,668.57
				7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	15,330,971,496.12
				7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	1,331,984,650.08
				7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	28,439,346,910.64
				7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	92,836,561,369.41
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico (Comisión FOSUVI)**	2,127,197,927.92	PROGRAMA III - APOYO	0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	577,802,060.02
				0.01.03 Servicios especiales	18,084,605.56
				0.01.05 Suplencias	29,680,000.00
				0.02.01 Tiempo extraordinario	35,000,000.00
				0.02.02 Recargo de funciones	18,020,000.00
				0.03.01 Retribución por años servidos	233,663,514.78
				0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	44,889,147.02
				0.03.03 Decimotercer mes	79,859,225.40
				0.03.04 Salario Escolar	86,885,439.57
				0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	96,572,290.94
				0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,220,123.83
				0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	15,660,371.50
				0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	52,201,238.35
				0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,220,123.83
				0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	56,586,142.37
				0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	31,320,743.01
				0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15,660,371.50
				0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	55,681,317.42
				1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	8,000,000.00
				1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	98,000,000.00
				1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	117,616,450.00
				1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00
				1.02.02 Servicio de energía eléctrica	38,000,000.00
				1.02.03 Servicio de Correo	300,000.00
				1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	62,200,000.00
				1.02.99 Otros servicios básicos	50,000,000.00
				1.03.07 Servicios de tecnologías de información	237,172,935.00
				1.05.01 Transporte dentro del país	993,327.81
				1.07.01 Actividades de capacitación	40,000,000.00
				1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,658,500.00
				1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	250,000.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	1,348,469,776.01		5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	300,000.00
				5.01.03 Equipo de comunicación	12,900,000.00
				5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	13,765,000.00
				5.01.05 Equipo y programas de cómputo	214,294,000.00
				5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	800,000.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR SUBPARTIDA POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
				5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	500,000.00
				5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	3,000,000.00
				5.02.01 Edificios	5,000,000.00
				5.99.03 Bienes Intangibles	354,315,334.60
				6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,000,000.00
				6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	10,000,000.00
				6.02.01 Becas a funcionarios	12,000,000.00
				6.02.02 Becas a terceras personas	3,000,000.00
				6.03.01 Prestaciones legales	38,000,000.00
				6.03.99 Otras Prestaciones	23,000,000.00
				6.06.01 Indemnizaciones	607,595,441.41
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico Cuenta General	2,250,000.00	PROGRAMA IV - CONTROL Y MEJORA	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	2,250,000.00
TOTAL		147,488,121,614.54			147,488,121,614.54

De acuerdo a la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda No. 7052 en el Artículo 49 se establece el aporte de FOSUVI al Gasto Administrativo calculado sobre el monto de "colocaciones" (FOSUVI). Para efectos de su presentación en la Aplicación de Recursos de Superávit , se relaciona como "Orígenes" los ingresos que se presentan en FOSUVI.

En el caso de FOSUVI, las principales fuentes de ingresos presupuestarios corresponden a "Transferencias de Capital del Gobierno Central - Ministerio de Trabajo" y "Superávit Específico - Saldo de Superávit 2024 incorporado en el 2025", los que generan los "desembolsos" sobre los cuales se calcula la proporción a trasladar a Cuenta General con base en el Art. 49 de la Ley 7052, razón por la cual, para efectos del EOAR, se asocia a estos ingresos, la fuente de recursos para su aplicación en las partidas de Gastos establecidas.

Artículo 49. ** Ley 7052 (Aporte FOSUVI a Gasto Administrativo)

El Banco establecerá los costos administrativos necesarios, los cuales serán cargados al Fondo de Subsidio para la Vivienda tanto por este Banco como por las entidades autorizadas para el trámite del subsidio. Estos costos serán por un máximo de un seis por ciento (6%) de las sumas colocadas anualmente por el Fondo. De la suma anterior, el dos por ciento (2%) será transferido a las entidades autorizadas; el resto será destinado al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), el cual no podrá utilizar más de un cincuenta por ciento (50%) de este monto para gastos en las partidas presupuestarias de servicios personales, gastos de viaje en el exterior, transporte de o para el exterior, ni consultorías, información ni publicidad.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje en blanco las celdas correspondientes a montos para cuentas de ingresos y gastos en las que no se incluya presupuesto. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jerarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jerarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerar la Guía orientadora de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.
4. La información plurianual que se suministra corresponde a la información requerida por la Contraloría General para comprender la presupuestación plurianual que tiene la institución

Nombre de la Institución:					BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA				
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES									
Nombre de la partida					2025	2026	2027	2028	
1. INGRESOS CORRIENTES					10,974	12,230	12,821	13,583	
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES					0	0	0	0	
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD					0	0	0	0	
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS					0	0	0	0	
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES					0	0	0	0	
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS					0	0	0	0	
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					0	0	0	0	
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					0	0	0	0	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD					7,913	8,831	9,625	10,317	
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS					0	0	0	0	
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS					0	0	0	0	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS					3,014	3,350	3,145	3,214	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO					48	50	51	53	
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO					0	0	0	0	
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO					0	0	0	0	
2. INGRESOS DE CAPITAL					188,048	148,759	153,222	157,819	
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS					0	0	0	0	
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					0	0	0	0	
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación					0	0	0	0	
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones					0	0	0	0	
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública					0	0	0	0	
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO					0	0	0	0	
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO					0	0	0	0	
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO					0	0	0	0	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS					0	0	0	0	
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO					186,518	147,183	151,599	156,147	
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO					1,530	1,576	1,623	1,672	
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO					0	0	0	0	
2.5.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL					0	0	0	0	
3. FINANCIAMIENTO					147,488	143,764	158,031	173,615	
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					0	0	0	0	
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES					0	0	0	0	
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES					0	0	0	0	
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					0	0	0	0	
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES					0	0	0	0	
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR					0	0	0	0	
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre					0	0	0	0	
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico					147,488	143,764	158,031	173,615	
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria					0	0	0	0	
TOTAL INGRESOS					346,510	304,753	324,074	345,017	

Nombre de la partida					2025	2026	2027	2028	
1. GASTO CORRIENTE					20,771	18,547	19,106	19,455	
1.1.1 REMUNERACIONES					4,523	4,310	4,437	4,568	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					4,169	2,372	2,548	2,591	
1.2.1 Intereses Internos					5,440	6,101	6,037	5,968	
1.2.2 Intereses Externos					0	0	0	0	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público					513	454	479	506	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado					6,126	5,311	5,605	5,823	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo					0	0	0	0	
2. GASTO DE CAPITAL					325,716	285,883	304,470	324,724	
2.1.1 Edificaciones					5	5	5	5	
2.1.2 Vías de comunicación					0	0	0	0	
2.1.3 Obras urbanísticas					0	0	0	0	
2.1.4 Instalaciones					0	0	0	0	
2.1.5 Otras obras					0	0	0	0	
2.2.1 Maquinaria y equipo					287	297	306	314	
2.2.2 Terrenos					0	0	0	0	
2.2.3 Edificios					0	0	0	0	
2.2.4 Intangibles					2,146	375	388	398	
2.2.5 Activos de valor					0	0	0	0	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público					29,322	26,732	28,688	30,828	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado					293,956	258,474	275,083	293,179	
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo					0	0	0	0	
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS					0	0	0	0	
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS					0	0	0	0	
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES					0	0	0	0	
3.3.1 Amortización interna					0	0	0	0	
3.3.2 Amortización externa					0	0	0	0	
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0	0	
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA					23	323	497	837	
TOTAL					346,510	304,753	324,074	345,017	

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN			
Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual	Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda según Sesión 75-2024, Acuerdo 1, del 26 de setiembre del 2024		
Información de Planificación Institucional de mediano plazo			
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	Plan Estratégico Institucional		
Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información plurianual	2023-2026		
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual	Ingresos		
	Objetivo Estratégico F-01. Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada. Programa No.02 Negocio Subprograma N° 02.01 Dirección FOSUVI Subprograma N° 02.02 Dirección FONAVI Objetivo Estratégico P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados Subprograma N° 02.01 Dirección FOSUVI Egresos Objetivo Estratégico F-01: Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada. Objetivo Estratégico CI-01: Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros. Objetivo Estratégico P-01 : Mejorar los Procesos de Gestión y Calidad Institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional. Objetivo Estratégico P-02: Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional. Objetivo Estratégico P-03: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento de normas y procedimientos institucionales para la entidad de vivienda.		
Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos			
Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto -El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Transferencias de capital del Gobierno Central (Ministerio de Trabajo)	La asignación de los recursos es comunicado por el FODESAF y el presupuesto se realiza según el procedimiento PA-GF-AR-PR02 y PA-GF-AR-PR04, la asignación de recursos, se realiza considerando la ejecución de presupuesto de los últimos dos años, la proyección de colocación y factores cuantitativos y cualitativos de las Entidades.	Evaluación periódica de la ejecución de los ingresos para crear acciones y planes de riesgos para mitigar los impactos en la disminución de los ingresos Planificación financiera de los ingresos para ser más eficientes y eficaces en la toma de decisiones Generar nuevas estrategias de ingresos para diversificar la cartera y minimizar el impacto ante posibles disminuciones de los ingresos	
Intereses y comisiones sobre préstamos al Sector Privado	Este rubro se estima en función del saldo esperado de la Cartera de Crédito, según la programación de desembolsos, y la proyección de las tasas de interés de la Cartera crediticia, calculadas a partir del valor estimado de la Tasa Básica Pasiva (TBP) más el margen establecido contractualmente para las diversas operaciones de crédito Para la programación de nuevos desembolsos, se consulta a las Entidades Autorizadas sobre la expectativa del financiamiento con recursos del FONAVI que sería requerido para el periodo a proyectar o próximo periodo; como resultado de lo anterior, se revisa también el comportamiento histórico de los requerimientos de crédito por parte de las Entidades de referencia y se estima la ejecución de desembolsos de nuevos créditos	Evaluación periódica de la ejecución de los ingresos para crear acciones y planes de riesgos para mitigar los impactos en la disminución de los ingresos Planificación financiera de los ingresos para ser más eficientes y eficaces en la toma de decisiones Generar nuevas estrategias de ingresos para diversificar la cartera y minimizar el impacto ante posibles disminuciones de los ingresos	
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	Estos se calculan de acuerdo al comportamiento histórico de los últimos tres años, en cuanto a ingresos por inversiones de corto y mediano plazo.	Evaluación periódica de la ejecución de los ingresos para crear acciones y planes de riesgos para mitigar los impactos en la disminución de los ingresos Planificación financiera de los ingresos para ser más eficientes y eficaces en la toma de decisiones Generar nuevas estrategias de ingresos para diversificar la cartera y minimizar el impacto ante posibles disminuciones de los ingresos	
Transferencias de Capital del Sector Privado (Cooperativas y Mutuales)	Estos se calculan de acuerdo al presupuesto asignado a las Entidades en el periodo y la proyección de desembolsos programados, para determinar el ingresos se consideran las tasas de interés y los movimientos históricos de los últimos tres años.	Evaluación periódica de la ejecución de los ingresos para crear acciones y planes de riesgos para mitigar los impactos en la disminución de los ingresos Planificación financiera de los ingresos para ser más eficientes y eficaces en la toma de decisiones Generar nuevas estrategias de ingresos para diversificar la cartera y minimizar el impacto ante posibles disminuciones de los ingresos	

Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos	Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	Esta partida de egresos se estima en función de los plazos de vencimiento de las obligaciones vigentes y la captación de nuevos recursos en el mercado financiero (dirigidos a la atención oportuna del programa de desembolsos de nuevos créditos y al pago de obligaciones por captaciones vigentes y programadas, al tiempo que se mantienen en condición de normalidad financiera los indicadores de liquidez de la Entidad) y, la proyección de las tasas de interés reconocidas sobre esas obligaciones, calculadas a partir del valor estimado de la TBP más un margen establecido en función del plazo de la captación.	Planificación Financiera, gestionar acciones de proyecciones de mediano y largo plazo para el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores Evaluación de Gastos, revisión periódica y constante de la ejecución presupuestaria para garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos Monitoreo y Ajustes Implementar un seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y hacer ajustes según sea necesario	
Transferencias corrientes a empresas privadas	Se utilizan procedimientos para asignar recursos a las Entidades, de acuerdo a la colocación de presupuesto, índices de eficiencia y se ajustan también con temas técnicos por ejemplo algún proyecto o programa con un propósito especial	Planificación Financiera, gestionar acciones de proyecciones de mediano y largo plazo para el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores Evaluación de Gastos, revisión periódica y constante de la ejecución presupuestaria para garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos Monitoreo y Ajustes Implementar un seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y hacer ajustes según sea necesario	
Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	Se utilizan procedimientos para asignar recursos a las Entidades, de acuerdo a la colocación de presupuesto, índices de eficiencia y se ajustan también con temas técnicos por ejemplo algún proyecto o programa con un propósito especial	Planificación Financiera, gestionar acciones de proyecciones de mediano y largo plazo para el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores Evaluación de Gastos, revisión periódica y constante de la ejecución presupuestaria para garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos Monitoreo y Ajustes Implementar un seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y hacer ajustes según sea necesario	
Transferencias de capital a cooperativas	Se utilizan procedimientos para asignar recursos a las Entidades, de acuerdo a la colocación de presupuesto, índices de eficiencia y se ajustan también con temas técnicos por ejemplo algún proyecto o programa con un propósito especial	Planificación Financiera, gestionar acciones de proyecciones de mediano y largo plazo para el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores Evaluación de Gastos, revisión periódica y constante de la ejecución presupuestaria para garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos Monitoreo y Ajustes Implementar un seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y hacer ajustes según sea necesario	
Transferencias de capital a empresas privadas	Se utilizan procedimientos para asignar recursos a las Entidades, de acuerdo a la colocación de presupuesto, índices de eficiencia y se ajustan también con temas técnicos por ejemplo algún proyecto o programa con un propósito especial	Planificación Financiera, gestionar acciones de proyecciones de mediano y largo plazo para el cumplimiento de las obligaciones con los acreedores Evaluación de Gastos, revisión periódica y constante de la ejecución presupuestaria para garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos Monitoreo y Ajustes Implementar un seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones y hacer ajustes según sea necesario	

Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de Ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Ingreso nuevo	No Aplica	No Aplica	
Ingreso nuevo	No Aplica	No Aplica	
Ingreso nuevo	No Aplica	No Aplica	
Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Argumentos utilizados	Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
Superávit Específico Cuenta General	El superávit de Cuenta General se asigna según las necesidades para cubrir gastos no recurrentes o inversión que se presentan para el ejercicio presupuestario	Planificación financiera estableciendo un presupuesto que contemple los ingresos ordinarios, priorizando la sostenibilidad a largo plazo Acciones a largo plazo creando contratos que aseguren ingresos recurrentes en lugar de depender de financiamiento Monitoreo constante del presupuesto para ser mas eficientes y eficaces y que la gestión presupuestaria sea instrumento de ayuda en la toma de decisiones	
Superávit Específico FOSUVI	El superávit es asignado por los compromisos que tenga la Entidad a la fecha, ya sea bonos en estado emitido, expedientes artículo 59 aprobados o en proceso de aprobación por parte de la Junta Directiva, proyectos de vivienda en proceso de aprobación o aprobados por parte de la Junta Directiva, en proceso de construcción o cierre	Estos recursos de Superávit Específico de FOSUVI, se trata de recursos comprometidos para desembolso y que deben estar disponibles al inicio del periodo como parte del proceso ordinario de operación, por lo que no se trata de dependencias "riesgosas" de ingresos extraordinarios, sino de la operativa normal del proceso FOSUVI.	

CERTIFICACIONES

Licenciado Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerencia General

Certifica

Que el Banco Hipotecario de la Vivienda, se encuentra al día en el registro de los datos del presupuesto y su ejecución y que éstos son confiables, veraces y oportunos.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Inicial 2025, a la Contraloría General de la República a los 25 días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro.

DAGOBERTO
HIDALGO
CORTES (FIRMA)



Firmado digitalmente
por DAGOBERTO
HIDALGO CORTES
(FIRMA)

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerencia General

25 de setiembre del 2024

Licenciado
José Pablo Durán Rodríguez, jefe
Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Para cumplir con lo ordenado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-181 del 19 de agosto del 2002 (No.9477), declaro que el presupuesto de operación e inversión 2025 para la Auditoria Interna del Banco Hipotecario de la Vivienda y que asciende a la suma de **₡509,038,555.54**, (quinientos nueve millones, treinta y ocho mil, quinientos cincuenta y cinco colones con cincuenta y cuatro céntimos), es suficiente para atender adecuadamente el plan de trabajo para ese periodo.

Atentamente,

GUSTAVO
FLORES OVIEDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO FLORES
OVIEDO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.26
08:58:28 -06'00'

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno

AUDITORIA INTERNA
DETALLE UNIDAD EJECUTORA
en colones

PARTIDA	CONCEPTO	AUDITORIA INTERNA 4040
0	REMUNERACIONES	449,863,555.54
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	139,769,779.38
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	139,769,779.38
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	207,485,300.88
0.03.01	Retribución por años servidos	67,045,923.75
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	86,352,682.43
0.03.03	Decimotercer mes	26,636,989.38
0.03.04	Salario Escolar	27,449,705.33
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	53,703,530.22
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	29,657,173.41
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,603,090.45
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	4,809,271.36
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	16,030,904.54
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,603,090.45
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	48,904,945.06
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	17,377,500.53
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	9,618,542.73
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,809,271.36
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	17,099,630.44
1	SERVICIOS	57,125,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	51,925,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	12,875,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	9,000,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	23,000,000.00
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoria	23,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	50,000.00
1.04.06.03	Servicios Generales	50,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	7,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5,200,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,600,000.00
1.05.03	Transporte en el exterior	2,000,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00
5	BIENES DURADEROS	1,550,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,550,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,550,000.00
	TOTAL GENERAL	509,038,555.54

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

Certifica

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda y en las Liquidaciones Presupuestarias remitidas oportunamente a la Contraloría General de la República de Costa Rica, me permito certificar que el Banco Hipotecario de la Vivienda se encuentra cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 4325, en cuanto a los gastos de publicidad e información por radio y televisión y que indica:

“Las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban una subvención del Estado, deberán dedicar sus presupuestos de publicidad e información por la televisión y la radio al patrocinio de programas vivos, grabados o filmados, artísticos, culturales o informativos de producción nacional, excepto las sumas que se requieran para "cuñas" o avisos, sin que estas puedan exceder del 70% de dicho presupuesto de publicidad para televisión o radio.

En todo caso, "las cuñas", avisos o comerciales filmados, que se utilicen en los programas patrocinados por dichas entidades, deberán ser de producción nacional”.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario a la Contraloría General de la República a los 25 días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro.

JOSE PABLO DURAN
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
PABLO DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.09.25 12:19:40
-06'00'

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

**INFORME DE LA SUBPARTIDA DE PROPAGANDA E INFORMACIÓN
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
en colones**

CONCEPTO	MONTO	%
I. TOTAL PRESUPUESTADO	₡50,000,000.00	
a) INFORMACIÓN	₡10,000,000.00	
b) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	₡40,000,000.00	100.00%
1. Patrocinio de Programas	₡12,000,000.00	30.00%
2. Cuñas, Avisos y Comerciales	₡28,000,000.00	70.00%

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley No. 4325 – Ley Publicidad Programas Artísticos de Producción Nacional, las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban subvención del Estado, están obligados a presupuestar dentro de ese rubro, al menos un 30% de la suma total que éste representa, para patrocinar programas en vivo, grabados o filmados, artísticos, culturales e informativos de producción nacional. Dicha norma constriñe a las citadas instituciones a que durante un período fiscal determinado, de la suma total ejecutada, al menos un 30% se haya dirigido a patrocinar programas producidos en nuestro país.

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero Contable

CERTIFICA

Con base en los registros internos de Contabilidad y Presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, me permito certificar lo siguiente:

1. En el Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2025, se incluye en la partida remuneraciones, servicios, bienes intangibles y transferencias corrientes, por un monto de ¢4,169,204,525.81 (cuatro mil ciento sesenta y nueve millones, doscientos cuatro mil, quinientos veinte y cinco colones con ochenta y un céntimos).
2. Los recursos para darle contenido a estas partidas serán financiados con el Superávit de periodos anteriores de la fuente Cuenta General con corte al 30 de junio del 2024, que está respaldado con base en los registros contables de la Cuenta General, principalmente por:

• Disponibilidades	¢900,245,049.67
• Inversiones en Instrumentos Financieros	¢8,862,396,882.67
• Cuentas y Comisiones por cobrar	¢301,605,574.89
• Bienes mantenidos para la Venta	¢21,008.00
• Propiedades, mobiliario y equipo	¢2,819,063,313.65

Y muestra un saldo de ¢12,883,331,828.88, (doce mil, ochocientos ochenta y tres millones, trescientos treinta y un mil, ochocientos veinte y ocho colones, con ochenta y ocho céntimos)

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 25 días del mes de setiembre del dos mil veinticuatro.

JOSE PABLO DURAN
RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE
PABLO DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.09.25 12:22:43
-06'00'

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

04.07.2024						
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA						
BALANCE DE COMPROBACION						
Fuente: Cuenta General						
Al mes de Junio 2024						
Expresado en colones						
Clave cuenta	Texto cuenta	Saldo Mes Ant	Debe	Haber	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
ZBCM	SALDOS MENSUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACTIVOS	15,040,833,309.47	18,630,129,450.60	18,419,598,958.04	15,251,363,802.03	0.00
11	DISPONIBILIDADES	938,830,893.60	15,103,726,267.27	15,142,312,111.20	900,245,049.67	0.00
113	DEPÓSITOS A LA VISTA ENTID. FINAN. DEL PAIS	938,830,893.60	15,103,726,267.27	15,142,312,111.20	900,245,049.67	0.00
11301	CTAS CORRIENTES EN BANCOS COMERC. DEL ESTADO	938,830,893.60	15,103,726,267.27	15,142,312,111.20	900,245,049.67	0.00
113011	CTAS CORRIENTES BANCOS COMERIC. DEL ESTADO MN	937,004,594.78	15,103,719,840.42	15,142,312,111.20	898,412,324.00	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	937,004,594.78	15,103,719,840.42	15,142,312,111.20	898,412,324.00	0.00
1130110100	BCR CC 001-04926951 Caja Chica Gtos Generales	12,683,829.52	6,937,472.64	10,409,422.12	9,211,880.04	0.00
1130110100	B.C.R - 001-04926951 Caja Chica Gastos Geneles	12,683,829.52	0.67	3,471,950.15	9,211,880.04	0.00
1130110101	Notas de Crédito	0.00	0.67	0.67	0.00	0.00
1130110102	Nota de Débito	0.00	6,937,471.30	6,937,471.30	0.00	0.00
1130110110	BCR CC 001-04926960 Caja Chica Viáticos	695,418.50	2,772,690.00	2,528,618.50	939,490.00	0.00
1130110110	B.C.R - C.C.- 001-04926960 Caja Chica Viáticos	695,418.50	652,490.00	408,418.50	939,490.00	0.00
1130110111	Notas de Crédito	0.00	1,304,980.00	1,304,980.00	0.00	0.00
1130110112	Notas de Débito	0.00	815,220.00	815,220.00	0.00	0.00
1130110120	BCR CC 260774-3 Combustible	974.70	0.00	0.00	974.70	0.00
1130110120	B.C.R - C.C - 260774-3 Combustible	974.70	0.00	0.00	974.70	0.00
1130110130	BCR CP 229-38-8 Platino	923,612,356.08	15,094,009,677.78	15,129,374,070.58	888,247,963.28	0.00
1130110130	B.C.R - C.P - 229-38-8 Platino	923,504,481.08	3,004,392,565.72	3,039,756,958.52	888,140,088.28	0.00
1130110131	Notas de Crédito	0.00	6,006,712,387.52	6,006,712,387.52	0.00	0.00
1130110132	Notas de Débito	107,875.00	6,082,904,724.54	6,082,904,724.54	107,875.00	0.00
1130110150	BNCR CC 100-01-0080-006306-2	12,015.98	0.00	0.00	12,015.98	0.00
1130110150	B.N.C.R - C.C - 006306-2	12,015.98	0.00	0.00	12,015.98	0.00
113012	CTAS CORRIENTES BANCOS COMERIC. DEL ESTADO ME	1,826,298.82	6,426.85	0.00	1,832,725.67	0.00
11301201	Cuentas Corrientes	1,826,298.82	6,426.85	0.00	1,832,725.67	0.00
1130120100	BCR CC 120800-4 Dolares	1,826,298.82	6,426.85	0.00	1,832,725.67	0.00
1130120100	B.C.R - CC 120800-4	1,826,298.82	6,426.85	0.00	1,832,725.67	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8,659,467,581.96	2,529,693,675.71	2,326,764,375.00	8,862,396,882.67	0.00
123	INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	8,600,000,000.00	2,500,000,000.00	2,300,000,000.00	8,800,000,000.00	0.00
12303	Instrumentos Financ. Entidades Financ. Pais	8,600,000,000.00	2,500,000,000.00	2,300,000,000.00	8,800,000,000.00	0.00
123031	Instrumentos Financ. Entidades Financ. Pais MN	8,600,000,000.00	2,500,000,000.00	2,300,000,000.00	8,800,000,000.00	0.00
12303101	Valor Adquic. Inst. Financ. Entid. Financ. Pais	8,600,000,000.00	2,500,000,000.00	2,300,000,000.00	8,800,000,000.00	0.00
1230310101	Inversiones En Instituciones Financieras del Pais	8,600,000,000.00	2,500,000,000.00	2,300,000,000.00	8,800,000,000.00	0.00
128	CTAS Y PROD. P/COB. ASOC. A INV. INST. FINAN.	59,467,581.96	29,693,675.71	26,764,375.00	62,396,882.67	0.00
12808	Productos p/cobrar Asoc. Inv. Inst. Financ.	59,467,581.96	29,693,675.71	26,764,375.00	62,396,882.67	0.00
128081	Productos p/cobrar Asoc. Inv. Inst. Financ MN	59,467,581.96	29,693,675.71	26,764,375.00	62,396,882.67	0.00
12808103	Prod. por cobrar Inv. clasif. al Costo Amort.	59,467,581.96	29,693,675.71	26,764,375.00	62,396,882.67	0.00
1280810301	Productos por Cobrar al Costo Amortizado	59,467,581.96	29,693,675.71	26,764,375.00	62,396,882.67	0.00
14	CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	562,326,752.94	317,794,603.62	578,515,781.67	301,605,574.89	0.00
142	COMISIONES POR COBRAR	573,802,809.12	307,800,094.30	573,842,112.72	307,760,790.70	0.00
14210	Comisiones Por Op. con partes Relacionadas	573,802,809.12	307,800,094.30	573,842,112.72	307,760,790.70	0.00
142101	Comisiones Por Op. con partes Relacionadas MN	573,802,809.12	307,800,094.30	573,842,112.72	307,760,790.70	0.00
14210107	Otras Comisiones Por Cobrar	573,802,809.12	307,800,094.30	573,842,112.72	307,760,790.70	0.00
1421010701	Comisión Por Colocación de Bonos FOSUVI	573,802,809.12	307,800,094.30	573,842,112.72	307,760,790.70	0.00
147	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14,331,692.97	4,634,556.79	4,634,556.79	14,331,692.97	0.00
14799	Otras Cuentas Por Cobrar	14,331,692.97	4,634,556.79	4,634,556.79	14,331,692.97	0.00
147991	Otras Cuentas Por Cobrar MN	14,331,692.97	4,634,556.79	4,634,556.79	14,331,692.97	0.00
14799100	Otras Cuentas Por Cobrar	14,331,692.97	4,634,556.79	4,634,556.79	14,331,692.97	0.00
1479910001	Cuentas por Cobrar a Ex-Funcionarios	73,381.07	0.00	0.00	73,381.07	0.00
1479910098	Transitoria Tesoreria	0.00	4,634,556.79	4,634,556.79	0.00	0.00
1479910099	Cuentas por Cobrar Diversos	14,258,311.90	0.00	0.00	14,258,311.90	0.00
148	PROD. P/COBRAR ASOC. A LAS CUENTAS POR COBRAR	963,462.83	39,112.16	0.00	1,002,574.99	0.00
14804	Productos Por Cobrar Por Otras Ctas por Cob.	963,462.83	39,112.16	0.00	1,002,574.99	0.00
148041	Productos Por Cobrar Por Otras Ctas p/Cob MN	963,462.83	39,112.16	0.00	1,002,574.99	0.00
14804100	Productos P/ Cobrar Por Otras Ctas Por Cobrar	963,462.83	39,112.16	0.00	1,002,574.99	0.00
1480410001	Productos por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	963,462.83	39,112.16	0.00	1,002,574.99	0.00
149	(ESTIM. P/DETERIORO DE CUENTAS Y COMIS. P/COB	26,771,211.98-	5,320,840.37	39,112.16	21,489,483.77-	0.00
14902	(Estimación de Comisiones por Cobrar	11,476,056.18-	5,320,840.37	0.00	6,155,215.81-	0.00
149021	(Estimación de Comisiones por Cobrar MN)	11,476,056.18-	5,320,840.37	0.00	6,155,215.81-	0.00
14902100	(Estimación De Comisiones Por Cobrar)	11,476,056.18-	5,320,840.37	0.00	6,155,215.81-	0.00
1490210001	Estimación de Otras Cuentas por Cobrar	11,476,056.18-	5,320,840.37	0.00	6,155,215.81-	0.00
14907	Estimación de Otras Cuentas por Cobrar	14,331,692.97-	0.00	0.00	14,331,692.97-	0.00
149071	Estimación de Otras Cuentas por Cobrar MN	14,331,692.97-	0.00	0.00	14,331,692.97-	0.00
14907100	(Estimación De Otras Cuentas Cobrar	14,331,692.97-	0.00	0.00	14,331,692.97-	0.00
1490710001	Otras Cuentas por Cobrar	14,331,692.97-	0.00	0.00	14,331,692.97-	0.00
14909	(Est. de Prod. p/Cobrar Asoc. a Las Cts y Com	963,462.83-	0.00	39,112.16	1,002,574.99-	0.00
149091	(Est. de Prod. p/Cobrar Asoc. a Las Cts y Com	963,462.83-	0.00	39,112.16	1,002,574.99-	0.00
14909100	(Est. Prod. P/ Cobrar Asoc. Ctas Y Com P/ Cob	963,462.83-	0.00	39,112.16	1,002,574.99-	0.00
1490910001	Estim. Prod. p/Cobrar Asoc. a Ctas. y Com p/Cobrar	963,462.83-	0.00	39,112.16	1,002,574.99-	0.00
15	BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	21,008.00	10.00	0.00	21,018.00	0.00
151	BIENES Y VALORES ADQUIR. EN RECUP. CREDITOS	7,064,978.81	0.00	0.00	7,064,978.81	0.00
15102	Bienes Inmuebles Ad. en Recup. De Créditos	7,064,978.81	0.00	0.00	7,064,978.81	0.00
151021	Bienes Inmuebles Ad. en Recup. De Créditos MN	7,064,978.81	0.00	0.00	7,064,978.81	0.00
15102101	Recibidos En Dación De Pago	5,147,629.20	0.00	0.00	5,147,629.20	0.00
1510210101	Proyectos	5,147,629.20	0.00	0.00	5,147,629.20	0.00
15102102	Adjudicados En Remate Judicial	1,917,349.61	0.00	0.00	1,917,349.61	0.00
1510210201	Bienes Readquiridos	1,917,349.61	0.00	0.00	1,917,349.61	0.00
154	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO FUERA DE USO	21,008.00	10.00	0.00	21,018.00	0.00
15401	Propiedades, Mobiliario Y Equipo Fuera De Uso	8.00	10.00	0.00	18.00	0.00
154011	Propiedades, Mobiliario Y Equipo MN	8.00	10.00	0.00	18.00	0.00
15401100	Mobiliario Y Equipo De Oficina	8.00	10.00	0.00	18.00	0.00
1540110001	Mobiliario y Equipo De Oficina	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00
1540110002	Equipo de Comunicación	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
1540110003	Maquinaria y Equipo Diverso	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
1540110004	Equipo de Transporte	0.00	10.00	0.00	10.00	0.00
15402	Otros Bienes Fuera De Uso	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
154021	Otros Bienes Fuera De Uso M.N.	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
15402100	Otros Bienes Fuera De Uso Mn	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
1540210001	Biblioteca y Obras de Arte	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
159	(ESTIM P/DET Y Y POR DISP LEGAL O PRUDENSAL	7,064,978.81-	0.00	0.00	7,064,978.81-	0.00
15901	Est. Deterioro Bienes Adq en Recup. Créditos	7,064,978.81-	0.00	0.00	7,064,978.81-	0.00
159011	Estim. Deterioro Bienes Adq en Recup Créd. MN	7,064,978.81-	0.00	0.00	7,064,978.81-	0.00
15901100	(Estimación Por Deterioro De Bienes Adquirido	7,064,978.81-	0.00	0.00	7,064,978.81-	0.00
1590110001	(Estimacion por Deterioro de Bienes Realizables)	7,064,978.81-	0.00	0.00	7,064,978.81-	0.00
17	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2,832,335,810.10	195,845,640.92	209,118,137.37	2,819,063,313.65	0.00

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

CERTIFICA

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, y la información adicional preparada por la Dirección FOSUVI, en relación con los flujos proyectados de operación del Fondo de Subsidios para la Vivienda para el año 2024, me permito certificar lo siguiente:

1. Al 30 de junio de 2024 se muestra un superávit acumulado disponible de ₡124,555,894,845.75 (ciento veinti cuatro mil quinientos cincuenta y cinco millones, ochocientos noventa y cuatro mil, ochocientos cuarenta y cinco colones, con setenta y cinco céntimos).

Este superávit presupuestario acumulado está respaldado por las siguientes partidas, identificadas en los registros contables de este Banco:

- Saldos en cuentas Bancarias del Sistema Bancario Nacional ₡2,439,783,548.86
- Inversiones en Instrumentos Financieros ₡29,807,273,395.83
- Recursos disponibles en el Ministerio de Hacienda (*) ₡92,308,837,901.06

(*) Recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a favor del BANVHI – FOSUVI disponibles en la cuenta de Caja Única del Estado

2. Al 30 de junio de 2024 la estimación de ingresos por recibir por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2024 asciende a ₡68,109,223,158.63 (sesenta y ocho mil ciento nueve millones, doscientos veintitrés mil, ciento cincuenta y colones colones con sesenta y tres céntimos), según el siguiente detalle por fuente de ingresos:

- FODESAF ₡66,345,513,397.00
- OTROS (Rendimientos E. A., Dev. Bonos, BFV PP) ₡1,763,709,761.63

3. Al 30 de junio de 2024, la estimación de egresos por realizar por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2024 asciende a ₡49,346,200,915.64 (cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis millones doscientos mil novecientos quince mil colones con sesenta y cuatro céntimos), según el siguiente detalle por programa de egresos:

• Bono Ordinario	¢19,474,037,065.77
• Bono Colectivo	¢4,167,658,152.03
• Artículo 59	¢21,990,493,665.62
• Comisiones BANHVI - EA	¢2,958,833,382.66
• Otros	¢755,178,649.56

4. Con base en el saldo disponible al 30 de junio de 2024 y las estimaciones de ingresos y egresos a ejecutar por el resto del periodo, con base en los criterios técnicos de cálculo y proyección utilizados, al 31 de diciembre de 2024 se estima un Superávit Presupuestario por ¢143,318,917,088.74 (ciento cuarenta y tres mil trescientos dieciocho millones novecientos diecisiete mil ochenta y ocho colones con setenta y cuatro céntimos).
5. Dicho monto es suficiente para darle contenido económico al superávit específico del Presupuesto Ordinario para el periodo 2025.
6. En el cuadro que se adjunta a la certificación, se muestra detalle de las cifras correspondientes.

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 25 días del mes de setiembre del dos mil veinticuatro.

**JOSE PABLO DURAN
RODRIGUEZ (FIRMA)** Firmado digitalmente por JOSE
PABLO DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.09.25 13:42:26 -06'00'

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable

DETALLE DEL SUPERÁVIT INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- en colones -

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO TOTAL
DETALLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FOSUVI			
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	147,220.60	
1130110100010011	B.C.R. FOSUVI JPS	1,295,950,703.52	
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	970,539,792.78	
1130110100040013	B.C.R. 229-345 Platino- CNE	167,212,422.96	
1130110100040014	B.C.R. 229-345 Platino- Bono Colectivo	5,933,409.00	2,439,783,548.86
122031010010	B.C.R. Inversiones	29,380,000,000.00	
128081020010	B.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	427,273,395.83	29,807,273,395.83
1839910000500001	Caja Única del Estado Hacienda	16,427,879,401.54	
1839910000500002	Caja Única del Estado FODESAF	74,260,463,011.86	
1839910000500005	Caja Única del Estado - IMPUESTO SOLIDARIO	1,335,369,239.17	
1839910000500006	Caja Única del Estado - CNE	285,126,248.49	92,308,837,901.06
SUB-TOTAL			124,555,894,845.75
MÁS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR INGRESAR DE JUNIO A DICIEMBRE 2024			
	FODESAF	66,345,513,397.00	
	OTROS (Rendimientos E. A., Dev. Bonos, BFV PP)	1,763,709,761.63	
SUB-TOTAL		68,109,223,158.63	68,109,223,158.63
MENOS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR DESEMBOLSAR DE JUNIO A DICIEMBRE 2024			
	BONO ORDINARIO	-19,474,037,065.77	
	BONO COLECTIVO	-4,167,658,152.03	
	ARTÍCULO 59	-21,990,493,665.62	
	COMISIONES	-2,958,833,382.66	
	OTROS	-755,178,649.56	
SUB-TOTAL		-49,346,200,915.64	-49,346,200,915.64
TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTO ORDINARIO 2024			143,318,917,088.74

RCG40_02

Código Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	181,560,490,728.16	17,930,962,172.95	13,923,983,579.88	185,567,469,321.23	0.00
11	DISPONIBILIDADES	2,729,124,080.13	2,404,433,935.91	2,693,774,467.18	2,439,783,548.86	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	2,729,124,080.13	2,404,433,935.91	2,693,774,467.18	2,439,783,548.86	0.00
11301	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales	2,729,124,080.13	2,404,433,935.91	2,693,774,467.18	2,439,783,548.86	0.00
113011	Cuentas Corrientes Y Depósitos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado Y Bancos Creados Por Leyes Especiales Mn	2,729,124,080.13	2,404,433,935.91	2,693,774,467.18	2,439,783,548.86	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	2,729,124,080.13	2,404,433,935.91	2,693,774,467.18	2,439,783,548.86	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	1,293,381,987.65	70,627,811.39	67,911,874.92	1,296,097,924.12	0.00
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	159,452.09	67,899,643.43	67,911,874.92	147,220.60	0.00
1130110100010011	Bcr Fosuvi Jps	1,293,222,535.56	2,728,167.96	0.00	1,295,950,703.52	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	1,435,742,092.48	2,333,806,124.52	2,625,862,592.26	1,143,685,624.74	0.00
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	1,262,960,758.13	2,333,441,626.91	2,625,862,592.26	970,539,792.78	0.00
1130110100040013	B.C.R. 229-345 Platino- Cne Emergencias	166,860,416.05	352,006.91	0.00	167,212,422.96	0.00
1130110100040014	B.C.R. 229-345 Platino- Bono Colectivo	5,920,918.30	12,490.70	0.00	5,933,409.00	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	29,442,827,883.34	2,624,564,454.16	2,260,118,941.67	29,807,273,395.83	0.00
123	INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO	29,080,000,000.00	2,500,000,000.00	2,200,000,000.00	29,380,000,000.00	0.00
12303	Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	29,080,000,000.00	2,500,000,000.00	2,200,000,000.00	29,380,000,000.00	0.00
123031	Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País Mn	29,080,000,000.00	2,500,000,000.00	2,200,000,000.00	29,380,000,000.00	0.00
12303101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del País	29,080,000,000.00	2,500,000,000.00	2,200,000,000.00	29,380,000,000.00	0.00
123031010010	Inversiones En El Banco De Costa Rica	29,080,000,000.00	2,500,000,000.00	2,200,000,000.00	29,380,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	362,827,883.34	124,564,454.16	60,118,941.67	427,273,395.83	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	362,827,883.34	124,564,454.16	60,118,941.67	427,273,395.83	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	362,827,883.34	124,564,454.16	60,118,941.67	427,273,395.83	0.00
12808103	Productos Por Cobrar Por Inversiones Clasificadas Al Costo Amortizado	362,827,883.34	124,564,454.16	60,118,941.67	427,273,395.83	0.00
128081030010	Productos Banco De Costa Rica	362,827,883.34	124,564,454.16	60,118,941.67	427,273,395.83	0.00
18	OTROS ACTIVOS	149,388,538,764.69	12,901,963,782.88	8,970,090,171.03	153,320,412,376.54	0.00
181	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	59,573,299,500.45	1,776,466,857.46	338,191,882.43	61,011,574,475.48	0.00
18199	Otros Gastos Pagados Por Anticipado	59,573,299,500.45	1,776,466,857.46	338,191,882.43	61,011,574,475.48	0.00
181991	Otros Gastos Pagados Por Anticipado M.N.	59,573,299,500.45	1,776,466,857.46	338,191,882.43	61,011,574,475.48	0.00
181991000099	Diversos	59,573,299,500.45	1,776,466,857.46	338,191,882.43	61,011,574,475.48	0.00
1819910000990100	Comisiones Sobre Bfv Pagadas Por Anticipado	19,988,355.97	0.00	762,848.83	19,225,507.14	0.00
1819910000990112	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado A Mutual Cartago	9,270,405,704.36	7,554,416.28	0.00	9,277,960,120.64	0.00

RCG40_02

Código Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1819910000990114	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado Al Invu	6,380,279,440.82	0.00	0.00	6,380,279,440.82	0.00
1819910000990127	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado Al Banco De Costa Rica	169,256,334.44	0.00	0.00	169,256,334.44	0.00
1819910000990128	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado A Coocique R.L.	4,383,398,140.49	46,866,544.36	0.00	4,430,264,684.85	0.00
1819910000990132	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado A Fundacion C.R - Canadá	21,341,175,537.26	108,712,883.89	76,284,883.40	21,373,603,537.75	0.00
1819910000990187	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado A Coopenae R.L.	4,363,356,901.63	937,552,405.69	0.00	5,300,909,307.32	0.00
1819910000990189	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado A Banco Promerica	439,182,989.02	0.00	0.00	439,182,989.02	0.00
1819910000990193	Recursos Bfv Pagado Por Anticipado A Grupo Mutua Alajuela La Vivienda	13,206,256,096.46	675,780,607.24	261,144,150.20	13,620,892,553.50	0.00
183	BIENES DIVERSOS	89,815,239,264.24	11,057,585,566.50	8,563,986,929.68	92,308,837,901.06	0.00
18399	Otros Bienes Diversos	89,815,239,264.24	11,057,585,566.50	8,563,986,929.68	92,308,837,901.06	0.00
183991	Otros Bienes Diversos M.N.	89,815,239,264.24	11,057,585,566.50	8,563,986,929.68	92,308,837,901.06	0.00
183991000050	Caja Unica Del Estado	89,815,239,264.24	11,057,585,566.50	8,563,986,929.68	92,308,837,901.06	0.00
1839910000500001	Caja Única Del Estado Hacienda	16,516,271,490.48	0.00	88,392,088.94	16,427,879,401.54	0.00
1839910000500002	Caja Única Del Estado Fodesaf	71,663,511,698.16	11,057,585,566.50	8,460,634,252.80	74,260,463,011.86	0.00
1839910000500005	Caja Única Del Estado Impuesto Solidario	1,350,329,827.11	0.00	14,960,587.94	1,335,369,239.17	0.00
1839910000500006	Caja Única Del Estado C.N.E.	285,126,248.49	0.00	0.00	285,126,248.49	0.00
184	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	67,911,358.92	67,911,358.92	0.00	0.00
18402	Operaciones Por Liquidar	0.00	67,911,358.92	67,911,358.92	0.00	0.00
184021	Operaciones Por Liquidar M.N.	0.00	67,911,358.92	67,911,358.92	0.00	0.00
184021000099	Diversos	0.00	67,911,358.92	67,911,358.92	0.00	0.00
18804	Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
188041	Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5 M.N	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
18804101	Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5 M.N.	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
188041010001	Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5 M.N.	7,129,500.00	0.00	0.00	7,129,500.00	0.00
18809	(Estimación Por Deterioro De Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5)	-7,129,500.00	0.00	0.00	-7,129,500.00	0.00
188091	(Estimación Por Deterioro De Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5)	-7,129,500.00	0.00	0.00	-7,129,500.00	0.00
18809104	(Estimación Por Deterioro De Otros Activos Disponibles Para La Venta Fuera Del Alcance De Niif 5) M.N.	-7,129,500.00	0.00	0.00	-7,129,500.00	0.00
188091040001	(Estimación Deterioro Otros Activos Disponibles Para Venta Fuera Alcance Niif 5)	-7,129,500.00	0.00	0.00	-7,129,500.00	0.00
2	PASIVO	7,522,976,627.17	1,082,612,100.77	640,229,662.51	0.00	7,080,594,188.91
24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	7,521,816,568.59	1,081,452,042.19	640,229,662.51	0.00	7,080,594,188.91
242	CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	7,521,816,568.59	1,081,452,042.19	640,229,662.51	0.00	7,080,594,188.91
24207	Impuestos Retenidos Por Pagar	0.00	4,634,556.79	4,634,556.79	0.00	0.00

ANEXOS

Anexo N° 1 Plan de Publicidad



Plan de Publicidad de la Unidad de Comunicaciones, año 2025

1- Presentación

Con base en lo establecido en el Procedimiento Publicidad, código PE-GC-IR-PR03, se presenta el Plan de Publicidad de la Unidad de Comunicaciones para el año 2025.

El objetivo de dicho procedimiento es “brindar información al público sobre los mecanismos para acceder al bono de vivienda y sobre la distribución que realiza el BANHVI de los recursos asignados para este subsidio estatal”.

Para ello la jefatura de la Unidad y las dos Oficiales de Comunicación II realizaremos la evaluación técnica de diferentes medios de comunicación, de televisión, impresos, digitales y de radio, con el objetivo de que las contrataciones que se hagan en el marco de la campaña sean las adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos, tomando en consideración la conveniencia institucional y el presupuesto disponible.

Para el 2025 el BANHVI invertirá una importante suma en programas habitacionales con recursos del Fondo de Subsidios para Vivienda (FOSUVI) en sus diferentes programas. Ante esta perspectiva, las actividades de publicidad y promoción constituyen herramientas importantes para difundir los productos y servicios, con el objetivo de orientar a los clientes potenciales, así como para lograr objetivos asociados a reputación institucional.

En el marco de esta visión, la campaña de publicidad denominada “Servicio y Rendición de Cuentas”, se realizará por medio del recurso interno en cuanto a creatividades y mensajes, junto con el trabajo que se coordine con las áreas comerciales de los medios de comunicación a contratar. En este contexto se presentan los objetivos institucionales de la campaña.

2- Objetivos

- Exponer los principales resultados y logros del Banco Hipotecario de la Vivienda a la sociedad y a los medios de comunicación, en el marco de las mejores prácticas de transparencia.
- Colaborar con la mejora en el servicio al cliente, la generación de alianzas con partes interesadas y la reputación e imagen institucional.
- Atender las necesidades de información de potenciales clientes para que conozcan los trámites y requisitos por medio de los cuales pueden acceder a los programas de vivienda del BANHVI, y evitar posibles estafas con tema de los subsidios habitacionales.
- Coadyuvar en las estrategias de colocación de los recursos que el BANHVI dispone en sus diferentes programas de vivienda.



3- Público meta

- Personas mayores de edad, de todos los estratos socioeconómicos.
- Habitantes de toda la geografía del país, alcance nacional y regional.
- Opinión pública conformada por personas que se informan a través de medios de comunicación y a las que se debe rendir cuentas sobre la inversión que el Estado realiza en materia de vivienda.
- Familias residentes en el país que requieran vivienda.
- Partes interesadas del banco: entidades autorizadas, empresas privadas vinculadas al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, beneficiarios y grupos sociales, Gobierno.

4- Vigencia de la campaña

Se desarrollará entre mayo y octubre de 2025.

5- Alcance y responsables

Los medios de comunicación y su impacto son muy variados por ello se plantea la selección de medios regionales (impacto provincial) de muy amplio alcance en las diferentes cantones y medios nacionales para conseguir la cobertura en la Gran Área Metropolitana.

Debido a que los recursos son limitados y algunos medios como la televisión son muy costosos, se determinará estratégicamente medios con alto alcance y menor costo.

El alcance de este plan corresponde a las actividades de publicidad mediante la producción de anuncios y publirreportajes en medios tradicionales y digitales, que se van a desarrollar por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda en el año 2025.

A continuación, se muestran las áreas involucradas en el desarrollo del Plan de Publicidad del Banco Hipotecario de la Vivienda para el año 2025:

Área	Función
Gerencia General	Líder general de la organización.
Unidad de Comunicaciones	Líder en el proceso de comunicación.

6- Acciones

Para lograr los objetivos anteriores la Unidad de Comunicaciones realizará en el año 2025 las siguientes acciones:



- a) Diseño, desarrollo, producción, implementación y seguimiento de la publicidad tanto en medios masivos tradicionales (periódicos, radio, televisión), como de nuevo formato (digitales y redes sociales); apoyar el lanzamiento de productos si hubiere y promover el mantenimiento de los programas actuales.
- b) Planeamiento, formulación y ejecución de la campaña publicitaria, que incluye tanto medios de comunicación tradicionales, tanto nacionales como regionales.
- c) Contratación de pauta en medios tradicionales, digitales y regionales que garanticen la divulgación del mensaje y que estén de acuerdo con los parámetros de alcance y frecuencia, de tal modo que se fortalezca la relación con los diferentes públicos.
- d) Supervisión y seguimiento de las pautas realizadas en los distintos medios de comunicación, a efecto de verificar y fiscalizar que se cumplan con los compromisos de la contratación, realizando reportes de monitoreo mensuales, que incluyan los medios contratados para la pauta publicitaria.
- e) Diseño y producción de materiales para la campaña publicitaria.
- f) Coordinación y supervisión de trabajos realizados por personas físicas y jurídicas, contratadas para la producción de anuncios de radio y televisión, fotografías, banners, vídeos para redes sociales y actividades de relaciones públicas, entre otros.

Plan de Publicidad 2025
Unidad de Comunicaciones
MMR/HPL

Anexo N° 2 Plan Táctico Tecnología de Información

Plan Táctico TI

Período 2025

Departamento de Tecnología de Información

Agosto 2025



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas



	No. Página
Introducción	5
Objetivo General	8
Objetivo Específico	8
PERSPECTIVAS DE GESTIÓN e IMPLEMENTACIÓN	9
Perspectiva de Continuidad Operativa	9
Perspectiva de Regulación	9
Perspectiva de Mejora en la Capacidad del Negocio	9
Perspectiva de la Seguridad de TI	10
OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES	10
1. Objetivo de Contribución: Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución	10
1.1 Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN	10
1.1.1 Componentes de Red Nuevos	10
1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados	11
1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos	11
1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación	14
1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales	14
1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda	17
1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado	19
1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución	19
1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales	21
1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.	21
1.6 Otros Componentes o Servicios	21
1.7 Centro de Procesamiento Alterno	23
2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	24
2.1 Implementar Requerimientos Normativos aplicables al BANHVI	25
2.1.1. Implementar Requerimientos Normativos SUGEF	25
2.2 Atención y Seguimiento de recomendaciones de Auditorías Externas y Auditoría Interna.	29



2.3	Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.....	29
3.	Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI	29
3.1	Adquisición, Mantenimiento o Desarrollo de Soluciones de Software de Impacto Institucional adquiridos a Terceros.....	29
3.1.1	Expediente Electrónico (EE): Fase II: Expediente digital de Proyectos de Construcción.....	29
3.1.2	Proyecto OPTIMUS.....	31
3.2	Adquisición de Paquetes de Software para Áreas específicas.	31
3.2.1	Adquisición o desarrollo interno de un sistema informático para automatizar los procesos de Autoevaluación de la Gestión del BANHVI conforme el Acuerdo SUGEF 24-22.....	31
3.3	Adquisición de Paquetes de Software para Áreas específicas.	¡Error! Marcador no definido.
3.4	Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa	31
3.5	Infraestructura de Apoyo Colaborativo.	32
3.5.1	Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3	32
3.6	Alineación del Plan Táctico de TI – con el PEI y PETI 2023-2026.....	33
3.6.1	Actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico “2. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros: Ver Anexo 3: Alineación actividades estratégicas/operativas Plan Táctico de TI 2025	¡Error! Marcador no definido.
3.6.2	Actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico “3. Mejorar los Procesos de Gestión y Calidad Institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional”. Ver Anexo 3: Alineación actividades estratégicas/operativas Plan Táctico de TI 2025.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6.3	Actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico “4. Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional. Ver Anexo 3: Alineación actividades estratégicas/operativas Plan Táctico de TI 2025.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6.4	Actividades relacionadas con el Objetivo Estratégico “6: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos. Ver Anexo 3: Alineación actividades estratégicas/operativas Plan Táctico de TI 2025	¡Error! Marcador no definido.
3.7	Actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos de TI para el 2025... 33	



4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)	35
4.1 Adquisición de Herramienta para Autenticación de Usuarios	35
4.2 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad	36
5. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI.....	37
5.1 Tipo de Cambio Utilizado	37
5.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.....	38
5.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico	38
6. Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

PLAN TACTICO DE TI PERIODO 2025

Introducción

Como eje central de operación de las organizaciones actuales por su soporte estratégico en el logro de los objetivos que cada una se traza, los departamentos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) deben canalizar adecuadamente sus funciones, para lograr que ese objetivo de cumplimiento le garantice al negocio como tal, la continuidad en la prestación de sus servicios, la gestión articulada del control interno, el cumplimiento de las regulaciones y normativas que les aplican, la mejora continua en la capacidad Institucional para enfrentar los nuevos requerimientos del entorno y la implementación oportuna de los modelos de seguridad del momento que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y exactitud del recurso **Información** que administran. Uno de los mecanismos para guiar la ejecución de sus actividades, se basa en la planificación de los planes que sustentarán la operativa anual de organizaciones como el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

El presente documento es el resultado táctico y de justificación de cada una de las actividades operativas y partidas presupuestarias derivadas del proceso Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el periodo 2025, acorde con las circulares BANHVI-SGF-CI-001-2023, BANHVI-UI-CI-009-2023, BANHVI-DFC-CI-001-2023 "CRONOGRAMA Y GUÍA PARA LA ELABORACIÓN POI Y PRESUPUESTO 2025" del 06 de julio del 2023, y de la cartera de proyectos técnicos, tanto estratégicos como operativos, vigentes en la Organización.

A la fecha de confección de este documento, el BANHVI tiene aprobado el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual vendrá a cubrir su horizonte estratégico para el período 2023-2026 en términos del aporte de la Organización a la ciudadanía costarricense. De conformidad con el Marco de Gestión de TI definido por el BANHVI, cuya base de acción se centra en las sanas prácticas definidas por el COBIT ® (Control Objectives for Information and Related Technology) que busca proveer gobierno y gestión para la función de TI y hace una clara distinción entre estas dos disciplinas que abarcan distintos tipos de actividades, requieren distintas estructuras organizativas y sirven a diferentes propósitos. Definido el PEI, prosigue confeccionar la ruta que alinee los esfuerzos requeridos en Tecnologías de información y comunicaciones a las estrategias, acciones y objetivos estratégicos de la institución. Dicha alineación se articula en el documento que denominado Plan Estratégico de Tecnologías de Información y comunicaciones (PETIC). El PETIC 2023-2026 fue conocido y aprobado por el Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones en la sesión extraordinaria 007-2023 del 21 de julio del 2023, mediante el acuerdo No.1. EL PETIC aprobado proyecta sus esfuerzos a partir de los ejes y objetivos estratégicos definidos y aprobados, a saber:

EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

I. Estabilidad y solvencia financiera



II. Digitalización y modernización tecnológica



III. Capital Humano y Desarrollo Organizacional



IV. Eficiencia y fortalecimiento institucional



V. Calidad en la inversión de los recursos



VI. Cumplimiento, ambiente de control y cultura de riesgos



Fuente: PEI 2023-2026 - MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ALCANCE GENERAL DE LOS EJES DEFINIDOS A NIVEL INSTITUCIONAL

Eje 1: Estabilidad y solvencia financiera: consolidar la posición financiera y su crecimiento paulatino y sostenible.

Eje 2: Digitalización y modernización tecnológica: desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.

Eje 3: Capital humano y desarrollo organizacional: desarrollar e implementar una estrategia de recursos humanos que integre la planificación de los recursos, el reclutamiento y selección, la formación-capacitación y la gestión del clima y satisfacción laboral, así como la evaluación del desempeño con orientación a resultados.

Eje 4: Eficiencia y fortalecimiento institucional: fortalecer el alineamiento institucional para adaptar y armonizar la capacidad de respuesta de la organización hacia el cumplimiento eficiente y efectivo de los objetivos estratégicos, así como de la misión del sistema financiero nacional para la vivienda y del banco en su condición de ente rector.

Eje 5: Calidad en la inversión de los recursos: asegurar la calidad de la inversión de los recursos, por medio de la mejora permanente de los procesos de gestión, seguimiento y control.

Eje 6: Cumplimiento, ambiente de control y cultura de riesgos: desarrollar e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional hacia un marco de gestión de riesgos, que proporcione garantía razonable de la consecución de los objetivos estratégicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES SOBRE LA BASE DE LOS EJES DEFINIDOS.

Objetivo Estratégico 1: Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros:

Objetivo Estratégico 3: Mejorar los Procesos de Gestión y Calidad Institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.

Objetivo Estratégico 5: Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal.

Objetivo Estratégico 6: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.

Objetivo Estratégico 7: Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados.

Con base en los ejes y objetivos indicados se realiza una alineación preliminar para la gestión de las TICs respecto a la Estrategia Institucional y la misma fue definida en el PETIC 2023-2026 aprobado, a saber:

1. **Eje 2:** Digitalización y modernización tecnológica: desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan

estratégico institucional. **Enfoque para la gestión de TIC:** simplificación, digitalización, integración tecnológica y automatización de procesos y trámites.

2. **Eje 4:** Eficiencia y fortalecimiento institucional: fortalecer el alineamiento institucional para adaptar y armonizar la capacidad de respuesta de la organización hacia el cumplimiento eficiente y efectivo de los objetivos estratégicos, así como de la misión del sistema financiero nacional para la vivienda y del banco en su condición de ente rector.

Objetivo Estratégico 7: Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados. **Enfoque para la gestión de TIC:** Perfeccionar el accionar institucional, mejorando su estructura organizativa, la simplificación de procesos y el de su marco normativo y reglamentario que permita mejorar de manera eficiente, la gestión institucional.

3. **Eje 6:** Cumplimiento, ambiente de control y cultura de riesgos: desarrollar e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional hacia un marco de gestión de riesgos, que proporcione garantía razonable de la consecución de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 6: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos. **Enfoque para la gestión de TIC:** Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos.

A partir de estos ejes y objetivos estratégicos se establecen las cuatro perspectivas de gestión y de implementación de las TIC's en el BANHVI para el presente Plan Táctico.

Objetivo General

El Objetivo primordial de este Plan es: Establecer las actividades que darán soporte al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos y Operativos del BANHVI durante el año 2025, en un marco de acción definido por las Políticas y Procedimientos Institucionales y las Normativas y Regulaciones que nos definen la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Contraloría General de la República (CGR), el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y otras entidades de control, tanto internas como externas al Banco.

Objetivo Específico

De conformidad con los Objetivos Estratégicos trazados para el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) del BANHVI, indicados supra, se detalla el presente Plan Táctico en alineación directa con dichas estrategias y cuya proyección de ejecución se establece para dotar a la Institución de la infraestructura de componentes y servicios de TICsologías de Información y Comunicaciones, capaces de garantizar una plataforma tecnológica que asegure la continuidad, calidad, oportunidad y

seguridad de los servicios de TI, en un marco de gestión y control de conformidad con la regulación prudencial la mejora continua y la satisfacción de los usuarios de los servicios de TI del BANHVI.

PERSPECTIVAS DE GESTIÓN e IMPLEMENTACIÓN

En atención a la nueva estrategia Institucional y tomando como base los objetivos estratégicos establecidos para el Departamento de TI correspondiente a las iniciativas estratégicas definidas en el PEI 2023-2026, a continuación, se plantean cuatro perspectivas de gestión que serán la base de formulación de los distintos proyectos y actividades que realice el Departamento de TI como soporte al Marco Estratégico del Banco, a saber:

Perspectiva de Continuidad Operativa

Los proyectos o actividades que se establezcan para esta perspectiva buscan mantener la infraestructura de hardware, software, aplicativos y telecomunicaciones del Banco en estado operativo óptimo; enfocar los esfuerzos diarios a logros institucionales y definir las partidas presupuestarias de aquellos componentes y servicios que garanticen una prestación continua de servicios de TI de manera eficiente. En ese sentido estarán circunscritos al siguiente objetivo de contribución: Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de la Continuidad Operativa Institucional (GCO).

Perspectiva de Regulación

Los proyectos o actividades que se establezcan para esta perspectiva buscan cumplir con las regulaciones emitidas por el Gobierno de la República y los entes Supervisores que norman al BANHVI y se incluirán las actividades o proyectos que estén formalmente solicitadas o publicadas por tales entidades, al momento de la formulación del Plan Estratégico de TI. En ese sentido estarán circunscritos al siguiente objetivo de contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión (GRE).

Perspectiva de Mejora en la Capacidad del Negocio

Los proyectos o actividades que se establezcan para esta perspectiva buscan mejorar y aumentar la capacidad, el control, la oportunidad y la calidad de los servicios prestados por el Departamento de TI, tanto a nivel interno como externo. Además, busca contribuir de manera directa con el mejoramiento de los procesos internos de la Institución. En ese sentido, dichos proyectos estratégicos estarán circunscritos al siguiente objetivo de contribución: Garantizar una mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI. (GCN).

Perspectiva de la Seguridad de TI

Los proyectos o actividades que se establezcan para esta perspectiva buscan mejorar la Seguridad Perimetral de la red Corporativa a fin de garantizar la disponibilidad, oportunidad, integridad, exactitud y privacidad de la información Institucional. En ese sentido, dichos proyectos estratégicos estarán circunscritos al siguiente objetivo de contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE).

Para lograr los objetivos estratégicos y operativos definidos de manera articulada y coherente, este plan desglosa en objetivos de contribución y actividades específicas, los cuatro ejes de gestión establecidos para éste, incluyendo las actividades del Portafolio de Proyectos y Servicios Operativos del BANHVI que regirán del 01-01-2025 al 31-12-2025.

OBJETIVOS DE CONTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES

Este documento define, cómo el Departamento de Tecnologías de Información (DTI), contribuirá con el logro de los objetivos Estratégicos y Operativos de la Institución a partir del siguiente detalle táctico y uso de los recursos necesarios para tal gestión en lo referente al período 2025. En este sentido y con el fin de que dicho documento se convierta en un instrumento vivo, ejecutable y medible, le denominamos Plan Táctico de TI 2025 y se detalla en los siguientes apartados.

1. **Objetivo de Contribución:** Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.

- 1.1 **Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN**

- 1.1.1 **Componentes de Red Nuevos**

Justificación: El ciclo de vida de algunos componentes de la estructura de la red institucional del Banco, así como de su topología (estructura lógica de conectividad, desempeño y seguridad entre equipos) constantemente entran en procesos de obsolescencia. Por tal razón, se requiere realizar ajustes para cumplir con las nuevas demandas de la institución en cuanto a contar con dispositivos actualizados y seguros. Esto permitirá contar con componentes de mejor desempeño, actualizados en términos de control de vulnerabilidades detectadas por la industria que garanticen accesos autorizados y de mayor capacidad de procesamiento a fin de garantizar la Continuidad Operativa en la operación de los componentes críticos de la Red Institucional.

Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud del presupuesto respectivo.

1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados

1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos

a. Sustituir Estaciones de Trabajo y equipos Portátiles.

Justificación: La presente sustitución se define en cumplimiento de la Política PO-INST-TI-014 (ADQUIRIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA), la cual entre otras cosas indica "...sustituir anualmente aproximadamente el 20% de las estaciones de trabajo existentes en el Banco...", con el fin de poder solventar las demandas de rendimiento del software actual y estar acorde con el crecimiento de la Institución. De esta manera se evitará caer en la obsolescencia tecnológica a nivel de estaciones de trabajo y equipos portátiles de usuario final. La modalidad de adquisición de las estaciones de trabajo se estableció a través del Arrendamiento de Equipos o Leasing

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico, Depto. de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** En caso de no realizar la actualización de las estaciones de trabajo el Banco se expone a que los nuevos Sistemas de Bases de Datos, Sistemas Operativos, Parches y Software de Oficina no funcionen correctamente o vayan a incidir en un bajo rendimiento del hardware. Además, se incluye el análisis del cambio de computadoras portátiles, que cuenten con más de 5 años de uso. **Impacto: (Medio).**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17) en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesarios para la instalación de los equipos de cómputo.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.2.1.a.a DTI (1) Estaciones de Trabajo portátiles - Leasing	\$70,000.00	1.01.03
1.2.1.a.b DTI (35) Compra de Estaciones de Trabajo portátiles	\$90,000.00	5.01.05
1.2.1.a.c DTI (1) Adquisición de dos servidores por obsolescencia (ST: 70M7S33 / 70M7243 / 70M8243)	\$90,000.00	5.01.05
1.2.1.a.d DTI (2) Adquisición de Unidades de Almacenamiento por obsolescencia (18 SEP-2025)	\$115,000.00	5.01.05
1.2.1.a.e DTI (2) Adquisición por Obsolescencia - 2 Switches - DELL NETWORKING 4000 - ST 8W42XC2 /6ZQ4VS1	\$24,000.00	5.01.05

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo..

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2025.

Responsables:

Marcela Pavón, Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico.
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Nuevos Requerimientos de Áreas y Departamentos

Justificación: Este apartado incluye aquellos componentes o servicios de TI solicitados por las diferentes áreas funcionales de la institución y que son necesarios para que puedan continuar con las diferentes funciones operativas que realizan. El DTI analiza cada solicitud y realiza los estudios de mercado previos para identificar los componentes de hardware o software (licencias, modalidad de contratación, aplicaciones u otros) que cumplan con lo solicitado por dichas áreas.

Usuario/Dependencia Solicitante

Diferentes áreas funcionales (Se cuenta con los formularios DTI-FOR-PO1-001 “Estimación del Presupuesto de TI” para el año 2025, remitido por cada dependencia).

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al no adquirir los componentes/Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* No contar con los dispositivos o servicios a tiempo por los problemas que puedan presentar los actuales puede impactar en la operativa diaria de cada área. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio y/o cumplimiento de temas normativos. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo y servicios que cumplan con las características y demandas Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco y el cumplimiento normativo requerido. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesaria.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025



Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.2.1.b.a AI (9) Licencias de Auditool	\$1,000.00	5.99.03
1.2.1.b.b DAC (7) Estaciones de Trabajo portátiles con Monitor con widescreen de 22" - Leasing	\$20,160.00	1.01.03
1.2.1.b.c DAC (4) Acrobat Pro DC for teams	\$1,400.00	1.03.07
1.2.1.b.d DAC (2) Licencias para desempacar archivos	\$236.00	5.99.03
1.2.1.b.e DT (5) Licenciamiento Full sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT	\$3,000.00	5.99.03
1.2.1.b.f DAC (5) Acrobat Pro DC for teams	\$4,000.00	1.03.07
1.2.1.b.g DT (2) MS Project	\$1,600.00	1.03.07
1.2.1.b.h DT(10) MS Project	\$10,000.00	1.03.07
1.2.1.b.i DAC (4) Estaciones de Trabajo portátiles- Leasing	\$8,000.00	1.01.03
1.2.1.b.j DAC (6) Tablet 512 GB almacenamiento para trabajo de campo	\$24,000.00	5.01.05
1.2.1.b.k DFV (2) Estaciones de Trabajo portátiles con Monitor con widescreen de 22" - Leasing	\$2,650.00	1.01.03
1.2.1.b.l DFV (7) Acrobat Pro DC for teams	\$2,800.00	1.03.07
1.2.1.b.m UTC (12) Servicio SINPE en la Nube	\$23,730.00	1.03.07
1.2.1.b.n UCO (1) Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	\$2,000.00	1.03.07
1.2.1.b.ñ DAM (1) Tablet 512 GB almacenamiento para trabajo de campo	\$4,000.00	5.01.05
1.2.1.b.o DFV (1) Pantalla WideScreen 55" para presentaciones	\$1,000.00	5.01.05
1.2.1.b.p AL (5) Acrobat Pro DC for teams	\$2,000.00	1.03.07
1.2.1.b.q AL (4) Acrobat Pro DC for teams	\$2,000.00	1.03.07
1.2.1.b.r UPI (3) MS Project	\$1,350.00	1.03.07
1.2.1.b.s UPI (3) MS Visio	\$900.00	1.03.07
1.2.1.b.t DTI (1) Tablet 512 GB almacenamiento para trabajo de campo	\$25,200.00	5.01.03
1.2.1.b.u DTI (3) Servidores para la Nube - SV-19/SV-41/SV-42	\$70,000.00	1.03.07
1.2.1.b.v DTI (190) Acronis	\$10,000.00	1.03.07
1.2.1.b.w DTI (1) Aplicación de Certificados Digitales - Trust Lifecycle Manager	\$10,500.00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2025.

Responsables:

Marcela Pavón, Andrés Moya, Maureen Mora, Área de Soporte TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación

1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales

Justificación: Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y

Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

exa

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad de la Prestación de los Servicios de TI Institucionales, al no renovar los contratos suscritos. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional.
Impacto: (Alto)

Factibilidad Técnica

- Las empresas que brindan los soportes y mantenimientos cuentan con los recursos técnicos y profesionales acorde a la inversión que realiza la Institución en su plataforma de servicios.
- Se continuará con los contratos suscritos que garantizan la continuidad de las operaciones Institucionales, relacionados con las herramientas adquiridas.
- Se cuenta con el ambiente e infraestructura para el soporte referido a cada contrato de servicios.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto o Servicio
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **1**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.3.1.a AI (1) Acompañamiento IDEA	\$10,000.00	1.08.08
1.3.1.b AI (1) Licencias y Soporte de IDEA	\$2,000.00	5.99.03
1.3.1.c AI (2) Licencias Globalex	\$750.00	1.03.07
1.3.1.d AI (1) Licenciamiento y mantenimiento Sistema GRC Auditoría	\$15,000.00	5.99.03
1.3.1.e UR (70) Mantenimiento de Módulos DELPHOS	\$10,000.00	1.08.08
1.3.1.f UR (1) Sistema de Riesgos Operativos (OpRisk) - Suscripción	\$30,500.00	1.03.07

1.3.1.g DAC (10 full, 84 participan) Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	\$7,500.00	5.99.03
1.3.1.h DAC (2full, 10participan) Licencias adicionales de participant user - LASERFICHE	\$5,000.00	5.99.03
1.3.1.i DAC (450) Horas de Soporte, Mantenimiento y Asistencia técnica en la herramienta LASERFICHE	\$22,500.00	1.08.08
1.3.1.j DT (14) Licenciamiento Full sobre LASERFICHE del Expediente de Proyectos de Construcción del DT	\$7,500.00	5.99.03
1.3.1.k UCO (60) Soporte Página Web Institucional	\$3,000.00	1.08.08
1.3.1.l UCO (1) Diseño e implantación de una plantilla especial Memoria 2024	\$3,000.00	1.08.08
1.3.1.m DAM (200) Soporte y Asistencia Técnica WIZDOM	\$19,200.00	1.08.08
1.3.1.n DAM (1) Licenciamiento de herramienta WIZDOM	\$10,441.20	5.99.03
1.3.1.ñ UPI (1) Administración de Delphos en la Nube	\$45,000.00	1.03.07
1.3.1.o DTI (1) Licenciamiento de Umbrella	\$55,000.00	5.99.03
1.3.1.p DTI (1) Garantía y Soporte Central Telefónica Alcatel	\$8,000.00	1.08.06
1.3.1.q DTI (1) Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	\$25,800.00	1.08.07
1.3.1.r DTI UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	\$7,000.00	1.08.08
1.3.1.s DTI Soporte Componentes de Redes (Contrato)	\$14,000.00	1.04.05
1.3.1.t DTI Unidades de UPS de 45KVA, Trifásicas	\$18,000.00	1.08.08
1.3.1.u .DT (2) Alquiler software GStarCAD	\$3,528.00	5.99.03
1.3.1.v.DTI (1) Licencias Adobe Creative Cloud for desktop	\$1,763.00	1.03.07
1.3.1.w Soporte Plataforma Operativa Microsoft ((Contrato) 3 años(2025-2026-2027) 150 horas por año(\$120)	\$18,000.00	1.08.08
1.3.1.x Servicio de Suscripción en la Nube Microsoft SharePoint online - Tenant: banhvcr.onmicrosoft.com	\$1,800.00	1.03.07
1.3.1.y DTI (1) Suscripción Visio Online Plan 2 - 65 licencias - Anual - Tenant: banhvi.onmicrosoft.com	\$14,000.00	1.03.07
1.3.1.z DTI (1) Suscripción Project Online Plan 3 - 65 licencias - Anual - Tenant: banhvi.onmicrosoft.com	\$24,000.00	1.03.07
1.3.1.a.a DTI (1) Vimeo - Software para subir las actas de JD al Portal Web	\$1,000.00	1.03.07
1.3.1.a.b DTI (1)Respaldo Microsoft 365 Seats	\$8,500.00	1.03.07
1.3.1.a.c DTI (200) Adquisición de 200 Licencias Microsoft Endpoint Configuration Manager	\$16,000.00	5.99.03
1.3.1.a.d DTI (110) Contrato Soporte - Equipos: SAN - DataDomain - Servidores - 110 horas por año, por 4 años (\$100)	\$11,000.00	1.08.08
1.3.1.a.e DTI (110) Contrato Soporte - Migración Sistema Operativo Portal Web - 50 horas por año (\$100)	\$11,000.00	1.08.08
1.3.1.a.f DTI Soporte Base de Datos Oracle	\$16,200.00	1.08.08
1.3.1.a.g Certificados digitales de servicios de red	\$10,500.00	1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2025.

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Bernal Vega Medrano, Marcela Pavón Martínez,
Área de Soporte Técnico.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda

Justificación: Normalmente se presentan casos o incidentes inesperados que no se prevén y para los cuales se vuelve una necesidad contar con presupuesto para la contratación de un servicio o adquisición de un componente menor, que permita solventar el incidente o problema presentado. Servicios relativos al afinamiento de la Plataforma Microsoft existente, antivirus, parches o configuraciones varias, reparación de dispositivos pequeños; son ejemplos de este tipo de requerimiento. Para eventos donde se requieran montos muy grandes y dependiendo la criticidad del problema, se opta por solicitar presupuesto a través de Presupuestos Extraordinarios o bien solicitar Modificaciones Presupuestarias. Además, con el fin de buscar alternativas para ir reduciendo la carga de trabajo del Área de Desarrollo de Sistemas, se incluye una partida para poder tercerizar el mantenimiento de los sistemas de información del BANHVI, para casos que así lo ameriten y que cuenten con la autorización de los niveles superiores. Esto permitirá, entre otras cosas, lo siguiente:

- 1) Contar con empresas expertas en desarrollo de aplicaciones, con experiencia en Oracle 12c o superior, dado que el BANHVI utiliza la plataforma Oracle 12c para Base de Datos y para Desarrollo de Sistemas.
- 2) Ahorrar tiempo en los procesos de desarrollo de sistemas, principalmente aquellos asociados a proyectos de TI como OPTIMUS, Expediente Electrónico y CONASSIF 5-17 y otros.
- 3) Establecer una lista de desarrollos priorizada, desde los ajustes que más urgen a los que menos, para un período estimado por el DTI de un año en el periodo 2025.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada, al no contar con suficiente personal de planta que atienda de manera oportuna, algunas de las solicitudes de mantenimiento de Sistemas de Información que sean definidas como urgentes. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), en cuanto a Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional.

Impacto: (Medio)

Factibilidad Técnica:

Se cuenta con la plataforma necesaria para poner en operación los servicios por demanda que se contraten.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto o Servicio
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.3.2.a DTI (1) Reemplazo de Equipo de Cómputo Dañado	\$20,000.00	5.01.05
1.3.2.b DTI (1) Reemplazo de Equipo de Comunicaciones Dañado	\$20,000.00	5.01.03
1.3.2.c DTI (1) Sistemas en producción - Mantenimientos Urgentes	\$40,000.00	1.08.08
1.3.2.d DTI (1) Sistemas en producción - Mejoras Urgentes	\$40,000.00	1.08.08
1.3.2.e DTI (1) Soporte por demanda según incidente	\$20,000.00	1.08.08
1.3.2.f DTI (1) Licenciamiento de software - Imprevistos	\$20,000.00	1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Bernal Vega M., Marcela Pavón M. Área de Soporte Técnico
Cynthia Porras Mora, Área de Sistemas
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2025.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado

1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución

Justificación: En cumplimiento con la Política PO-INST-TI-014 (ADQUIRIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además, se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos, otros) y el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía. Se incluye, además, una línea presupuestaria para cubrir contingencias asociadas a adquirir licencias y/o servicios que por imprevistos sea necesario adquirir para Proyectos de TI.

Usuario/Dependencia Solicitante:

Departamento de TI, Direcciones, Departamentos y Unidades funcionales del Banco.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la actualización del Licenciamiento de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a vulnerabilidades, dado que al no renovar licencias, los parches y demás actualizaciones NO se podrían aplicar a la Institución. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), en cuanto a:
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo de Imagen:* Utilizar licencias no autorizadas pone en Riesgo Legal a la Institución, pudiendo dañar su imagen en caso de posibles demandas de casas matrices al no cumplir con los contratos de licenciamiento. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente e infraestructura para implementar dichas actualizaciones.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar la Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **2**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.4.1.a DTI (1) Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	\$30,000.00	5.99.03
1.4.1.b DTI (1) Mantenimiento Mesa de Servicio del DTI	\$10,800.00	5.99.03
1.4.1.c DTI (1) Suscripción de Licencias RainBow Enterprise(central Alcatel)	\$14,000.00	5.99.03
1.4.1.d DTI (1)Licenciamiento de herramienta de monitoreo	\$17,000.00	5.99.03
1.4.1.e DTI (1)Soporte de herramienta de monitoreo	\$3,300.00	1.08.06
1.4.1.f DTI (60) Acrobat Pro DC for 40 licencias - Anual	\$24,000.00	1.03.07
1.4.1.g Actualización de licencias Microsoft 7NQ-00188 SQLSvrStdCore SA OLV 2Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic 2 9EA-00703 WinSvrDCCore SA OLV 16Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic 10 9EN-00485 SysCtrStdCore SA OLV 16Lic D 3Y AqY1 AP CoreLic 3 R18-02422 WinSvrCAL SA OLV D 3Y AqY1 AP UsrCAL 200	\$62,000.00	5.99.03
1.4.1.h DFV (1) Licencias LASERFICHE	\$4,200.00	5.99.03
1.4.1.i DTI (1) Quest Developer Suit For Oracle	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.j DTI (1) Quest Performance Advisories for Oracle	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.k DTI (1) Quest Performance Analysis for Oracle	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.l DTI (1) Quest Toad Data Modeler	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.m DTI (1) Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.n DTI (1) Quest Reporter	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.ñ DTI (1) Quest QCO Spotlight on Oracle	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.o DTI (1) Quest Toad for Oracle Xpert	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.p DTI (1) Oracle Internet Developer Suite	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.q DTI (1) Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	\$27,699.08	5.99.03
1.4.1.r DTI (1)Oracle WebLogic Suite Un Procesador	\$23,873.72	5.99.03
1.4.1.s DTI (1) Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	\$27,699.08	5.99.03
1.4.1.t DTI (1) Oracle WebLogic Suite NUPS	\$23,873.72	5.99.03
1.4.1.u DTI (1) Oracle Internet Developer Suite	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.v DTI (1) Oracle Internet Developer Suite	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.w DTI (1) Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	\$27,699.08	5.99.03
1.4.1.x DTI (1) Licencia de software de Oracle Forms/Reports	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.y DTI (1) Licencia de software de Oracle Forms/Reports	\$9,200.00	5.99.03
1.4.1.z DTI (1) Licencia OVM Server/KVM Server	\$18,630.00	5.99.03
1.4.1.a.a DTI (1) Licencias de software de TOAD	\$8,625.00	5.99.03
1.4.1.a.b DTI (1) Licencias de software de TOAD	\$8,625.00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2025.

Responsables:

Maureen Mora, Coordinador del Área de Soporte Técnico, José Bernal Vega, Marcela Pavón M, Área Soporte Técnico de TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales

1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.

Justificación: Se debe establecer específicamente tiempo de soporte y mantenimiento para la atención de los Sistemas de Información (SI) desarrollados internamente. Esta actividad es parte de las cargas de trabajo que el personal del área de desarrollo de sistemas del departamento tiene para los distintos requerimientos de servicio solicitados por todas las áreas de la institución. Aun cuando el personal de dicha área participa en proyectos desarrollados por terceros, en este apartado solo se incluyen los sistemas internos de mayor relevancia o prioridad.

Para este proceso presupuestario no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos presupuestarios aprobados en la Institución para hacer la solicitud del presupuesto respectivo.

1.6 Otros Componentes o Servicios

Justificación: Como parte del funcionamiento propio del Departamento de TI, se requiere contar con presupuesto que permita garantizar su operativa diaria a través de Servicios prestados por el ICE, uso de útiles, suministros y materiales de limpieza de oficinas.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos para esta actividad.

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente necesario para incorporar los útiles y suministros de oficina requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Solicitudes específicas a la Dirección Administrativa

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.6.a DTI (1) Materiales y productos eléctricos, telefónicos	\$7,000.00	2.03.04
1.6.b DTI (1) Repuestos y Accesorios	\$27,000.00	2.04.02
1.6.c DTI (1) Equipo y mobiliario de oficina	\$12,000.00	5.01.04
1.6.d DTI (1) Herramientas e Instrumentos	\$1,500.00	2.04.01
1.6.e DTI (1) Productos de papel, cartón e impresos	\$1,500.00	2.99.03
1.6.f DTI (1) Tintas, pinturas y Diluyentes	\$1,300.00	2.01.04
1.6.g DTI (1) Útiles y materiales de oficina y Computo	\$7,000.00	2.99.01
1.6.h Control de Acceso Automático a Áreas Restringidas	\$5,000.00	2.03.04

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: No Aplica.**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2025.

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico.

Cynthia Porras Mora, Área de Sistemas TI.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.7 Centro de Procesamiento Alterno

Justificación: A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI y, atendiendo varias recomendaciones que al respecto han formulado la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, el MICITT, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna; es requerida la operación y mantenimiento continuo de un Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

El CPA contratado a la empresa ADN brinda una serie de servicios acorde con los alcances funcionales y modelo, aprobados para el mismo. El nuevo contrato se firmó y comenzó a regir a partir del 20 de mayo del 2019, por un periodo de 4 años. Para el año 2025 debe realizarse un nuevo contrato, por cuanto el anterior estará venciendo en el mes de febrero del 2025. Se espera estar extendiendo esa contratación por un máximo de 9 meses adicionales, en función de los ajustes que deben realizarse para la nueva contratación del CPA a la luz de la entrada en vigor de la Nueva Ley de Contratación Administrativa. El monto para un nuevo contrato de cuatro años se se estima en **\$8,701.00** mensuales.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), en cuanto a :
 - Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - Garantizar cumplimiento regulatorio. **Impacto: (Alto).**
- Riesgo Operativo: No contar con un Centro Alterno expone a la Institución a no prestar servicios o interrumpirlos por fallas en los componentes críticos del Centro de Datos Principal del BANHVI. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Imagen: Una interrupción de servicios hacia las Entidades Autorizadas, puede causar problemas de Imagen ante los Medios, Congreso y Ciudadanía en General. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura necesaria para la operación del actual y nuevo contrato del CPA, siempre y cuando se mantenga el modelo y alcances de operación aprobados. Si algo varía y de requerirse, se deberá ajustar y aprobar el nuevo modelo operativo del Centro de Procesamiento Alterno y para cuyos efectos deberán hacerse las previsiones presupuestarias correspondientes.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Implementar Solución
- Entrega de Servicios



Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

1.7.a DTI (12) Centro de Procesamiento Alterno	\$115,000.00	1.01.03
--	--------------	---------

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades a Desarrollar/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2025.

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico

Margie Conejo Carmona, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión

Justificación: El Departamento de TI debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17): “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículos 9 y 11 de las actas de las sesiones 1318-2017 y 1319-2017, del 13 y 20 de marzo del 2017 respectivamente y publicado en el Alcance No 80 del diario oficial La Gaceta N° 71 del 17 de abril del 2017; y con lo definido en las “Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información del MICITT, aprobadas mediante Decreto Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN del 07 de setiembre del 2018.

2.1 Implementar Requerimientos Normativos aplicables al BANHVI

2.1.1. Implementar Requerimientos Normativos SUGEF

a. Implementación Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17) (PROY-32).

Justificación: A partir del año 2020 se procede con la implementación del Plan de Acción resultante de la Auditoría Externa de TI realizada en el año 2019 por una firma externa. Una vez establecido el Plan de Acción cuya fecha de finalización se estableció para el 2025, se valoraron los recursos que eran necesarios para su implementación. Conforme los análisis realizados entre el Departamento de TI y la firma de auditoría externa, respecto al Plan de Acción definido, a continuación, se presentan los componentes y servicios de TI 2025 requeridos para la implementación de dicho plan.

En ese contexto, el presupuesto contenido en este ítem para el 2025 incluirá el presupuesto para cerrar el Plan de Acción de la Auditoría Externa de TI 2019 (vence en febrero de 2025) como se detalla.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO desarrollar las actividades aquí descritas se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), para la Calificación de Gestión del Banco. De no cumplir con el Plan de Acción establecido el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**
- **Riesgo de Imagen:** Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

El Departamento de TI solicitará lo requerido para contar con el presupuesto, personal de apoyo, componentes y servicios requeridos para la implementación de las actividades referidas.

Actividades Macro de Implementación:

- Solicitud de Presupuesto.
- Confección de Especificaciones Técnicas.
- Proceso de Contratación Administrativa
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Implementación de la Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

2.1.1.a. Apoyo en la Implementación Acuerdo CONASSIF 05-17 \$123,000.00 1.04.99

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades a Desarrollar/5

Recurso requerido:

Presupuesto
Personal Interno
Proveedores Externos

Responsables:

Andrés Moya, Marcela Pavón Rodríguez, Área de Soporte Técnico TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y usuarios responsables no sean asignados a otras tareas.
- Que los procesos de Contratación no se atrasen de manera que afecten los tiempos definidos para esta implementación.

b. Implementación Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17) (PROY-32).

Justificación: Mediante Nota SUGEF SGF-1051-2023 AuditoriaExtTIC 2023 del 28 de abril de 2023 las SUGEF le solicitó al Banco la contratación de una auditoría externa de tecnologías de información (TI), sobre el marco de gestión de TI y su aplicación. Conforme a los alcances definidos en esa nota, se hizo un análisis de mercado para estimar el posible costo para el BANHVI en la contratación de esa Auditoría externa, llegándose a un promedio de costo de los USD 100,000.00.

En ese contexto, el presupuesto para la contratación de la nueva Auditoría Externa de TI 2023-2025 fue definido y aprobado. Los productos de esta nueva Auditoría deberán ser remitidos a la SUGEF en el mes de abril del 2025.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO desarrollar las actividades aquí descritas se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), para la Calificación de Gestión del Banco. De no cumplir con el Plan de Acción establecido el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**
- **Riesgo de Imagen:** Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

El Departamento de TI solicitará lo requerido para contar con el presupuesto, personal de apoyo, componentes y servicios requeridos para la implementación de las actividades referidas.

Actividades Macro de Implementación:

- Solicitud de Presupuesto.
- Confección de Especificaciones Técnicas.
- Proceso de Contratación Administrativa
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Implementación de la Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2025

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades a Desarrollar/5

Recurso requerido:

Presupuesto
Personal Interno
Proveedores Externos

Responsables:

Andrés Moya, Marcela Pavón Rodríguez, Área de Soporte Técnico TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y usuarios responsables no sean asignados a otras tareas.
- Que los procesos de Contratación no se atrasen de manera que afecten los tiempos definidos para esta implementación.

c. Confección del Perfil Tecnológico del BANHVI, acorde con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (Antes SUGEF 14-17)

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

d. Autoevaluación de la Gestión de TI según Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17)

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

2.2 Atención y Seguimiento de recomendaciones de Auditorías Externas y Auditoría Interna.

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

2.3 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI

3.1 Adquisición, Mantenimiento o Desarrollo de Soluciones de Software de Impacto Institucional adquiridos a Terceros.

3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase II: Expediente digital de Proyectos de Construcción

Justificación: La necesidad de agilizar los trámites de los expedientes que envían las Entidades Autorizadas para la postulación al Bono Familiar de Vivienda mediante la actualización tecnológica de todos los procesos relacionados con el trasiego de documentos físicos (papel), establecieron la

implementación del Proyecto de Expediente Electrónico, mismo que se encuentra en Producción en la plataforma del producto LASERFICHE.

El presupuesto definido para este ítem incluye la renovación del licenciamiento del producto adquirido por el BANHVI y la contratación externa para la implementación de mejoras establecidas sobre el Sistema de Expediente Electrónico en operación.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento Técnico, Dirección FOSUVI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO implementar esta facilidad se definen como sigue:

- *Riesgo de Imagen:* No actualizar el Sistema de Expediente Electrónico adquirido para el análisis, aprobación y formalización en la postulación de Beneficiarios al Bono Familiar de Vivienda pueden causar atrasos en dichos proyectos asociados, afectando negativamente la imagen Institucional y los trámites iniciados por los beneficiarios del bono en proceso de postulación. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y presupuesto para poder desarrollar esta Fase del Proyecto.

Actividades Macro de Implementación:

Las actividades que desarrollará el Departamento de TI para la implementación de este requerimiento dependerán del Plan de trabajo que se defina entre el Banco y los eventuales oferentes para las contrataciones requeridas.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2025.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas/4.

Recurso requerido:

Personal Interno del BANHVI, Proveedor Externo.

Responsables:

Analista de Sistemas PROY-EE, Departamento de TI.

Walter Muñoz, Mariela Salas Dirección FOSUVI, DT.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos y personal asignados no sean trasladados a otras actividades por temas de cambio de Prioridades.

3.1.2 Proyecto OPTIMUS

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem asociados al Departamento de TI. La unidad ejecutora del Presupuesto asignado para OPTIMUS lo gestiona la Gerencia General.

3.2 Adquisición de Paquetes de Software para Áreas específicas.

3.2.1 Adquisición o desarrollo interno de un sistema informático para automatizar los procesos de Autoevaluación de la Gestión del BANHVI conforme el Acuerdo SUGEF 24-22

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

3.3 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

3.4 Infraestructura de Apoyo Colaborativo.

3.4.1 Servicios en la NUBE – Instalación del Office 365 E3

Justificación: En el año 2019 el Departamento de TI, implementó la Plataforma Office 365. La suscripción asociada a esta plataforma debe renovarse año con año, por lo que para esos efectos y en miras de poder incrementar suscripciones adicionales durante el 2025 a la luz de los proyectos de TI en ejecución; se establece la partida requerida.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

- *Riesgo Operativo:* De no garantizarse la seguridad sobre los datos subidos a la NUBE, existe la posibilidad de posibles accesos no autorizados, lo que podría incidir en pérdida de información valiosa. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Una vez adquirido el nuevo modelo de Licenciamiento, el uso de la nueva Plataforma es transparente para el Usuario Final.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 1

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2025.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.4.1.a Servicio en la Nube - Office 365 E3 - 160 licencias - Anual (3 años 2024-2025-2026) - Azure Active Directory Premium P1	\$85,000.00	1.03.07
3.4.1.b DTI (190) Suscripción de 2 años del Symantec Email Cloud Security	\$24,000.00	1.03.07

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Presupuesto

Personal Interno del DTI

Proveedor Externo

Responsables:

- Andrés Moya Brizuela, Maureen Montero, Marcela Pavón. Área de Soporte Técnico.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.5 Alineación del Plan Táctico de TI – con el PEI y PETI 2023-2026

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

3.6 Actividades relacionadas con la Gestión de Riesgos de TI para el 2025

Justificación: Para este período no se identificaron requerimientos en este ítem. De ser requerido en un futuro, se utilizarán los mecanismos aprobados en la Institución para hacer la inclusión de actividades y/o o solicitud del presupuesto respectivo.

3.7 Mejoras en la capacidad de la prestación de los servicios de TI

En el año 2023 el Departamento de TI, elaboró el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones (PETIC) 2023-2026. Como parte de los proyectos estratégicos establecidos en dicho plan y las acciones relacionadas; se agregaron otras actividades enfocadas al mejoramiento de la capacidad de la prestación en los servicios que el DTI le ofrece al negocio como son: la incorporación de módulos de BI (inteligencia de negocios) para el soporte a la toma de decisiones estratégicas del negocio, la evaluación y reforzamiento de las competencias y habilidades necesarias para cada una de las posiciones del DTI y la definición e implementación de un plan de formación asociado a la evaluación realizada.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

- **Riesgo Operativo:** De no garantizarse la mejora continua en los servicios puede crearse una brecha en las necesidades del negocio y los servicios que ofrece TI, lo cual tendría un impacto negativo en el valor que ofrecen las tecnologías de información. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

El Banco cuenta con las herramientas y presupuesto para garantizar la capacitación y formación de los funcionarios del DTI.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 1

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2025.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

3.7.a Modulo de BI para el soporte de Toma de desiciones estrategicas del Banco	\$40,000.00	5.99.03
3.7.b Evaluar las competencias y habilidades necesarias para cada una de las posiciones del departamento de Tecnología de Información.	\$18,800.00	1.04.99
3.7.c Definir e implementar un plan de formación para mejorar la eficiencia y productividad para los colaboradores del departamento de TI	\$10,000.00	1.04.99
3.7.d Actualización del Marco de Gestión de TI de COBIT 5 a COBIT 19 acorde con las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del MICITT	\$70,000.00	1.04.99
3.7.e Incorporar al menos 4 RPA (Robotic Process Automation) de procesos (trámites) repetitivos de gran tráfico y de Impacto Institucional	\$15,000.00	1.08.08
3.7.f Garantizar la continuidad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización, que permitan el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos establecidos.	\$20,000.00	1.04.99
3.7.g Incorporar al portal web los modelos de Autogestión y auto postulación beneficiarios	\$30,000.00	1.08.08
3.7.h Incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Apps) desarrolladas de los Marketplace de Google, Apple y Huawei.	\$40,000.00	1.08.08
3.7.i Establecer un modelo para toma de decisiones del Gobierno de TI.	\$12,000.00	1.04.99
3.7.j Centralización de la información sobre los indicadores de procesos del marco de gestión de TI.	\$10,500.00	1.08.08
3.7.k Diseñar un modelo para la automatización de procesos y servicios de TI.	\$25,000.00	1.04.99
3.7.l Evaluar las competencias y habilidades necesarias para cada una de las posiciones del departamento de Tecnología de Información.	\$18,800.00	1.04.99

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Presupuesto
Personal Interno del DTI
Proveedor Externo

Responsables:

- Andrés Moya Brizuela, Maureen Montero, Marcela Pavón. Área de Soporte Técnico.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)

4.1 Adquisición de Herramienta para Análisis de Vulnerabilidades

Justificación: Con el fin de mantener una posición preventiva y proactiva en cuanto al monitoreo de las posibles vulnerabilidades del parque tecnológico del Banco, antes de que el mismo pueda ser objeto de ataques por parte de ciberdelincuentes; se requiere contar con una herramienta automatizada que permita valorar de manera anticipada el estado de tales vulnerabilidades, a fin de tomar las medidas pertinentes de manera oportuna.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico y Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), en lo que corresponde a: Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **5**.

Fuente de Financiamiento
Presupuesto Ordinario 2025.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos
Formulación de Presupuesto Ordinario 2025.

Plan de Inversión Estimada en US Dólar

4.1.a DTI (1) Auditoría en cumplimiento de Norma Técnica de Requisitos de Ciberseguridad para participar SINPE	\$23,000.00	1.04.05
4.1. b DTI (1) Servicio de SOC	\$70,000.00	1.04.05
4.1.c DTI (1) Herramienta para Auditoría del File Server (carpetas compartidas)	\$62,640.00	5.99.03

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo.

Responsables:

José Fabio Araya Chavarría, Encargado de Seguridad de TI
Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.

4.2 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad

Justificación: El presupuesto que se consigna en este apartado tiene el objetivo de darle continuidad al uso de las herramientas tecnológicas adquiridas en el marco del Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17), cuyo propósito se estableció para garantizar la seguridad de los sistemas y componentes de TI que soportan los servicios de TI Institucionales.

Usuario/Dependencia Solicitante: Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 5-17 (antes Acuerdo SUGEF 14-17) en cuanto a Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2025.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2025.

Plan de Inversión Estimada

4.2.a DTI (1) Diagnóstico Externo de análisis de Vulnerabilidades \$15,820.00 1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Se definirá en Anexo 1: Resumen Fechas de Actividades PTA TI 2025 Definitivo...

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Responsables:

José Fabio Araya Chavarría, Encargado de Seguridad de TI

Andrés Moya Brizuela, Área de Soporte Técnico

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

5. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI

5.1 Tipo de Cambio Utilizado

Dado que los rubros presentados en este plan se estiman acorde con estudios previos de mercado en dólares estadounidenses, el tipo de cambio de referencia que se utilizará para su conversión posterior a moneda nacional, es el indicado por el Departamento Financiero Contable, establecido en **545.00** colones por dólar para el 2025.

5.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.

Para todas las contrataciones cuyo pago sea mensual y con característica de cancelación “por mes vencido”, el pago correspondiente al mes de diciembre de los servicios asociados se hará en el mes de enero siguiente al año en ejercicio. El Departamento de TI considerará, ya sea en la formulación del Presupuesto Ordinario o bien, en una Modificación Presupuestaria; el presupuesto requerido para la cancelación de las facturas correspondientes al mes de diciembre de cada año en trámite.

5.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico

Salvo un replanteamiento en el orden de las prioridades de atención establecido por la Gerencia General, Comité de Tecnologías de Información o Junta Directiva (órganos competentes para el replanteamiento); el modelo de prioridad de atención de las actividades incluidas en el Plan Táctico de TI se establece acorde con el siguiente cuadro:

Prioridad	MOTIVO
1	Por su impacto Institucional se establece como de atención crítica, urgente o de continuidad operativa, <u>de atención de corto plazo.</u> Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República.
2	Se establece como de menor impacto Institucional que la prioridad 1, pero su postergación puede volverla crítica. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de corto o mediano plazo.</u>
3	De bajo impacto Institucional, pero se tiene clara la necesidad de Mejoras y Actualizaciones. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de mediano o largo plazo.</u>
4	Por Actualización o Mejoras de Infraestructura y/o Servicios Institucionales no críticos, típicamente de largo plazo por cuanto podrían existir medidas alternativas de atención. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República <u>de atención de largo plazo.</u>

Anexo N° 3 Plan de Desarrollo del Personal



**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**



PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

2025



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DE CAPACITACION.....	3
III. POLÍTICAS DEL PLAN	4
IV. ASPECTOS GENERALES.....	4
V. PRESUPUESTO	6
VI. CONCLUSIONES	8

INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), proporciona información esencial para planear, elaborar y aplicar con éxito el programa de capacitación.

El Área de Recursos Humanos utiliza estos insumos para la consolidación del Plan de Capacitación, de tal manera, que sea un instrumento de gestión que contribuya a los funcionarios a desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes en su diario quehacer institucional.

Para la detección de necesidades de capacitación de este año se realizaron sesiones de trabajo con cada una de las jefaturas, con el fin de determinar las necesidades de capacitación para el personal de manera más acertada, objetiva, y de manera integral.

Con el Plan de Capacitación se pretende dar seguimiento a las actividades solicitadas para cada funcionario, con el fin de verificar su cumplimiento de acuerdo con la programación designada para cada una de ellas, procurando siempre un compromiso cada vez mayor de parte de las jefaturas en la participación de los colaboradores en dichas actividades.

En el presente plan de desarrollo se describe el conjunto ordenado de acciones de formación que fueron valoradas con cada jefatura, y que corresponden a las necesidades institucionales de los servidores de acuerdo con los resultados de la evaluación del desempeño y objetivos estratégicos.

I. **NORMATIVA LEGAL:**

La normativa legal que sustenta la elaboración del Plan de Capacitación del BANHVI es el Estatuto de Personal y el Reglamento de Capacitación.

II. **OBJETIVOS DE CAPACITACION**

- Promover acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de conocimientos, habilidades y cambio de actitud del personal para el desarrollo y crecimiento profesional.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco mediante el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.
- Potenciar los puntos débiles de los colaboradores, detectados en la evaluación del desempeño con miras a incrementar la productividad, la calidad del trabajo y el buen desempeño.
- Fortalecer las habilidades blandas en temas como la calidad en el servicio, liderazgo, las relaciones interpersonales, motivación, ética, valores y el trabajo en equipo por medio de actividades de capacitación.

III. POLÍTICAS DEL PLAN

- ✓ El plan de desarrollo se elaborará anualmente y, de ser necesario, podrá ser revisado semestralmente o cuando circunstancias justificadas así lo requieran.
- ✓ El Plan será aprobado por parte de la Junta Directiva al momento de aprobar el Presupuesto Operativo y el Plan Operativo Institucional; no obstante, los ajustes necesarios para su implementación y actualización serán aprobados únicamente por parte de la Gerencia General.
- ✓ Se mantiene la modalidad virtual en la mayoría de los cursos, el cual resulta un método común para recibir capacitación.
- ✓ La capacitación deberá abarcar todos los niveles de la institución para que cada servidor sea capaz de desempeñar su puesto de una forma eficiente.
- ✓ Será responsabilidad de la respectiva jefatura velar por la asistencia y puntualidad de sus colaboradores a los eventos de capacitación en los que se autorice su participación.
- ✓ Se programarán las actividades de capacitación procurando no afectar el desarrollo de las actividades normales del Banco.
- ✓ Para satisfacer los requerimientos de capacitación, se recurrirá a las diferentes ofertas del mercado.
- ✓ Se realizarán actividades de capacitación con recurso humano interno para aprovechar los conocimientos de áreas técnicas y especializadas en temas de interés institucional.
- ✓ El presente plan dará prioridad a la ejecución y seguimiento de aquellos eventos de capacitación diseñados a la medida de las necesidades del Banco, contando como el principal insumo para definir los contenidos del programa a desarrollar en cada evento, el criterio que emita formalmente la jefatura correspondiente.
- ✓ El porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación se medirá tomando en consideración únicamente las capacitaciones a la medida.
- ✓ Para llevar a cabo cualquier actividad de capacitación señalada anteriormente, se deberá solicitar la aprobación de la Gerencia General.

IV. ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de los funcionarios, el Área de Recursos Humanos, realizó el proceso de detección de necesidades de capacitación para el personal, por medio de una reunión individual con cada jefatura en donde se tomaron para el respectivo análisis, los siguientes factores:

1. POI de la Unidad.
2. Recomendaciones de Órganos de Fiscalización.
3. Acciones estratégicas.
4. Resultados de evaluación de los funcionarios de períodos anteriores.
5. Actualización de normativa vigente.
6. Cualquier otro insumo que pudiera arrojar información importante para decidir el plan de capacitación de los colaboradores.



Para justificar la detección de necesidades de cada funcionario se realizó una sesión de trabajo con cada jefatura para analizar de manera más objetiva, las actividades de capacitación del personal a su cargo, concientizándose de esta manera, la importancia de que los colaboradores adquieran los conocimientos reales para el desarrollo de sus funciones.

La formulación de las necesidades de capacitación va en función a las tareas o funciones, y la respectiva vinculación de la necesidad de capacitación de acuerdo con la evaluación del desempeño, los objetivos estratégicos o bien el cumplimiento de normativa que así lo requiera.

De acuerdo con lo anterior, las necesidades de capacitación se clasifican de la siguiente manera:

1. **Programa de Desarrollo Humano:** Este programa pretende, que los funcionarios adquieran conocimientos en temas de interés que fortalezcan las habilidades blandas y duras, para mejorar su desempeño profesional y personal, de manera integral. Ver anexo 1.
2. **Capacitación In House:** Dentro de este plan se agrupan aquellas actividades dirigidas a un grupo determinado de funcionarios o a todo el personal, respecto a temas que deban ser diseñados específicamente a partir de nuestras necesidades institucionales. Ver anexo 2.
 - a) Actualización de la Ley 7786, solicitada por la Oficialía de Cumplimiento para el personal y Junta Directiva.
 - b) Seguridad TI, solicitada por el Departamento Tecnología de Información para todo el personal.
 - c) Código de Ética, solicitada por la CEVAC para todo el personal.
 - d) Materia de riesgos para los funcionarios y miembros de Junta Directiva, solicitada por la Unidad de Riesgos y el Comité.

Asimismo, se definió un plan de capacitación de colaboradores internos precisamente para abordar temas de interés que son del dominio de ciertas áreas específicas y que se vuelve necesario transferir estos conocimientos a otros colaboradores para mejorar sus funciones. Cabe señalar, que el área de Recursos Humanos solamente tendrá injerencia en el cumplimiento de las actividades de capacitación In House externas, no así en las capacitaciones informales, dado que no tiene el control pues se depende de la oferta de mercado y de diferentes variables que pueden afectar dicho cumplimiento.

3. **Capacitación Formal:** Se detallan las necesidades definidas por las jefaturas de las diferentes unidades, que en materia de capacitación formal requieren sus colaboradores (se estimaron 11 capacitaciones formales). Cabe indicar que, este tipo de capacitaciones requieren de la aprobación previa de la Gerencia General, antes de ser gestionadas por el área de Recursos Humanos. Anexo 3.

- 4. Capacitación Informal Externa:** Para este tipo de capacitación, las actividades se ejecutan de manera individual. Es necesario indicar que debido a la imposibilidad de tener control sobre las fechas para ejecutar estas actividades la definición de un cronograma para su atención se ve limitado, por lo tanto, queda sujeta a la disponibilidad de las propuestas que ofrezca el mercado. Es importante mencionar, que, dentro de las sesiones de trabajo, las jefaturas indicaron capacitaciones para sus colaboradores, o para todo el personal, con el objetivo de reforzar aspectos para mejorar el desempeño, conocimientos, habilidades y aptitudes, así como para cumplir con recomendaciones de los órganos de fiscalización. Anexo 4.

Para el 2025 y considerando experiencias de periodos anteriores, la definición de las prioridades de atención a las necesidades de capacitación tiene las siguientes limitaciones:

- Poca oferta del mercado, con actividades que se ajusten a los requerimientos del Banco, en forma adecuada y oportuna.
- Falta de tiempo, tanto del personal del Área de Recursos Humanos, como del mismo personal a capacitar, para desarrollar y participar en todas las actividades que se plantean dentro de los requerimientos.
- Falta de cupo en los cursos, debido a que en algunos casos no se completa el campo en las capacitaciones requeridas, y por tanto son suspendidas.
- Vinculación entre los requerimientos y las acciones estratégicas institucionales establecidas, o normativa que así lo contemple.
- Solamente hay una persona que se dedica al seguimiento del plan, por lo que la búsqueda de capacitaciones se ve limitada, esto obedece a la carga de trabajo y a los diferentes procesos que debe de atender en su área.
- Retrasos en las solicitudes de capacitación por parte de las áreas, lo que genera que los trámites no se realicen a tiempo.

Se debe indicar que, como parte del plan de capacitación de la Oficialía de Cumplimiento, se encuentran las actividades relacionadas con la Ley 7786 para todo el personal. Ver anexo 5.

V. PRESUPUESTO

Para el siguiente periodo se determinó mantener la partida en ¢40.000.000.00. Por lo general, el presupuesto que se estima cada año es insuficiente y por consiguiente es necesario al menos solicitar una modificación presupuestaria al año para sufragar dicho rubro. Esta partida incluye el monto de capacitaciones In House, la cual se encuentra centralizada en Actividades de Capacitación.

Para la estimación de costos de la capacitación formal, se programaron 11 capacitaciones, para esta partida se está estimando un monto de ¢12.000.000.00. Durante el periodo 2024 esta partida no fue aprobada por la CGR dado que esta partida en el pasado ha mantenido una subejecución casi en su totalidad, no obstante, se ha concientizado en los funcionarios y sus jefaturas respectivas, la importancia de que realmente se ejecuten los estudios formales que se proponen en el plan. Por



tanto, se ha tomado en consideración nuevamente para el periodo 2025, presupuestar esta partida para los funcionarios que están solicitando dicho beneficio, adquiriendo el compromiso de cumplirlo.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación resumida de recursos económicos necesarios para atender el Plan de Capacitación del año 2025:

PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN – 2025

CUADRO RESUMEN	
Programa de Actividades de Capacitación Informal e In House	¢40.000.000.00
Becas a funcionarios (Capacitación Formal)	¢12.000.000.00

VI. CONCLUSIONES

El proceso de detección de necesidades de manera individualizado ha generado un mayor compromiso en las jefaturas, es decir, que las sesiones de trabajo ayudaron una vez más a sensibilizar las necesidades reales que requieren los colaboradores con el objetivo de desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para mejorar sus puestos de trabajo. Así como vincular cada una de las capacitaciones a uno o dos de los objetivos estratégicos institucionales del Banco, para el cumplimiento de las metas del plan estratégico.

Como parte del proceso, se definieron las capacitaciones In House para el siguiente periodo, como parte de la normativa y requerimientos de ciertas áreas a todo el personal o colaboradores específicos. También, se continuará con el programa de formación en habilidades blandas y técnicas a mediano plazo, con el objetivo que ciertos colaboradores tengan una formación de conocimientos más sólidos y actualizados que sirvan de gran ayuda a nivel personal y laboral.

Es importante que los colaboradores cumplan con los planes de estudios formales, para este año este beneficio recibió un recorte total por la subejecución de la partida. No obstante, se motivó a que funcionarios que verdaderamente están interesados en obtener este beneficio realmente lo cumplan, por tal motivo, se está incluyendo dentro del plan la partida de becas para sufragar dichas necesidades.

Asimismo, es importante que en las DNC se consideren también las acciones de mejora de acuerdo con las evaluaciones de desempeño, ya que son un instrumento de observación y seguimiento por parte de las Jefaturas para valorar el progreso y crecimiento laboral.



ANEXO 1. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

Programa de Desarrollo humano en Habilidades Blandas y Duras		
Área de conocimiento	Cronograma	Dependencia
Técnicas de fortalecimiento para la dirección y el liderazgo	Durante el año	Jefaturas y encargados de área
Tema relacionado con el yo teletrabajador (teletrabajo)-Trabajo en equipo modalidad virtual- Reforzar el sentido de pertenencia en las condiciones actuales (teletrabajo)- Formas de adaptarnos a la virtualidad	Durante el año	Todo el personal
Trabajo en equipo, servicio al cliente, comunicación asertiva- resolución de conflictos- administración del tiempo- inteligencia emocional		Todo el personal
Bournt out- ansiedad- estrés		Todo el personal
Técnicas de redacción y ortografía - actas minutas (programa asistencial)	Durante el año	Todas las secretarías
Office (programa asistencial)		Todas las secretarías



ANEXO 2. CAPACITACIONES IN HOUSE

Capacitaciones In house:		
Actividades que serán desarrolladas por colaboradores de las siguientes áreas:		
Impartida por el Departamento Análisis y Control:	Dependencia	Cronograma
Aspectos generales sobre bonos	Secretarías, recepción, servicios generales, Fideicomisos, u otro funcionario	I- semestre 2025
Impartida por la Oficialía de Cumplimiento:	Dependencia	Cronograma
Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su empleado	Recursos Humanos y Proveduría	marzo 2025
Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente	Personal del Area de Captaciones y Crédito.	marzo 2025
Actualización sobre aspectos operativos de la Oficialía de Cumplimiento (Procesos de mayor relevancia)	Oficial de Cumplimiento Adjunto	junio y diciembre 2025
Impartida por el Departamento Técnico:	Dependencia	Cronograma
Presupuestos y planos constructivos	Orlando - Análisis y Control- Fideicomisos	Durante el año
Charla aspectos generales de avalúos	Orlando-Fideicomisos	Durante el año
Permisos, trámites y maduración de proyectos de vivienda	Fideicomisos	Durante el año
Impartida por el Departamento Financiero Contable:	Dependencia	Cronograma
Campaña informativa (boletines o contenido en la intranet) sobre de presupuesto - contable- facturación electrónica	las áreas relacionadas	Durante el año
Impartida por el Médico de Empresa:	Dependencia	Cronograma
Gotitas de Salud y temas de interés	Todo el personal	Durante el año
Impartida por la Unidad de Comunicaciones:	Dependencia	Cronograma
Diseño de una campaña interna (conocimiento de lo que hacen las áreas	Todo el personal	Durante el año
Impartida por la Unidad de Cumplimiento Normativo:	Dependencia	Cronograma
Sensibilización o culturalización en cumplimiento normativo y gobierno corporativo	Todo el personal	Durante el año
Plan de inducción de nuevo ingreso en temas normativos y gobierno corporativo	Personal nuevo ingreso	Durante el año
Reforzamiento de temas normativos a las jefaturas	Jefaturas/ Junta Directiva	Durante el año
Capacitaciones In House con personal externo:		
Impartida por la Oficialía de Cumplimiento y Dirección Administrativa:	Dependencia	Cronograma
Código de ética del BANHVI	Todo el personal	I y II semestre 2025
Impartida por el Departamento Tecnología de Información:	Dependencia	Cronograma
Seguridad TI	Todo el personal	II semestre 2025
Programa en materia de Riesgos	Cronograma	Dependencia
Programa de capacitación para la JD	Durante el año	Para solo JD
Programa de riesgos institucional	Durante el año	Para el personal
Impartida por la Oficialía de Cumplimiento:	Dependencia	Cronograma
Repaso y actualización: Normativa Nacional e Internacional, Manual de Cumplimiento y Sanciones (penales e internas)	Todo el personal - intranet	setiembre 2025



ANEXO 3. ESTUDIOS FORMALES

Educación Formal			
Carrera	Dependencia	Participantes	Total
ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA	Auditoría Interna	Ronny Sanchez Fernández	€ 1,000,000.00
ESPECIALIZACIÓN EN BIG DATA	Auditoría Interna	Jorge Ramírez Bolaños	€ 1,000,000.00
Maestría Auditoría Gubernamental UNED	Auditoría Interna	Yohusert Sibaja Garbanzo	€ 1,200,000.00
Maestría en Compliance ENAE España	Auditoría Interna	Gustavo Flores Oviedo	€ 1,200,000.00
Maestría en Derecho Empresarial UCI	Auditoría Interna	Gustavo Flores Oviedo	€ 1,200,000.00
Licenciatura en Derecho	Auditoría Interna	Yariela Hodgson Mora	€ 1,400,000.00
Técnico en Recursos Humanos	Gerencia General	Sugey Chavarria Calderón	€ 400,000.00
Bachillerato Administración Negocios	Subgerencia Operaciones	Rosemary Coto Jiménez	€ 1,200,000.00
Técnico Asistente Jurídico	Asesoría Legal	Sharon Salas Sancho	€ 400,000.00
Administración de empresas	FOSUVI	Amalia Leitón Villalobos	€ 1,000,000.00
Maestría en Derecho Público	Asesoría Legal	Marco Mora Gamboa	€ 1,000,000.00
Administración de empresas	Dirección Administrativa	Sylvia Sánchez	€ 1,000,000.00
			€ 12,000,000.00



ANEXO 4. CAPACITACIÓN INFORMAL

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Gerencia General			
1	Situación socioeconomica del país	I semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos
2	Materia de riesgo operativo - financiero	I semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos
3	Capacitación en gobierno corporativo	I semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos
4	Toma de decisiones y dirección estratégica (recurso humano - financiero, etc.)	II semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos
5	Seminarios sobre experiencias similares de nuevos productos financieros, de gestión en materia de vivienda	II semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos
6	Medición de impacto social de las labores del banco / evaluación social	II semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos
7	Herramientas en analisis y presentación de datos	I semestre	Gerentes y Subgerentes	Todos los objetivos estrategicos

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Subgerencia de Operaciones			
8	Contratos de construcción FIDIC	Durante el año	Subgerente Operaciones	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Secretaría de Junta Directiva			
9	Excel Basico	Durante el año	Funcionarios Secretaria Junta Directiva	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
10	Redacción y ortografía	Durante el año	Funcionarios Secretaria Junta Directiva	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA- RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Auditoria Interna			
11	Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional	I Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
12	Congreso de Auditores Internos	II Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
13	Certified Internal Auditor	I Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
14	Competencias y habilidades	Durante el año	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
15	Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna (CLAIN)	I Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
16	Certificacion Normas Informacion Financiera	I Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
17	Certificacion Normas Internacionales de auditoria	II Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
18	Normas ISO	Durante el año	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
19	Herramientas tecnologicas AI	Durante el año	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
20	Auditoria Continua	I Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
21	Certificación COSO	Durante el año	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
22	Evaluación de Calidad Auditoria Interna	I Semestre	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
23	Contratación administrativa	Durante el año	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
24	Tecnico en Gestión Integral de Riesgos	Durante el año	Funcionarios Auditoria Interna	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Asesoría Legal			
25	Contratación Pública los siguientes temas: Reglamento Contratación Pública, Regimen Recursivo y Subsanación, Procedimientos Contratación Pública, Clausulas Penales y Multas, Criterios en Contratación Pública emitidos por Compras	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
26	Derecho Público, Ley General de Administración	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
27	Derecho Agrario, procesos judiciales	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
28	Fideicomisos de administración de garantías, constitución, liquidación	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados
29	Procesos Sancionatorios/ Regimen Disciplinario contra la Hacienda Pública	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
30	Proceso Ordinario y fase recursiva en materia laboral	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
31	Capacitación en Litigio Oral	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
32	Capacitación proceso elaboración de Normativa (reglamentos, decretos, leyes)	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
33	Implicaciones de las convenciones colectivas del sector público	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
34	Contratos de Obra a la luz de la nueva LGCP	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
35	Actualización de paquetes Office.	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
36	Servicio al cliente en función pública.	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
37	Técnicas de redacción y ortografía.	Durante el año	Funcionarios Asesoría Legal	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Unidad de Planificación			
38	Gestión por resultados y gestión de indicadores de medición	Durante el año	Funcionarios de Unidad Planificación	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
39	Redacción de actas, minutas, administración básica (asistencial),	Durante el año	Jefatura Unidad Planificación	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
40	SICOP (paquetes de Office excel y power point	Durante el año	Jefatura Unidad Planificación	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
41	Control interno (normativa COSO-Ética en la gestión pública)	Durante el año	Jefaturas de área	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
42				P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
43	Diseño Indicadores de Desempeño/ Medición Planificación	Durante el año	Funcionarios de Unidad Planificación	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
44	Power BI, Excel, Dashboard	Durante el año	Funcionarios de Unidad Planificación	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Unidad de Riesgos			
45	Redacción Informes Ejecutivos	Durante el año	Analistas Riesgos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
46	Excel Basico/Intermedio	Durante el año	Analistas Riesgos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
47	Actualización de normativa en riesgos financieros	Durante el año	Analista Riesgos Financieros (Nuevo)/ Jefatura Unidad Riesgos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
48	Implementación COBIT 2019	Durante el año	Analista Resgos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
49	Actualización de normativa regulatoria, técnicas de valoración de riesgos asociada a riesgos financieros o no financieros	Durante el año	Analistas Riesgos/Jefatura Unidad Riesgos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
50	Expresión Oral	Durante el año	Analista Riesgos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
51	Resolución de Conflictos	Durante el año	Analista Riesgos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Unidad de Comunicaciones			
52	Paquete de Adobe	I Semestre	Oficial 1	CL-01 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros
53	Locución Comercial	Durante el año	Oficial 1	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
54	Microsoft Sharepoint	Durante el año	Oficial 1	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
55	Marketing Digital	Durante el año	Oficial 2	CL-01 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros
56	Canva Avanzado	I Semestre	Oficial 2	CL-01 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros
57	Storytelling	Durante el año	Oficial 2	CL-01 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Dirección FOSUVI/Fideicomisos			
58	Actualización de normativa crédito, liquidez y bursátil	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	F-01 Lograr un crecimiento economico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada
59	Bechmarking productos de captación, crédito, avales	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	F-01 Lograr un crecimiento economico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada
60	Análisis y manejo de datos (Macros-excel intermedio, avanzado/ Power BI/ Dashbord)	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
61	Charlas de actualización económica financiera	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	F-01 Lograr un crecimiento economico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Depto. Técnico			
62	Módulos de fiscalización (CFIA)	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los
63	Valoración (Avalúos)	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los
64	Procesos de inspección (nuevas metodologías-herramientas)- gestión de proyectos	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los
65	Principios de contratación administrativa, terminos de referencia, estructura de precios y reajustes al SFNV	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los
66	Congreso de ingeniería eléctrica	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los
67	Diseño eléctrico de energías limpias y sostenibles	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los
68	Dashboard - power by	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
69	Project	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
70	Liderazgo	Durante el año	Funcionarios Depto. Técnico	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Dirección FONAVI/Fideicomisos			
71	Actualización de normativa crédito, liquidez y bursátil	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	F-01 Lograr un crecimiento economico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada
72	Bechmarking productos de captación, crédito, avales	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	F-01 Lograr un crecimiento economico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada
73	Análisis y manejo de datos (Macros-excel intermedio, avanzado/ Power BI/ Dashbord)	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
74	Charlas de actualización económica financiera	Durante el año	Funcionarios FONAVI/Fideicomisos	F-01 Lograr un crecimiento economico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Dep. Financiero Contable			
75	Tributarios	Durante el año	Funcionarios DFC	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
76	Presupuestarios - CGR	Durante el año	Funcionarios DFC	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
77	Nuevas tecnologías a partir de la adjudicación que se haga el proyecto Optimus (ej: SAP) Gestión de Cambio	Durante el año	Funcionarios DFC	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
78	Temas contables	Durante el año	Funcionarios DFC	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
79	Modelos y herramientas de costeo de servicios	Durante el año	Funcionarios DFC	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Unidad de Tesorería			
80	Cursos de cumplimiento normativo asociados a los procesos de la unidad en casos de que se requiera (Sugef - Hacienda -	Durante el año	Funcionarios Tesorería	Cumplimiento Normativo
81	Cursos plataforma Sinpe	Durante el año	Funcionarios Tesorería	Cumplimiento Normativo
82	Charlas de actualización (perspectivas económicas)	Durante el año	Funcionarios Tesorería	F-01 Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Dirección Administrativa			
83	Dependera del diagnostico o resultado que arroje las pruebas psicométricas	Durante el año	Jefaturas y Encargados de Areas	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
84	Ética, Valores y Anticorrupcion	Durante el año	Todos los funcionarios y Miembros de Junta Directiva	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
85	Congreso Archivo	Durante el año	Encargado Archivo	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
86	Paquete Office Basico	Durante el año	Funcionarios Servicios Generales	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
87	Temas de Contratación Administrativa para personal Proveeduría	Durante el año	Funcionarios Proveeduría	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
88	Redacción Informes Ejecutivos	Durante el año	Encargados RRHH, Bienes, Proveeduría,	Cumplimiento Normativo
89	Dashbor- Power By	Durante el año	Encargado Bienes	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
90	Excel Intermedio	Durante el año	Personal de RRHH	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
91	Inteligencia Emocional	Durante el año	Todos los funcionarios	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Análisis y Control			
92	Paquete office - Power BI dashboard	Durante el año	Funcionarios Analisis y Control	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
93	Herramienta Lesco	Durante el año	Funcionarios Analisis y Control	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
94	Redacción de informes ejecutivos de alto nivel	Durante el año	Funcionarios Analisis y Control	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal

	Oficialia de Cumplimiento			
95	Congreso Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	II Semestre	Rita Solano y Marielos Solano	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
96	Cursos de actualización en normativa u otros temas relacionados con la prevención de legitimación de capitales	Durante el año	Rita Solano y Marielos Solano	
97	Actualización y repaso en la gestión de prevención de la Legitimación de Capitales (IN HOUSE)	II Semestre	Jefaturas-JD y otros (Según lo definido en la Política "PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y	

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Unidad de Cumplimiento Normativo			
98	Curso certificación de ciencias de datos (Power BI, Big Data, Scrum)	Durante el año	Oficialia Cumplimiento Normativo	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
99	Expresión Oral	Durante el año	Oficialia Cumplimiento Normativo	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
100	Liderazgo	Durante el año	Oficialia Cumplimiento Normativo	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
101	Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio	Durante el año	Oficialia Cumplimiento Normativo	Cumplimiento Normativo



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	FOSUVI			
102	Excel Intermedio/Avanzado	Durante el año	Funcionarios FOSUVI	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
103	Administración del Tiempo	Durante el año	Funcionarios FOSUVI	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal

	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA-RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Dirección Supervisión Entidades Aut.			
104	Análisis Financiero (solventia-liquidez)	II Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
105	Power BI (herra de análisis y presentación de datos) in house ver el alcance de los compañeros	I Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
105	Excel intermedio - avanzado, tablas dinámicas, dashboard	II Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
107	Supervisión basada en riesgos	I Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
108	Redacción eficaz y efectiva de informes	II Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
109	Metodologías ágiles en auditoría	I Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
110	Planificación estratégica	I Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
111	Liderazgo	II Semestre	Félix Soto - Funcionarios nuevos	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
112	Excel completo (intermedio - avanzado)	I Semestre	Liseth Araya Quirós	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
113	Redacción de actas e informes (actualización)	II Semestre	Liseth Araya Quirós	P-03 Mejorar y fortalecer de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.



	AREA DE CONOCIMIENTO	CRONOGRAMA (SEMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES	A QUE ESTA VINCULADA (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO-NORMATIVA- RECOMENDACIONES- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS)
	Tecnología de Información			
114	ITIL V4	Durante el año	Funcionarios de TI	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
115	Implementación COBIT 2019	Durante el año	Jefatura TI	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
116	Fundamentos Implementación COBIT 2019	Durante el año	Funcionarios de TI	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
117	Ciberseguridad y/o Seguridad de la Información	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
118	Curso en Dirección de Proyectos PMBOK 7th. Edition	Durante el año	Funcionarios de TI	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
119	SAN	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
120	Microsoft Hyper-V y Servidores	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
121	SAP	Durante el año	Todo el Dpto de Tecnología Información	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.



122	Cisco DevNet Associate	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
123	Administración en base de datos Oracle y SQL Server de Microsoft	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
124	Gobierno TI	Durante el año	Funcionarios de TI	P-01 Mejorar los procesos de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional
125	Desarrollo de Aplicaciones Web con ASP.NET con MVC 5 II	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
126	Ingeniero de seguridad en aplicaciones .NET	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
127	Power BI/ Dashboard	Durante el año	Funcionarios de TI	P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional.
128	Servicio al Cliente	Durante el año	Todo el Dpto de Tecnología Información	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal
129	Team Building	Durante el año	Todo el Dpto de Tecnología Información	AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal

ANEXO 5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA LEGITIMACION DE CAPITALES

PERIODO 2025

FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
Marzo 2025	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente	Oficial de Cumplimiento	Personal del Área de Captaciones y Crédito.
Marzo 2025	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su empleado	Oficial de Cumplimiento	Personal del Área de Recursos Humanos y Proveeduría.
Junio y Diciembre 2025	Actualización sobre aspectos operativos de la Oficialía de Cumplimiento (Procesos de mayor relevancia)	Oficial de Cumplimiento Titular	Oficial de Cumplimiento Adjunto
Setiembre 2025	Repaso y actualización: Normativa Nacional e Internacional, Manual de Cumplimiento y Sanciones (penales e internas)	Presentación en la Intranet elaborada por la Oficialía de Cumplimiento	Todo el Personal
Octubre 2025	Actualización y repaso en la gestión de prevención de la Legitimación de Capitales	Según resultados del proceso de contratación	Funcionarios indicados en la política "Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 7786"
Periodo 2025	Cursos de actualización en normativa u otros temas relacionados con la prevención de Legitimación de Capitales	Según Oferta de Mercado	Oficial de Cumplimiento Titular y Adjunto
II Semestre 2025	Congreso Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	Asociación Bancaria Costarricense	Oficial de Cumplimiento Titular y Adjunto

Anexo N° 4 Flujo Proyectado Cuenta General

GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES

Egresos	Presupuesto 2025	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	4,523,310,973.02	944,003,192.84	3,579,307,780.18	298,275,648.35
SERVICIOS (2)	4,055,900,826.89	1,856,931,478.95	2,198,969,347.94	183,247,445.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,901,998.50		67,901,998.50	5,658,499.88
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	744,695,441.41	50,000,000.00	694,695,441.41	57,891,286.78
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	9,391,809,239.82	2,850,934,671.79	6,540,874,568.03	545,072,880.67
BIENES DURADEROS (3)	2,437,892,874.12	1,791,743,539.52	646,149,334.60	53,845,777.88
Edificio	5,000,000.00			
Equipo de Cómputo	214,294,000.00			
Bienes Intangibles	2,146,058,874.12			
Otros Bienes Duraderos	72,540,000.00			
TOTAL BIENES DURADEROS	2,437,892,874.12	1,791,743,539.52	646,149,334.60	53,845,777.88
TOTAL DE EGRESOS	11,829,702,113.94	4,642,678,211.31	7,187,023,902.63	598,918,658.55
	11,829,702,113.94	-		
(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:	944,003,192.84	Fecha de Egreso		
Salario Escolar	258,088,773.38	ene-25		
Cargas Sociales del Salario Escolar	103,218,302.57	feb-25		
Aguinaldo	253,011,385.56	dic-25		
Remuneraciones Proyecto OPTIMUS	329,684,731.33	ene-dic 2025		
(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:				
Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	333,931,478.95	ene-dic 2025		
Desembolsos 2026	0.00	ene-dic 2026		
Desembolsos 2027	0.00	ene-dic 2027		
Desembolsos 2028	0.00	ene-dic 2028		
Proyecto de Modernización (UPI)	323,000,000.00			
Desembolsos 2025-set (50%)	161,500,000.00	set 2025		
Desembolsos 2025-dic (50%)	161,500,000.00	dic-25		
Previsiones por Contingencias de Gasto	1,200,000,000.00			
1.04.02 - Servicios Jurídicos	100,000,000.00	Contingencia		
1.04.03 - Servicios de Ingeniería y Arquitectura	100,000,000.00	Contingencia		
1.04.04.04 - Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	100,000,000.00	Contingencia		
1.04.99 - Otros Servicios de Gestión y Apoyo	100,000,000.00	Contingencia		
1.01.01 - Alquiler de Edificios y Locales	100,000,000.00	Contingencia		
1.02.99 - Otros Servicios Básicos	150,000,000.00	Contingencia		
1.04.02 - Servicios Jurídicos	150,000,000.00	Contingencia		
1.08.01 - Mantenimiento de Edificios y Locales	100,000,000.00	Contingencia		
1.09.02 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles	150,000,000.00	Contingencia		
1.99.02 - Intereses Moratorios y Multas	150,000,000.00	Contingencia		
(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:				
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	50,000,000.00	mar-25		
(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:				
Bienes Intangibles - Proyecto OPTIMUS	1,791,743,539.52			
Desembolsos 2025	447,935,884.88	mar-25		
Desembolsos 2025	447,935,884.88	jun-25		
Desembolsos 2025	447,935,884.88	set-2025		
Desembolsos 2025	447,935,884.88	dic-25		

GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES

Egresos	Egresos	Presupuesto 2026	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	REMUNERACIONES (1)	4,309,788,372.25	526,740,396.58	3,783,047,975.67	315,253,997.97
SERVICIOS (2)	SERVICIOS (2)	2,256,846,909.24	0.00	2,256,846,909.24	188,070,575.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	69,555,363.46		69,555,363.46	5,796,280.29
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	623,429,534.51	45,000,000.00	578,429,534.51	48,202,461.21
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	7,259,620,179.46		6,687,879,782.88	557,323,315.24
BIENES DURADEROS (3)	BIENES DURADEROS (3)	676,962,256.78	0.00	676,962,256.78	56,413,521.40
Edificio	Edificio	5,000,000.00			
Equipo de Cómputo	Equipo de Cómputo	226,797,760.00			
Bienes Intangibles	Bienes Intangibles	374,989,146.78			
Otros Bienes Duraderos	Otros Bienes Duraderos	70,175,350.00			
TOTAL BIENES DURADEROS	TOTAL BIENES DURADEROS	676,962,256.78		676,962,256.78	56,413,521.40
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	7,936,582,436.24		7,364,842,039.66	613,736,836.64
		7,936,582,436.24	-		
(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:		633,051,940			
Salario Escolar	Salario Escolar	265,823,165.04	ene-25		
Cargas Sociales del Salario Escolar	Cargas Sociales del Salario Escolar	106,311,543.59	feb-25		
Aguinaldo	Aguinaldo	260,917,231.53	dic-25		
(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:					
Proyecto OPTIMUS	Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	Desembolsos 2025	0.00	ene-dic 2025		
Desembolsos 2026	Desembolsos 2026	0.00	ene-dic 2026		
Desembolsos 2027	Desembolsos 2027	0.00	ene-dic 2027		
Desembolsos 2028	Desembolsos 2028	0.00	ene-dic 2028		
Proyecto de Modernización (UPI)					
Desembolsos 2025-set (50%)					
Desembolsos 2025-dic (50%)					
Previsiones por Contingencias de Gasto					
1.04.02 - Servicios Jurídicos					
1.04.03 - Servicios de Ingeniería y Arquitectur					
1.04.04.04 - Servicios de Ciencias Económicas					
1.04.99 - Otros Servicios de Gestión y Apoyo					
1.01.01 - Alquiler de Edificios y Locales					
1.02.99 - Otros Servicios Básicos					
1.04.02 - Servicios Jurídicos					
1.08.01 - Mantenimiento de Edificios y Locales					
1.09.02 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
1.99.02 - Intereses Moratorios y Multas					
(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:					
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	45,000,000.00			
(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:					
Bienes Intangibles - Proyecto OPTIMUS	Bienes Intangibles - Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	Desembolsos 2025	0.00	mar-25		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2026	0.00	jun-26		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2027	0.00	set-2027		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2028	0.00	dic-28		

GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES

Egresos	Egresos	Presupuesto 2027	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	REMUNERACIONES (1)	4,436,646,171.81	541,542,258.42	3,895,103,913.39	324,591,992.78
SERVICIOS (2)	SERVICIOS (2)	2,432,046,757.23	0.00	2,432,046,757.23	202,670,563.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,721,119.66		70,721,119.66	5,893,426.64
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	623,429,534.51	45,000,000.00	578,429,534.51	48,202,461.21
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	7,562,843,583.21		6,976,301,324.79	581,358,443.73
BIENES DURADEROS (3)	BIENES DURADEROS (3)	699,826,304.31	0.00	699,826,304.31	58,318,858.69
Edificio	Edificio	5,000,000.00			
Equipo de Cómputo	Equipo de Cómputo	234,897,680.00			
Bienes Intangibles	Bienes Intangibles	388,381,616.31			
Otros Bienes Duraderos	Otros Bienes Duraderos	71,547,008.00			
TOTAL BIENES DURADEROS	TOTAL BIENES DURADEROS	699,826,304.31		699,826,304.31	58,318,858.69
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	8,262,669,887.52		7,676,127,629.10	639,677,302.43
		8,262,669,887.52	-		
(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguei	(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:	650,677,438			
Salario Escolar	Salario Escolar	272,883,432.40	ene-27		
Cargas Sociales del Salario Escolar	Cargas Sociales del Salario Escolar	109,135,179.82	feb-27		
Aguinaldo	Aguinaldo	268,658,826.02	dic-27		
Remuneraciones Proyecto OPTIMUS					
(2) La partida de Servicios incluye las siguientes ero	(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:				
Proyecto OPTIMUS	Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	Desembolsos 2025	0.00	ene-dic 2025		
Desembolsos 2026	Desembolsos 2026	0.00	ene-dic 2026		
Desembolsos 2027	Desembolsos 2027	0.00	ene-dic 2027		
Desembolsos 2028	Desembolsos 2028	0.00	ene-dic 2028		
Proyecto de Modernización (UPI)					
Desembolsos 2025-set (50%)					
Desembolsos 2025-dic (50%)					
Previsiones por Contingencias de Gasto					
1.04.02 - Servicios Jurídicos					
1.04.03 - Servicios de Ingeniería y Arquitectur					
1.04.04.04 - Servicios de Ciencias Económicas					
1.04.99 - Otros Servicios de Gestión y Apoyo					
1.01.01 - Alquiler de Edificios y Locales					
1.02.99 - Otros Servicios Básicos					
1.04.02 - Servicios Jurídicos					
1.08.01 - Mantenimiento de Edificios y Locale					
1.09.02 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
1.99.02 - Intereses Moratorios y Multas					
(3) La partida de Transferencias incluye las sigui	(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:				
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	45,000,000.00			
(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las sigu	(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:				
BIENES INTANGIBLES - Proyecto OPTIMUS	BIENES INTANGIBLES - Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	Desembolsos 2025	0.00	mar-25		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2026	0.00	jun-26		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2027	0.00	set-2027		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2028	0.00	dic-28		

GASTOS ADMINISTRATIVOS E INVERSIÓN
EN COLONES

Egresos	Egresos	Presupuesto 2028	Egresos Extraordinarios	Ajustado	Promedio Mensual
REMUNERACIONES (1)	REMUNERACIONES (1)	4,567,739,634.58	556,906,051.28	4,010,833,583.30	334,236,131.94
SERVICIOS (2)	SERVICIOS (2)	2,473,502,118.95	0.00	2,473,502,118.95	206,125,176.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	71,643,159.79		71,643,159.79	5,970,263.32
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3)	522,163,627.61	45,000,000.00	477,163,627.61	39,763,635.63
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	7,635,048,540.93		7,033,142,489.65	586,095,207.47
BIENES DURADEROS (3)	BIENES DURADEROS (3)	717,171,792.39	0.00	717,171,792.39	59,764,316.03
Edificio	Edificio	5,000,000.00			
Equipo de Cómputo	Equipo de Cómputo	240,972,620.00			
Bienes Intangibles	Bienes Intangibles	398,425,968.46			
Otros Bienes Duraderos	Otros Bienes Duraderos	72,773,203.93			
TOTAL BIENES DURADEROS	TOTAL BIENES DURADEROS	717,171,792.39		717,171,792.39	59,764,316.03
TOTAL DE EGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	8,352,220,333.32		7,750,314,282.04	645,859,523.50
		8,352,220,333.32	-		
(1) La partida de Remuneraciones incluye las siguientes erogaciones:		668,906,353			
Salario Escolar	Salario Escolar	280,047,432.21	ene-28		
Cargas Sociales del Salario Escolar	Cargas Sociales del Salario Escolar	112,000,302.12	feb-28		
Aguinaldo	Aguinaldo	276,858,619.07	dic-28		
Remuneraciones Proyecto OPTIMUS					
(2) La partida de Servicios incluye las siguientes erogaciones:					
Proyecto OPTIMUS	Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	Desembolsos 2025	0.00	ene-dic 2025		
Desembolsos 2026	Desembolsos 2026	0.00	ene-dic 2026		
Desembolsos 2027	Desembolsos 2027	0.00	ene-dic 2027		
Desembolsos 2028	Desembolsos 2028	0.00	ene-dic 2028		
Proyecto de Modernización (UPI)					
Desembolsos 2025-set (50%)					
Desembolsos 2025-dic (50%)					
Previsiones por Contingencias de Gasto					
1.04.02 - Servicios Jurídicos					
1.04.03 - Servicios de Ingeniería y Arquitectur					
1.04.04.04 - Servicios de Ciencias Económicas					
1.04.99 - Otros Servicios de Gestión y Apoyo					
1.01.01 - Alquiler de Edificios y Locales					
1.02.99 - Otros Servicios Básicos					
1.04.02 - Servicios Jurídicos					
1.08.01 - Mantenimiento de Edificios y Locales					
1.09.02 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles					
1.99.02 - Intereses Moratorios y Multas					
(3) La partida de Transferencias incluye las siguientes erogaciones:					
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	45,000,000.00			
(4) La partida de Bienes Duraderos incluye las siguientes erogaciones:					
Bienes Intangibles - Proyecto OPTIMUS	Bienes Intangibles - Proyecto OPTIMUS				
Desembolsos 2025	Desembolsos 2025	0.00	mar-25		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2026	0.00	jun-26		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2027	0.00	set-2027		
Desembolsos 2025	Desembolsos 2028	0.00	dic-28		

Anexo N° 5 Programación Financiera FOSUVI

DIRECCION FOSU/VI
PRESUPUESTO DE OPERACION 2024
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIA 2024 + Compromisos 2023 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2025	Compromisos 2024	TOTAL PRESUPUESTO BFV 2024	JPS		Impuesto Solidario		Bono Colectivo 2024	TOTAL PRESUPUESTO 2025	BFV Pendente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
					Ord + Art 59	Ord + Art 59	Ord + Art 59	Bono Colectivo			2025	Compr 2024	
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,518,482,207.87	2,375,372,414.39	5,893,854,622.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,893,854,622.26	0.00	0.00	5,893,854,622.26
6.01	AL SECTOR PUBLICO												
6.01.06	Instituciones Publicas Financieras	264,990,437.30	186,538,262.89	451,528,700.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	451,528,700.19	0.00	0.00	451,528,700.19
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	138,631,372.22	57,451,595.07	196,082,967.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,082,967.29			196,082,967.29
6.01.06.03	Banco Nacional	10,221,665.55	4,523,759.08	14,745,424.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,745,424.62			14,745,424.62
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	30,527,247.43	69,164,856.90	99,692,104.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,692,104.33			99,692,104.33
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	85,610,152.11	55,398,051.84	141,008,203.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,008,203.95			141,008,203.95
6.04.01	A ASOCIACIONES	53,501,028.53	26,639,693.00	80,140,721.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,140,721.53	0.00	0.00	80,140,721.53
6.04.01.01	ASEDEMASA	22,883,407.11	9,000,000.00	31,883,407.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,883,407.11			31,883,407.11
6.04.01.01	ASEPANDUIT	30,617,621.42	17,639,693.00	48,257,314.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,257,314.43			48,257,314.43
6.04.03	A COOPERATIVAS	952,140,738.33	562,647,789.93	1,514,788,528.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,514,788,528.25	0.00	0.00	1,514,788,528.25
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	275,759,713.69	212,867,252.09	488,626,965.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	488,626,965.78			488,626,965.78
6.04.03.02	COOIQUE R.L.	231,716,947.48	100,179,383.33	331,896,330.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,896,330.81			331,896,330.81
6.04.03.03	Cooperallianza	87,544,166.35	74,517,425.47	162,061,591.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,061,591.82			162,061,591.82
6.04.03.04	Coopesservidores	0.00	37,958,988.17	37,958,988.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,958,988.17			37,958,988.17
6.04.03.06	Coope-San Marcos	5,076,669.90	2,358,714.97	7,435,384.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,435,384.87			7,435,384.87
6.04.03.08	Coope-Ande	90,647,422.63	30,354,316.75	121,001,739.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,001,739.38			121,001,739.38
6.04.03.09	Coope-Una	75,959,985.90	29,529,691.74	105,489,677.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,489,677.64			105,489,677.64
6.04.03.18	Coope-Grecia	7,719,552.41	2,842,535.64	10,562,088.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,562,088.04			10,562,088.04
6.04.03.12	Coopescaja	63,374,557.36	46,062,706.01	109,437,263.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,437,263.37			109,437,263.37
6.04.03.19	Coopende #7	28,526,697.83	7,193,798.38	35,720,496.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,720,496.22			35,720,496.22
6.04.03.20	Caja de Ande	28,000,000.00	0.00	28,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000,000.00			28,000,000.00
6.04.03.13	CoopemEP	1,780,785.87	3,460,103.17	5,240,889.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,240,889.05			5,240,889.05
6.04.03.14	Coopesparta	56,034,236.90	15,322,874.21	71,357,111.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,357,111.11			71,357,111.11
6.05.01	AL EMPRESAS PRIVADAS	2,247,850,025.71	1,599,546,668.57	3,847,396,674.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,847,396,674.28	0.00	0.00	3,847,396,674.28
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	883,647,088.95	645,670,373.11	1,529,317,462.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,529,317,462.06			1,529,317,462.06
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	886,908,639.22	569,462,848.05	1,456,371,487.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,456,371,487.26			1,456,371,487.26
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	371,564,384.26	367,779,544.48	739,343,928.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	739,343,928.73			739,343,928.73
6.05.01.06	BAC San José	105,729,893.29	16,633,902.94	122,363,796.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,363,796.22			122,363,796.22
		5,941,865,574.77											
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	181,865,975,968.17	118,768,620,719.58	300,634,596,687.74	0.00	0.00	0.00	0.00	15,888,633,774.99	316,523,230,462.73	673,418,629.47	900,000,000.00	318,096,649,992.20
7.01	AL SECTOR PUBLICO												
7.01.06	Instituciones Publicas Financieras	13,249,521,865.03	9,326,913,144.46	22,576,435,009.49	0.00	0.00	0.00	0.00	6,004,058,351.66	28,580,493,361.15	130,000,000.00	205,000,000.00	28,915,493,361.15
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	6,931,568,611.07	2,872,579,753.29	9,804,148,364.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,804,148,364.36	5,000,000.00	5,000,000.00	9,814,148,364.36
7.01.06.03	Banco Nacional	511,083,277.27	226,187,953.84	737,271,231.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	737,271,231.11	5,000,000.00	5,000,000.00	747,271,231.11
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1,526,362,371.27	3,458,242,845.16	4,984,605,216.43	0.00	0.00	0.00	0.00	6,004,058,351.66	10,988,663,568.09	80,000,000.00	130,000,000.00	11,198,663,568.09
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,280,507,605.42	2,769,902,592.17	7,050,410,197.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,050,410,197.59	40,000,000.00	65,000,000.00	7,155,410,197.59
7.03.01	A ASOCIACIONES	2,675,051,426.50	1,331,984,650.09	4,007,036,076.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,007,036,076.59	15,000,000.00	15,000,000.00	4,037,036,076.59
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,144,170,355.32	450,000,000.00	1,594,170,355.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,594,170,355.32	5,000,000.00	5,000,000.00	1,604,170,355.32
7.03.01.03	ASEPANDUIT	1,530,881,071.18	881,984,650.09	2,412,865,721.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,412,865,721.26	10,000,000.00	10,000,000.00	2,432,865,721.26
7.03.03	A COOPERATIVAS	47,607,036,816.37	28,132,389,496.34	75,739,426,312.71	0.00	0.00	0.00	0.00	306,957,414.30	76,046,383,727.00	135,000,000.00	160,000,000.00	76,341,383,727.00
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	13,787,985,684.31	10,643,362,604.53	24,431,348,288.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,431,348,288.85	10,000,000.00	30,000,000.00	24,471,348,288.85
7.03.03.02	COOIQUE R.L.	11,585,847,374.05	5,008,969,166.64	16,594,816,540.69	0.00	0.00	0.00	0.00	306,957,414.30	16,901,773,954.99	30,000,000.00	25,000,000.00	16,956,773,954.99
7.03.03.03	Cooperallianza	4,377,208,317.70	3,725,871,273.39	8,103,079,591.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,103,079,591.09	20,000,000.00	50,000,000.00	8,173,079,591.09
7.03.03.04	Coopesservidores	0.00	1,897,949,408.31	1,897,949,408.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,897,949,408.31	20,000,000.00	30,000,000.00	1,947,949,408.31
7.03.03.06	Coope-San Marcos	253,833,494.81	117,935,748.60	371,769,243.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	371,769,243.41	5,000,000.00	5,000,000.00	381,769,243.41
7.03.03.08	Coope-Ande	4,532,371,131.66	1,517,715,837.47	6,050,086,969.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,050,086,969.13	15,000,000.00	10,000,000.00	6,075,086,969.13
7.03.03.09	Coope-Una	3,797,999,294.94	1,476,484,586.87	5,274,483,881.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,274,483,881.82	5,000,000.00	5,000,000.00	5,284,483,881.82
7.03.03.18	Coope-Grecia	385,977,620.40	142,126,781.82	528,104,402.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,104,402.22	5,000,000.00	0.00	533,104,402.22
7.03.03.12	Coopescaja	3,168,727,868.13	2,303,135,300.34	5,471,863,168.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,471,863,168.47	5,000,000.00	0.00	5,476,863,168.47
7.03.03.19	Coopende #7	1,426,334,891.72	359,689,919.17	1,786,024,810.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,786,024,810.89	5,000,000.00	0.00	1,791,024,810.89
7.03.03.20	Caja de Ande	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400,000,000.00	5,000,000.00	0.00	1,405,000,000.00
7.03.03.13	CoopemEP	89,039,293.75	173,005,158.65	262,044,452.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	262,044,452.40	5,000,000.00	0.00	267,044,452.40
7.03.03.14	Coopesparta	2,801,711,844.89	766,143,710.55	3,567,855,555.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,567,855,555.43	5,000,000.00	5,000,000.00	3,577,855,555.43
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	118,334,365,860.27	79,977,333,428.69	198,311,699,288.96	0.00	0.00	0.00	0.00	9,577,618,009.03	207,889,317,297.99	393,418,629.47	520,000,000.00	208,802,735,927.46
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	50,124,220,022.37	32,283,518,655.54	82,407,738,677.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,431,794,446.98	60,000,000.00	85,000,000.00	84,376,794,446.98
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	44,345,431,960.81	28,473,142,402.34	72,818,574,363.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,195,518,962.99	258,418,629.47	350,000,000.00	74,803,937,592.97
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	18,578,219,212.78	18,388,977,223.96	36,967,196,436.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,343,814,076.86	60,000,000.00	35,000,000.00	43,438,814,076.86
7.04.01.06	BAC San José	5,286,494,664.31	831,695,146.85	6,118,189,811.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,118,189,811.15	15,000,000.00	50,000,000.00	6,183,189,811.15
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		3,066,210,853.48	1,923,567,075.69	4,989,777,929.16	0.00	0.00	0.00	0.00	585,150,895.34	5,574,928,824.51			5,574,928,824.51
TOTAL		188,450,669,029.51	123,067,560,209.65	311,518,229,239.17	0.00	0.00	0.00	0.00	16,473,784,670.33	327,992,013,909.50	673,418,629.47	900,000,000.00	329,565,432,538.97

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - COMPROMISOS 2024
PERIODO 2024
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	143,318.9	134,305.2	124,954.8	109,172.4	94,951.9	84,759.8	73,296.9	63,400.7	48,627.1	37,665.3	26,077.1	14,037.7	
INGRESOS													
FODESAF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos varios	178.8	183.1	217.6	210.8	194.8	204.4	198.6	225.8	209.5	217.1	223.6	222.7	2,486.8
* Rendimiento sobre inversiones	131.7	134.3	137.0	139.7	142.5	145.4	148.3	151.3	154.3	157.4	160.5	163.7	1,766.2
* Rendimientos sobre Adm.FOSUVI DE E.A	47.1	48.8	80.6	71.1	52.3	59.0	50.3	74.5	55.2	59.7	63.1	59.0	720.6
* Devoluciones de Bonos 1/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* BFV Pendiente de Pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Otros ingresos 2/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de Ingresos	178.8	183.1	217.6	210.8	194.8	204.4	198.6	225.8	209.5	217.1	223.6	222.7	2,486.8
BONO ORDINARIO	4,410.8	4,390.6	4,444.7	3,645.5	4,253.1	3,955.4	3,392.3	3,459.5	3,302.3	4,560.4	5,877.8	5,405.6	51,098.0
Instituciones Públicas Financieras	334.7	332.1	337.8	274.9	322.1	299.7	256.0	259.7	248.6	347.7	447.8	412.6	3,873.7
Banco Popular	83.0	82.4	83.8	68.2	79.9	74.3	63.5	64.4	61.6	86.2	111.0	102.3	960.5
INVU	40.2	39.9	40.6	33.0	38.7	36.0	30.7	31.2	29.9	41.8	53.8	49.5	465.2
Banco Nacional de Costa Rica	19.5	19.4	19.7	16.1	18.8	17.5	14.9	15.2	14.5	20.3	26.1	24.1	226.2
Banco de Costa Rica	192.0	190.5	193.7	157.7	184.7	171.9	146.8	148.9	142.6	199.4	256.8	236.6	2,221.7
Asociaciones	58.9	58.5	59.5	48.4	56.7	52.8	45.1	45.7	43.8	61.2	78.8	72.6	682.0
Asedemasa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEPANDUIT	58.9	58.5	59.5	48.4	56.7	52.8	45.1	45.7	43.8	61.2	78.8	72.6	682.0
Cooperativas	1,222.4	1,226.4	1,226.8	1,026.3	1,184.8	1,100.1	953.6	985.8	934.1	1,248.4	1,611.7	1,475.4	14,195.9
Coopenae	220.9	219.2	222.9	181.5	212.6	197.8	169.0	171.4	164.1	229.5	295.6	272.3	2,556.6
Cococique	273.5	271.4	276.0	224.7	263.2	244.9	209.2	212.2	203.2	284.1	366.0	337.1	3,165.6
Coopealianza	140.8	139.8	142.1	115.7	135.5	126.1	107.7	109.3	104.6	146.3	188.4	173.6	1,630.1
Coopeservidores	124.5	123.6	125.7	102.3	119.8	111.5	95.2	96.6	92.5	129.3	166.6	153.5	1,441.2
Coopesanmarcos R.L.	10.2	10.1	10.3	8.4	9.8	9.1	7.8	7.9	7.6	10.6	13.6	12.6	117.9
Coopeacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	108.7	107.9	109.7	89.3	104.6	97.4	83.2	84.4	80.8	113.0	145.5	134.0	1,258.5
Coopeuna R.L.	94.2	93.5	95.1	77.4	90.7	84.4	72.1	73.1	70.0	97.9	126.1	116.1	1,090.5
Coopegrecia R.L.	12.3	12.2	12.4	10.1	11.8	11.0	9.4	9.5	9.1	12.8	16.4	15.1	142.1
CoopeJudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopetaja	156.7	155.5	158.1	128.7	150.8	140.3	119.8	121.6	116.4	162.8	209.6	193.1	1,813.5
Coopeande #7	14.0	13.9	14.1	11.5	13.4	12.5	10.7	10.8	10.4	14.5	18.7	17.2	161.7
Caja de Ande													
CoopMEP	14.9	14.8	15.1	12.3	14.4	13.4	11.4	11.6	11.1	15.5	20.0	18.4	173.0
COOPESAPARTA	51.6	64.5	45.2	64.5	58.1	51.6	58.1	77.4	64.5	32.3	45.2	32.3	645.2
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	2,794.8	2,773.5	2,820.7	2,295.8	2,689.5	2,502.8	2,137.6	2,168.3	2,075.8	2,903.1	3,739.4	3,444.9	32,346.4
Grupo Mutual	936.7	929.6	945.4	769.5	901.4	838.9	716.5	726.7	695.7	973.0	1,253.3	1,154.6	10,841.4
Mutual Cartago	1,662.6	1,649.9	1,678.0	1,365.8	1,600.0	1,488.9	1,271.7	1,289.9	1,234.9	1,727.0	2,224.5	2,049.3	19,242.4
Fundación C.R. Canadá	145.0	143.9	146.3	119.1	139.5	129.9	110.9	112.5	107.7	150.6	194.0	178.7	1,678.2
BAC San José	50.5	50.1	51.0	41.5	48.6	45.2	38.6	39.2	37.5	52.4	67.6	62.2	584.3
ARTICULO 59	3,085.6	3,423.8	9,277.3	7,587.2	4,844.6	4,773.4	4,573.6	9,457.6	6,065.7	5,710.6	4,754.4	4,117.0	67,670.6
Instituciones Públicas Financieras	246.5	274.0	750.3	613.6	389.8	384.3	368.6	766.0	490.1	459.9	380.7	329.4	5,453.3
Banco Popular	86.4	96.1	263.1	215.1	136.7	134.7	129.3	268.6	171.9	161.3	133.5	115.5	1,912.0
INVU	135.3	150.4	411.8	336.8	213.9	210.9	202.3	420.4	269.0	252.4	209.0	180.8	2,993.0
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	24.8	27.5	75.4	61.7	39.2	38.6	37.1	77.0	49.3	46.2	38.3	33.1	548.2
Asociaciones	56.2	55.7	56.7	46.1	54.0	50.3	43.0	43.6	41.7	58.3	75.1	69.2	650.0
Asedemasa	38.9	38.6	39.2	31.9	37.4	34.8	29.7	30.2	28.9	40.4	52.0	47.9	450.0
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asemina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asepanduit	17.3	17.1	17.4	14.2	16.6	15.5	13.2	13.4	12.8	17.9	23.1	21.3	200.0
Cooperativas	629.9	700.4	1,917.4	1,568.1	996.2	982.1	942.1	1,957.6	1,252.6	1,175.3	973.0	841.7	13,936.4
Coopenae	365.5	406.4	1,112.6	909.9	578.0	569.9	546.7	1,135.9	726.9	682.0	564.6	488.4	8,086.8
Cocicque	83.3	92.6	253.6	207.4	131.8	129.9	124.6	258.9	165.7	155.5	128.7	111.3	1,843.3
Coopealianza	94.7	105.3	288.3	235.8	149.8	147.7	141.7	294.4	188.4	176.8	146.3	126.6	2,095.8
Coopeservidores	20.6	23.0	62.8	51.4	32.6	32.2	30.9	64.2	41.1	38.5	31.9	27.6	456.8
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	11.7	13.0	35.7	29.2	18.5	18.3	17.5	36.4	23.3	21.9	18.1	15.7	259.2
Coopeuna R.L.	17.4	19.4	53.1	43.4	27.6	27.2	26.1	54.2	34.7	32.6	26.9	23.3	386.0
Coopegrecia R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopeJudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopetaja	22.1	24.6	67.4	55.1	35.0	34.5	33.1	68.8	44.0	41.3	34.2	29.6	489.7
Coopeande #7	8.9	9.9	27.2	22.3	14.2	14.0	13.4	27.8	17.8	16.7	13.8	12.0	198.0
CAJA DE ANDE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	5.5	6.1	16.6	13.6	8.6	8.5	8.2	17.0	10.9	10.2	8.4	7.3	120.9
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	2,153.0	2,393.6	6,553.0	5,359.3	3,404.6	3,356.6	3,219.9	6,690.4	4,281.2	4,017.0	3,325.5	2,876.7	47,630.9
Grupo Mutual	969.2	1,077.5	2,950.0	2,412.6	1,532.7	1,511.1	1,449.5	3,011.8	1,927.3	1,808.3	1,497.0	1,295.0	21,442.1
Mutual Cartago	417.2	463.9	1,270.0	1,038.6	659.8	650.5	624.0	1,296.6	829.7	778.5	644.5	557.5	9,230.7
Fundación C.R. Canadá	755.3	839.8	2,299.0	1,880.3	1,194.5	1,177.6	1,129.7	2,347.3	1,502.0	1,409.3	1,166.7	1,009.3	16,710.7
BAC San José	11.2	12.4	34.0	27.8	17.7	17.4	16.7	34.7	22.2	20.9	17.3	14.9	247.3
BONO COLECTIVO	1,104.4	1,143.8	1,570.3	2,287.4	591.4	2,301.4	1,453.3	1,372.3	1,069.3	836.3	898.9	1,259.9	15,888.6
Instituciones Públicas Financieras	417.3	432.2	593.4	864.4	223.5	869.7	549.2	518.6	404.1	316.0	339.7	476.1	6,004.1
INVU	417.3	432.2	593.4	864.4	223.5	869.7	549.2	518.6	404.1	316.0	339.7	476.1	6,004.1
Cooperativas	21.3	22.1	30.3	44.2	11.4	44.5	28.1	26.5	20.7	16.2	17.4	24.3	307.0
Cocicque	21.3	22.1	30.3	44.2	11.4	44.5	28.1	26.5	20.7	16.2	17.4	24.3	307.0

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2025
PERIODO 2024: DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
	Saldo Inicial	0.0	6,713.4	8,033.6	8,563.4	8,566.2	5,442.4	6,591.8	7,985.2	8,976.5	10,570.7	12,006.4	6,620.1	
INGRESOS	FODESAF	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	186,479.6	
	* Planillas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	* Transferencias Gobierno Central	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	186,479.6	
	* Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Recursos BFV otras fuentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	* Loteria Instantanea (JPS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	* Impuesto Solidario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	* Bono Colectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Ingresos varios	128.8	181.6	223.9	218.8	230.3	194.5	183.5	214.3	187.2	192.4	259.2	247.0	2,461.5
	* Rendimiento sobre inversiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	* Rendimientos sobre Adm.FOSUVI DE E.A.	41.9	68.8	72.7	75.0	92.4	69.5	68.5	70.7	67.5	68.3	102.4	98.1	895.8
	* Devoluciones de Bonos 1/	27.7	35.9	48.1	45.8	43.9	39.8	36.6	45.7	38.1	39.5	49.9	47.4	498.2
	* BFV Pendiente de Pago	39.5	51.3	68.7	65.4	62.7	56.8	52.3	65.3	54.4	56.4	71.3	67.7	711.7
	* Otros ingresos 2/	19.8	25.6	34.4	32.7	31.3	28.4	26.1	32.6	27.2	28.2	35.6	33.8	355.9
	Total de Ingresos	15,668.8	15,721.6	15,763.9	15,758.8	15,770.3	15,734.5	15,723.4	15,754.2	15,727.2	15,732.4	15,799.1	15,786.9	188,941.1
EGRESOS	BONO ORDINARIO	8,387.5	8,590.8	9,255.4	10,436.7	8,978.5	9,264.0	8,522.1	8,229.5	8,372.9	8,490.2	8,497.7	8,529.1	105,554.5
	Instituciones Públicas Financieras	522.3	535.0	576.4	650.0	559.1	576.9	530.7	512.5	521.4	528.7	529.2	531.1	6,573.4
	Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banco Popular	153.9	157.7	169.9	191.5	164.8	170.0	156.4	151.0	153.7	155.8	156.0	156.5	1,937.1
	INVU	25.0	25.6	27.6	31.2	26.8	27.7	25.4	24.6	25.0	25.3	25.4	25.5	315.1
	Banco Nacional de Costa Rica	40.6	41.6	44.8	50.5	43.5	44.9	41.3	39.8	40.5	41.1	41.1	41.3	511.1
	Banco de Costa Rica	302.8	310.1	334.1	376.7	324.1	334.4	307.6	297.1	302.2	306.5	306.7	307.9	3,810.1
	Asociaciones	182.1	186.5	200.9	226.5	194.9	201.1	185.0	178.6	181.7	184.3	184.5	185.1	2,291.2
	ASEDEMASA	60.4	61.9	66.7	75.2	64.7	66.7	61.4	59.3	60.3	61.2	61.2	61.4	760.3
	ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ASEMINA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ASEPANDUIT	121.6	124.6	134.2	151.4	130.2	134.4	123.6	119.4	121.4	123.1	123.2	123.7	1,530.9
	Cooperativas	2,495.1	2,555.6	2,753.3	3,104.7	2,670.9	2,755.8	2,535.1	2,448.1	2,490.7	2,525.6	2,527.9	2,537.2	31,399.9
	Coopenae	405.6	415.4	447.6	504.7	434.2	448.0	412.1	398.0	404.9	410.6	410.9	412.5	5,104.5
	Coocique	653.2	669.0	720.8	812.8	699.2	721.4	663.7	640.9	652.0	661.2	661.8	664.2	8,220.0
	Coopealianza	299.3	306.5	330.2	372.4	320.4	330.6	304.1	293.6	298.8	302.9	303.2	304.3	3,766.3
	Coopeservidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coopesanmarcos R.L.	20.2	20.7	22.3	25.1	21.6	22.3	20.5	19.8	20.1	20.4	20.4	20.5	253.8
	Coopaeacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coopande R.L.	306.6	314.0	338.3	381.5	328.2	338.6	311.5	300.8	306.0	310.3	310.6	311.7	3,858.0
	Cooppeuna R.L.	270.7	277.2	298.7	336.8	289.7	298.9	275.0	265.6	270.2	274.0	274.2	275.2	3,406.2
	Cooppegreacia R.L.	30.7	31.4	33.8	38.2	32.8	33.9	31.2	30.1	30.6	31.0	31.1	31.2	386.0
	Cooppejudicial R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Cooppecaja	190.1	194.7	209.8	236.6	203.5	210.0	193.2	186.5	189.8	192.5	192.6	193.3	2,392.7
	Cooppeande #7	79.5	81.4	87.7	98.9	85.1	87.8	80.7	78.0	79.3	80.4	80.5	80.8	1,000.0
	Caja de Ande	79.5	81.4	87.7	98.9	85.1	87.8	80.7	78.0	79.3	80.4	80.5	80.8	1,000.0
	CooppeMEP	7.1	7.2	7.8	8.8	7.6	7.8	7.2	6.9	7.1	7.2	7.2	7.2	89.0
	Cooppeorotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	COOPESAPARTA	152.8	156.5	168.6	190.2	163.6	168.8	155.3	149.9	152.6	154.7	154.8	155.4	1,923.3
	CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Empresas Privadas	5,188.0	5,313.8	5,724.9	6,455.6	5,553.6	5,730.2	5,271.3	5,090.3	5,179.0	5,251.5	5,256.2	5,275.6	65,290.0
	Grupo Mutual	1,793.0	1,836.5	1,978.6	2,231.1	1,919.4	1,980.4	1,821.8	1,759.3	1,789.9	1,815.0	1,816.6	1,823.3	22,555.1
	Mutual Cartago	2,867.0	2,936.5	3,163.6	3,567.4	3,069.0	3,166.6	2,913.0	2,813.0	2,862.0	2,902.1	2,904.6	2,915.4	36,080.1
	Banca Promérica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fundación C.R. Canadá	505.6	517.8	557.9	629.1	541.2	558.4	513.7	496.0	504.7	511.8	512.2	514.1	6,362.5
	BAC San José	22.4	23.0	24.8	27.9	24.0	24.8	22.8	22.0	22.4	22.7	22.7	22.8	282.3
	Banco Cathay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Improsa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Bansol	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ARTICULO 59	30.5	4,946.5	5,064.6	4,373.9	9,064.0	4,446.0	4,948.1	5,647.6	4,912.2	4,948.7	11,416.6	10,570.8	70,369.6
	Instituciones Públicas Financieras	0.0	468.9	479.9	413.6	861.5	420.9	469.1	535.9	465.7	469.1	1,086.1	1,005.4	6,676.1
	Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banco Popular	0.0	350.8	359.0	309.4	644.5	314.9	350.9	400.9	348.4	351.0	812.5	752.2	4,994.4
	INVU	0.0	85.1	87.1	75.0	156.3	76.4	85.1	97.2	84.5	85.1	197.1	182.4	1,211.3
	Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Banco de Costa Rica	0.0	33.0	33.8	29.1	60.7	29.7	33.0	37.8	32.8	33.1	76.5	70.8	470.4
	Asociaciones	30.5	31.2	33.7	38.0	32.7	33.7	31.0	29.9	30.5	30.9	30.9	31.0	383.9
	Asedemasa	30.5	31.2	33.7	38.0	32.7	33.7	31.0	29.9	30.5	30.9	30.9	31.0	383.9
	Asemina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Asepanduit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Cooperativas	0.0	1,138.3	1,165.1	1,004.1	2,091.4	1,021.8	1,138.7	1,300.9	1,130.5	1,138.9	2,636.7	2,440.8	16,207.2
	Coopenae	0.0	609.9	624.2	538.0	1,120.6	547.4	610.1	697.0	605.7	610.2	1,412.7	1,307.7	8,683.5
	Coocique	0.0	236.4	242.0	208.5	434.3	212.2	236.5	270.2	234.8	236.5	547.6	506.9	3,365.8
	Coopealianza	0.0	42.9	43.9	37.8	78.8	38.5	42.9	49.0	42.6	42.9	99.4	92.0	610.9
	Coopeservidores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coopaeacosta R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coopande R.L.	0.0	47.4	48.5	41.8	87.0	42.5	47.4	54.1	47.0	47.4	109.7	101.6	674.4
	Cooppeuna R.L.	0.0	27.5	28.2	24.3	50.6	24.7	27.5	31.4	27.3	27.5	63.7	59.0	391.8
	Cooppegreacia R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Cooppejudicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Cooppecaja	0.0	54.5	55.8	48.1	100.1	48.9	54.5	62.3	54.1	54.5	126.2	116.9	776.0
	Cooppeande #7	0.0	29.9	30.6	26.42									

DIRECCION FOSUVI
FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2025 + COMPROMISOS 2024
PERIODO 2024: DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	143,318.9	141,018.6	132,988.4	117,735.8	103,518.0	90,202.1	79,888.7	71,385.9	57,603.6	48,235.9	38,083.5	20,657.8	
INGRESOS													
FODESAF	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	15,540.0	186,479.6
Ingresos varios	307.6	364.8	441.5	429.6	425.1	398.9	382.0	440.1	396.7	409.6	482.8	469.7	4,948.3
Rendimiento sobre inversiones	131.7	134.3	137.0	139.7	142.5	145.4	148.3	151.3	154.3	157.4	160.5	163.7	1,766.2
Rendimientos sobre Adm.FOSUVI de E.A.	89.0	117.6	153.3	146.0	144.7	128.5	118.7	145.2	122.7	128.1	165.5	157.1	1,616.4
Devoluciones de Bonos 1/	27.7	35.9	48.1	45.8	43.9	39.8	36.6	45.7	38.1	39.5	49.9	47.4	498.2
BFV Pendiente de Pago	39.5	51.3	68.7	65.4	62.7	56.8	52.3	65.3	54.4	56.4	71.3	67.7	711.7
Otros ingresos 2/	19.8	25.6	34.4	32.7	31.3	28.4	26.1	32.6	27.2	28.2	35.6	33.8	355.9
Total de Ingresos	15,847.6	15,904.7	15,981.5	15,969.6	15,965.1	15,938.9	15,922.0	15,980.0	15,936.7	15,949.5	16,022.7	16,009.6	191,427.9
BONO ORDINARIO	12,798.3	12,981.4	13,700.1	14,082.2	13,231.7	13,219.4	11,914.4	11,689.0	11,675.2	13,050.6	14,375.5	13,934.6	156,652.5
Instituciones Públicas Financieras	857.0	867.1	914.2	924.9	881.2	876.6	786.7	772.2	770.0	876.4	977.0	943.7	10,447.1
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Popular	236.9	240.0	253.6	259.7	244.6	244.3	219.9	215.4	215.3	242.0	267.0	258.8	2,897.7
INVU	65.2	65.5	68.2	64.2	65.5	63.6	56.2	55.8	54.8	67.1	79.1	75.0	780.3
Banco Nacional de Costa Rica	60.2	61.0	64.5	66.6	62.3	62.4	56.2	55.0	55.1	61.4	67.3	65.4	737.3
Banco de Costa Rica	494.7	500.6	527.8	534.4	508.8	506.3	454.4	446.0	444.8	505.9	563.6	544.5	6,031.8
Asociaciones	241.0	244.9	260.4	274.9	251.6	253.9	230.1	224.3	225.5	245.5	263.3	257.8	2,973.2
Asedemasa	60.4	61.9	66.7	75.2	64.7	66.7	61.4	59.3	60.3	61.2	61.2	61.4	760.3
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEMINA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ASEPANDUIT	180.6	183.1	193.7	199.8	186.9	187.1	168.7	165.1	165.2	184.3	202.1	196.3	2,212.9
Cooperativas	3,717.5	3,782.0	3,980.1	4,131.0	3,855.7	3,855.9	3,488.7	3,433.9	3,424.9	3,774.1	4,139.6	4,012.6	45,595.8
Coopenae	626.5	634.7	670.5	686.2	646.8	645.8	581.1	569.0	569.0	640.0	706.5	684.7	7,661.1
Cooicque	926.7	940.4	996.8	1,037.4	962.4	966.4	872.9	853.1	855.2	945.3	1,027.7	1,001.3	11,385.7
Coopealianza	440.1	446.3	472.4	488.1	455.9	456.7	411.8	402.9	403.4	449.2	491.7	477.9	5,396.4
Coopeeservidores	124.5	123.6	125.7	102.3	119.8	111.5	95.2	96.6	92.5	129.3	166.6	153.5	1,441.2
Coopeanmarcos	30.4	30.8	32.5	33.5	31.4	31.4	28.3	27.7	27.7	31.0	34.1	33.1	371.8
Coopeacosta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande	415.3	421.9	448.0	470.8	432.8	436.0	394.7	385.2	386.8	423.3	456.1	445.8	5,116.5
Coopeuna	364.9	370.7	393.8	414.2	380.4	383.3	347.1	338.7	340.2	371.8	400.3	391.4	4,496.7
Coopegrecia R.L.	43.0	43.6	46.2	48.3	44.6	44.9	40.6	39.6	39.7	43.8	47.5	46.3	528.1
Coopejudicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	346.8	350.2	367.9	365.3	354.3	350.3	313.0	308.1	306.2	355.2	402.3	386.5	4,206.2
Coopeande #7	93.4	95.3	101.8	110.4	98.5	100.3	91.4	88.8	89.7	94.9	99.2	98.0	1,161.7
Caja de Ande	79.5	81.4	87.7	98.9	85.1	87.8	80.7	78.0	79.3	80.4	80.5	80.8	1,000.0
CoopeMEP	22.0	22.1	22.9	21.1	22.0	21.2	18.6	18.5	18.2	22.7	27.2	25.6	262.0
COOPESAPARTA	204.4	221.1	213.8	254.7	221.7	220.4	213.3	227.4	217.1	187.0	200.0	187.7	2,568.5
CREDECOOP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	7,982.8	8,087.3	8,545.5	8,751.4	8,243.2	8,233.0	7,408.9	7,258.6	7,254.8	8,154.6	8,995.6	8,720.5	97,636.4
Grupo Mutual	2,729.8	2,766.1	2,924.0	3,000.6	2,820.9	2,819.3	2,538.3	2,486.0	2,485.7	2,788.0	3,069.9	2,977.9	33,406.5
Mutual Cartago	4,529.5	4,586.4	4,841.6	4,933.2	4,669.0	4,655.4	4,184.6	4,102.9	4,096.9	4,629.1	5,129.2	4,964.7	55,322.5
Fundación C.R. Canadá	650.6	661.7	704.2	748.2	680.7	688.3	624.6	608.5	612.4	662.4	706.2	692.8	8,040.7
BAC San José	72.9	73.1	75.7	69.4	72.6	70.0	61.4	61.2	59.9	75.2	90.3	85.0	866.7
ARTICULO 59	3,116.1	8,370.3	14,341.9	11,961.1	13,908.6	9,219.3	9,521.8	15,105.2	10,977.8	10,659.3	16,171.0	14,687.9	138,040.3
Instituciones Públicas Financieras	246.5	742.9	1,230.2	1,027.2	1,251.3	805.2	837.7	1,301.9	955.8	929.0	1,466.8	1,334.8	12,129.3
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Popular	86.4	446.9	622.1	524.6	781.2	449.6	480.2	669.5	520.2	512.2	946.0	867.6	6,906.5
INVU	135.3	235.5	498.8	411.8	370.2	287.4	287.4	517.6	355.3	337.5	406.0	363.2	4,204.3
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	24.8	60.6	109.2	90.8	99.9	68.3	70.1	114.8	82.1	79.3	114.8	103.9	1,018.6
Asociaciones	86.7	87.0	90.3	84.1	86.7	84.0	73.9	73.5	72.2	89.2	106.0	100.2	1,033.9
Asedemasa	69.4	69.8	72.9	69.9	70.1	68.5	60.7	60.1	59.3	71.3	82.9	78.9	833.9
Asemina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asepanduit	17.3	17.1	17.4	14.2	16.6	15.5	13.2	13.4	12.8	17.9	23.1	21.3	200.0
Cooperativas	629.9	1,838.6	3,082.4	2,572.2	3,087.6	2,003.9	2,080.8	3,258.5	2,383.1	2,314.2	3,609.7	3,282.5	30,143.6
Coopenae	365.5	1,016.3	1,736.8	1,447.9	1,698.6	1,117.3	1,156.8	1,832.9	1,332.6	1,292.2	1,977.3	1,796.1	16,770.3
Concoocique	83.3	329.0	495.6	415.9	566.1	342.1	361.1	529.1	400.5	392.0	676.3	618.2	5,209.1
Coopealianza	94.7	148.2	332.3	273.7	228.6	186.2	184.6	343.4	231.0	219.7	245.7	218.6	2,706.7
Coopeeservidores	20.6	23.0	62.8	51.4	32.6	32.2	30.9	64.2	41.1	38.5	31.9	27.6	456.8
Coopeanmarcos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeacosta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande	11.7	60.4	84.1	70.9	105.6	60.8	64.9	90.5	70.3	69.2	127.8	117.2	933.6
Coopeuna	17.4	46.9	81.3	67.7	78.1	51.9	53.6	85.7	62.0	60.1	90.7	82.3	777.8
Coopegrecia R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopejudicial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopecaja	22.1	79.1	123.2	103.2	135.1	83.4	87.6	131.1	98.1	95.8	160.4	146.4	1,265.7
Coopeande #7	8.9	39.9	57.9	48.7	69.2	40.8	43.3	62.0	47.5	46.7	83.2	76.2	624.3
Caja de Ande	0.0	28.1	28.8	24.8	51.6	25.2	28.1	32.1	27.9	28.1	65.1	60.2	400.0
CoopeMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COOPESAPARTA	5.5	67.8	79.8	68.0	122.0	63.9	69.9	87.5	72.1	71.9	151.4	139.6	999.4
Empresas Privadas	2,153.0	5,701.8	9,939.0	8,277.6	9,482.9	6,326.2	6,529.3	10,471.3	7,566.7	7,326.9	10,988.4	9,970.3	94,733.4
Grupo Mutual	969.2	2,595.8	4,503.9	4,322.3	4,322.3	2,873.9	2,968.3	4,747.0	3,435.1	3,327.4	5,013.9	4,550.6	43,059.3
Mutual Cartago	417.2	1,044.4	1,864.1	1,550.7	1,726.4	1,171.6	1,204.7	1,960.0	1,406.2	1,359.3	1,989.1	1,802.3	17,496.1
Fundación C.R. Canadá	755.3	1,697.7	3,177.2	2,637.1	2,770.8	1,947.8	1,987.9	3,327.8	2,354.1	2,267.7	3,154.0	2,848.9	28,926.5
BAC San José	11.2	363.9	393.8	337.9	663.4	332.9	368.3	436.4	371.3	372.5	831.4	768.6	5,251.5
BONO COLECTIVO	1,104.4	1,143.8	1,570.3	2,287.4	591.4	2,301.4	1,453.3	1,372.3	1,069.3	836.3	898.9	1,259.9	15,888.6
Instituciones Públicas Financieras	417.3	432.2	593.4	864.4	223.5	869.7	549.2	518.6	404.1	316.0	339.7	476.1	6,004.1
INVU	417.3	432.2	593.4	864.4	223.5	869.7	549.2	518.6	404.1	316.0	339.7	476.1	6,004.1
Cooperativas	21.3	22.1	30.3	44.2	11.4	44.5	28.1	26.5	20.7	16.2	17.4	24.3	307.0
Cooicque	21.3	22.1	30.3	44.2	11.4	44.5	28.1	26.5	20.7	16.2	17.4	24.3	307.0
Empresas Privadas	665.7	689.5	946.5	1,378.8	356.5	1,387.3	876.0	827.2	644.6	504.1	541.9	759.4	9,577.6
Grupo Mutual	126.8	131.3	180.3	262.6	67.9	264.2	166.8	157.5	122.8	96.0	103.2	144.6	1,824.1
Mutual Cartago	95.7	99.1	136.1	198.2	51.2	1							



DESPACHO MINISTRO

23 de mayo de 2024

OFICIO-MTSS-DMT-581-2024

Señor
Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General
Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)

ASUNTO: Asignación de recursos presupuestarios 2025 provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) para programas sociales.

Estimado señor:

Según la responsabilidad de administración concedida a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) en la Ley 5662 y sus reformas, se comunica la asignación de recursos 2025 correspondiente al programa social que su representada posee a su cargo, así como los lineamientos a seguir para la validación del diseño del plan presupuesto de este programa.

En este sentido, me permito comunicarle que el monto que ha sido asignado para el ejercicio presupuestario 2025 correspondiente al programa Fondo de Subsidio de la Vivienda (Fosuvi) es de ₡186 479 557 017,00; distribuido según el siguiente detalle:

Asignación	%	Monto asignado
Total	23,59%	186 479 557 017,00
BANHVI-FOSUVI Fondo de Subsidio de Vivienda	18,07%	142 858 348 100,00
BANHVI-FOSUVI Fondo de Subsidio de Vivienda (recursos adicionales)	5,52%	43 621 208 917,00

Dichas asignaciones se establecieron con base en la estimación de ingresos del Fodesaf; distribución de recursos conforme a la Ley 5662 y sus reformas, así como leyes específicas que disponen de recursos del Fondo; las directrices N°023-2013 del 23 de setiembre de 2013 y N°022-2015 de fecha 18 de agosto de 2015 con respecto a los recursos cuyo porcentaje o monto no está establecido por ley, así como las prioridades de la actual administración. Todo lo anterior acorde a la legislación vigente y la comunicación del Ministerio de Hacienda con respecto al gasto presupuestario máximo para el ejercicio 2025.

En cumplimiento del artículo 11 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, dichos montos quedarán en firme una vez que su institución haya presentado el



DESPACHO MINISTRO

23 de mayo de 2024

OFICIO-MTSS-DMT-581-2024

Página 2 de 3

plan presupuesto del programa a financiar y se haya emitido una notificación oficial de Desaf en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos.

Con base en el artículo 10 del reglamento citado, se comparte acceso a *link* donde se encuentran los *Lineamientos generales para la elaboración del diseño plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf*, ejercicio presupuestario 2025, así como los siguientes documentos, sobre los cuales, se debe presentar el plan presupuesto en contenido y forma.

1. Manual para la elaboración del diseño del plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf.
2. Guía de validación del diseño del plan-presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf
3. *Link* de acceso: [Formatos Fodesaf 2025](#)

Considerando el monto de la asignación presupuestaria y las necesidades socioeconómicas que tiene el país de contar con recursos económicos para el financiamiento de programas sociales selectivos, se les solicita valorar el monto asignado, conforme a la capacidad de gestión de su representada, con el fin de optimizar el uso de los recursos del Fodesaf para el periodo presupuestario 2025.

Por lo expuesto, se le solicita presentar el **Diseño del Plan Presupuesto 2025 (incluyendo Flujo de Caja y Cronograma de Metas e Inversión)**, a más tardar el día 28 de junio 2024, en los formatos establecidos por la Desaf.

Ante cualquier consulta, favor dirigirla al correo electrónico de la dirección: direccion.desaf@mtss.go.cr, con copia a presupuesto.desaf@mtss.go.cr

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Andrés Romero

Ministro

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Digitally signed by
ANDRÉS ROMERO
RODRIGUEZ
(FIRMA)
Date: 2024.05.24
10:22:22 -06:00
Reason:
Location:

Elaborado por: LUIS ALBERTO AVALOS RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO AVALOS RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.05.23 13:28:48 -06'00'

Teléfono: 2542-5761

WWW.MTSS.GO.CR



DESPACHO MINISTRO

23 de mayo de 2024

OFICIO-MTSS-DMT-581-2024

Página **3** de **3**

- 📁 Junta Directiva-Banhvi
- 📁 Guillermo Bolaños Sandoval, subgerente financiero, Bahnvi
- 📁 Martha Camacho Murillo, directora, Fosuvi, Bahnvi
- 📁 Walter Bolaños Rojas, Fosuvi, Bahnvi
- 📁 José Pablo Durán Rodríguez, Bahnvi
- 📁 Marianela Badilla Valverde, Fosuvi, Bahnvi
- 📁 Josué Villalobos Piedra, Fosuvi, Bahnvi
- 📁 Ana Yancy Fallas Prado, Jefe Departamento Financiero, MTSS
- 📁 Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director, Desaf
- 📁 Juan Cancio Quesada Picado, Subdirector, Desaf
- 📁 Joycevannia Guido Ortega, Jefa, Unidad de Control y Seguimiento, Desaf
- 📁 Stephanie Salas Soto, Analista Sistema Indicadores, Desaf
- 📁 Dalia Rojas Aguilar, Departamento de Presupuesto DESAF
- 📁 Carlos Álvarez Obando, analista Departamento Presupuesto, Desaf
- 📁 Archivo

Anexo N° 6 Flujos Proyectados del FONAVI

Detalle Cuentas	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000
INGRESOS	16,340,751,822	17,818,936,744	10,665,321,654	12,607,220,849	14,565,522,001	15,012,951,848	21,770,898,539	30,155,165,357	16,472,707,683
Recuperación de Cartera de Crédito	1,383,002,668	1,388,727,982	1,396,730,093	1,404,780,055	1,383,447,820	1,391,416,561	1,405,663,424	1,421,337,306	1,435,030,033
Recuperación de Cartera de Crédito Privado	1,363,076,673	1,368,735,566	1,376,671,036	1,384,654,135	1,363,254,813	1,371,156,244	1,385,335,573	1,400,941,695	1,414,566,437
Recuperación de Cartera de Crédito Publico	19,925,995	19,992,415	20,059,057	20,125,920	20,193,007	20,260,317	20,327,851	20,395,610	20,463,596
Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,176,146,017	1,173,167,532	1,165,168,395	1,157,121,423	1,164,130,489	1,156,211,828	1,160,282,085	1,166,221,072	1,178,328,021
Ingresos de Cartera de Crédito Privado	1,164,913,728	1,162,001,663	1,154,069,167	1,146,089,059	1,153,165,212	1,145,313,860	1,149,451,652	1,155,458,398	1,167,633,333
Ingresos de Cartera de Crédito Público	11,232,289	11,165,869	11,099,227	11,032,364	10,965,278	10,897,968	10,830,433	10,762,674	10,694,688
Recuperación de Inversiones	10,253,292,137	11,724,745,045.93	1,598,552,088	44,656,759	11,984,942,805	4,951,413,381	11,174,148,046	17,519,616,351	7,338,931,689
Vencimientos FONAVI REGULAR	10,253,292,137	11,724,745,046	1,598,552,088	44,656,759	11,984,942,805	4,951,413,381	11,174,148,046	17,519,616,351	7,338,931,689
Ingresos Financieros sobre Inversiones	27,769,333	31,754,517.83	4,329,412	120,945	32,459,220.10	13,410,078	30,263,318	47,448,961	19,876,273
Obligaciones con entidades financieras	3,500,000,000	3,500,000,000.00	6,500,000,000	10,000,000,000	-	7,500,000,000	8,000,000,000	10,000,000,000	6,500,000,000
Otros ingresos	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	500,000	541,667	541,667	541,667
EGRESOS	16,340,751,822	17,818,936,744	10,665,321,654	12,607,220,849	14,565,522,001	15,012,951,847	21,770,898,539	30,155,165,357	16,472,707,683
Créditos concedidos	-	-	2,475,000,000	-	1,980,000,000	2,376,000,000	2,475,000,000	11,880,000,000	3,168,000,000
Colocación de Inversiones	11,661,313,712	1,536,280,194	- 16,448,208	11,925,012,301	4,892,664,926	11,116,547,607	17,463,254,946	7,283,775,383	2,469,342,233
Cancelación de Obligaciones Financieras	4,179,526,085	15,580,685,524	7,431,852,452	183,026,915	7,184,208,964	935,398,647	1,186,596,013	10,187,801,113	10,189,013,995
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR ¢ CP	4,000,000,000	3,500,000,000	7,250,000,000	0	7,000,000,000	750,000,000	1,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR ¢ LP		11,900,000,000							
Obligaciones Financieras Financiamiento	179,526,085	180,685,524	181,852,452	183,026,915	184,208,964	185,398,647	186,596,013	187,801,113	189,013,995
Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	337,944,667	544,118,229	624,238,112	336,305,471	329,248,958	427,384,727	479,190,178	639,017,712	523,099,731
Obligaciones Financieras Financiamiento	63,431,334	62,271,895	61,104,967	59,930,504	58,748,455	55,388,772	56,361,406	55,156,306	53,943,424
Corto Plazo	274,513,333	138,233,834	413,133,145	276,374,967	270,500,504	354,825,955	422,828,772	283,861,406	319,156,306
Largo Plazo	-	343,612,500	150,000,000	-	-	15,000,000	-	300,000,000	150,000,000
Otros egresos	161,967,357	157,852,798	150,679,298	162,876,161	179,399,152	157,620,866	166,857,402	164,571,149	123,251,724
Réditos a Cuenta General 20%	161,967,357	157,852,798	150,679,298	162,876,161	179,399,152	157,620,866	166,857,402	164,571,149	123,251,724
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000

Detalle Cuentas	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000
INGRESOS	14,252,210,288	6,343,986,812	13,698,457,928	16,365,094,975	22,840,370,853	23,369,924,467	24,077,565,950	14,137,654,059	19,999,880,744
Recuperación de Cartera de Crédito	1,481,173,866	1,483,199,121	1,501,361,817	1,526,084,312	1,531,517,705	1,546,873,152	1,571,784,933	1,581,069,215	1,606,326,585
Recuperación de Cartera de Crédito Privado	1,460,642,058	1,462,598,874	1,480,692,902	1,505,346,501	1,510,710,768	1,525,996,859	1,550,839,052	1,560,053,514	1,585,240,832
Recuperación de Cartera de Crédito Publico	20,531,808	20,600,247	20,668,915	20,737,811	20,806,937	20,876,294	20,945,881	21,015,701	21,085,753
Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,240,375,200	1,251,241,453	1,260,109,338	1,280,531,607	1,280,137,597	1,282,765,553	1,302,838,872	1,293,653,744	1,313,487,737
Ingresos de Cartera de Crédito Privado	1,229,748,724	1,240,683,416	1,249,619,969	1,270,111,134	1,269,786,250	1,272,483,563	1,292,626,469	1,283,511,160	1,303,415,206
Ingresos de Cartera de Crédito Público	10,626,476	10,558,037	10,489,369	10,420,473	10,351,347	10,281,991	10,212,403	10,142,583	10,072,531
Recuperación de Inversiones	2,523,285,657	407,899,842	933,915,750	9,332,661,431	10,001,087,605	13,503,173,001	16,158,637,502	8,240,072,570	13,542,846,214
Vencimientos FONAVI REGULAR	2,523,285,657	407,899,842	933,915,750	9,332,661,431	10,001,087,605	13,503,173,001	16,158,637,502	8,240,072,570	13,542,846,214
Ingresos Financieros sobre Inversiones	6,833,899	1,104,729	2,529,355	25,275,958	27,086,279	36,571,094	43,762,977	22,316,863	36,678,542
Obligaciones con entidades financieras	9,000,000,000	3,200,000,000	10,000,000,000	4,200,000,000	10,000,000,000.00	7,000,000,000	5,000,000,000	3,000,000,000	3,500,000,000
Otros ingresos	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667
EGRESOS	14,252,210,288	6,343,986,812	13,698,457,928	16,365,094,975	22,840,370,853	23,369,924,467	24,077,565,950	14,137,654,059	19,999,880,744
Créditos concedidos	2,970,000,000	4,950,000,000	-	1,980,000,000	4,950,000,000	-	4,950,000,000	-	-
Colocación de Inversiones	355,177,134	882,421,641	9,282,403,856	9,952,074,549	13,455,412,502	16,112,137,650	8,194,841,507	13,498,892,133	11,341,866,395
Cancelación de Obligaciones Financieras	10,190,234,710	191,463,309	3,792,699,843	3,693,944,363	3,695,196,920	6,696,457,567	10,197,726,356	199,003,338	7,700,288,568
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR ¢ CP	10,000,000,000	0	3,600,000,000	3,500,000,000	3,500,000,000	6,500,000,000	10,000,000,000	-	7,500,000,000
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR ¢ LP									
Obligaciones Financieras Financiamiento	190,234,710	191,463,309	192,699,843	193,944,363	195,196,920	196,457,567	197,726,356	199,003,338	200,288,568
Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	579,166,133	156,716,818	463,251,685	556,770,632	572,273,555	401,760,350	559,730,915	287,185,144	776,622,931
Obligaciones Financieras Financiamiento	52,722,709	51,494,110	50,257,576	49,013,056	47,760,499	46,499,852	45,231,063	43,954,081	42,668,851
Corto Plazo	526,443,424	105,222,709	412,994,110	507,757,576	149,513,056	355,260,499	514,499,852	243,231,063	333,954,081
Largo Plazo	-	-	-	-	375,000,000	-	-	-	400,000,000
Otros egresos	157,632,312	163,385,043	160,102,543	182,305,432	167,487,876	159,568,899	175,267,172	152,573,443	181,102,849
Réditos a Cuenta General 20%	157,632,312	163,385,043	160,102,543	182,305,432	167,487,876	159,568,899	175,267,172	152,573,443	181,102,849
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000

Detalle Cuentas	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000
INGRESOS	19,485,824,957	13,627,355,758	21,542,984,468	26,291,443,801	23,777,608,914	21,856,246,345	17,237,528,679	18,906,869,925	11,393,561,887
Recuperación de Cartera de Crédito	1,615,816,269	1,625,363,291	1,621,877,920	1,631,456,135	1,641,092,204	1,666,221,293	1,692,243,890	1,703,507,703	1,713,551,381
Recuperación de Cartera de Crédito Privado	1,594,660,230	1,604,136,732	1,600,580,606	1,610,087,830	1,619,652,671	1,644,710,295	1,654,886,442	1,665,986,293	1,675,865,232
Recuperación de Cartera de Crédito Publico	21,156,039	21,226,559	21,297,314	21,368,305	21,439,533	21,510,998	37,357,448	37,521,410	37,686,148
Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,304,098,659	1,294,559,983	1,284,963,667	1,275,393,896	1,265,766,322	1,286,288,922	1,331,378,006	1,378,530,553	1,368,678,457
Ingresos de Cartera de Crédito Privado	1,294,096,414	1,284,628,258	1,275,102,697	1,265,603,918	1,256,047,571	1,276,641,636	1,292,635,757	1,339,860,246	1,330,172,352
Ingresos de Cartera de Crédito Público	10,002,245	9,931,725	9,860,970	9,789,979	9,718,751	9,647,286	38,742,249	38,670,307	38,506,105
Recuperación de Inversiones	11,384,535,246	10,677,971,312	12,601,472,227	14,345,200,519	11,567,879,049	10,624,419,993	11,183,077,614	12,291,001,872	5,296,445,841
Vencimientos FONAVI REGULAR	11,384,535,246	10,677,971,312	12,601,472,227	14,345,200,519	11,567,879,049	10,624,419,993	11,183,077,614	12,291,001,872	5,296,445,841
Ingresos Financieros sobre Inversiones	30,833,116	28,919,506	34,128,987	38,851,585	31,329,672	28,774,471	30,287,502	33,288,130	14,344,541
Obligaciones con entidades financieras	5,150,000,000	0	6,000,000,000	9,000,000,000	9,000,000,000	8,250,000,000	3,000,000,000	3,500,000,000	3,000,000,000
Otros ingresos	541,667	541,667	541,667	541,667	271,541,667	541,667	541,667	541,667	541,667
EGRESOS	19,485,824,957	13,627,355,758	21,542,984,468	26,291,443,801	23,777,608,914	21,856,246,345	17,237,528,679	18,906,869,925	11,393,561,887
Créditos concedidos	-	-	-	4,950,000,000	9,306,000,000	9,603,000,000	-	2,475,000,000	-
Colocación de Inversiones	10,636,595,991	12,561,398,791	14,306,437,375	11,530,434,660	10,588,302,876	11,148,296,341	12,257,565,069	5,264,362,193	3,573,470,528
Cancelación de Obligaciones Financieras	8,201,582,099	202,883,983	6,704,194,275	9,205,513,030	3,406,840,302	208,176,145	4,409,520,616	10,210,873,770	7,212,235,663
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR € CP	8,000,000,000	-	6,500,000,000	9,000,000,000	3,200,000,000	-	4,200,000,000	10,000,000,000	7,000,000,000
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR € LP									
Obligaciones Financieras Financiamiento	201,582,099	202,883,983	204,194,275	205,513,030	206,840,302	208,176,145	209,520,616	210,873,770	212,235,663
Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	477,044,171	699,448,757	333,836,580	426,457,533	316,561,506	693,398,391	418,468,076	770,520,452	434,055,404
Obligaciones Financieras Financiamiento	41,375,320	40,073,436	38,763,144	37,444,389	36,117,117	34,781,274	33,436,803	32,083,649	30,721,756
Corto Plazo	435,668,851	284,375,320	295,073,436	389,013,144	280,444,389	258,617,117	10,031,274	738,436,803	403,333,649
Largo Plazo	-	375,000,000	-	-	-	400,000,000	375,000,000	-	-
Otros egresos	170,602,696	163,624,228	198,516,238	179,038,578	159,904,231	203,375,468	151,974,916	186,113,511	173,800,291
Réditos a Cuenta General 20%	170,602,696	163,624,228	198,516,238	179,038,578	159,904,231	203,375,468	151,974,916	186,113,511	173,800,291
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000

Detalle Cuentas	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12
	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000
INGRESOS	10,719,628,792	11,080,628,221	14,572,565,801	15,165,370,456	14,861,337,223	20,489,441,391	18,894,798,648	25,351,007,991	22,186,656,528
Recuperación de Cartera de Crédito	1,731,443,619	1,741,655,695	1,755,016,246	1,774,697,212	1,801,087,965	1,727,094,443	1,726,321,123	1,740,177,890	1,765,886,481
Recuperación de Cartera de Crédito Privado	1,693,591,952	1,703,637,724	1,716,831,184	1,736,344,266	1,762,566,338	1,688,403,335	1,687,459,730	1,685,370,655	1,710,815,320
Recuperación de Cartera de Crédito Publico	37,851,667	38,017,970	38,185,062	38,352,946	38,521,627	38,691,108	38,861,394	54,807,235	55,071,161
Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	1,373,689,868	1,363,536,322	1,359,316,229	1,366,840,371	1,385,600,561	1,392,576,147	1,399,944,797	1,418,987,244	1,439,027,714
Ingresos de Cartera de Crédito Privado	1,335,348,742	1,325,360,956	1,321,307,408	1,328,998,885	1,347,927,203	1,355,071,714	1,362,610,091	1,352,656,403	1,372,868,214
Ingresos de Cartera de Crédito Público	38,341,127	38,175,366	38,008,821	37,841,486	37,673,358	37,504,433	37,334,706	66,330,841	66,159,500
Recuperación de Inversiones	3,604,192,284	3,964,158,276	4,445,651,354	5,009,723,206	6,307,025,503	10,839,871,150	8,744,308,559	4,179,980,410	10,652,350,550
Vencimientos FONAVI REGULAR	3,604,192,284	3,964,158,276	4,445,651,354	5,009,723,206	6,307,025,503	10,839,871,150	8,744,308,559	4,179,980,410	10,652,350,550
Ingresos Financieros sobre Inversiones	9,761,354	10,736,262	12,040,306	13,568,000	17,081,527	29,357,984	23,682,502	11,320,780	28,850,116
Obligaciones con entidades financieras	4,000,000,000	4,000,000,000	7,000,000,000	7,000,000,000	5,350,000,000	6,500,000,000	7,000,000,000	18,000,000,000	8,300,000,000
Otros ingresos	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667	541,667
EGRESOS	10,719,628,792	11,080,628,221	14,572,565,801	15,165,370,456	14,861,337,223	20,489,441,391	18,894,798,648	25,351,007,991	22,186,656,528
Créditos concedidos	990,000,000	2,970,000,000	4,950,000,000	2,970,000,000	2,970,000,000	4,950,000,000	4,950,000,000	4,950,000,000	6,435,000,000
Colocación de Inversiones	3,934,807,209	4,417,679,828	4,983,140,131	6,281,839,845	10,816,091,935	8,721,944,870	4,159,041,389	10,632,845,397	6,306,584,634
Cancelación de Obligaciones Financieras	5,213,606,352	3,214,985,893	3,716,374,344	5,367,771,761	219,178,204	6,220,593,730	9,222,018,398	9,223,452,266	8,474,895,396
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR € CP	5,000,000,000	3,000,000,000	3,500,000,000	5,150,000,000	-	6,000,000,000	9,000,000,000	9,000,000,000	8,250,000,000
Obligaciones Financieras FONAVI REGULAR € LP									
Obligaciones Financieras Financiamiento	213,606,352	214,985,893	216,374,344	217,771,761	219,178,204	220,593,730	222,018,398	223,452,266	224,895,396
Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	392,322,823	289,822,593	740,804,601	369,018,733	671,464,873	409,892,904	388,302,711	368,194,174	783,817,176
Obligaciones Financieras Financiamiento	29,351,067	27,971,526	26,583,075	25,185,658	23,779,215	22,363,689	20,939,021	19,505,153	18,062,023
Corto Plazo	362,971,756	261,851,067	314,221,526	343,833,075	272,685,658	387,529,215	367,363,689	348,689,021	365,755,153
Largo Plazo	-	-	400,000,000	-	375,000,000	-	-	-	400,000,000
Otros egresos	188,892,409	188,139,907	182,246,725	176,740,116	184,602,212	187,009,887	175,436,150	176,516,154	186,359,322
Réditos a Cuenta General 20%	188,892,409	188,139,907	182,246,725	176,740,116	184,602,212	187,009,887	175,436,150	176,516,154	186,359,322
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000

Anexo N° 7 Plan Operativo Institucional

Plan Operativo Institucional 2025

Unidad de Planificación Institucional

Setiembre 2024



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	1
II.	ALCANCE	1
III.	MARCO GENERAL	2
1.	MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	2
2.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	3
3.	Estructura Organizativa	3
4.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN PRESUPUESTO.....	4
5.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
5.1.	MISIÓN	5
5.2.	VISIÓN.....	5
5.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
5.4.	PERSONAS USUARIAS	6
5.5.	PRIORIDADES INSTITUCIONALES	6
5.6.	PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS	6
5.7.	INDICADORES DE GESTIÓN	9
6.	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	10
6.1.	PND 2023-2026 – POI 2025	10
6.2.	POI 2025 – PRESUPUESTO ORDINARIO 2025	10
	ANEXO 1	11

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO 2025

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de planificación que contempla las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas vigentes para el periodo 2025, en el que se concreta la operatividad del Banco, a través de la definición de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el periodo de ejecución, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de este plan.

Para el periodo 2025, el Banhvi se ha propuesto una serie de metas articuladas a la estrategia de crecimiento, de productividad, eficiencia y la creación de valor, como eje central y de direccionamiento organizacional y cumplimiento de nuestra misión.

II. ALCANCE

La Ley 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos busca propiciar que la obtención y aplicación de los recursos públicos se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia, desarrollar sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión y definir el marco de responsabilidad de los participantes en el sistema.

Según el nivel de autonomía de cada institución, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas constituye un marco global que orientará la formulación de los Planes Operativos Institucionales, todo presupuesto público debe responder en principio a los planes operativos y los recursos públicos deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno.

En este contexto y en el del Plan Estratégico Institucional 2023-2026, el Banco Hipotecario de la Vivienda formula el Plan Operativo Institucional (POI) vinculado con el Presupuesto Ordinario, que con base en la normativa legal y técnica vigente que rige en esta materia y en cumplimiento con los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por el Ministerio de Planificación, Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República, propone para el próximo periodo 2025.

El documento contempla los siguientes apartados:

- A. **Marco General:** en este apartado se detallan los aspectos más relevantes que caracterizan a la Institución, incluidos aspectos de marco jurídico, diagnóstico, estructura organizativa y estructura programática del plan -presupuesto y el marco estratégico institucional.

Como parte del **marco estratégico institucional** se presenta la visión, misión, objetivos estratégicos, productos de los programas y, en función de los bienes y servicios que brinda la institución y las metas que se establecen, se definen indicadores de gestión y de resultados, como mecanismos y parámetros para medir el cumplimiento de la planificación anual y facilitar la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos y los resultados alcanzados.

- B. **Vinculación plan - presupuesto:** con la finalidad de sustentar el subsistema de presupuesto en la planificación institucional y que responda adecuadamente al cumplimiento de nuestros objetivos establecidos y contribuyendo al cumplimiento de la misión y gestión institucional, que nos confiere atender dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se presenta en el Anexo n.º 1 la Matriz Integrada del POI-Presupuesto 2025.

Dicha **Matriz POI-Presupuesto 2025** detalla para cada subprograma presupuestario del Banco, la planificación con la respectiva vinculación a los recursos presupuestarios asignados para el periodo 2025; se contemplan los objetivos e indicadores debidamente vinculados con la planificación estratégica 2023-2026 y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo vigente; es decir, la expresión financiera del plan.

La vinculación plan – presupuesto, para cada subprograma contempla:

- Objetivos estratégicos
- Objetivos específicos
- Indicadores
- Unidades de medida
- Valores Metas (cuantificadas) para el I y II semestre
- Monto de financiamiento para cada una de las metas propuestas
- Nombre del funcionario responsable de la ejecución de la meta

III. MARCO GENERAL

1. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

El Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) fue fundado en el año 1987 como un Banco de segundo piso. Su creación queda establecida en el artículo n.º 4 de la Ley n.º 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banhvi, como una entidad de derecho público de carácter no estatal, con personalidad jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, que será el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).

El Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) está integrado por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), como su ente rector, y por las entidades autorizadas, entre las que figuran mutuales, cooperativas, INVU, Fundación Costa Rica-Canadá, algunas asociaciones solidaristas, bancos públicos y privados.

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Con la finalidad de comprender la situación actual del Banhvi, se ha actualizado la información con base en la gestión del desempeño estratégico y operativo del periodo 2023.

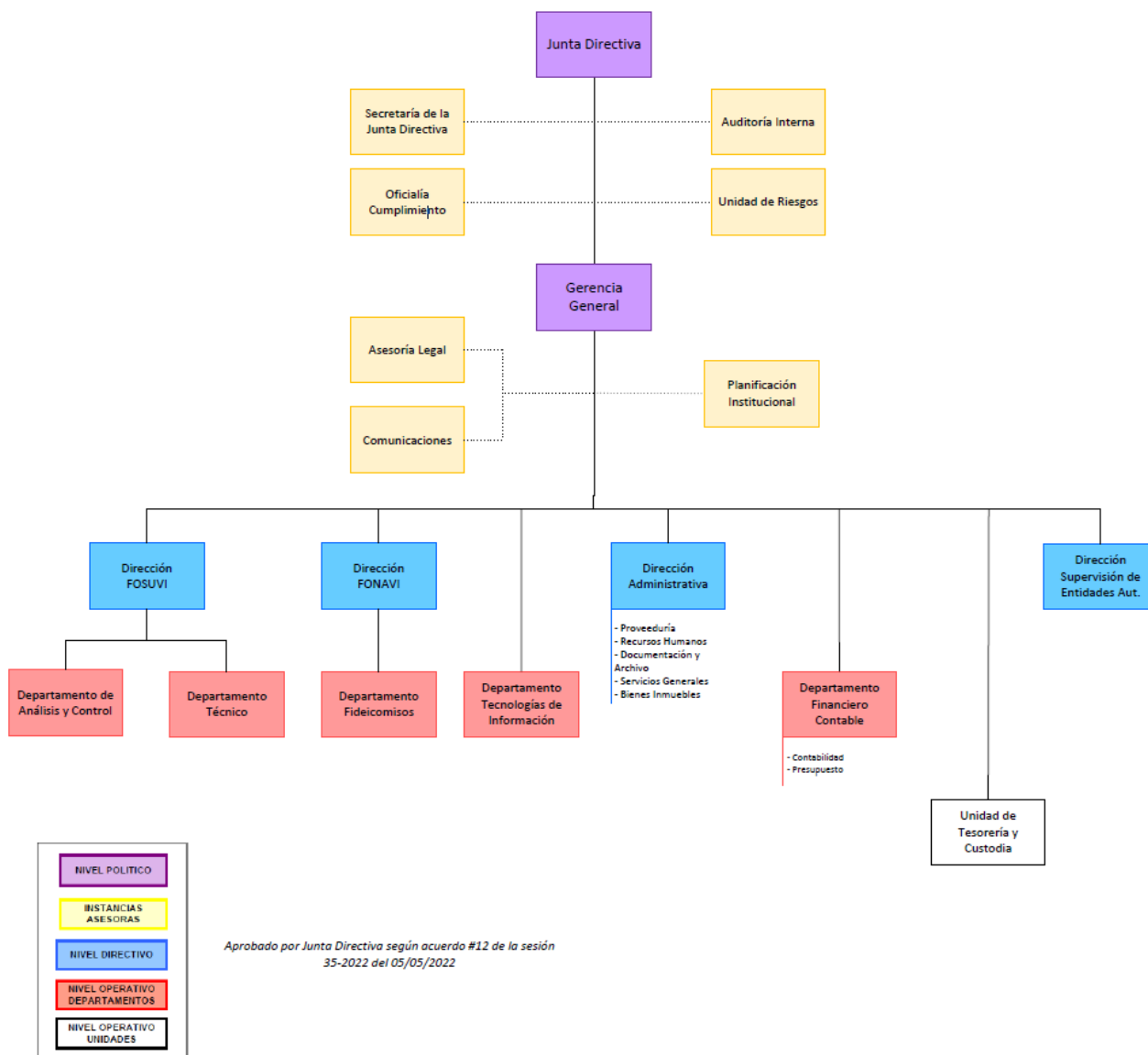
Entre los objetivos de corto y mediano plazo definidos en este plan, Banhvi debe continuar con la ejecución de la estrategia financiera planteada para lograr un crecimiento económico y financiero que nos permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada, mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros. Asimismo, continuar con el desarrollo de la estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos y la de recursos humanos que integre la planificación de los recursos, el reclutamiento y selección, la formación-capacitación y la gestión del clima y satisfacción laboral, así como la evaluación del desempeño con orientación a resultados.

Se va a continuar con el fortalecimiento y el alineamiento institucional para adaptar y armonizar la capacidad de respuesta de la organización hacia el cumplimiento eficiente y efectivo de la política pública en materia de hábitat y territorio, así como de los objetivos estratégicos y la misión del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y del Banco. Asegurar la calidad de la inversión de los recursos, por medio de la mejora permanente de los procesos de gestión, seguimiento y control. Finalmente, continuar con las estrategias para mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.

3. Estructura Organizativa

En la siguiente imagen se presenta el Organigrama del Banhvi, actualizado en el periodo 2022 y aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo n.º 12 de la sesión 35-2022, celebrada el 05 de mayo del 2022.

Imagen N.º 2



4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN PRESUPUESTO

De acuerdo con la estructura programática del Plan Presupuesto estimado para el periodo 2025 se conforma de cuatro programas presupuestarios con un total de 69 indicadores con sus respectivas metas, se presenta en el siguiente cuadro n.º 1.

Cuadro 1
Estructura Programática del Plan -Presupuesto 2025

Programas presupuestarios	Metas	% por metas totales	Monto Presupuestado	% con respecto al presupuesto total
01. Estrategia				
01.01 Gerencia General	11	15%	1 062 464 375,18	0,31%
01.02 Secretaría Junta Directiva	1	1%	269 870 050,53	0,08%
01.03 Unidad de Planificación	1	1%	447 351 618,70	0,13%
01.04 Unidad de Comunicaciones	2	3%	194 241 275,75	0,06%
01.05 Proyecto Optimus	2	3%	2 455 359 749,80	0,71%
Subtotal Programa 01	17		4 429 287 069,97	
02. Negocio				
02.01 Dirección FOSUVI	14	19%	330 039 213 477,97	95,25%
02.02 Dirección FONAVI	9	13%	5 828 652 857,69	1,68%
Subtotal Programa 02	23		335 867 866 335,66	
03. Apoyo				
03.01 Depto. Tecnologías de información	7	10%	1 934 643 941,60	0,56%
03.02 Dirección Administrativa	7	10%	2 230 241 515,39	0,64%
03.03 Depto. Financiero Contable	1	1%	295 214 510,26	0,09%
03.04 Asesoría Legal	3	4%	763 035 103,78	0,22%
03.05 Unidad de Tesorería	1	1%	86 338 903,48	0,02%
Subtotal Programa 03	19		5 309 473 974,50	
04. Control y Mejora				
04.01 Unidad de Riesgos	2	3%	155 486 458,65	0,04%
04.02 Oficialía de Cumplimiento	1	1%	50 603 732,14	0,01%
04.03 Oficialía Cumplimiento Normativo	1	1%	29 305 379,64	0,01%
04.04 Auditoría Interna	8	11%	509 038 555,54	0,15%
04.05 D. Supervisión Entidades	1	1%	159 039 716,01	0,05%
Subtotal programa 04	13		903 473 841,98	
Metas Totales versus Presupuesto Total Ordinario	72		346 510 101 222,11	

5. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

5.1. MISIÓN

Somos el Ente Rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda que, por medio de una alianza pública – privada, contribuye significativamente a la atención del déficit habitacional para familias de ingresos bajos y medios, aportando al desarrollo económico y social del país, fomentando el hábitat y ambientes comunales sostenibles.

5.2. VISIÓN

Ser reconocida como la Entidad que más contribuye a la solución del problema habitacional del país, por medio de los esfuerzos articulados de los integrantes de la alianza publico privada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, ejerciendo el rol definido en su Ley de creación.

5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Objetivo Estratégico F-01:** Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.
- **Objetivo Estratégico CL-02:** Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros.
- **Objetivo Estratégico P-01:** Mejorar los Procesos de Gestión Institucional para aumentar la eficiencia y efectividad en la gestión organizacional.
- **Objetivo Estratégico P-02:** Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.
- **Objetivo Estratégico P-03:** Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.
- **Objetivo Estratégico P-04:** Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados.
- **Objetivo Estratégico AyC-01:** Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal.

5.4. PERSONAS USUARIAS

Las acciones finales del Banhvi están dirigidas a las familias de ingresos medios, bajos y en condición de pobreza, emergencia, adulto mayor y personas con discapacidad, por medio del otorgamiento del subsidio habitacional (Bono Familiar de Vivienda) para las familias de ingresos bajos y la atención de financiamiento habitacional a la clase media.

5.5. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Ayudamos a lograr que las familias más necesitadas (ingresos bajos y medios) tengan acceso prioritario a la solución de vivienda de calidad por medio de una distribución equilibrada y eficientes de los recursos financieros escasos.

5.6. PRODUCTOS DE LOS PROGRAMAS

La estructura presupuestaria del Banco establece 4 programas:



- 01. Estrategia: que contempla los procesos relativos al establecimiento de políticas, definición de objetivos y de la estrategia para propiciar una eficiente gestión institucional para la ejecución y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 02. Negocios: incluyen los procesos que proporcionan el resultado para cumplir con los objetivos de la institución y generar valor público.
- 03. Apoyo: aquellos procesos que permiten asegurar la disponibilidad de los recursos e infraestructura necesaria para la ejecución y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 04. Control y Mejora: contempla los procesos que se utilizan para medir y hacer un análisis del desempeño de los demás procesos, para la mejora de la eficiencia y eficacia de los mismo, o bien son necesarios para el cumplimiento normativo vinculante a la institución.

Producto o servicio: el Banhvi genera productos finales y productos intermedios.

Finales: Subsidios habitacionales por medio del otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda dirigido a familias de ingresos bajos, en condición de pobreza, adulto mayor, discapacitados y financiamientos de soluciones habitacionales de las familias de ingresos medios. Estos productos se generan por medio de la gestión de los procesos de Negocio.

Intermedios: los servicios de apoyo internos y externos que son requeridos para generar la producción final. Estos productos los genera los procesos Estrategia, de Apoyo y de Control y Mejora.

En el siguiente cuadro n.º 2, se detallan los productos de los programas presupuestarios definidos y su vinculación con objetivos de mediano y largo plazo.

Cuadro 2
Productos de los programas y su
Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo

Programas Presupuestarios	Productos	Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo			
		ODS (*)	PEN 2050 (**)	PNDIP 2023-2026	PEI 2023-2026
01. Estrategia 03. Apoyo 04. Control y Mejora 02. Negocio	Productos Intermedios: Servicios internos y externos		NA	NA	Objetivo estratégico F-01 Objetivo estratégico CL-01 Objetivo estratégico P-01 Objetivo estratégico P-02 Objetivo estratégico P-03 Objetivo estratégico P-04 Objetivo estratégico AyC-01
02. Negocio 02.01 Dirección Fosuvi	Productos finales: Subsidios habitacionales por medio del otorgamiento del Bono Familiar de Vivienda para las familias de ingresos bajos, en condición de pobreza, adulto mayor, discapacitados	Objetivo 1, 5, 8, 10, 11, 13, 15	Objetivo Generar soluciones de vivienda para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda.	Sector SBTIS Objetivo Sectorial: D) Intervención Pública N°. 7 Sector SVHT Intervenciones Públicas: N° 1, 2 y 3	Objetivo estratégico F-01 Objetivo estratégico P-01 Objetivo estratégico P-03 Objetivo estratégico P-04
02. Negocio 02.02 Dirección Fonavi	Productos finales: Financiamientos de soluciones habitacionales de las familias de ingresos medios.		Objetivo Generar soluciones de vivienda para la población de escasos recursos económicos y de ingresos medios mediante el otorgamiento de bonos de vivienda.	NA	Objetivo estratégico F-01 Objetivo estratégico C1-01 Objetivo estratégico P-03

ODS:

<https://ods.cr/sites/default/files/documentos/Informe%20Nacional%20Voluntario%20III%202024.pdf>

PEN 2050: https://drive.google.com/drive/folders/15aB986hsy5ki6_MwhJPzFvQEPMBTQerP

5.7. INDICADORES DE GESTIÓN

En función de los bienes y servicios que brinda esta Institución, según se detalló en el cuadro anterior y de la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos y resultados a alcanzar que nos corresponderá llevar a cabo, se presenta en el siguiente cuadro n.º 3 los Indicadores de Gestión y las metas establecidas.

Cuadro 3

Principales Indicadores de Gestión del POI 2025

Indicador	Desempeño proyectado	Programa y Subprograma Presupuestario	Fuente de Datos
02.01.03.01 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5) con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional	2025: 10.694 2026: 8.277	02. Negocio 02.01 Dirección Fosuvi	PND 2023-2026 PEI 2023-2026 Oficio Fodesaf MTSS-DMT-581-2024
02.01.03.02 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6)	2025: 3.040 2026: 3.697	02. Negocio 02.01 Dirección Fosuvi	PND 2023-2026 PEI 2023-2026 Oficio Fodesaf MTSS-DMT-581-2024
02.01.03.03 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar con recursos del Fosuvi a nivel nacional y regional	2025: 8.586 2026: 7.415	02. Negocio 02.01 Dirección Fosuvi	PND 2023-2026 PEI 2023-2026 Oficio Fodesaf MTSS-DMT-581-2024
02.01.03.04 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT	2025: 782 2026: 773	02. Negocio 02.01 Dirección Fosuvi	PND 2023-2026 PEI 2023-2026 Oficio Fodesaf MTSS-DMT-581-2024
02.01.03.05 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo en el periodo	2025: 1100 2026: 1100	02. Negocio 02.01 Dirección Fosuvi	PND 2023-2026 PEI 2023-2026
02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento de la Cartera de crédito	2025: 8% 2026: 8%	02. Negocio 02.02 Dirección FONAVI	PEI 2023-2026 Proyecciones Financieras del PEI
02.02.03.03 Monto desembolsado de crédito a Entidades Autorizadas	2025: 32,600 2026: 36,100	02. Negocio 02.02 Dirección FONAVI	Proyecciones Financieras del PEI 2023-2026
02.02.03.03 Soluciones de vivienda generadas	2025: 600 2026: 669	02. Negocio 02.02 Dirección FONAVI	Proyecciones Financieras del PEI 2023-2026

6. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

6.1. PND 2023-2026 – POI 2025

De los indicadores que se detallan en el cuadro anterior, los primeros 5 que corresponden a metas del PNDIP 2023-2026, dos indicadores en la matriz de intervenciones públicas del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social (SBTIS) y tres para la del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT), cuyos dictámenes de vinculación fueron emitidos por MIDEPLAN, según oficios MIDEPLAN-DM-OF-0687-2024 (SVHT) y MIDEPLAN-DM-OF-0686-2024 (SBTIS).

La estimación de los valores meta de dichos indicadores para el periodo 2025 se estableció con base en los recursos comunicados en el oficio Fodesaf MTSS-DMT-581-2024. Dichas proyecciones podrían variar en función de los presupuestos que se aprueben oficialmente a finales del presente año 2024 por la Asamblea Legislativa.

6.2. POI 2025 – PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

En la matriz que se adjunta al anexo n.º 1 del presente informe se detalla, para cada subprograma presupuestario del Banco, la planificación con la respectiva vinculación a los recursos presupuestarios asignados para el periodo 2025 que corresponde a 72 indicadores (de gestión y resultados) y las metas a alcanzar por el Banhvi en el periodo 2025, debidamente vinculados con el Presupuesto Ordinario para dicho periodo.



ANEXO 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VINCULADO CON PRESUPUESTO ORDINARIO

Programa No. 01 Programa Estratégica

Subprograma No. 01.01 Gerencia General

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en €	Origen
F-01. Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada. F-01.03 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco	01.01.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco (CL-01.05)	01.01.01.01 Operación del Fondo de Avalos	Porcentaje de implementación del Fondo de avalos	Número [N]	10	0	100	Guillermo Bolaños Sandoval	Bienes Duraderos	1 500 000,00	Recursos Internos
									Materiales y suministros	140 800,00	
									Renumeraciones	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
	01.01.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda. (F-01.05)	01.01.01.02 Propuesta de modelo de financiamiento de alquiler de vivienda.	Propuesta presentada	Número [N]	5	0	1	Walter Muñoz Caravaca	Bienes Duraderos	750 000,00	
									Materiales y suministros	70 400,00	
									Renumeraciones	21 614 418,76	
									Servicios	30 688 400,00	
	01.01.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda. (F-01.05)	01.01.02.01 Número de fuentes adicionales de financiamiento analizadas y propuestas	X: S Xi (Xi cantidad de fuentes adicionales de financiamiento analizadas y propuestas)	Número [N]	10	0	1	Dagoberto Hidalgo Cortés	Bienes Duraderos	1 500 000,00	
									Materiales y suministros	140 800,00	
									Renumeraciones	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados	01.01.03 Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)	01.01.03.02 Porcentaje de cumplimiento para el desarrollo e implementación de lineamientos de tipologías constructivas	Porcentaje de implementación de los Lineamientos generales de tipologías constructivas	Porcentaje [%]	10	30	70	Walter Muñoz Caravaca	Bienes Duraderos	1 500 000,00	
									Materiales y suministros	140 800,00	
									Renumeraciones	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
	01.01.03 Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)	01.01.03.02 Porcentaje de ejecución del proceso de diseño e implementación de un protocolo de construcción sostenible para vivienda de interés social, en tiempo.	Porcentaje de implementación del Protocolo de construcción sostenible	Porcentaje [%]	10	30	70	Walter Muñoz Caravaca	Bienes Duraderos	1 500 000,00	
									Materiales y suministros	140 800,00	
									Renumeraciones	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
	01.01.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.	01.01.04.01 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un protocolo de selección de la población objetivo para proyectos con recursos del artículo 59 de la LSFNV, en tiempo	Porcentaje de implementación del protocolo	Porcentaje [%]	10	50	50	Dagoberto Hidalgo Cortés	Bienes Duraderos	1 500 000,00	
									Materiales y suministros	140 800,00	
									Renumeraciones	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	

Programa No. 01 Programa Estratégica

Subprograma No. 01.01 Gerencia General

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados	01.01.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.	01.01.04.02 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución en el diseño e implementación de un registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras.	Porcentaje de implementación del modelo de calificación de empresas	Porcentaje [%]	10	50	50	Walter Muñoz Caravaca	Bienes Duraderos	1 500 000,00	Recursos Internos
									Material	140 800,00	
									Renum	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
	01.01.05 Analizar, diseñar e implementar herramientas de gestión social para el acompañamiento a los beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.	01.01.05.01 Porcentaje de cumplimiento en la implementación de una Guía de priorización de recursos públicos en proyectos habitacionales de interés social, en tiempo	Porcentaje de implementación de la Guía de priorización	Porcentaje [%]	10	50	50	Dagoberto Hidalgo Cortés	Bienes Duraderos	1 500 000,00	
									Material	140 800,00	
									Renum	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
		01.01.05.02 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un reglamento de gestión social beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social financiados con recursos al amparo del artículo 59 de la ley del SFNV, en tiempo	Porcentaje de implementación del protocolo	Porcentaje [%]	10	50	50	Walter Muñoz Caravaca	Bienes Duraderos	1 500 000,00	
									Material	140 800,00	
									Renum	43 228 837,52	
									Servicios	61 376 800,00	
P-03 Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional par la gestión de riesgos	01.01.06 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. (P-03.01)	01.01.06.01 Porcentaje de disposiciones de entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externas cumplidas y en proceso	((Total elementos en proceso+pendiente+progr mado+cumplida)/Total de elementos)* peso)/100)	Porcentaje [%]	5	90	90	Dagoberto Hidalgo Cortés	Bienes Duraderos	750 000,00	
									Material	70 400,00	
									Renum	21 614 418,76	
									Servicios	30 688 400,00	

Programa No. 01 Programa Estratégica

Subprograma No. 01.02 Secretaria de Junta Directiva

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsabl e	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-03: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.	01.02.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externo (P-03.01)	01.01.01.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo	Porcentaje de avance de las actividades en el plan de trabajo	Porcentaje [%]	100	50	50	David Lopez Pacheco	Bienes Duraderos	585 000,00	Recursos internos
									Materiales y suministros	1 950 000,00	
									Renumeraciones	213 374 050,53	
									Servicios	53 961 000,00	

Programa No. 01 Programa Estratégica

Subprograma No. 01.03 Unidad de Planificación

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable		Estimación de	
						I - S	II - S			Monto en ¢	Origen
P-01 Mejorar los proceso de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional	01.03.01 Modernizar la estructura organizacional, en respuesta a las necesidades actuales de gestión, cambios en el mercado basados en la experiencia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (P-01.01)	01.03.01.01 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo (UPI)	Porcentaje promedio de ejecución de actividades	Porcentaje [%]	100	40	60	Magaly Logan Moya	Bienes Duraderos	2 300 000,00	Recursos internos
									Materiales y suministros	23 000,00	
									Renumeraciones	122 028 618,70	
									Servicios	323 000 000,00	

Programa No. 01 Programa Estratégica

Subprograma No. 01.04 Unidad de Comunicaciones

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable	Estimación de		
						I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
CI-01 Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los productos y servicios financieros. AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal.	01.04.01 Fortalecer la relación y comunicación con los sectores y partes interesadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para la implementación de modelos de gestión y desarrollo conjunto. (CL-01.03 y AyC-01.01)	01.04.01.01 Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de comunicación y su plan de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento obtenido / Porcentaje esperado x 100	Porcentaje [%]	80	50	50	Ronald Espinoza Avila	Bienes Duraderos	800 000,00	Recursos internos
									Materiales y suministros	2 000 000,00	
									Renumeraciones	109 791 275,75	
									Servicios	78 650 000,00	
		Servicios	3 000 000,00								
		01.04.01.02 Índice de calidad de servicio al cliente en los diferentes grupos de interés	Porcentaje obtenido en estudio de medición / 90 x 100	Porcentaje [%]	20	0	90				

Programa No. 01 Programa Estratégica

Subprograma No. 01.05 Proyecto Optimus

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad		Meta		Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.	01.05.01 Actualizar e integrar la plataforma tecnológica institucional.	01.05.01.01 Cantidad de Procesos Modulares del Proyecto OPTIMUS.	SXi (Xi: Cantidad de procesos modulares del proyecto Optimus implementados, en tiempo)	Porcentaje [%]	94	10	16	Dagoberto Hidalgo Cortés	Bienes Duraderos	1 789 194 729,14	Recursos internos
									Renumeraciones	329 684 731,32	
									Servicios	206 315 908,50	
		01.05.01.03 Cantidad de etapas desarrolladas para integrar las plataformas legadas a SAP.	SXi (Xi: Cantidad de etapas de integración del proyecto Optimus implementadas, en tiempo)	Porcentaje [%]	6	3	2		Bienes Duraderos	2 548 810,38	
									Servicios	127 615 570,50	

Nota 1: I: Semestre : 1 de Fase I y 2 de Fase II, II: Semestre: 2 de Fase II

Programa No. 02 Programa Negocio

Subprograma No. 02.01 Dirección FOSUVI

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados.	02.01.01. Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)	02.01.01.01 Porcentaje de ejecución de la revisión y mejora de la normativa interna para el diseño y puesta en marcha de modelo de especificaciones técnicas y tipologías de los distintos programas de vivienda, en tiempo	Etapas ejecutadas / etapas programadas	Porcentaje [%]	5	10	10	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	Recursos Internos
	02.01.02. Fortalecer los procesos de control, seguimiento y supervisión de la inversión en proyectos de vivienda (P-04.03)	02.01.02.01.Porcentaje de avance en las etapas programas en el cumplimiento en la implementación de un Protocolo de control, seguimiento y supervisión en proyectos de vivienda.	Etapas ejecutadas / etapas programadas	Porcentaje [%]	5	20	0	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	
P-01 Mejorar los proceso de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional	02.01.03. Rediseñar los procesos críticos para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional. (P-01.02)	02.01.03.01 Cantidad de trámites de proyectos articulo 59 que se resuelven en 60 dias o menos.	Cantidad de solicitudes de financiamiento de proyectos articulo 59 en tiempo 60 dias naturales o menos / Total de solicitudes	Porcentaje [%]	5	100	100	Walter Muñoz Caravaca	Renumeraciones	86 742 383,52	
		02.01.03.02 Cantidad de solicitudes individuales de bono articulo 59 que se resuelven en 30 dias o menos.	Cantidad de solicitudes individuales de bono articulo 59 en tiempo 30 dias naturales o menos / Total de solicitudes	Porcentaje [%]	5	100	100	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	
		02.01.03.03 Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño e implementación de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV.	Etapas ejecutadas / etapas programadas	Porcentaje [%]	5	10	10	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	
		02.01.03.04 Disminución del superávit específico	"Z=((X-Y)/X)*100 X: Monto de superávit en el año t-1 Y: Monto de superávit en año t Z: Porcentaje de disminución del superávit "	Porcentaje [%]	5	0	7	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	

Programa No. 02 Programa Negocio

Subprograma No. 02.01 Dirección FOSUVI

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-04 Promover la mejora continua de los procesos de gestión, seguimiento y control para asegurar la calidad de la inversión de los recursos gestionados.	02.01.04. Integrar la gestión institucional a las estrategias de política pública en vivienda (P-04.01)	02.01.04.01 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5).	SXi (Xi Número de bonos pagados a beneficiarios con ingresos incluidos entre Estratos de ingresos hasta el 1.5)	Número [N]	10	5347	5347	Walter Muñoz Caravaca	Transferencia de Capital	161 638 967 510,27	Recursos Externos
									Transferencias Corrientes	2 946 927 311,13	
		02.01.04.02 Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6).	SXi (Xi: Número de bonos pagados a beneficiarios con ingresos incluidos entre Estratos de ingresos del 1.5 al 6)	Número [N]	10	1520	1520	Walter Muñoz Caravaca	Transferencia de Capital	32 327 793 502,05	
								Transferencias Corrientes	589 385 462,23		
		02.01.04.03 Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar.	SXi (Xi: Número de bonos pagados a beneficiarios a familias cuya jefatura es una mujer de estratos de ingresos	Número [N]	10	4293	4293	Walter Muñoz Caravaca	Transferencia de Capital	64 655 587 004,11	
							Transferencias Corrientes	1 178 770 924,45			
		02.01.04.04 Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT.	SXi (Xi: Número de bonos RAMT pagados a beneficiarios con ingresos incluidos entre Estratos de ingresos del 1 al 6)	Número [N]	10	391	391	Walter Muñoz Caravaca	Transferencia de Capital	32 327 793 502,05	
							Transferencias Corrientes	589 385 462,23			
		02.01.04.05 Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo.	SXi (Xi: Familias beneficiadas por Bono Colectivo)	Porcentaje [%]	10	0	1100	Walter Muñoz Caravaca	Transferencia de Capital	32 327 793 502,05	
				Porcentaje [%]				Transferencias Corrientes	589 385 462,23		
F-01. Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.	02.01.05 Mejorar continuamente la gestión de los recursos para el cumplimiento de las proyecciones financieras y el fin institucional encomendado por ley (F-01.04)	02.01.05.01 Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el periodo.	Monto comprometido / Monto disponible	Porcentaje [%]	5	100	100	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	173 484 767,04	Recursos Internos
F-01: Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.	02.01.06 Fortalecer el portafolio de productos y servicios ofrecidos, para el cumplimiento de la misión social y de fomento de la entidad.	02.01.06.01 Porcentaje de los productos BANHVI vigentes revisados y/o renovados	Productos renovados	Porcentaje [%]	7,5	0	2	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	

Programa No. 02 Programa Negocio

Subprograma No. 02.01 Dirección FOSUVI

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-01 : Mejorar los Procesos de Gestión y Calidad Institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional.	02.01.07 Rediseñar los procesos críticos para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional.	02.01.07.01 Número de procesos críticos de negocio revisados y optimizados	Procesos revisados	Número [N]	7,5	0	2	Walter Muñoz Caravaca	Servicios	86 742 383,52	Recursos Internos

Programa No. 02 Programa Negocio

Subprograma No. 02.02 Direccion FONAVI

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en €	Origen
F-01 Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada	02.02.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco. (F-01-03)	02.02.01.01 Fondo de Aavales implementado y/o operando	Iniciativa valorada e implementada Nota 1	Número [N]	10	1	0	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	Recursos Internos
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	
	02.02.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda.(F-01.05)	02.02.02.01 Bono Social analizado y propuesto	Fuente financiamiento valorada y propuesta Nota 2	Número [N]	10	1	0	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	Recursos Internos
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	
	02.02.03 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos.(F-01-06)	02.02.03.01 Porcentaje de crecimiento anual del patrimonio por encima de IPC	((Saldo de patrimonio en el año t / saldo del patrimonio en el año t-1)-1)*100 Nota 3	Porcentaje [%]	10	0	3	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	
		02.02.03.02 Porcentaje de crecimiento anual de la cartera de crédito	((Saldo de cartera crédito en el año t / saldo de la cartera crédito en el año t-1)-1)*100	Porcentaje [%]	10	0	8	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	
		02.02.03.03 Monto desembolsos de crédito a Entidades Autorizadas	Monto de crédito desembolsado / Monto de crédito programado	Número [N]	10	16400	32600	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	
		02.02.03.04 Soluciones de Vivienda generadas	Número de soluciones de vivienda generadas / Número de soluciones de vivienda programadas	Número [N]	10	300	300	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	

Programa No. 02 Programa Negocio

Subprograma No. 02.02 Direccion FONAVI

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable	Estimación de		
						I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos. (P-03)	02.02.05 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. (P-03.01)	02.02.05.01 Porcentaje de ejecución de las actividades Plan de Trabajo FONAVI	Actividades del Plan de Trabajo Ejecutadas / Actividades del Plan de Trabajo Planificadas	Porcentaje [%]	15	50	50	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	600 000,00	Recursos Internos
									Intereses y Comisiones	1 631 904 726,60	
									Materiales y suministros	60 000,00	
									Renumeraciones	61 334 913,10	
									Servicios	18 042 000,00	
									Transferencias Corrientes	330 000,00	
		02.02.05.02 Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de trabajo de Fideicomisos	Actividades del Plan de Trabajo Ejecutadas / Actividades del Plan de Trabajo Planificadas	Porcentaje [%]	15	50	50	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	250 000,00	
									Materiales y suministros	100 000,00	
									Renumeraciones	84 080 725,37	
									Servicios	36 650 000,00	
	02.02.06 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas.(P-03.03)	02.02.06.01 Modelo de evaluación y calificación de las entidades autorizadas elaborado e implementado	SXi (Xi: Número de fases (etapas) del modelo de evaluación y calificación de EAs elaborado e implementado, en tiempo Nota 4	Número [N]	10	1	1	Tricia Hernandez Brenes	Bienes Duraderos	200 000,00	
									Intereses y Comisiones	543 968 242,20	
									Materiales y suministros	20 000,00	
									Renumeraciones	20 444 971,03	
									Servicios	6 014 000,00	
									Transferencias Corrientes	110 000,00	

Nota 1: (Fases ejecutadas del análisis de la iniciativa, de las fases programadas 3/3. 3-Entrada en operación del Fondo de Avalés (ene-25 a jun-25))

Nota 2: (Etapas ejecutadas de Etapas programadas 2/2. 2-Presentación a inversionistas potenciales del producto Bono Social del BANHVI (ene-24 a jun-25))

Nota 3: 2025 Crecimiento mayor a variación interanual del IPC (Índice Precios al Consumidor) /// (IPC 2025 / IPC 2024)-1

Nota 4: Fases ejecutadas del modelo de fases programadas 5/6; año 2025: fase 4-Presentación y aprobación del Modelo evaluación y calificación EA’s por parte de Junta Directiva (ene-25 a mar-25); fase 5-A partir de aprobación del modelo de evaluación y calificación, aplicación de éste año 1 (abr-25 a dic-25)

Programa No. 03 Programa Apoyo

Subprograma No. 03.01 Departamento de Tecnologías de Informacion

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-02 Desarrollar una estrategia de modernización tecnológica y de digitalización de procesos, que permitan la continuidad de operaciones, la suficiencia de la infraestructura, la seguridad y el control de la información, así como el soporte a la estrategia organizacional según las prioridades establecidas en el plan estratégico institucional.	03.01.01. Garantizar la continuidad de operaciones y la seguridad de la información (P-02.03)	03.01.01.01 Porcentaje de Cumplimiento del Plan Táctico de TI	Sumatoria de los porcentajes de avance de las actividades / Total de actividades definidas	Porcentaje [%]	40	40	60	Genaro Fuentes Abarca	Bienes Duraderos	586 049 334,60	Recursos Internos
									Materiales y suministros	23 598 500,00	
									Servicios	805 958 535,00	
	03.01.02 Optimizar la gestión del sistema de información a través del uso de nuevas tecnologías para mejorar los procesos de toma de decisión y el ambiente de control (P-02.01)	03.01.01.02 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para garantizar la continuidad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización	Porcentaje de avance real/ Porcentaje de avance esperado para el año 2025 NOTA: No se cuenta con línea base para este indicador	Porcentaje [%]	10	100	100	Genaro Fuentes Abarca	Renumeraciones	86 506 262,00	
		03.01.01.03 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas que garanticen la seguridad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización	Porcentaje de avance real/ Porcentaje de avance esperado para el año 2025 NOTA: No se cuenta con línea base para este indicador.	Porcentaje [%]	15	100	100	Genaro Fuentes Abarca	Renumeraciones	86 506 262,00	
	03.01.03 Ampliar la infraestructura y-o canales alternativos para la atención a nuestros clientes (CL-01.01)	03.01.02.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para poner en producción Módulos de BI (Modelado de Datos, Dashboard, Accesos Multidimensionales, otros) para el Soporte de la Toma de Decisiones Estratégicas del Banco.	Porcentaje de avance real/ Porcentaje de avance esperado para el año 2025 NOTA: No se cuenta con línea base para este indicador	Porcentaje [%]	10	100	100	Genaro Fuentes Abarca	Renumeraciones	86 506 262,00	
		03.01.02.02 Porcentaje de avance de Especificaciones Técnicas y del Proceso de Contratación Administrativa de RPAs	Porcentaje de avance real/ Porcentaje de avance esperado para el año 2025 NOTA: No se cuenta con línea base para este indicador	Porcentaje [%]	5	100	100	Genaro Fuentes Abarca	Renumeraciones	86 506 262,00	
	03.01.04 Ampliar la provisión de los servicios y asistencia al usuario por medio del uso de nuevos canales y tecnologías (CL-01.02)	03.01.03.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web los modelos de Autogestión y auto postulación beneficiarios	Porcentaje de avance real/ Porcentaje de avance esperado para el año 2025 NOTA: No se cuenta con línea base para este indicador	Porcentaje [%]	10	100	100	Genaro Fuentes Abarca	Renumeraciones	86 506 262,00	
		03.01.04.01 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para incorporar al portal web las aplicaciones móviles (Appps) desarrolladas de los markeplace de Google, Apple y Huawei	Porcentaje de avance real/ Porcentaje de avance esperado para el año 2025 NOTA: No se cuenta con línea base para este indicador	Porcentaje [%]	10	100	100	Genaro Fuentes Abarca	Renumeraciones	86 506 262,00	

Programa No. 03 Programa Apoyo

Subprograma No. 03.02 Direccion Administrativa

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable	Estimación de		
						I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
AyC-01 Mejorar cultura organizacional y fortalecer las competencias del personal	03.02.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas (AyC-01.01)	03.02.01.01 Tiempos de respuesta del proceso de selección 36 dh	Cantidad de procesos de selección desarrollados en tiempo 36 dh o menos / Total de procesos de selección	Porcentaje [%]	15	100	100	Margoth Campos Barrantes	Renumeraciones	439 135 725,25	Recursos Internos
		03.02.01.02 Número productos desarrollados para fortalecer las competencias del personal	(Número de actividades desarrolladas / número de actividades establecidas) Nota 2	Número [N]	15	2	0	Margoth Campos Barrantes	Servicios	15 000 000,00	
		03.02.01.03 Porcentaje de ejecución del desarrollo e implementación del plan de sucesión, en tiempo	Porcentaje de cumplimiento en fecha según cronograma establecido Nota 1	Porcentaje [%]	10	100	0	Margoth Campos Barrantes	Servicios	5 000 000,00	
	03.02.02 Promover y fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el clima organizacional (AyC-01.02)	03.02.02.01 Porcentaje de calificación alcanzado en la evaluación de clima organizacional	Resultado institucional con un porcentaje igual o mayor a 82%	Porcentaje [%]	0	82	0	Margoth Campos Barrantes	Servicios	50 000 000,00	
	03.02.03 Implementar el modelo de evaluación de desempeño basado en resultados (AyC-01.03)	03.02.03.01 Porcentaje de funcionarios evaluados con resultados de 85% o más	Cantidad de funcionarios activos con resultados 85% o más / Cantidad de funcionarios activos del BANHVI	Porcentaje [%]	0	100	0	Margoth Campos Barrantes	Renumeraciones	69 208 746,75	
	P-01 Mejorar los proceso de gestión y calidad institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional	03.02.04.01 Número de contrataciones formalizadas en tiempo	(Contrataciones formalizadas en tiempo / Total de contrataciones recibidas)	Porcentaje [%]	10	100	100	Margoth Campos Barrantes	Bienes Duraderos	14 600 000,00	
									Materiales y suministros	27 650 000,00	
									Servicios	974 020 000,00	
		03.02.04.02 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo D. Administrativa	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo	Porcentaje [%]	25	50	50	Margoth Campos Barrantes	Bienes Duraderos	3 000 000,00	
									Materiales y suministros	7 000 000,00	
									Servicios	486 350 000,00	
									Transferencias Corrientes	61 000 000,00	

Nota 1: 1. Socialización (I trim 25), 2. Implementación (I Trim 25), 3. Plan de desarrollo (II Trim 25)

Nota 2: 1. Manual de puestos implementado (I Semestre), 2. Plan de capacitación basado en las competencias identificadas para cada puesto (I Semestre)

Programa No. 03 Programa Apoyo

Subprograma No. 03.03 Departamento Financiero

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
F-01: Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.	03.03.01 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos. (F.01.06)	03.03.01.01 Porcentaje de Ejecución del Plan de Trabajo	Promedio de ejecución de las actividades del Plan de trabajo	Porcentaje [%]	100	50	50	Jose Pablo Durán Rodríguez	Bienes Duraderos	225 000,00	Recursos Internos
									Materiales y suministros	75 000,00	
									Remuneraciones	208 200 355,26	
									Servicios	26 714 155,00	
									Transferencias Corrientes	60 000 000,00	

Programa No. 03 Programa Apoyo

Subprograma No. 03.04 Asesoría Legal

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable	Estimación de		
						I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
(P-01)Mejorar los Procesos de Gestión y Calidad Institucional, para aumentar la eficiencia y efectividad organizacional.	03.04.01 (P-03.03) Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas.	03.04.01.01 Atención en tiempo de los procesos judiciales en el que el BANHVI forme parte.	(Procesos judiciales atendidos en tiempo/Procesos judiciales recibidos)*100 Nota: Los indicadores de aceptabilidad dependerán de cada uno de los ..	Porcentaje [%]	40	100	100	Ericka Masís Calderon	Bienes Duraderos	333 333,33	Recursos Internos
									Renumeraciones	45 846 554,12	
									Servicios	5 633 333,33	
									Transferencias Corrientes	607 595 441,41	
		03.04.01.02 Atención en tiempo a la Asesoría jurídica sustantiva interna o externa.	(Criterios Legales emitidos en tiempo/Criterios Legales solicitados)*100 Nota:	Porcentaje [%]	30	100	100	Ericka Masís Calderon	Bienes Duraderos	333 333,33	Recursos Internos
									Renumeraciones	45 846 554,12	
									Servicios	5 633 333,33	
		03.04.01.03 Atención en tiempo de contratos y/o convenios institucionales	(contratos o convenios atendidos en tiempo/contratos o convenios solicitados)*100 Nota:	Porcentaje [%]	30	100	100	Ericka Masís Calderon	Bienes Duraderos	333 333,33	
									Renumeraciones	45 846 554,12	
									Servicios	5 633 333,33	

Programa No. 03 Programa Apoyo

Subprograma No. 03.05 Unidad de Tesorería y Custodia

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable	Estimación de		
						I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
F-01. Lograr un crecimiento económico y financiero de la entidad que permita seguir cumpliendo el fin para el cual fue creada.	03.05.01 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos(F-01.06)	03.05.01.01 Porcentaje de ejecución de las actividades operativas de la Unidad de Tesorería	Porcentaje promedio de ejecución de actividades	Porcentaje [%]	100	50	50	Ana Julia Fernandez Chavarria	Materiales y suministros	10 000,00	Recursos internos
									Renumeraciones	84 884 653,48	
									Servicios	1 444 250,00	

Programa No. 01 Programa Control y Mejora

Subprograma No. 04.01 Unidad de Riesgos

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Monto en ¢	Cuentas	Origen
P-03 Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.	04.01.01 Fortalecer la cultura de gestión de riesgo institucional (P-03.02)	04.01.01.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de la URI	Promedio de actividades del plan de trabajo	Porcentaje [%]	80	40	50	Kenlly Vega Barquero	Bienes Duraderos	500 000,00	Recursos internos
									Materiales y suministros	250 000,00	
									Renumeraciones	139 036 458,65	
									Servicios	11 700 000,00	
									Servicios	4 000 000,00	
		04.01.01.02 Nivel de madurez de la cultura de riesgos institucional	Sumatoria (Total elementos según nivel de madurez i)/Total de elementos)	Porcentaje [%]	20	0	90				

Programa No. 01 Programa Control y Mejora

Subprograma No. 04.02 Oficialia de Cumplimiento

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-03 Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional par la gestión de riesgos	04.02.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos (P-03-01)	04.02.01.01 Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo	Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo	Porcentaje [%]	100	49	51	Rita Solano Granados	Materiales y suministros	7 000,00	Recursos internos
									Renumeraciones	46 498 558,31	
									Servicios	4 098 173,83	

Programa No. 01 Programa Control y Mejora

Subprograma No. 04.03 Oficialia de Cumplimiento

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Peso	Meta		Responsable	Estimación de		
						I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-03: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.	04.03.01 Velar por la adecuada gestión al riesgo de incumplimiento regulatorio y gestión de gobierno corporativo, aplicable al BANHVI.	04.03.01.01 Porcentaje Cumplimiento, en la ejecución del Plan de Trabajo OCN	Porcentaje de ejecución del Plan de trabajo	Porcentaje [%]	100	50	50	Merlyn Jimenez Perez	Renumeraciones	29 305 379,64	Recursos Internos

Programa No. 01 Programa Control y Mejora

Subprograma No. 04.04 Auditoria Interna

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad	Meta			Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en ¢	Origen
P-03: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos.	04.04.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas. AC-01.01	04.04.01.01 Porcentaje de capacitaciones con retroalimentación aplicadas	Capacitación aplicada a un producto interno / capacitaciones recibidas Nota 1	Porcentaje [%]	5	100	100	Gustavo Flores Oviedo	Renumeraciones	56 232 944,44	Recursos Internos
									Servicios	3 500 000,00	
	04.04.02 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas. P-03.03	04.04.02.01 Porcentaje de estudios ejecutados en el tiempo determinado	(Número de estudios ejecutados en el tiempo determinado / Total de estudios de partes interesadas)*100	Porcentaje [%]	10	35	40	Gustavo Flores Oviedo	Renumeraciones	56 232 944,44	
		04.04.02.02 Porcentaje de estudios realizados según capacidad operativa	Numero de estudios realizados/ numero de estudios establecidos en la capacidad operativa	Porcentaje [%]	40	40	50	Gustavo Flores Oviedo	Bienes Duraderos	775 000,00	
									Materiales y suministros	250 000,00	
									Renumeraciones	56 232 944,44	
									Servicios	18 837 500,00	
		04.04.02.03 Porcentaje de requerimientos especiales de partes interesadas	Requerimientos especiales resueltos / requerimientos especiales aceptados	Porcentaje [%]	10	80	80	Gustavo Flores Oviedo	Bienes Duraderos	775 000,00	
									Materiales y suministros	250 000,00	
									Renumeraciones	56 232 944,44	
									Servicios	27 787 500,00	
		04.04.02.04 Porcentaje de denuncias de partes interesadas.	Denuncias resueltas / Denuncias aceptadas	Porcentaje [%]	10	80	80	Gustavo Flores Oviedo	Renumeraciones	56 232 944,44	
		04.04.02.05 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna	(Número de estudios que cumplen con el Programa de Gestión de Calidad / Total de estudios ejecutados)*100	Porcentaje [%]	10	90	90	Gustavo Flores Oviedo	Renumeraciones	56 232 944,44	
									Servicios	7 000 000,00	
		04.04.02.06 Porcentaje de recomendaciones a las que se les ha aplicado seguimiento	Número de recomendaciones a las que se les ha aplicado seguimiento / Número de recomendaciones activas durante periodo Nota 2	Porcentaje [%]	10	100	100	Gustavo Flores Oviedo	Renumeraciones	56 232 944,44	
		04.04.02.07 Porcentaje de satisfacción resultado de la encuesta a la Gerencia General y Junta Directiva	Resultado de encuesta de satisfacción a la Gerencia General y Junta Directiva	Porcentaje [%]	5	80	80	Gustavo Flores Oviedo	Renumeraciones	56 232 944,44	

Nota 1: Se pueden considerar aplicadas cuando se realice: propuesta de aplicación, capacitación a compañeros, generación de material.

Nota 2: 100 % de las recomendaciones con seguimiento aplicado, donde el % se obtiene de (Número de recomendaciones a las que se les ha aplicado seguimiento / Número de recomendaciones activas durante periodo)*100

Programa No. 01 Programa Control y Mejora

Subprograma No. 04.05 D.Supervision de Entidades

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador de Gestión	Fórmula	Unidad		Meta		Responsable	Estimación de		
					Peso	I - S	II - S		Cuentas	Monto en €	Origen
P-03: Mejorar y fortalecer, de manera sistemática, el ambiente de control y la cultura de cumplimiento, así como el alineamiento organizacional para la gestión de riesgos	04.05.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. P-03.01	04.05.01.01 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo Supervisiones "in situ" DSEA	Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo Supervisiones "in situ" DSEA	Porcentaje [%]	100	8	8	Guillermo Bolaños Sandoval	Bienes Duraderos	200 000,00	Recursos Internos
									Materiales y suministros	50 000,00	
									Renumeraciones	158 489 716,01	
									Servicios	300 000,00	



San José, 3 de junio del 2024
MIDEPLAN-DM-OF-0686-2024

Señora
Yorleny León Marchena
Ministra Rectora
Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MDHIS-0093-2024 y MDHIS-0096-2024 ambos de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica (POI) 2025, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) 2025, de las siguientes instituciones:

- Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).
- Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

El MIDEPLAN le indica a la persona ministra rectora que según los artículos 4 y 8 de los Lineamientos POI 2025, uno de los puntos que debe considerar para emitir el criterio de vinculación, es la consistencia de la información programada en la MAPP y la FTPIP con la registrada en el BPIP y que *“...no podrán considerarse, bajo ninguna circunstancia, proyectos que no estén registrados, que incluyan información distinta a la registrada en el BPIP, o que tengan montos de inversión iguales a cero en la programación presupuestaria del BPIP para el 2025.”*

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2025, perteneciente al Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social de las instituciones BANHVI, CONAPAM, MEP, MTSS y CONAPDIS sí está en concordancia. Asimismo, para el caso del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Junta de Protección Social, Ministerio de la Vivienda y Asentamiento Humano, Sistema Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) no aplica el criterio de concordancia debido a que no tiene metas en el PNDIP para el 2025. Por lo anterior, el sector puede brindar el criterio de vinculación con base en las prioridades sectoriales establecidas.

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 03/06/2024 10:56:06 AM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado

Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL / PCR / XCM

C: Sra. Marvin Chaves Thomas, Secretaría Sectorial, Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, IMAS
Sra. Carla Morales Rojas, Directora, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefa, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. Andrea Arias Gómez, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan.
Archivo.



**Criterios para el dictamen de concordancia de la MAPP 2025 en relación con el
PNDIP 2023-2026, PEN 2050 y Estrategia ODS**

Sector: Bienestar, Trabajo e Inclusión Social
Oficio: MDHIS-0093-2023 y MDHIS-0096-2023

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Existe consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP, PEN 2050, Estrategia ODS con la MAPP 2025:				
Estrategia Metas Nacionales ODS (componentes vinculados)	X			
PEN 2050 (componentes vinculados)	X			
PNDIP 2025:	X			
Objetivo Sectorial	X			
Indicador	X			
Línea Base	X			
Meta sectorial	X			
Intervención Pública (IP)	X			
Objetivo de IP	X			
Línea base	X			
Meta e Indicador IP	X			
Desagregación regional (cuando proceda)	X			
2. La programación del POI 2025 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica.	X			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	X			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	X			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP), establecidos en el PNDIP.			X	



Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
a) Todas las instituciones del Sector que tienen programados PIP en el 2025 enviaron la FTPIP.			X	
b) Concordancia con la información del BPIP.			X	



San José, 3 de junio del 2024
MIDEPLAN-DM-OF-0687-2024

Señora
Angela Mata Montero
Ministra Rectora
Sector Vivienda, Hábitat y Territorio

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0290-2024 del 17 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica (POI) 2025, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) 2025, de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
- Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
- Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN-DGSC)

Por otra parte, se indica a la persona Rectora que según los artículos 4 y 8 de los Lineamientos POI 2025, uno de los puntos que debe considerar para emitir el criterio de vinculación, es la consistencia de la información programada en la MAPP y la FTPIP con la registrada en el BPIP y que *“...no podrán considerarse, bajo ninguna circunstancia, proyectos que no estén registrados, que incluyan información distinta a la registrada en el BPIP, o que tengan montos de inversión iguales a cero en la programación presupuestaria del BPIP para el 2025.”*

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2025, perteneciente al Sector Vivienda, Hábitat y Territorio de la institución MIVAH, BANHVI, INDER, INVU, SETENA y MOPT, si están en concordancia. Asimismo, para el caso de la institución MIDEPLAN-DGSC no aplica criterio concordancia dado que no tiene metas en el PNDIP para el 2025. Por lo anterior, el sector puede brindar el criterio de vinculación con base en las prioridades sectoriales establecidas.

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 03/06/2024 11:22:00 AM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL / PCR / XCM

C: Sr. Pedro Meckbel Guillén, Secretario Sectorial, Vivienda, Hábitat y Territorio
Sr. Abelardo Quirós Rojas, Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, MIVAH
Sra. Carla Morales Rojas, Directora, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefatura Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan
Sra. Andrea Arias Gómez, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan

Archivo.

Tel: (506) 2202-8500 • despacho@mideplan.go.cr
www.mideplan.go.cr • San José, Costa Rica

DESPACHO MINISTERIAL



**Criterios para el dictamen de concordancia de la MAPP 2025 en relación con el
PNDIP 2023-2026, PEN 2050 y Estrategia ODS**

Sector: Vivienda, Hábitat y Territorio

Oficio: MIVAH-DMVAH-0290-2024

Instituciones: MIVAH, BANHVI, INDER, INVU, SETENA y MOPT.

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Existe consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP, PEN 2050, Estrategia ODS con la MAPP 2025:				
Estrategia Metas Nacionales ODS (componentes vinculados)	x			En el caso de MOPT y SETENA no se realizan vinculaciones con ODS.
PEN 2050 (componentes vinculados)	x			
PNDIP 2025:	x			
Objetivo Sectorial	x			
Indicador	x			
Línea Base	x			
Meta sectorial	x			
Intervención Pública (IP)	x			
Objetivo de IP	x			
Línea base	x			
Meta e Indicador IP	x			
Desagregación regional (cuando proceda)	x			Las instituciones que desagregaron metas son: BANHVI e INVU.
2. La programación del POI 2025 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			



Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP), establecidos en el PNDIP.			x	El Sector no cuenta con proyectos de inversión en el PNDIP.
a) Todas las instituciones del Sector que tienen programados PIP en el 2025 enviaron la FTPIP.			x	Para valoración de la persona Rectora en el dictamen de vinculación: los proyectos del INVU con los códigos 000857 y 003273, están registrados en el BPIP, pero la información no es consistente para el 2025, según lo indicado en la FTPIP.
b) Concordancia con la información del BPIP.			X	Asimismo, el Mideplan presenta el proyecto con el código 003088 y la DGSC con los códigos 003163, 003164, 003165 y 003167 los cuales están de acuerdo al BPIP.

REQUISITOS GENERALES

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA89330190
Patrono al Día

Al ser las 7:57 AM del 27/09/2024 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	3007078890

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078890	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 1	Sesión 75-2024	Fecha de sesión 26-09-2024	Fecha de comunicación 27-09-2024
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Departamento Financiero – Contable Unidad de Planificación Institucional		Unidad (es) coadyuvante:	Consecutivo #448-2024
Asunto: Aprobación del Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario del BANHVI para el período 2025			

ACUERDO N°1:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio BANHVI-GG-OF-0985-2024, del 24 de setiembre de 2024 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional para el año 2025.

Segundo: Que, complementariamente, se adjunta a dicho documento la *Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República en el plan anual*.

Tercero: Que adicionalmente y mediante el oficio BANHVI-SGF-OF-100-2024, del 23 de setiembre de 2024, la Subgerencia Financiera somete a la consideración de este Órgano Colegiado, en cumplimiento de la respectiva normativa, la propuesta del Presupuesto Ordinario del BANHVI para el año 2025.

Cuarto: Que con respecto a esta propuesta y según lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, N-1-2012-DC-DFOE, también se ha conocido y valorado la "Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República", suscrita por el Jefe del Departamento Financiero Contable, de conformidad con la responsabilidad asignada como titular del área encargada de coordinar la formulación presupuestaria del Banco; documento que se adjunta al citado oficio BANHVI-SGF-OF-100-2024.

Quinto: Que conocidos y suficientemente discutidos dichos documentos, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlos en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el año 2025, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio BANHVI-GG-OF-0985-2024 de la Gerencia General.



2) Aprobar el Presupuesto Ordinario del Banco Hipotecario de la Vivienda para el año 2025, de conformidad con los documentos que se adjuntan al oficio BANHVI-SGF-OF-100-2024 de la Subgerencia Financiera, los cuales forman parte del expediente de la presente sesión.

3) Se autoriza a la Administración, para que, de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dichos documentos a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.27
08:39:56 -06'00'

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

cc: Gerencia General
Auditoría Interna
Subgerencia Financiera
Archivo

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República

Sujetos obligados a emitir la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el Jerarca Superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE¹ y en las ***“Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional”***.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el proceso presupuestario de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación. El certificar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales, según los artículos 366 y 367 del Código Penal; civiles y administrativas, previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 y la Ley General de Control Interno, N.º 8292.

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- a. Seleccione en la columna correspondiente **“SÍ”, “NO” o “NO APLICA”** cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de “Requisitos”.
- b. En la columna de “Observaciones” debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.

¹ Publicada en el Alcance N.º 39 a La Gaceta N.º 64 del 29 de marzo de 2012.

- c. Se aclara que la normativa y requisitos expresamente contenidos en el modelo de certificación y su anexo aportados por la Contraloría General, constituyen una recopilación de aspectos generales a considerar, por lo que no agota el universo de aplicación del bloque de legalidad presupuestario.
- d. La propuesta de certificación debe ser sometida al Jerarca respectivo previo al acto de aprobación del presupuesto inicial o sus variaciones, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad presupuestario correspondiente. Después del acto de aprobación, procede la firma de la certificación por parte del funcionario designado por el Jerarca.
- e. La certificación emitida y firmada debe adjuntarse en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) en el apartado disponible para tales efectos, por cuanto constituye un requisito establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República

El (la) suscrito (a) José Pablo Durán Rodríguez, cédula 1-0814-0370,
mayor, casado una vez, Jefe del Departamento Financiero Gr,
designado por Gerencia General como responsable del proceso de
formulación del Presupuesto Ordinario, 2025 de
Banco Hipotecario de la Vivienda, por este medio certifico, con
conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean
atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque
de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o archivo sin trámite², según corresponda, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 (Principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).	Si	La formulación de este presupuesto parte de la relación con los objetivos y metas y programas de trabajo de las unidades ejecutoras para el desarrollo de <u></u>

² Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131, la Ley General de Control Interno, N.º 8292 y el artículo 26 del Título IV de la Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

2.	Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Patronal" ³ de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS. ⁴ y sus reformas.	Si	Del 27 de Setiembre del 2024
3.	Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 ⁵ y sus reformas.	Si	En la partida 1.06.01 Seguros, se contempla la asignación
4.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	Si	Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por ¢ 608mm
5.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁷ cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667 ⁸ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ⁹ , según corresponda.	Si	Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por ¢ 608mm
6.	Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido ¹⁰ , para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (1,5%) ¹¹ , conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.	Si	Cuenta 0.05.03 Aporte Patronal al FCL por ¢47mm

³ Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

⁴ Ley N.º 17 publicada el 22 de octubre de 1943.

⁵ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁶ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁷ Idem.

⁸ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁹ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

¹⁰ La base para el cálculo de dicho porcentaje corresponde a los montos por concepto de **Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.**

¹¹ El cambio de porcentaje se reformó mediante la Ley N.º 9906 publicada en el Alcance N.º 265 de la Gaceta N.º 243 del 5 de octubre de 2020.

7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955 ¹² .	No Aplica	El BANHVI no le aplica este requisito, en virtud que la Institución no se encuentra bajo el ámbito de aplicación ⁺
8. Se incluye contenido presupuestario ¹³ para atender las obligaciones derivadas de las convenciones colectivas vigentes, conforme lo dispuesto en el artículo 711 ¹⁴ del Código de Trabajo, Ley N.º 2.	No Aplica	El BANHVI no tiene convenciones colectivas vigentes
9. Se verificó que los movimientos incorporados en el presupuesto extraordinario no afectarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 y 19 del Título IV de la Ley N.º 9635, al finalizar el ejercicio económico correspondiente.	No Aplica	La ley aplica a los entes y los órganos del sector público no financiero, el BANHVI pertenece a ⁺
10. El jerarca conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).	Si	Se presenta en este Presupuesto
11. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁵ por la instancia interna competente ¹⁶ , conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.	Si	Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda según Sesión 75-2024, ⁺
12. La institución dispone actualmente o va a disponer de un plan de mediano plazo aprobado antes del inicio del periodo presupuestario del año 2025, el cual se vincule con las proyecciones plurianuales. (En caso que se disponga de un plan de mediano plazo vigente indicar en la columna de observaciones el periodo de vigencia de dicho documento y a cual plan se refiere)	Si	Banhvi dispone de un Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2026, vinculado en lo que corresponda (metas de bonos FCOSUVI) al Plan Nacional de Desarrollo ⁺

Esta certificación se emitió a las 09 del 27 de Setiembre de 2024.

Nombre: José Pablo Durán Rodríguez

¹² Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.

¹³ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

¹⁴ Adicionado por el artículo 2º de la ley N° 9343 del 25 de enero de 2016, "Reforma Procesal Laboral"

¹⁵ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹⁶ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

Puesto: _____ Jefe del Departamento Financiero Contable _____

Correo electrónico: _____ josduran@banhvi.fi.cr _____

Teléfono: _____ 25277420 _____

Firma:

JOSE PABLO DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por JOSE PABLO DURAN RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2024.09.27 10:34:04 -06'00'
--	--

VERSIÓN JULIO 2024



BANHVI-GG-OF-0997-2024

27 de setiembre de 2024

Licenciada

Marcela Aragón Sandoval

Gerente de Área

Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Ciudades

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Estimada señora:

Electrónicamente mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos – SIPP, remitimos para su análisis y posterior aprobación, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Inicial Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el periodo 2025, por un monto de **¢346,510,101,222.11**, aprobados por nuestra Junta Directiva en la Sesión N°75-2024, Acuerdo N°1, celebrada el pasado 26 de setiembre de 2024.

En el SIPP se incluyen los ingresos, los gastos, los datos del plan básico y otra información adicional requerida, asimismo se adjuntaron los siguientes anexos:

1. Presupuesto de Ingresos y Egresos, el cual contiene toda la información requerida, de acuerdo a la normativa establecida por el ente contralor para tales efectos.
2. Acuerdos de la Junta Directiva del Banco, por medio del cual se aprobaron los documentos presupuestarios.
3. Oficio de remisión del Presupuesto Inicial 2025, del Jerarca Superior Administrativo de la Institución.
4. Gastos según Clasificación Económica.
5. Certificación de verificación de requerimientos del bloque de legalidad que debe cumplir el Presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria a la Contraloría General de la República.
6. Detalle de origen de aplicación de recursos.
7. Justificaciones de Ingresos y Egresos.
8. Información sobre recursos de vigencias anteriores, que incluyen las certificaciones correspondientes que respaldan la partida.



9. Certificación de la Caja del Seguro Social.
10. Detalle de las transferencias que serán recibidas y trasladadas por la Institución.
11. Otros, incluye los documentos completos del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Inicial para el periodo 2025.

Las notificaciones pueden ser dirigidas a los correos electrónicos josduran@banhvi.fi.cr, y maglongan@banhvi.fi.cr.

Quedamos en la mayor disposición de aclarar o ampliar lo que estime conveniente.

Atentamente,

DAGOBERTO
HIDALGO
CORTES (FIRMA) (FIRMA)
Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

Firmado digitalmente
por DAGOBERTO
HIDALGO CORTES

DHC/erd/scc

c.e.

Lic Magaly Longan Moya. Unidad de Planificación Institucional, BANHVI
Lic José Pablo Durán Rodríguez, Departamento Financiero — Contable, BANHVI